OBLIGACION 13

FUNDACIÓN STAR COP HUMANITY NIT: 900.270.491-5

ALCALDÍA LOCAL DE USME
Informe Mensual de Actividades #7

Fecha de entrega: 01 de octubre de 2025
Periodo: 23 de Julio al 22 de agosto de 2025

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	
Número del contrato:	CPS-1240-2024 (120809)
Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACI-TACIÓN, APOYO LOGÍSTICO, ENTREGA DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y DE COMERCIALIZACIÓN A LOS HOGARES Y /O UNIDADES PRODUCTIVAS DE LA RURALIDAD DE USME
Operador:	FUNDACIÓN STAR COP HUMANITY
Fecha de suscripción acta de inicio:	23 DE ENERO DE 2025
2. AVANCE TECNICO	
Descripción:	LA EJECUCIÓN DEL SEPTIMO PERIODO FUE 12,40 % TÉCNICO Y ACUMULADO 88%.

3. ACTIVIDADES DEL PROCESO

3.1. FASE 1. ALISTAMIENTO

3.1.1. Conformación del comité técnico. Primer Comité Técnico

Actividad ya desarrollada.

3.1.2. Reuniones internas para el alistamiento de los entregables para el Segundo Comité

Actividad ya desarrollada.

3.1.3. Segundo Comité Técnico.

Actividad ya desarrollada.

3.1.4. Solicitud de diseños y aprobaciones de textos para las Inscripciones

Actividad desarrollada en el mes anterior.

3.1.5. Generación de la Publicidad en Medios Comunitarios

Actividad ya desarrollada.

3.1.6. Presentación pública del Proyecto ante la JAL

Actividad ya desarrollada.

3.1.7. Presentación pública del Proyecto ante la Comunidad. (A través de un streaming realizado en las instalaciones de la Alcaldía Local de Usme)

Actividad ya desarrollada.

3.1.8. Realizar la apertura de Inscripciones físicas y virtuales

Actividad ya desarrollada.

3.1.9. Tercer Comité Técnico.

Actividad ya desarrollada.

3.1.10. Cuarto Comité Técnico.

Actividad ya desarrollada.

3.1.11. Vinculación formal de hogares y/o unidades productivas aprobadas de la comunidad rural.

Actividad ya desarrollada.

3.1.12. Comité de Evaluación

Actividad ya desarrollada.

3.2. FASE DE APROBACIÓN Y ATENCIÓN DE 50 HOGARES Y/O UNIDADES PRODUCTIVAS EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y DE COMERCIALIZACIÓN EN EL SECTOR RURAL.

3.2.1. Inicio de la ruta de fortalecimiento: "Visita a predios".

Actividad ya desarrollada.

3.2.2. Quinto Comité Técnico.

Actividad ya desarrollada.

3.2.3. Sesiones de formación integral a los beneficiarios de conformidad a la Metodología aprobada en Comité Técnico.

Actividad ya desarrollada.

3.2.4. Informe cuantitativo y cualitativo de los resultados de las pruebas de entrada y salida.

Actividad ya desarrollada.

3.2.5. Sexto Comité Técnico.

Actividad ya desarrollada.

3.2.6. Séptimo Comité Técnico.

Actividad ya desarrollada.

3.2.7. Octavo Comité Técnico.

Actividad ya desarrollada.

3.2.8. Noveno Comité Técnico.

Actividad ya desarrollada.

3.2.9. Decimo Comité Técnico.

Actividad ya desarrollada.

3.2.10. Decimo Primero Comité Técnico.

Actividad ya desarrollada.

3.2.11. Decimo Segundo Comité técnico

Actividad ya desarrollada.

3.2.12. Recepción de subsanaciones de beneficiarios según corresponda y recepción de las cotizaciones correspondientes a beneficiario, operador y entidad.

Actividad ya desarrollada.

3.2.13. Estudio de mercado

Actividad ya desarrollada.

3.2.14. Ingreso y salida de almacén del FDLU de los insumos, elementos y/o materiales a entregar.

Los ingresos y salidas al almacén reportados a continuación se relacionan en la obligación Nº 12, así:

- Se realizó el ingreso al almacén de los artículos de mercados campesinos. N. 96
-Pendones: cinco (5) pendones, tamaño 90x190 cm., en tela banner a dos (2) tintas, incluidos logos e información del proyecto, sistema roll up, incluye maleta de transporte.

-Pancarta: dos (2) pancartas, impresión digital en banner de 10 onzas de 6mts x 1.5mts a full color, con ojales reforzados metálicos y soportes metálico lateral (varilla), incluido los cordones de sujeción.

-Bolsa plegable de algodón con asas largas: bolsa ecológica plana en tela 100% reciclable y biodegradable con mangos largos, color beige medidas 42,0 x 38,0 x 0,2 cm, estampado a una tinta. Máximo marcaje 280 mm x 280 mm. Estas bolsas serán entregadas a los compradores. (100 bolsas por evento que serán distribuidas según necesidad por volúmenes de compra de los clientes)

-Guantes de nitrilo ajustable: caja de guantes de nitrilo x 100 unidades ajustables desechables, calibre 3, antialérgico multiusos resistente a solventes. (3 cajas por evento que serán distribuidas según)

-Camiseta: camiseta de cuello redondo en algodón con tres (3) estampados, 1 a full color y dos (2) a una tinta, como recordatorio para los beneficiarios de los proyectos a cargo de la alcaldía local. (talla s, m, l y xl.) (90 unidades)

-Delantal: delantal completamente personalizado logo una tinta (diseño enviado entidad) estampado en vinilo textil o impresión digital. Colores disponibles: negro, rojo y blanco. Delantal liso sin bolsillos y sin chapa para graduar. (90 unidades)

-Gorra malla: gorra en poliéster y malla de cinco (5) paneles, cuatro cascos en malla y uno en poliéster fusionado acolchado al frente. Botón forrado. Cierre plástico. Técnica de marca: estampado o sublimación en el frente, según manual de imagen. (90 unidades)

- Se realizó el Ingreso al almacén N.95 de las compras de insumos para 40 de los beneficiarios.

3.2.15. Décimo Tercero Comité técnico

- Aprobación modificación POA
  Teniendo en cuenta las actividades desarrolladas dentro del marco de ejecución del CPS 1240-24, se realiza la actualización con las fechas de ejecución de lo planteado en el cronograma y se ajusta la ejecución de las siguientes actividades:
  * Mercado campesino 1: Parque El Moral en la Localidad de Usaquén para el sábado 26 de julio
  * Mercado campesino 2: Plaza Fundacional de Suba para el domingo 27 de julio
  * Mercado campesino 3: Plaza Fundacional de Suba para el sábado 03 de agosto
  * Entrega de insumos a beneficiarios: 22 de agosto en el Fondo de Desarrollo Local de Usme
  También se pone en consideración el cronograma de la programación de la prórroga que incluye:
  * Visitas de seguimiento: 11 al 19 de septiembre
  Se retoma el ajuste de la ejecución financiera y se aprueba el POA. Cabe destacar, que la necesidad de prórroga se menciona en el comité #11 del 17/07 y se encuentra en trámite de legalización.

- Aprobación Planes de negocio
  De acuerdo con lo descrito en el anexo técnico, durante la estructuración del estudio de mercado se presentaron Dos (2) cotizaciones por parte del Contratista, Dos (2) cotizaciones por parte del beneficiario y por parte de la entidad, que fueron analizadas por el comité técnico, con las cuales se realizó el promedio y así cumplir a cabalidad con el objeto contractual y las actividades correspondientes al componente. Estas cotizaciones discriminan el cobro de los diferentes impuestos a los que hay lugar y contemplaron dentro de las mismas los gastos de entrega y la capacitación en el uso de los materiales y/o herramientas cuando aplique. Por otro lado, el anexo técnico menciona que el operador deberá aportar para la carpeta contractual las facturas que soporten la compra de cada uno de los elementos requeridos, por lo que se aclara que dichas facturas son las relacionadas para el ingreso al almacén, puesto que son las que evidencian los ítems adquiridos una vez realizado todo el proceso señalado anteriormente. Finalmente, mediante el comité #11 del 17/07 se da cuenta de la aprobación de los planes de negocio, por lo que se procede con la socialización con cada beneficiario y compra.

El anexo anterior, se relaciona en la obligación N° 3.

3.2.16. Mercado campesino (espacios de comercialización) fuera de la localidad

Se desarrollaron tres (3) espacios de comercialización – mercados campesinos fuera de la localidad donde se cumplió con la participación de máximo 40 participantes por evento.

En cada mercado campesino se contó con los materiales solicitados de acuerdo al anexo técnico:

-Mobiliario a entregar por participante: una (1) mesa de 90 x 60 cm para la exhibición de los productos y dos (2) sillas sin brazos.
-Carpas de protección para la feria: (3 carpas por evento) de 12x12 m con techo blanco con laterales.
-Sonido para 100 personas
-Pendones: cinco (5) pendones, tamaño 90x190 cm
-Pancarta: dos (2) pancartas, impresión digital en banner de 10 onzas de 6mts x 1.5mts
-Personal de logística: tres (3) personas por evento, estudiantes universitarios o estudiantes bachilleres mayores de edad, con experiencia en trabajo logístico de más de 24 meses.
-Agua en botella plástica sin gas 1.000 ml. 100 unidades x evento
-Refrigerio tipo 1: 50 unidades por evento.
-Almuerzo tipo 1: 50 unidades por evento.
-Baño portátil con lavamanos: dos (2) unidades por evento.
-Transporte en la ciudad de Bogotá: un bus con capacidad de 40 pasajeros en perfectas condiciones técnicas por evento.
-Transporte de carga: camiones (npr): un camión (npr) para elementos de gran volumen dentro de la ciudad de Bogotá, en perfectas condiciones técnicas por evento.
-Presentador(a) o maestra(o) de ceremonias: un presentador o maestro de ceremonia con experiencia en presentación y manejo de eventos culturales populares por evento.
-Bolsa plegable de algodón con asas largas: bolsa ecológica con mangos largos, color beige medidas 42,0 x 38,0 x 0,2 cm, 100 bolsas por evento
-Guantes de nitrilo ajustable: 3 cajas de guantes de nitrilo x 100 unidades, una por evento.
-Camiseta: 40 camisetas en tallas s,m,l y xl, para distribuirlas en los tres eventos a los participantes.
-Delantal: 40 delantales para distribuirlas en los tres eventos y posteriormente recogidos por la comercial de la Ulata.
-Gorra malla: 40 delantales para distribuirlas en los tres eventos a los participantes.

El comité técnico aprobó los puntos para desarrollar los mercados campesinos:
1. Mercado Campesino: El Parque el Moral, en la localidad de Usaquén el 26 de julio donde contamos con la participación de 38 productores.
2. Mercado Campesino: La Plaza fundacional de suba, en la localidad de suba el 27 de julio donde contamos 31 productores
3. Mercado Campesino: La Plaza fundacional de suba, en la localidad de suba 3 de agosto, donde contamos 30 productores.

En conjunto con la persona de comercial de la Ulata la Sra. Nelly Vargas se generó una estadística del resultado de ventas y de la participación de los productores en estos tres mercados campesinos. Por tanto, se tiene que:

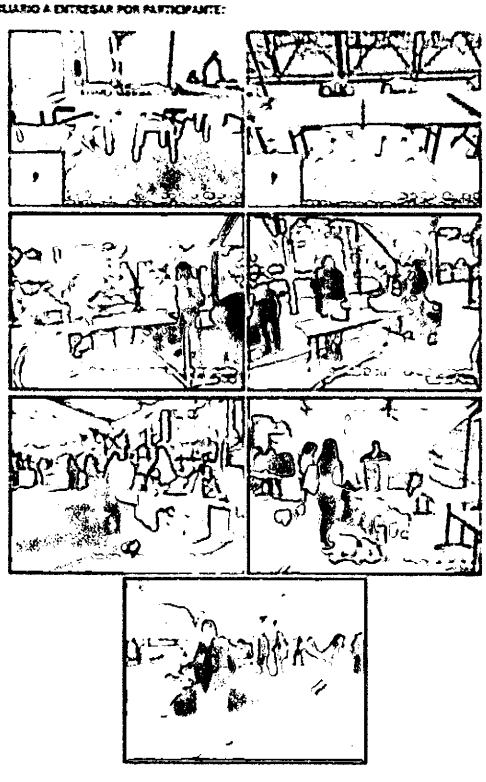
N°	Productos con mayor demanda	Veredas	Valor total comercializado
26 de julio de 2025	Empanadas de Orellana Queso por libra Cuajada por libra Chicharrón de cuajada Postre de cuajada	El Uval El Destino Olarte Chiguaza Los soches Arrayanes La Requilina Las Margaritas Andes Corinto	$3.713.500

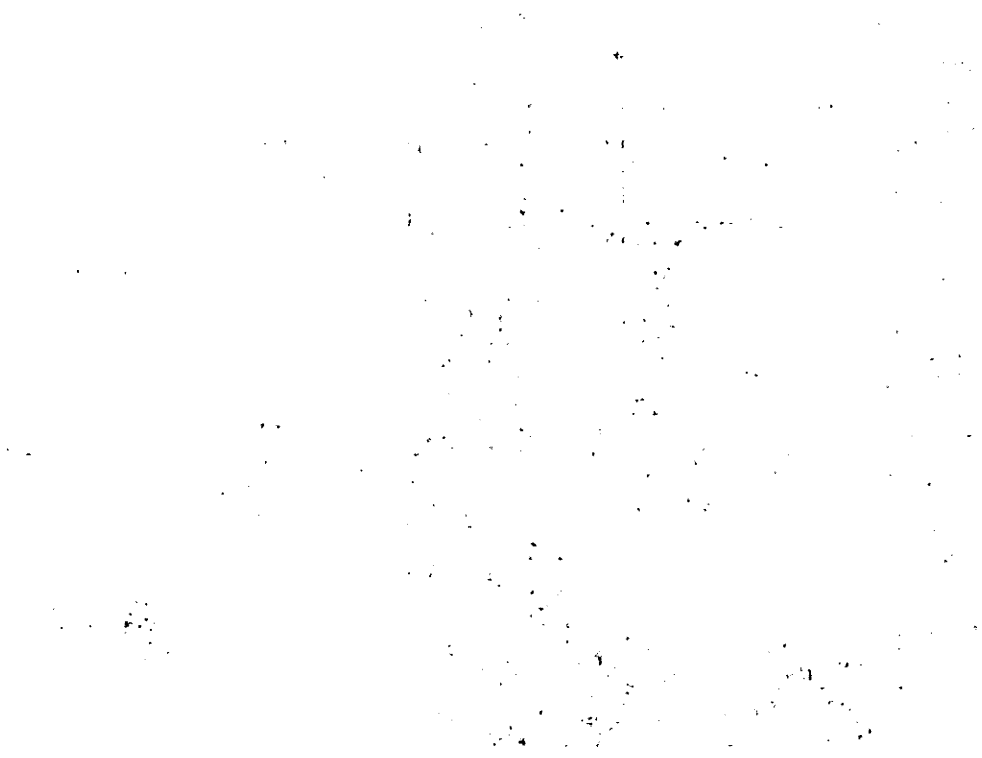
		Curubital	
27 de julio de 2025	Empanadas de Orellana Cuajada por libra Arequipe pequeño Papa por paquete	El Uval El Destino Olarte Chiguaza Arrayanes La Requilina Las Margaritas Corinto	$2.127.500
03 de agosto de 2025	Artesanías Papa gruesa por paquete Tinto Envuelto de mazorca Amasijos	El Uval El Destino Olarte Chiguaza Los Soches Arrayanes La Requilina Las Margaritas Andes	$4.113.000
Nota: *El detalle de los productos comercializados se encuentra en las evidencias de la obligación N° 4.*			

Los anexos que se detallan a continuación, respecto a los mercados campesinos, se relacionan en la obligación N° 4.

Primer Mercado Campesino



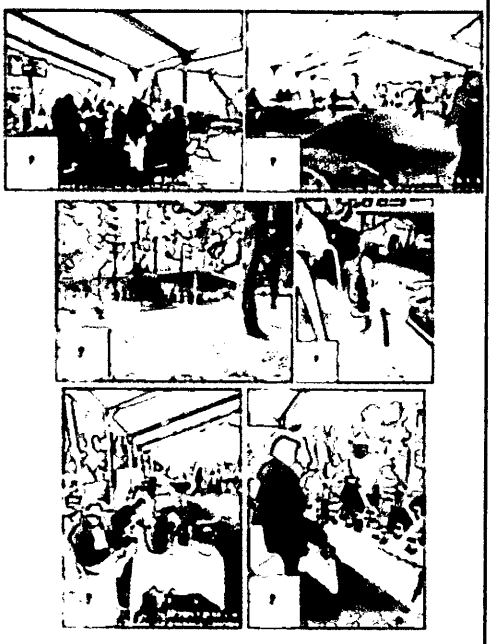


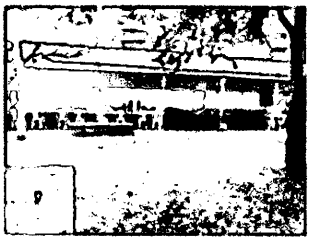


star cop humanity

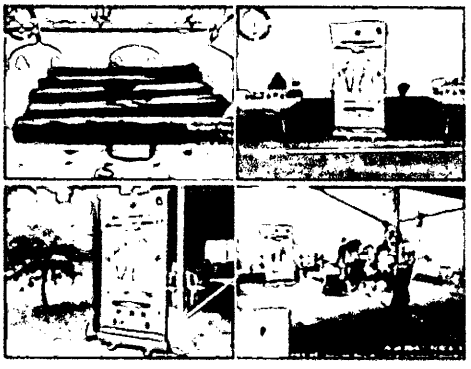
FUNDACIÓN STAR COP HUMANITY NIT: 900.270.491-5

CARPAS DE PROTECCIÓN PARA LA FERIA:



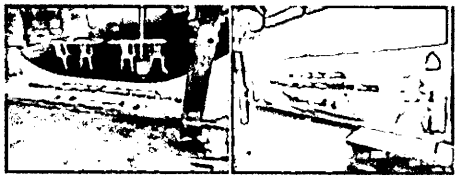


PERIODINES:



PANCARTA:

SONIDO PARA 100 PERSONAS:

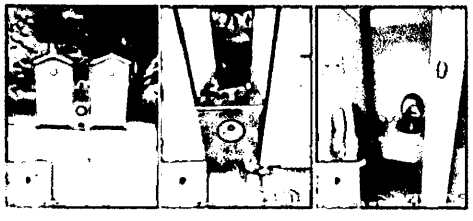


PERSONAL DE LOGÍSTICA:



BAÑO PORTÁTIL CON LAVAMANOS:





TRANSPORTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ

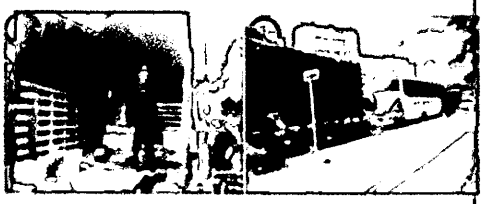




TRANSPORTE DE CARGA: CAMIONES (NPR):

star cop humanity

FUNDACIÓN STAR COP HUMANITY NIT: 900.270.491-5







GUANTES DE NITRILO AJUSTABLE:







PRESENTADOR(A) O MAESTRA(O) DE CEREMONIAS:

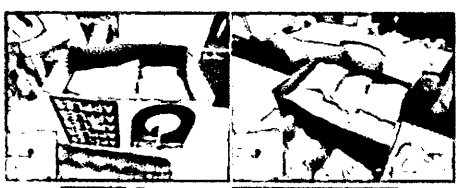


BOLSA PLEGABLE DE ALGODÓN CON ASAS LARGAS:

AGUA EN BOTELLA



REFRIGERIO TIPO 1:







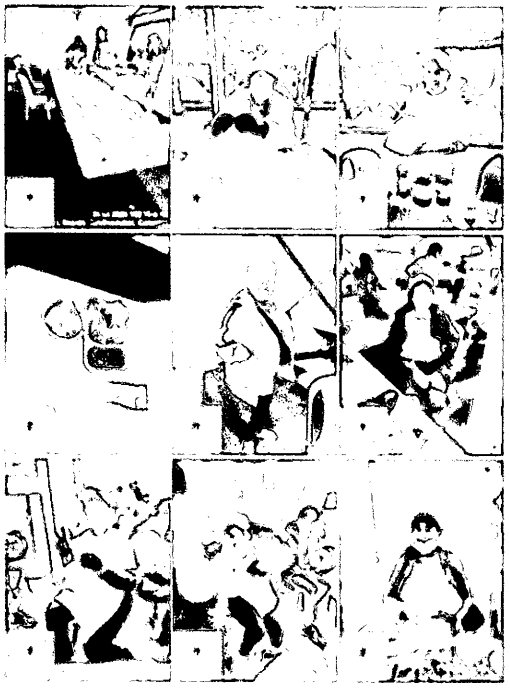






star cop humanity

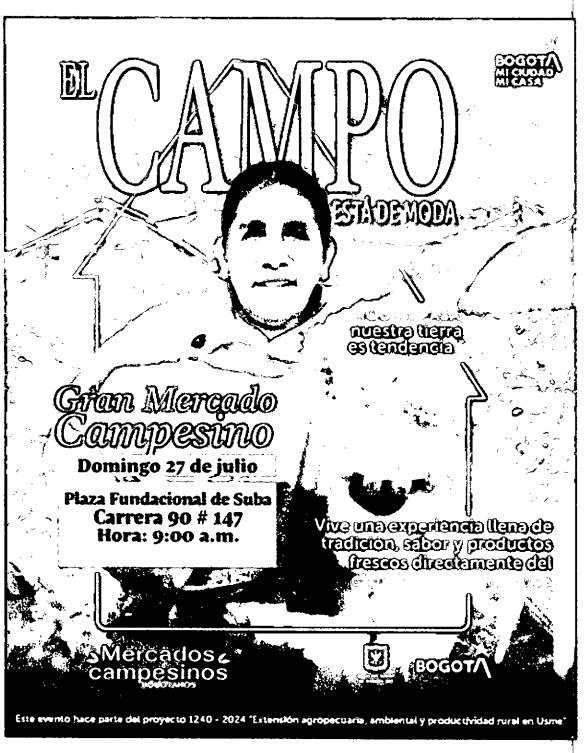
FUNDACIÓN STAR COP HUMANITY NIT: 900.270.491-5



CAMISETA, DELANTAL Y COFIA DE MALLA:



Segundo Mercado Campesino



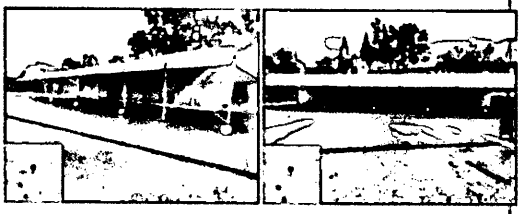
MOBILIARIO A ENTREGAR POR PARTICIPANTE:



CARPAS DE PROTECCIÓN PARA LA FERIA:

star cop humanity

FUNDACIÓN STAR COP HUMANITY NIT: 900.270.491-5







SONIDO PARA 100 PERSONAS

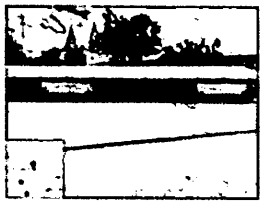


PENDONES:



PANCARTA:





PERSONAL DE LOGÍSTICA:

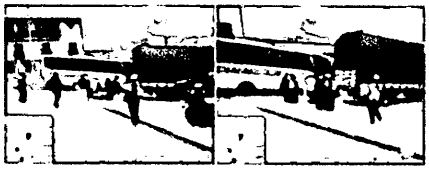




BAÑO PORTÁTIL CON LAVAMANOS:



TRANSPORTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ



TRANSPORTE DE CARGA CAMIONES (NPP):



PRESENTADOR(A) O MAESTRA(O) DE CEREMONIAS:

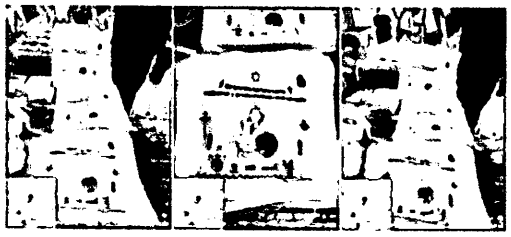
star cop humanity

FUNDACIÓN STAR COP HUMANITY NIT: 900.270.491-5





BOLSA PLEGABLE DE ALGODÓN CON ASAS LARGAS:





GUANTES DE NITRILO AJUSTABLE:





AGUA EN BOTELLA





REFRIGERIO TIPO 1:



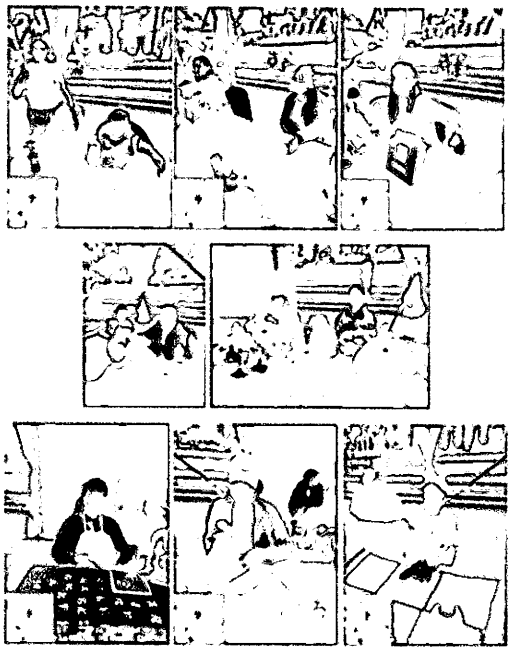


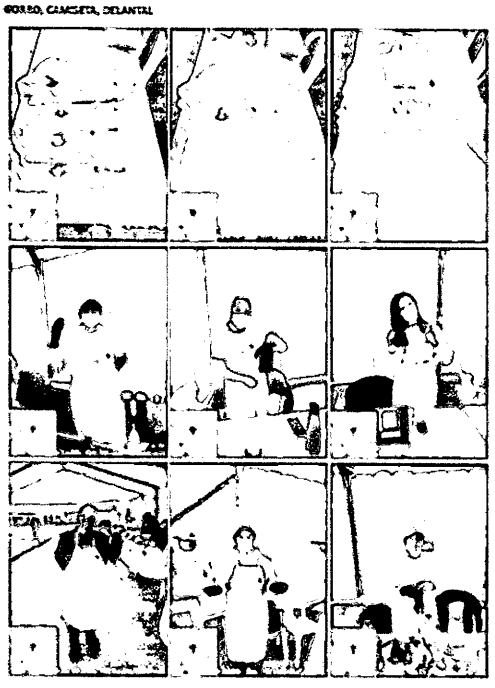
ALMUERZO TIPO 1:



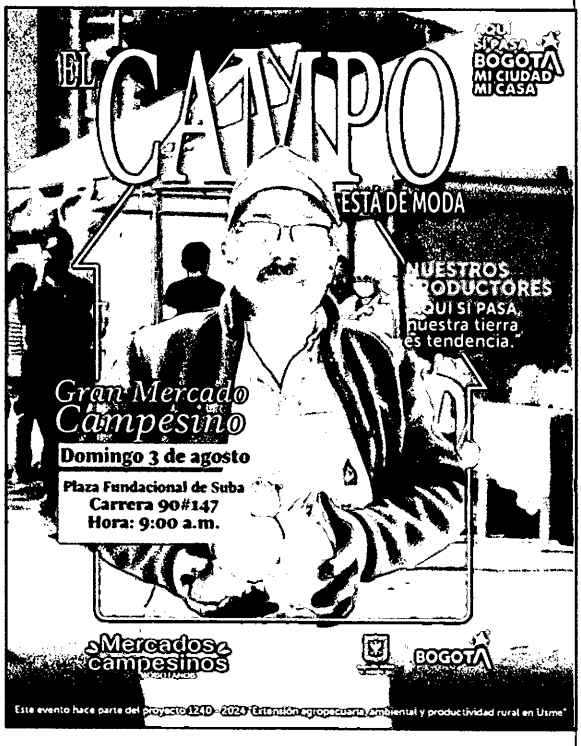
star cop humanity

FUNDACIÓN STAR COP HUMANITY NIT: 900.270.491-5





Tercer Mercado Campesino





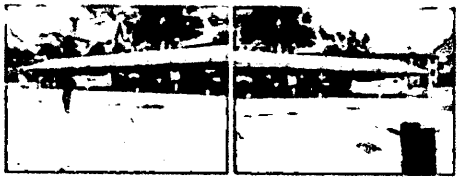
star cop humanity

FUNDACIÓN STAR COP HUMANITY NIT: 900.270.491-5





CARPAS DE PROTECCIÓN PARA LA FERIA:





SONIDO PARA 100 PERSONAS





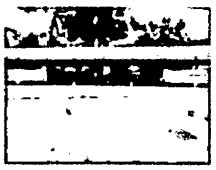
PEDIDOS:







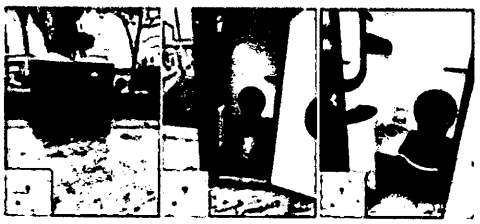
PANCARTA:



PERSONAL DE LOGÍSTICA

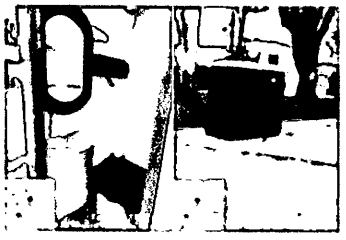


BAÑO PORTÁTIL CON LAVAMANOS:

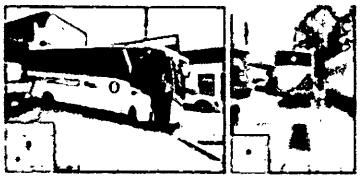


star cop humanity

FUNDACIÓN STAR COP HUMANITY NIT: 900.270.491-5



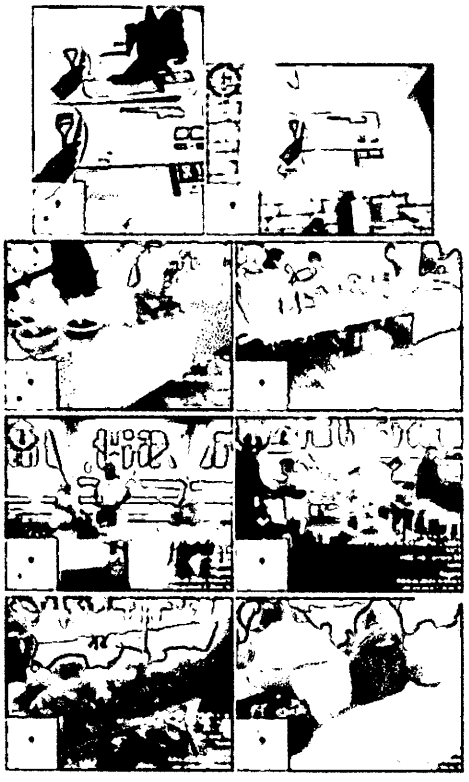
TRANSPORTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ:



TRANSPORTE DE CARGA: CAMIONES (RPP):



PRESENTADOR(A) O MAESTRA(O) DE CEREMONIAS:



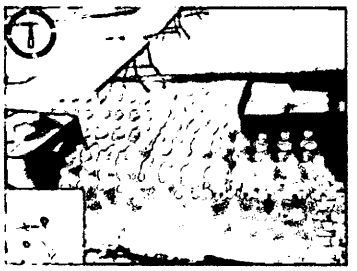


BOLSA PLEGABLE DE ALGODÓN CON ASAS LARGAS:



GUANTES DE NITRILO AJUSTABLE:

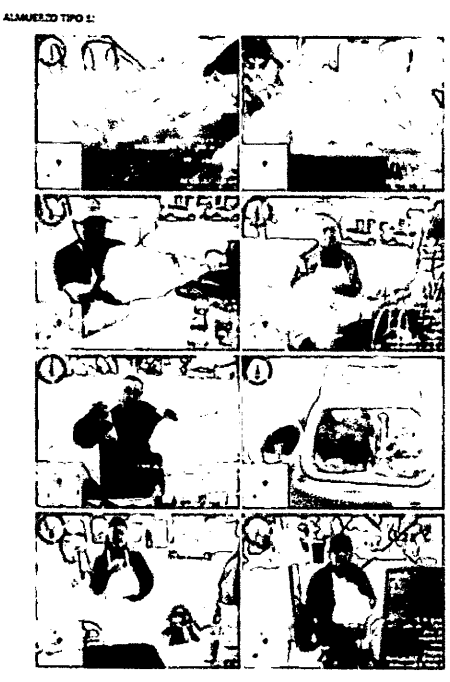
AGUA EN BOTELLA



REFRESCO TIPO 1:

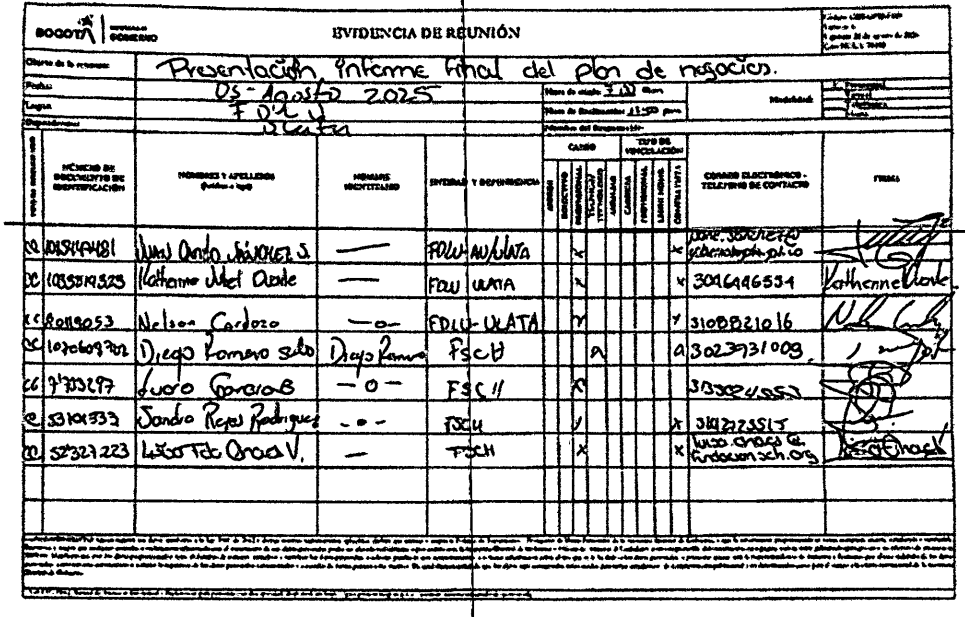






3.2.17. Reunión con beneficiarios validación compras asignadas.

El día 05 de agosto se presenta el informe final de los planes de negocio a los integrantes del Comité Técnico. Este mismo día se citó a los 50 beneficiarios para firmar sus planes de negocio ya aprobados, inicialmente El sr. Juan Camilo Sánchez como apoyo a la supervisión les explica cómo se realizó todo el proceso desde que ellos terminaron sus capacitaciones y entregaron las dos cotizaciones correspondientes. Este día se contó con el acompañamiento de los integrantes del comité técnico.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

Objeto de la reunión: Presentación informe final del plan de negocios.
Fecha: 05 - Agosto 2025
Lugar: Virtual
Organizador:

	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
1	CC	1053814481	Juan Camilo Sánchez J.	—	FDLU-ULATA	Beneficiario	Contratista	[illegible]	
2	CC	1085514323	Katherine Abet Ocale	—	FDLU ULATA	Beneficiario	Contratista	3016446534	Katherine Abet
3	CC	80119053	Nelson Cardozo	— o —	FDLU-ULATA	Beneficiario	Contratista	3108821016	
4	CC	1020609702	Diego Romero Soto	Diego Romero	FSCH	Apoyo	Apoyo	3023731009	
5	CC	9733697	Isaac Gonzalez	— o —	FSCH	Beneficiario	Contratista	3133824553	
6	CC	53101332	Sandra Reyes Rodriguez	- o -	FSCH	Beneficiario	Contratista	3112273515	
7	CC	52321223	Luz Stella Orozco V.	—	FSCH	Beneficiario	Contratista	luz.orozco@fundacionsch.org	

FUNDACIÓN STAR COP HUMANITY NIT: 900.270.491-5

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo el objeto de reunión en las instalaciones de la UMATA del Barrio de desarrollo local de Usme los funcionarios de la presente para la presentación del informe final del Plan de Negocios del Sen 2014-24

Todo vez que ya se realizó la socialización de los planes de negocios con el apoyo de los profesionales del operador y el acompañamiento del equipo técnico de la UMATA donde se consolidó la información y se presentó en Comité Técnico.

En este se describió de forma precisa cada uno de los elementos requeridos con el fin de entregar los elementos requeridos por cada uno de los beneficiarios el cual se ajustan a dicho proyecto productivo y que realmente sean herramienta de fortalecimiento

Una vez revisados y aprobados los 50 planes de negocios por comité técnico, luego se dio continuidad a la reunión con los beneficiarios para la firma de los mismos

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA



El anexo anterior, se relaciona en la obligación N° 9.

3.2.18. Entrega de elementos a cada uno de los hogares y/o unidades productivas aprobadas.

Se seleccionaron un total de CINCUENTA (50) hogares y/o unidades productivas de la ruralidad de Usme con las siguientes características:

a. 35 unidades productivas que para la fecha de adjudicación se encuentran en funcionamiento.
b. 15 unidades productivas que para la fecha de adjudicación se encuentran en su etapa inicial de su emprendimiento y que están relacionados con la Meta.

star cop humanity

FUNDACIÓN STAR COP HUMANITY NIT: 900.270.491-5

No.	Nombres y apellidos	ETAPA DE UNIDAD PRODUCTIVA
1	Álvaro Alfonso Hernández Peñuela	INICIAL
2	Álvaro Gutiérrez Cortes	INICIAL
3	Ana Leonor Ramírez Mirque	INICIAL
4	Ana Melissa Ramírez Peña	INICIAL
5	Darío Sierra Sierra	INICIAL
6	Jersson Abraham Gelvis Rojas	INICIAL
7	Juan Crisóstomo Pérez Duarte	INICIAL
8	Lorena Carolina Orjuela Suarez	INICIAL
9	Margarita Daza Gómez	INICIAL
10	María Isabel Daza Gómez	INICIAL
11	María Tulia Marín García	INICIAL
12	Olga Inés Contreras Ramírez	INICIAL
13	Rafael Puentes Pulido	INICIAL
14	Rosa Tulia Rodríguez Marín	INICIAL
15	Sandra Patricia Pulido Herrera	INICIAL
16	Darío Acero Rodríguez	EN FUNCIONAMIENTO
17	Diana Carolina Garzón Linares	EN FUNCIONAMIENTO
18	Eber Osbaldo Rubiano Hernández	EN FUNCIONAMIENTO
19	Florentino Garzón Piraneque	EN FUNCIONAMIENTO
20	Geraldyne Andrea Cuervo Rodríguez	EN FUNCIONAMIENTO
21	Gustavo De Jesús Beltrán Romero	EN FUNCIONAMIENTO
22	Hilda Lucia Gamba Contreras	EN FUNCIONAMIENTO
23	Januario Orlando Orjuela Moreno	EN FUNCIONAMIENTO
24	Jorge Edgar Pulido Rodríguez	EN FUNCIONAMIENTO
25	Jorge Enrique Barón Barrueto	EN FUNCIONAMIENTO
26	José Andrés Melo Vanegas	EN FUNCIONAMIENTO
27	José Belarmino Ramírez Tautiva	EN FUNCIONAMIENTO
28	José Bladimir Pulido Espinosa	EN FUNCIONAMIENTO
29	Juan Mauricio Ramírez Baquero	EN FUNCIONAMIENTO
30	Juan Sebastián Rodríguez Rojas	EN FUNCIONAMIENTO
31	Katerin Vanesa Sabogal Liberato	EN FUNCIONAMIENTO
32	Luisa Fernanda Palacios Gamba	EN FUNCIONAMIENTO

33	Luz Aida Pulido Naranjo	EN FUNCIONAMIENTO
34	Luz Marina Vargas Zambrano	EN FUNCIONAMIENTO
35	Luz Miryam Chaparro Bernal	EN FUNCIONAMIENTO
36	María Carmenza García García	EN FUNCIONAMIENTO
37	María Elba Morales Márquez	EN FUNCIONAMIENTO
38	Martha Edith Gil Cañón	EN FUNCIONAMIENTO
39	Miyer Chipatecua Tautiva	EN FUNCIONAMIENTO
40	Nidia Mora Chaparro	EN FUNCIONAMIENTO
41	Omar Herrera Pulido	EN FUNCIONAMIENTO
42	Renan Alberto García Rico	EN FUNCIONAMIENTO
43	Rider Billan Quintero	EN FUNCIONAMIENTO
44	Rosa Tulia Tequia Maranta	EN FUNCIONAMIENTO
45	Ruth Mariela Tovar Liberato	EN FUNCIONAMIENTO
46	Sandra Yohana Peñaloza Patiño	EN FUNCIONAMIENTO
47	Sergio Alirio Liberato Garzón	EN FUNCIONAMIENTO
48	Teresa Molina Téllez	EN FUNCIONAMIENTO
49	Yimmy Amaya Garzón	EN FUNCIONAMIENTO
50	Yohn Alexander Hernández Guzmán	EN FUNCIONAMIENTO

Se da inicio a la compra de los insumos con los proveedores seleccionados, teniendo en cuenta que el costo de cada insumo debe coincidir con lo aprobado en el estudio de mercado aprobado por el Comité Técnico.

Se coordina con cada proveedor una fecha de la entrega de los insumos dentro de la semana del 18 al 21 de agosto en la Alcaldía Local de Usme, de esta manera se realiza el ingreso al almacén de los insumos.

Posteriormente se organizan por paquetes de beneficiario los insumos de modo que se facilite la entrega de los mismos el día de la ceremonia de entrega.

El día 22 de agosto del 2025 se realiza la ceremonia de protocolo de entrega de los insumos, donde nos acompañan los 50 beneficiarios, los integrantes de la Alcaldía Local de Usme, prensa y los integrantes de la Fundación Star Cop Humanity, luego del protocolo se realiza la entrega de insumos por líneas productivas, por lo tanto, se hace necesario dividirlos.

Los beneficiarios que reciben máquina de ordeño, pica pastos y guadañadora, reciben aparte capacitación del manejo por parte de los proveedores y posteriormente reciben sus insumos.

ENTREGA DE MAQUINARIA	
DARÍO ACERO RODRIGUEZ	GUADAÑADORA ZENDA KOMATZU 45CC 2.5HP + KIT DE PROTECCIÓN
DARÍO SIERRA SIERRA	GUADAÑADORA (2,0HP) STHIL FS235 + ACCESORIOS
HILDA LUCIA GAMBA	GUADAÑADORA ZENDA KOMATZU 45CC 2.5HP + KIT DE PROTECCIÓN

star cop humanity

FUNDACIÓN STAR COP HUMANITY NIT: 900.270.491-5

JORGE EDGAR PULIDO RODRÍGUEZ	GUADAÑADORA FORTE FR43-II 43cm³ 2-TIEMPOS 7Kg
JORGE ENRIQUE BARON BARRETO	GUADAÑADORA ZENDA KOMATZU 45CC 2.5HP + KIT DE PROTECCIÓN
JOSÉ BLADIMIR PULIDO ESPINOSA	GUADAÑADORA ZENDA KOMATZU 45CC 2.5HP + KIT DE PROTECCIÓN
JUAN CRISÓSTOMO PÉREZ DUARTE	GUADAÑADORA SHINDAIWA B45 (2,3)
KATERIN VANESA SABOGAL LIBERATO	GUADAÑADORA ZENDA KOMATZU 45CC 2.5HP + KIT DE PROTECCIÓN
MIYER CHIPATECUA TAUTIVA	GUADAÑADORA ZENDA KOMATZU 45CC 2.5HP + KIT DE PROTECCIÓN
OLGA INÉS CONTRERAS RAMÍREZ	GUADAÑADORA ZENDA KOMATZU 45CC 2.5HP + KIT DE PROTECCIÓN
OMAR HERRERA PULIDO	GUADAÑADORA ZENDA KOMATZU 45CC 2.5HP + KIT DE PROTECCIÓN
RAFAEL PUENTES PULIDO	GUADAÑADORA ZENDA KOMATZU 45CC 2.5HP + KIT DE PROTECCIÓN
RUTH MARIELA TOVAR LIBERATO	GUADAÑADORA ZENDA KOMATZU 45CC 2.5HP + KIT DE PROTECCIÓN
SERGIO ALIRIO LIBERATO GARZÓN	GUADAÑADORA ZENDA KOMATZU 45CC 2.5HP + KIT DE PROTECCIÓN
DIANA CAROLINA GARZÓN LINARES	MAQUINA DE ORDEÑO PARA CABRA CON BOMBA AL VACIO DE 480lt/min MOTOR A GASOLINA DE 6.5HP
EBER OSBALDO RUBIANO HERNÁNDEZ	MAQUINA DE ORDEÑO PARA GANADO DE 1 PUESTO PORTATIL GASOLINA CON MOTOR DE 6.5 HP CON ESTRUCTURA TIPO CARRETILLA Y RUEDA ANTIPINCHAZO
FLORENTINO GARZON PIRANEQUE	MAQUINA DE ORDEÑO PARA GANADO DE 1 PUESTO PORTATIL GASOLINA CON MOTOR DE 6.5 HP CON ESTRUCTURA TIPO CARRETILLA Y RUEDA ANTIPINCHAZO
GERALDYNE ANDREA CUERVO RODRIGUEZ	MAQUINA DE ORDEÑO PARA GANADO DE 1 PUESTO PORTATIL GASOLINA CON MOTOR DE 6.5 HP CON ESTRUCTURA TIPO CARRETILLA Y RUEDA ANTIPINCHAZO
HILDA LUCIA GAMBA	MAQUINA DE ORDEÑO PARA GANADO DE 1 PUESTO PORTATIL GASOLINA CON MOTOR DE 6.5 HP CON ESTRUCTURA TIPO CARRETILLA Y RUEDA ANTIPINCHAZO
JANUARIO ORLANDO ORJUELA MORENO	MAQUINA DE ORDEÑO PARA GANADO DE 1 PUESTO PORTATIL GASOLINA CON MOTOR DE 6.5 HP CON ESTRUCTURA TIPO CARRETILLA Y RUEDA ANTIPINCHAZO
JORGE EDGAR PULIDO RODRÍGUEZ	MAQUINA DE ORDEÑO PARA GANADO DE 1 PUESTO PORTATIL GASOLINA CON MOTOR DE 6.5 HP CON ESTRUCTURA TIPO CARRETILLA Y RUEDA ANTIPINCHAZO
JOSÉ ANDRÉS MELO VANEGAS	MAQUINA DE ORDEÑO PARA GANADO DE 1 PUESTO PORTATIL GASOLINA CON MOTOR DE 6.5 HP CON ESTRUCTURA TIPO CARRETILLA Y RUEDA ANTIPINCHAZO
JOSÉ BELARMINO RAMÍREZ TAUTIVA	MAQUINA DE ORDEÑO PARA GANADO DE 1 PUESTO PORTATIL GASOLINA CON MOTOR DE 6.5 HP CON ESTRUCTURA TIPO CARRETILLA Y RUEDA ANTIPINCHAZO
LORENA CAROLINA ORJUELA SUAREZ	MAQUINA DE ORDEÑO PARA GANADO DE 1 PUESTO PORTATIL GASOLINA CON MOTOR DE 6.5 HP CON ESTRUCTURA TIPO CARRETILLA Y RUEDA ANTIPINCHAZO
LUISA FERNANDA PALACIOS GAMBA	MAQUINA DE ORDEÑO PARA GANADO DE 1 PUESTO PORTATIL GASOLINA CON MOTOR DE 6.5 HP CON ESTRUCTURA TIPO CARRETILLA Y RUEDA ANTIPINCHAZO
LUZ MIRYAM CHAPARRO BERNAL	MAQUINA DE ORDEÑO PARA GANADO DE 1 PUESTO PORTATIL GASOLINA CON MOTOR DE 6.5 HP CON ESTRUCTURA TIPO CARRETILLA Y RUEDA ANTIPINCHAZO
MARTHA EDITH GIL CAÑÓN	MAQUINA DE ORDEÑO PARA GANADO DE 1 PUESTO PORTATIL GASOLINA CON MOTOR DE 6.5 HP CON ESTRUCTURA TIPO CARRETILLA Y RUEDA ANTIPINCHAZO
ROSA TULIA TEQUIA MARANTA	MAQUINA DE ORDEÑO PARA GANADO DE 1 PUESTO PORTATIL GASOLINA CON MOTOR DE 6.5 HP CON ESTRUCTURA TIPO CARRETILLA Y RUEDA ANTIPINCHAZO
SANDRA PATRICIA PULIDO HERRERA	MAQUINA DE ORDEÑO PARA GANADO DE 1 PUESTO PORTATIL GASOLINA CON MOTOR DE 6.5 HP CON ESTRUCTURA TIPO CARRETILLA Y RUEDA ANTIPINCHAZO
DARÍO ACERO RODRIGUEZ	PICAPASTO A GASOLINA CON 6.5 HP (TRAP JTRP 40F)
GERALDYNE ANDREA CUERVO RODRIGUEZ	PICAPASTO A GASOLINA CON 6.5 HP (TRAP JTRP 40F)
JANUARIO ORLANDO ORJUELA MORENO	PICAPASTO A GASOLINA CON 6.5 HP (PENAGOS PP300AMG)
JORGE EDGAR PULIDO RODRÍGUEZ	PICAPASTO TRP 40. MOTOR ELECTRICO 1.5 CV
JUAN CRISÓSTOMO PÉREZ DUARTE	PICAPASTO A GASOLINA CON 6.5 HP (PENAGOS PP300AMG)

LUZ MIRYAM CHAPARRO BERNAL	PICAPASTO A GASOLINA CON 6.5 HP (TRAP JTRP 40F)
OMAR HERRERA PULIDO	PICAPASTO TRP 40. MOTOR ELECTRICO 1.5 CV
RIDER BILLAN QUINTERO	PICAPASTO A GASOLINA CON 6.5 HP (TRAP JTRP 40F)
YIMMY AMAYA GARZÓN	PICAPASTO A GASOLINA CON 6.5 HP (TRAP JTRP 40F)

Para el presente período se realizó la entrega de los elementos para 40 unidades productivas conforme a los planes de negocio definidos y aprobados en los comités anteriores, dentro de los que se encuentran en funcionamiento el 54,8% pertenece a la línea productiva de ganadería, el 22,6% agrícola, el 9,7% apícola, el 6,5% avícola y el 6,5% restante a subproductos. Mientras que las unidades en etapa inicial se distribuyen en un 44,4% de la línea avícola, el 33,3% agrícola, el 11,1% ganadería y el 11,1% restante con subproductos, así:

No	NOMBRE BENEFICIARIO	ETAPA DEL EMPRENDIMIENTO	LÍNEA PRODUCTIVA	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANTIDAD
1	ÁLVARO ALFONSO HERNÁNDEZ PEÑUELA	INICIAL	AVICOLA	COMEDERO TOLVA ROJA 7 KG PARA ALIMENTO DE AVES	5
				SUPER HUEVO PREPICO ITALCOL*40KG	16
				ENERGIZADOR CERCA ELECTRICA BALKRAN B500 15KM	1
				MALLA GALLINERO HEXAGONAL 1 1/4*1,80*36mts. ALAMBRE GALVANIZADO CON TRIPLE TORCION	1
				NIDAL O PONEDEROS DE 36 PUESTOS DE 2 PISOS EN LAMINA GALVANIZADA # 26	3
				PACA DE CASCARILLA DE ARROZ 17 KG	20
2	ANA LEONOR RAMIREZ	INICIAL	AVICOLA	BANDEJA PARA TRANSPORTE DE HUEVO EN PLASTICO X 12 U	4
				NIDALES O PONEDEROS *18 PUESTOS EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 26	2
				PALOS CUADRADOS PARA CERCA 10*10 *3MT	30
				TANQUE PLASTICO NEGRO CÓNICO DE 250lt CON TAPA DE 250lt	1
				TELA POLISOMBRA VERDE ENMALLADA 2,10*100m	1
				BEBEDERO AUT INTEGRADA DE ROSCA	31
				COMEDERO TOLVA ROJA 18kg PARA AVES	32
				MALLA GALLINERO HEXAGONAL 1 1/4*1,80*36mts. ALAMBRE GALVANIZADO CON TRIPLE TORCION	1
				PACA DE CASCARILLA DE ARROZ 17 KG	6

star cop humanity

FUNDACIÓN STAR COP HUMANITY NIT: 900.270.491-5

3	ANA MELISA RAMÍREZ PEÑA	INICIAL	AVICOLA	BANDEJA PARA TRANSPORTE DE HUEVO EN PLASTICO X 12 U	2
				COMEDERO TOLVA ROJA 7 KG PARA ALIMENTO DE AVES	2
				MALLA ESLABONADA EN ACERO GALVANIZADO DE 1,20 *50 m CALIBRE 12	1
				PALOS CUADRADOS PARA CERCA 10*10 *3MT	14
				SUPER HUEVO PREPICO ITALCOL*40KG	3
				TELA POLISOMBRA VERDE ENMALLADA 2,10*100m	1
				ALAMBRE DE PUAS 12.5 x 200 MTS	1
				BEBEDERO AUT INTEGRADA DE ROSCA	2
				CARRETILLA HERRAGRO 3000 PLASTICA LLANTA ANTIPINCHAZO 3.5"	1
				COMEDERO TOLVA ROJA 18kg PARA AVES	4
				GRAMERA DIGITAL*10 KILOS	1
				MALLA GALLINERO HEXAGONAL 1 1/4*1,80*36mts. ALAMBRE GALVANIZADO CON TRIPLE TORCION	1
				MESA DE TRABAJO CENTRAL DOBLE ENTREPAÑO CALIBRE 18 EN ACERO INOXIDABLE Medidas frente 150 / fondo 60 / altura 85 cms	1
				NIDAL O PONEDEROS DE 36 PUESTOS DE 2 PISOS EN LAMINA GALVANIZADA # 26	1
				PACA DE CASCARILLA DE ARROZ 17 KG	10
				PLÁSTICO INVERNADERO DE 4*10m CALIBRE 6	1
4	DARÍO SIERRA SIERRA	INICIAL	AGRICOLA	ABIMGRA ABONO * BULTO DE 80KG	4
				ALAMBRE PUA C 14,5*500MT	5
				ALAMBRE PUA C 16,5*400MT	3
				TANQUE PLASTICO NEGRO DE 500lt CÓNICO CON TAPA	1
				FUMIGADORA DE ESPALDA MOTOR TRX 26cc TXF26	1
				GUADAÑADORA (2,0HP) STHIL FS235 + ACCESORIOS	1
5	JERSSON ABRAHAM GELVIS ROJAS	INICIAL	AGRICOLA	POSTES DE PLASTICO 9*9 POR 2,10 METROS DE LARGO	32
				CAJAS DE GRAPAS 1 1/4*1KG	2
				BATEA PLASTICA DE 110 LITROS	2

				CANAL AMAZONAS 3MTS BLANCA PAVCO WAVIN	8
				CANECAS PLASTICO DE 40 GALONES O 160 LITROS CON TAPA ARO METALICO	4
				CODOS BAJANTES PLASTICOS PARA CANAL PLASTICA PAVCO	4
				GUAYA 1/8 X 500 MTS	1
				MESA DE TRABAJO CENTRAL DOBLE ENTREPAÑO CALIBRE 18 EN ACERO INOXIDABLE Medidas frente 150 / fondo 60 / altura 85 cms	1
				SOPORTES PLASTICOS PARA CANAL PLASTICA PAVCO	40
				TAPA EXTERNA DERECHA PAVCO	2
				TAPA EXTERNA IZQUIERDA PAVCO	2
				TUBOS BAJANTE BLANCA 3 MTS PAVCO WAVIN	4
				UNION BAJANTE PAVCO WAVIN	4
				UNION CANAL AMAZONAS PAVCO	5
6	JUAN CRISÓSTOMO PÉREZ DUARTE	INICIAL	GANADERIA	GUADAÑADORA SHINDAIWA B45 (2,3)	1
				PICAPASTO A GASOLINA CON 6.5 HP (PENAGOS PP300AMG)	1
				CANECA PLASTICA DE 200lt O 55gl TAPA ARO	6
7	MARGARITA DAZA GÓMEZ	INICIAL	AVICOLA	ALIMENTO PARA AVES MAÍZ ENTERO *50 kg	4
				CAJAS DE GRAPAS 1 1/4*1KG	2
				COMEDERO TOLVA ROJA 7 KG PARA ALIMENTO DE AVES	7
				FUMIGADORA ROYAL CONDOR CLASICA PLASTICA*20 LITROS	1
				MARTILLO DE UÑA 16Oz CON CABO DE MADERA	1
				PALOS CUADRADOS PARA CERCA 10*10 *3MT	20
				TELA POLISOMBRA VERDE ENMALLADA 2,10*100m	1
				BEBEDEROS DE 8 LITROS MANIJA PARA AVES	4
				CAJAS DE PUNTILLA CC 2 1/2"*500gr	2
				CARRETILLA HERRAGRO 3000 PLASTICA LLANTA ANTIPINCHAZO 3.5"	1
				INCUBADORA 42 HUEVOS VOLTEO AUTOMATICO Y PANEL DE CONTROL	1

				MADERA REPISA 10*4CM*3MT	10
				MALLA GALLINERO HEXAGONAL 1 1/4*1,80*36mts. ALAMBRE GALVANIZADO CON TRIPLE TORCION	3
				NIDAL O PONEDEROS DE 36 PUESTOS DE 2 PISOS EN LAMINA GALVANIZADA # 26	1
				PACA DE CASCARILLA DE ARROZ 17 KG	5
				PALA REDONDA N-2 ESTANDAR CON CABO	1
				PALADRAGA O AHOYADORA SACA TIERRA BELLOTA CON CABO DE MADERA	1
				PLÁSTICO INVERNADERO DE 4*10m CALIBRE 6	2
				RASTRILLO O ESCOBA DE PRADO 22 DIENTES CON CABO DE MADERA	1
				ROLLO DE MANGUERA PARA RIEGO DE 1/2" CAL 60 *100mt	1
				SERRUCHO DE MANO ERGONOMICO 24PG DISCOVERY	1
8	RAFAEL PUENTES PULIDO	INICIAL	AGRICOLA	TANQUE PLASTICO NEGRO CÓNICO DE 250lt CON TAPA DE 250lt	1
				AZADON HERRAGRO CON CABO DE MADERA	1
				GUADAÑADORA ZENDA KOMATZU 45CC 2.5HP + KIT DE PROTECCIÓN	1
				MOTOR ESTACIONARIO TX-FE35 MOTOR 6.5 HP DE 4 TIEMPOS A GASOLINA CON 1 ROLLO MANGUERA DE ALTA PRESIÓN 8.5MM LARGO 100M SOPORTE RN CAMILLA LAMINA HR CAL 2.5	1
				TALADRO AHOYADOR TX A52 A GASOLINA 1,9 HP	1
9	SANDRA PATRICIA PULIDO HERRERA	INICIAL	SUBPRODUCTOS	MAQUINA DE ORDEÑO PARA GANADO DE 1 PUESTO PORTATIL GASOLINA CON MOTOR DE 6.5 HP CON ESTRUCTURA TIPO CARRETILLA Y RUEDA ANTIPINCHAZO	1
				PRENSA MANUAL 6 MOLDES 500 GR	1
				CANTINA ALUMINIO 20LT TAPA CAUCHO	1
				CORDÓN ELECTRICO TRENZADO CON ALAMBRE CONDUCTOR PARA CERCADO DE 200mt	2

				ENERGIZADOR CERCA ELECTRICA BALKRAN B500 15KM	1
				ESTUFA INDUSTRIAL 2 PUESTOS EN ACERO 430 SATINADO CALIBRE 24 CON ENTREPAÑO 100cm*55cm*78DE ALTO	1
				OLLA GRANDE TAMALERA 40*40	1
				PESA BALANZA BASCULA DIGITAL 40 KG CON BANDEJA EN ACERO INOXIDABLE	1
10	DARÍO ACERO RODRIGUEZ	EN FUNCIONAMIENTO	GANADERIA	CORDÓN ELECTRICO TRENZADO CON ALAMBRE CONDUCTOR PARA CERCADO DE 200mt	2
				GUADAÑADORA ZENDA KOMATZU 45CC 2.5HP + KIT DE PROTECCIÓN	1
				PICAPASTO A GASOLINA CON 6.5 HP (TRAP JTRP 40F)	1
				POSTE CERCA VARILLA 5/8 PARA CERCADO ELECTRICO	9
				SUPLEMENTO NUTRICIONAL PARA GANADO ITALECHE*40KG	4
11	EBER OSBALDO RUBIANO HERNÁNDEZ	EN FUNCIONAMIENTO	GANADERIA	MAQUINA DE ORDEÑO PARA GANADO DE 1 PUESTO PORTATIL GASOLINA CON MOTOR DE 6.5 HP CON ESTRUCTURA TIPO CARRETILLA Y RUEDA ANTIPINCHAZO	1
				CORDÓN ELECTRICO TRENZADO CON ALAMBRE CONDUCTOR PARA CERCADO DE 200mt	3
				ENERGIZADOR CERCA ELECTRICA BALKRAN B500 15KM	1
				MOTOR ESTACIONARIO TX-FE35 MOTOR 6.5 HP DE 4 TIEMPOS A GASOLINA CON 1 ROLLO MANGUERA DE ALTA PRESIÓN 8.5MM LARGO 100M SOPORTE RN CAMILLA LAMINA HR CAL 2.5	1
				SEMILLA DE PASTO RAYGRASS 40LBS BRACHARIA HIBRIDA	1
12	FLORENTINO GARZON PIRANEQUE	EN FUNCIONAMIENTO	GANADERIA	MAQUINA DE ORDEÑO PARA GANADO DE 1 PUESTO PORTATIL GASOLINA CON MOTOR DE 6.5 HP CON ESTRUCTURA TIPO CARRETILLA Y RUEDA ANTIPINCHAZO	1
				BEBEDERO BAJITO PARA GANADO DE 120 LITROS COLEMPAQUES	1

star cop humanity

FUNDACIÓN STAR COP HUMANITY NIT: 900.270.491-5

				CORDÓN ELECTRICO TRENZADO CON ALAMBRE CONDUCTOR PARA CERCADO DE 200mt	1
				ENERGIZADOR BALKRAN CERCA ELECTRICA 40-50 KM SOLAR	1
				ENERGIZADOR CERCA ELECTRICA BALKRAN B500 15KM	1
				POSTE CERCA VARILLA 5/8 PARA CERCADO ELECTRICO	4
				SEMILLA DE PASTO RAYGRASS 40LBS BRACHARIA HIBRIDA	1
				SUPLEMENTO NUTRICIONAL PARA GANADO ITALECHE*40KG	1
13	GERALDYNE ANDREA CUERVO RODRIGUEZ	EN FUNCIONAMIENTO	GANADERIA	MAQUINA DE ORDEÑO PARA GANADO DE 1 PUESTO PORTATIL GASOLINA CON MOTOR DE 6.5 HP CON ESTRUCTURA TIPO CARRETILLA Y RUEDA ANTIPINCHAZO	1
				CORDÓN ELECTRICO TRENZADO CON ALAMBRE CONDUCTOR PARA CERCADO DE 200mt	1
				PALA REDONDA N-2 ESTANDAR CON CABO	2
				PICAPASTO A GASOLINA CON 6.5 HP (TRAP JTRP 40F)	1
				ROLLO DE MANGUERA PARA RIEGO DE 1/2" CAL 60 *100mt	1
14	GUSTAVO DE JESUS BELTRAN ROMERO	EN FUNCIONAMIENTO	AGRICOLA	ABIMGRA ABONO * BULTO DE 80KG	20
				ABONO QUIMICO 15-15-15	6
				ALAMBRE PUA C 14,5*500MT	2
				ALAMBRE PUA C 16,5*400MT	3
				BARRA DE HIERRO HERRAGRO DE 18 LIBRAS	1
				CAL AGRICOLA	15
				TANQUE PLASTICO NEGRO DE 500lt CÓNICO CON TAPA	1
				TIJERAS PODADORAS 3501 BELLOTA 9"	1
				FUMIGADORA DE ESPALDA MOTOR TRX 26cc TXF26	1
				GUAYA 1/8 X 500 MTS	1
15	HILDA LUCIA GAMBA	EN FUNCIONAMIENTO	GANADERIA	MAQUINA DE ORDEÑO PARA GANADO DE 1 PUESTO PORTATIL GASOLINA CON MOTOR DE 6.5 HP CON ESTRUCTURA TIPO CARRETILLA Y RUEDA ANTIPINCHAZO	1

				CORDÓN ELECTRICO TRENZADO CON ALAMBRE CONDUCTOR PARA CERCADO DE 200mt	2
				ENERGIZADOR CERCA ELECTRICA BALKRAN B500 15KM	1
				GUADAÑADORA ZENDA KOMATZU 45CC 2.5HP + KIT DE PROTECCIÓN	1
				POSTE CERCA VARILLA 5/8 PARA CERCADO ELECTRICO	6
16	JANUARIO ORLANDO ORJUELA MORENO	EN FUNCIONAMIENTO	GANADERIA	MAQUINA DE ORDEÑO PARA GANADO DE 1 PUESTO PORTATIL GASOLINA CON MOTOR DE 6.5 HP CON ESTRUCTURA TIPO CARRETILLA Y RUEDA ANTIPINCHAZO	1
				PICAPASTO A GASOLINA CON 6.5 HP (PENAGOS PP300AMG)	1
				CORDÓN ELECTRICO TRENZADO CON ALAMBRE CONDUCTOR PARA CERCADO DE 200mt	3
				SEMILLA DE PASTO RAYGRASS 40LBS BRACHARIA HIBRIDA	1
17	JORGE EDGAR PULIDO RODRÍGUEZ	EN FUNCIONAMIENTO	GANADERIA	MAQUINA DE ORDEÑO PARA GANADO DE 1 PUESTO PORTATIL GASOLINA CON MOTOR DE 6.5 HP CON ESTRUCTURA TIPO CARRETILLA Y RUEDA ANTIPINCHAZO	1
				CORDÓN ELECTRICO TRENZADO CON ALAMBRE CONDUCTOR PARA CERCADO DE 200mt	1
				GUADAÑADORA FORTE FR43-II 43cm³ 2-TIEMPOS 7Kg	1
				PICAPASTO TRP 40. MOTOR ELECTRICO 1.5 CV	1
18	JORGE ENRIQUE BARON BARRETO	EN FUNCIONAMIENTO	GANADERIA	TANQUE PLASTICO NEGRO CÓNICO DE 250lt CON TAPA DE 250lt	1
				BEBEDERO BAJITO PARA GANADO DE 120 LITROS COLEMPAQUES	1
				CORDÓN ELECTRICO TRENZADO CON ALAMBRE CONDUCTOR PARA CERCADO DE 200mt	2
				ENERGIZADOR CERCA ELECTRICA BALKRAN B500 15KM	1
				GUADAÑADORA ZENDA KOMATZU 45CC 2.5HP + KIT DE PROTECCIÓN	1

				MOTOR ESTACIONARIO TX-FE35 MOTOR 6.5 HP DE 4 TIEMPOS A GASOLINA CON 1 ROLLO MANGUERA DE ALTA PRESIÓN 8.5MM LARGO 100M SOPORTE RN CAMILLA LAMINA HR CAL 2.5	1
				SEMILLA DE PASTO RAYGRASS 40LBS BRACHARIA HIBRIDA	1
19	JOSÉ ANDRÉS MELO VANEGAS	EN FUNCIONAMIENTO	GANADERIA	MAQUINA DE ORDEÑO PARA GANADO DE 1 PUESTO PORTATIL GASOLINA CON MOTOR DE 6.5 HP CON ESTRUCTURA TIPO CARRETILLA Y RUEDA ANTIPINCHAZO	1
				CORDÓN ELECTRICO TRENZADO CON ALAMBRE CONDUCTOR PARA CERCADO DE 200mt	1
				ENERGIZADOR CERCA ELECTRICA BALKRAN B500 15KM	1
				MOTOR ESTACIONARIO TX-FE35 MOTOR 6.5 HP DE 4 TIEMPOS A GASOLINA CON 1 ROLLO MANGUERA DE ALTA PRESIÓN 8.5MM LARGO 100M SOPORTE RN CAMILLA LAMINA HR CAL 2.5	1
				POSTE CERCA VARILLA 5/8 PARA CERCADO ELECTRICO	18
				SUPLEMENTO NUTRICIONAL PARA GANADO ITALECHE*40KG	2
20	JOSÉ BELARMINO RAMÍREZ TAUTIVA	EN FUNCIONAMIENTO	GANADERIA	MAQUINA DE ORDEÑO PARA GANADO DE 1 PUESTO PORTATIL GASOLINA CON MOTOR DE 6.5 HP CON ESTRUCTURA TIPO CARRETILLA Y RUEDA ANTIPINCHAZO	1
				CORDÓN ELECTRICO TRENZADO CON ALAMBRE CONDUCTOR PARA CERCADO DE 200mt	1
				ENERGIZADOR CERCA ELECTRICA BALKRAN B500 15KM	1
				MACHETE RULA 22" CON FUNDA	1
				MOTOR ESTACIONARIO TX-FE35 MOTOR 6.5 HP DE 4 TIEMPOS A GASOLINA CON 1 ROLLO MANGUERA DE ALTA PRESIÓN 8.5MM LARGO 100M SOPORTE RN CAMILLA LAMINA HR CAL 2.5	1
				SEMILLA DE PASTO RAYGRASS 40LBS BRACHARIA HIBRIDA	1
				SUPLEMENTO NUTRICIONAL PARA GANADO ITALECHE*40KG	1

21	JOSÉ BLADIMIR PULIDO ESPINOSA	EN FUNCIONAMIENTO	GANADERIA	CHAPETAS U OREJERA PARA MARCAR GANADO	32
				CORDÓN ELECTRICO TRENZADO CON ALAMBRE CONDUCTOR PARA CERCADO DE 200mt	2
				GUADAÑADORA ZENDA KOMATZU 45CC 2.5HP + KIT DE PROTECCIÓN	1
				MOTOR ESTACIONARIO TX-FE35 MOTOR 6.5 HP DE 4 TIEMPOS A GASOLINA CON 1 ROLLO MANGUERA DE ALTA PRESIÓN 8.5MM LARGO 100M SOPORTE RN CAMILLA LAMINA HR CAL 2.5	1
				POSTE CERCA VARILLA 5/8 PARA CERCADO ELECTRICO	10
				SEMILLA DE PASTO RAYGRASS 40LBS BRACHARIA HIBRIDA	1
				SUPLEMENTO NUTRICIONAL PARA GANADO ITALECHE*40KG	5
22	JUAN MAURICIO RAMÍREZ BAQUERO	EN FUNCIONAMIENTO	GANADERIA	SALADERO INTELIGENTE PARA ALIMENTO DE GANADO ROTO PLAST*30 LITROS	1
				BEBEDERO BAJITO PARA GANADO DE 120 LITROS COLEMPAQUES	1
				CANTINA 20 lt CON CIERRE HERMETICO	1
				CORDÓN ELECTRICO TRENZADO CON ALAMBRE CONDUCTOR PARA CERCADO DE 200mt	1
				ENERGIZADOR BALKRAN CERCA ELECTRICA 40-50 KM SOLAR	1
				MOTOR ESTACIONARIO TX-FE35 MOTOR 6.5 HP DE 4 TIEMPOS A GASOLINA CON 1 ROLLO MANGUERA DE ALTA PRESIÓN 8.5MM LARGO 100M SOPORTE RN CAMILLA LAMINA HR CAL 2.5	1
				POSTE CERCA VARILLA 5/8 PARA CERCADO ELECTRICO	6
				ROLLO DE MANGUERA PARA RIEGO DE 1/2" CAL 60 *100mt	1
				SEMILLA DE PASTO RAYGRASS 40LBS BRACHARIA HIBRIDA	1
23	JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ ROJAS	EN FUNCIONAMIENTO	AGRICOLA	FRASCO 10ML AMBAR BAJO	530
				TAPA BOMBA SPRAY BLANCA#18	530
				IMPRESIONES VINILO LAMINA SEMICORE DE 100*100CM	4

				DESHIDRATADOR EN MADERA PARA FRUTAS	3
				MOLDES PARA SECADO DE CASCARA	111
				PALOS CUADRADOS PARA CERCA 10*10 *3MT	11
				BOTA EN CAUCHO PVC PARA DAMA, TALLA 35	1
				GUANTES EN CARNAZA REFORZADOS	2
				OVEROL EN DRIL INDUSTRIAL PARA TRABAJO PESADO	2
				MADERA REPISA 10*4CM*3MT	11
				PLÁSTICO INVERNADER0 DE 3*100m CALIBRE 7	1
24	KATERIN VANESA SABOGAL LIBERATO	EN FUNCIONAMIENTO	AGRICOLA	INVERNADERO PORTATIL 4*2*2 MARCA AGROFACIL SKU 98	1
				SEMBRADORA ABONADORA MANUAL	1
				TANQUE PLASTICO NEGRO CÓNICO DE 250lt CON TAPA DE 250lt	1
				TELA POLISOMBRA VERDE ENMALLADA 2,10*100m	1
				AZADON HERRAGRO CON CABO DE MADERA	1
				FUMIGADORA DE ESPALDA MOTOR TRX 26cc TXF26	1
				GUADAÑADORA ZENDA KOMATZU 45CC 2.5HP + KIT DE PROTECCIÓN	1
				MALLA GALLINERO HEXAGONAL 1 1/4*1,80*36mts. ALAMBRE GALVANIZADO CON TRIPLE TORCION	1
				PALA REDONDA N-2 ESTANDAR CON CABO	1
				ROLLO DE MANGUERA PARA RIEGO DE 1/2" CAL 60 *100mt	1
				SEMBRADORA DE VEGETALES Y PLANTULAS	1
				SERRUCHO DE MANO ERGONOMICO 24PG DISCOVERY	1
25	LUISA FERNANDA PALACIOS GAMBA	EN FUNCIONAMIENTO	GANADERIA	MAQUINA DE ORDEÑO PARA GANADO DE 1 PUESTO PORTATIL GASOLINA CON MOTOR DE 6.5 HP CON ESTRUCTURA TIPO CARRETILLA Y RUEDA ANTIPINCHAZO	1
				CHAPETAS U OREJERA PARA MARCAR GANADO	15
				APLICADOR DE OREJERA UNIVERSAL	1

				BEBEDERO BAJITO PARA GANADO DE 120 LITROS COLEMPAQUES	1
				COMEDERO PARA GANADO SENCILLO 75LT	1
				CORDÓN ELECTRICO TRENZADO CON ALAMBRE CONDUCTOR PARA CERCADO DE 200mt	1
				ENERGIZADOR BALKRAN CERCA ELECTRICA 40-50 KM SOLAR	1
				MACHETE RULA 22" CON FUNDA	1
				POSTE CERCA VARILLA 5/8 PARA CERCADO ELECTRICO	13
				ROLLO DE MANGUERA PARA RIEGO DE 1/2" CAL 60 *100mt	1
26	LUZ AIDA PULIDO NARANJO	EN FUNCIONAMIENTO	APICOLA	CAMARA DE CRIA DE ALZA PROFUNDA COMPLETA CON 10 CUADROS Y CERA	8
				CAMARA DE PRODUCCION DE ALZA MEDIA CON 9 CUADROS Y CERA ESTAMPADA	8
				CERIFICADOR SOLAR CON VIDRIO SENCILLO	1
				FILTRO DOBLE EN ACERO INOXIDABLE	1
				HORNO SECADOR DE POLEN EN MADERA	1
				RODILLO DESOPERCULADOR	1
				SOPORTE METALICO EN BARILLA CORRUGADA	10
				TRAMPA RECOLECTORA DE POLEN	5
27	LUZ MARINA VARGAS ZAMBRANO	EN FUNCIONAMIENTO	AGRICOLA	INVERNADERO PORTATIL 4*2*2 MARCA AGROFACIL SKU 98	1
				TANQUE PLASTICO NEGRO CÓNICO DE 250lt CON TAPA DE 250lt	1
				SEMILLA DE ORELLANA GRIS BOLSA x 2kg	4
				CANECAS PLASTICO DE 40 GALONES O 160 LITROS CON TAPA ARO METALICO	2
				ESTUFA INDUSTRIAL 2 PUESTOS EN ACERO 430 SATINADO CALIBRE 24 CON ENTREPAÑO 100cm*55cm*78DE ALTO	1
				FUMIGADORA DE ESPALDA MOTOR TRX 26cc TXF26	1
				MESON EN ACERO INOXIDABLE REF 430 100*54*85	1
				OLLA GRANDE TAMALERA 40*40	1

				PACA DE CASCARILLA DE ARROZ 17 KG	10
				PESA BALANZA BASCULA DIGITAL 40 KG CON BANDEJA EN ACERO INOXIDABLE	1
				PISO PLÁSTICO PERFORADO M2 60*60cm	20
				ROLLO DE MANGUERA PARA RIEGO DE 1/2" CAL 60 *100mt	1
28	LUZ MIRYAM CHAPARRO BERNAL	EN FUNCIONAMIENTO	GANADERIA	MAQUINA DE ORDEÑO PARA GANADO DE 1 PUESTO PORTATIL GASOLINA CON MOTOR DE 6.5 HP CON ESTRUCTURA TIPO CARRETILLA Y RUEDA ANTIPINCHAZO	1
				CORDÓN ELECTRICO TRENZADO CON ALAMBRE CONDUCTOR PARA CERCADO DE 200mt	1
				PESA BALANZA BASCULA DIGITAL 40 KG CON BANDEJA EN ACERO INOXIDABLE	1
				PICAPASTO A GASOLINA CON 6.5 HP (TRAP JTRP 40F)	1
				SUPLEMENTO NUTRICIONAL PARA GANADO ITALECHE*40KG	1
29	MARÍA ELBA MORALES MÁRQUEZ	EN FUNCIONAMIENTO	AVICOLA	ALAMBRE DE PUA 12.5 X 350 MTS	1
				COMEDERO TOLVA ROJA 7 KG PARA ALIMENTO DE AVES	4
				FUMIGADORA ROYAL CONDOR CLASICA PLASTICA*20 LITROS	1
				NIDALES O PONEDEROS *18 PUESTOS EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 26	1
				PALOS CUADRADOS PARA CERCA 10*10 *3MT	15
				PLÁSTICO INVERNADERO DE 7m*70m CAL 7	1
				POLISOMBRA 65% NEGRA ROLLO 4X100 MTS	1
				SUPER HUEVO PREPICO ITALCOL*40KG	4
				BEBEDEROS DE 8 LITROS MANIJA PARA AVES	5
				ENERGIZADOR CERCA ELECTRICA BALKRAN B500 15KM	1
				MADERA REPISA 10*4CM*3MT	8
				MALLA GALLINERO HEXAGONAL 1 1/4*1,80*36mts. ALAMBRE GALVANIZADO CON TRIPLE TORCION	1

				PALADRAGA O AHOYADORA SACA TIERRA BELLOTA CON CABO DE MADERA	1
				SERRUCHO DE MANO ERGONOMICO 24PG DISCOVERY	1
30	MIYER CHIPATECUA TAUTIVA	EN FUNCIONAMIENTO	AGRICOLA	AZADON HERRAGRO CON CABO DE MADERA	1
				GUADAÑADORA ZENDA KOMATZU 45CC 2.5HP + KIT DE PROTECCIÓN	1
				MACHETE RULA 22" CON FUNDA	1
				MOTOR ESTACIONARIO TX-FE35 MOTOR 6.5 HP DE 4 TIEMPOS A GASOLINA CON 1 ROLLO MANGUERA DE ALTA PRESIÓN 8.5MM LARGO 100M SOPORTE RN CAMILLA LAMINA HR CAL 2.5	1
				ROLLOS DE MANGUERA REVESTIDAS DE 1" CALIBRE 60 * 90 METROS	1
				ROLLOS DE MANGUERA REVESTIDAS DE ¾" CALIBRE 60 * 90 METROS	1
				TALADRO AHOYADOR TX A52 A GASOLINA 1,9 HP	1
31	NIDIA MORA CHAPARRO	EN FUNCIONAMIENTO	SUBPRODUCTOS	EMPACADORA AL VACÍO PARA ALIMENTOS SECOS Y HÚMEDOS UNIVERSAL REF L49392	1
				TERMOMETRO PARA ALIMENTOS	1
				CANTINA 20 lt CON CIERRE HERMETICO	1
				ESTUFA INDUSTRIAL 2 PUESTOS EN ACERO 430 SATINADO CALIBRE 24 CON ENTREPAÑO 100cm*55cm*78DE ALTO	1
				MESON EN ACERO INOXIDABLE REF 430 100*54*85	1
				OLLA CALDERO GRANDE EN ALMUMINIO #40 CON TAPA	1
				OLLA EN ALUMINIO 50*50	1
				OLLA GRANDE TAMALERA 40*40	1
				PALADRAGA O AHOYADORA SACA TIERRA BELLOTA CON CABO DE MADERA	1
				PESA BALANZA BASCULA DIGITAL 40 KG CON BANDEJA EN ACERO INOXIDABLE	1
				PIMPINA DE LECHE EN ALUMINIO 10 LITROS	1
				VITRINA REFRIGERADORA VERTICAL CON VISTA PANORAMICA DE 145LT	1

32	OMAR HERRERA PULIDO	EN FUNCIONAMIENTO	SUBPRODUCTOS	FUMIGADORA ROYAL CONDOR CLASICA PLASTICA*20 LITROS	1
				CANECA PLASTICA DE 200lt O 55gl TAPA ARO	4
				GUADAÑADORA ZENDA KOMATZU 45CC 2.5HP + KIT DE PROTECCIÓN	1
				PALA REDONDA N-2 ESTANDAR CON CABO	1
				PICAPASTO TRP 40. MOTOR ELECTRICO 1.5 CV	1
				PLÁSTICO INVERNADERO DE 4*10m CALIBRE 6	3
33	RIDER BILLAN QUINTERO	EN FUNCIONAMIENTO	AGRICOLA	FUMIGADORA DE ESPALDA MOTOR TRX 26cc TXF26	1
				MOTOR ESTACIONARIO TX-FE35 MOTOR 6.5 HP DE 4 TIEMPOS A GASOLINA CON 1 ROLLO MANGUERA DE ALTA PRESIÓN 8.5MM LARGO 100M SOPORTE RN CAMILLA LAMINA HR CAL 2.5	1
				PALADRAGA O AHOYADORA SACA TIERRA BELLOTA CON CABO DE MADERA	1
				PICAPASTO A GASOLINA CON 6.5 HP (TRAP JTRP 40F)	1
				PLÁSTICO INVERNADERO DE 4*10m CALIBRE 6	1
34	ROSA TULIA TEQUIA MARANTA	EN FUNCIONAMIENTO	GANADERIA	MAQUINA DE ORDEÑO PARA GANADO DE 1 PUESTO PORTATIL GASOLINA CON MOTOR DE 6.5 HP CON ESTRUCTURA TIPO CARRETILLA Y RUEDA ANTIPINCHAZO	1
				CORDÓN ELECTRICO TRENZADO CON ALAMBRE CONDUCTOR PARA CERCADO DE 200mt	1
				MOTOR ESTACIONARIO TX-FE35 MOTOR 6.5 HP DE 4 TIEMPOS A GASOLINA CON 1 ROLLO MANGUERA DE ALTA PRESIÓN 8.5MM LARGO 100M SOPORTE RN CAMILLA LAMINA HR CAL 2.5	1
				SEMILLA DE PASTO RAYGRASS 40LBS BRACHARIA HIBRIDA	2
35	SANDRA YOHANA PEÑALOZA PATIÑO	EN FUNCIONAMIENTO	APICOLA	CAMARA DE CRIA DE ALZA PROFUNDA COMPLETA CON 10 CUADROS Y CERA	10
				CAMARA DE PRODUCCION DE ALZA MEDIA CON 9 CUADROS Y CERA ESTAMPADA	18
				SOPORTE METALICO EN VARILLA CORRUGADA	8

				TRAMPA RECOLECTORA DE POLEN	16
36	SERGIO ALIRIO LIBERATO GARZÓN	EN FUNCIONAMIENTO	AGRICOLA	TANQUE PLASTICO NEGRO CÓNICO DE 250lt CON TAPA DE 250lt	1
				GUADAÑADORA ZENDA KOMATZU 45CC 2.5HP + KIT DE PROTECCIÓN	1
				MOTOR ESTACIONARIO TX-FE35 MOTOR 6.5 HP DE 4 TIEMPOS A GASOLINA CON 1 ROLLO MANGUERA DE ALTA PRESIÓN 8.5MM LARGO 100M SOPORTE RN CAMILLA LAMINA HR CAL 2.5	1
				PALADRAGA O AHOYADORA SACA TIERRA BELLOTA CON CABO DE MADERA	1
				TALADRO AHOYADOR TX A52 A GASOLINA 1,9 HP	1
37	TERESA MOLINA TELLEZ	EN FUNCIONAMIENTO	AVICOLA	ALAMBRE DE PUA 12.5 X 350 MTS	1
				ALIMENTO PARA AVES MAÍZ ENTERO *50 kg	4
				CAJAS DE GRAPAS 1 1/4*1KG	3
				COMEDERO TOLVA ROJA 7 KG PARA ALIMENTO DE AVES	5
				FUMIGADORA ROYAL CONDOR CLASICA PLASTICA*20 LITROS	1
				MALLA GRADUADA 1.20MT X 50 MT	1
				PLÁSTICO INVERNADERO DE 6m* m CAL 7	20
				POLISOMBRA 65% NEGRA *ROLLO 4X100 MTS	1
				SUPER HUEVO PREPICO ITALCOL*40KG	5
				TELA POLISOMBRA VERDE ENMALLADA 2,10*100m	1
				BEBEDEROS DE 8 LITROS MANIJA PARA AVES	6
				CAJAS DE PUNTILLA CC 2 1/2"*500gr	4
				GRAMERA DIGITAL*10 KILOS	1
				LISTON MADERA 4*4*3MT*	7
				MADERA REPISA 10*4CM*3MT	10
				MALLA GALLINERO HEXAGONAL 1 1/4*1,80*36mts. ALAMBRE GALVANIZADO CON TRIPLE TORCION	2
				PACA DE CASCARILLA DE ARROZ 17 KG	15
				POSTE CERCA VARILLA 5/8 PARA CERCADO ELECTRICO	10

38	YIMMY AMAYA GARZÓN	EN FUNCIONAMIENTO	GANADERIA	CORDÓN ELECTRICO TRENZADO CON ALAMBRE CONDUCTOR PARA CERCADO DE 200mt	1
				ENERGIZADOR BALKRAN CERCA ELECTRICA 40-50 KM SOLAR	1
				PICAPASTO A GASOLINA CON 6.5 HP (TRAP JTRP 40F)	1
				POSTE CERCA VARILLA 5/8 PARA CERCADO ELECTRICO	12
				SEMILLA DE PASTO RAYGRASS 40LBS BRACHARIA HIBRIDA	2
39	YOHN ALEXANDER HERNÁNDEZ GUZMÁN	EN FUNCIONAMIENTO	APICOLA	ALZA PROFUNDA CON 10 CUADROS ALAMBRADOS SIN CERA	8
				CAMARA DE PRODUCCION DE ALZA MEDIA CON 9 CUADROS Y CERA ESTAMPADA	8
				CENTRIFUGA DE ACERO INOXIDABLE	1
				CEPILLO EN MADERA CON CERDAS DE CRIN	1
				CERIFICADOR SOLAR CON VIDRIO SENCILLO	1
				GUANTES DE CARNAZA EN CUERO	2
				HORNO SECADOR DE POLEN EN MADERA	1
				LAMINA DE CERA ESTAMPADA ESTÁNDAR	15
				PINZA PALANCA	1
40	MARTHA EDITH GIL CAÑÓN	EN FUNCIONAMIENTO	GANADERIA	MAQUINA DE ORDEÑO PARA GANADO DE 1 PUESTO PORTATIL GASOLINA CON MOTOR DE 6.5 HP CON ESTRUCTURA TIPO CARRETILLA Y RUEDA ANTIPINCHAZO	1
				FUMIGADORA ROYAL CONDOR CLASICA PLASTICA*20 LITROS	1
				BEBEDERO BAJITO PARA GANADO DE 120 LITROS COLEMPAQUES	1
				CORDÓN ELECTRICO TRENZADO CON ALAMBRE CONDUCTOR PARA CERCADO DE 200mt	2
				ENERGIZADOR CERCA ELECTRICA BALKRAN B500 15KM	1
				POSTE CERCA VARILLA 5/8 PARA CERCADO ELECTRICO	17
				ROLLO DE MANGUERA PARA RIEGO DE 1/2" CAL 60 *100mt	1
				SEMILLA DE PASTO RAYGRASS 40LBS BRACHARIA HIBRIDA	1

					SUPLEMENTO NUTRICIONAL PARA GANADO ITALECHE*40KG	5

El consolidado de los elementos entregados se puede identificar en los planes de negocios presentados en la obligación 9 y en la obligación 22 sobre las entregas del fortalecimiento.



Ceremonia de Entrega de Insumos

Este anexo se relaciona en la obligación 22.



Capacitaciones de Proveedores

Este anexo se relaciona en la obligación 22.

star cop humanity

FUNDACIÓN STAR COP HUMANITY NIT: 900.270.491-5



Acta de corresponsabilidad

Teniendo en cuenta las actividades programadas, se aprueba el formato del acta de corresponsabilidad en el comité N° 7 del 16 de junio, dónde se detalla lo siguiente:
Estar atento durante el proceso de entrega de cada uno de los diferentes insumos o elementos recibidos, estén nuevos y en buen estado.

- Dar uso y buen manejo del bien acorde a mi actividad productiva.
- La permanencia en el territorio por un tiempo mínimo que corresponderá a la vida útil de los bienes recibidos.
- Estar atento si se requiere a la capacitación y/o asistencias técnicas del proveedor o la persona idónea para brindar la instrucción del uso de los bienes y atender las visitas al hogar o a la unidad productiva, cada vez que sea necesario para verificar el estado adecuado de dichos elementos.
- La no venta de los bienes recibidos.
- Atender las visitas por parte del contratista (operador) y/o el Fondo de Desarrollo Local de Usme, cada vez que sea necesario, para verificar el adecuado uso de dichos elementos
- En el caso de recibir algún elemento que supere el valor de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a cumplir a cabalidad con el perfeccionamiento de entrega con la figura de comodato, compra de póliza correspondiente y reconociendo que este elemento quedará vinculado al inventario de la Alcaldía.

Por tanto, se firman 50 actas de corresponsabilidad, sin embargo, por efectos financieros se facturan 40 en este período, y 10 para el proceso de liquidación, finalmente, estas actas se relacionan en la obligación N° 22.

Ejemplo:



star cop humanity

FUNDACIÓN STAR COP HUMANITY NIT: 900.270.491-5

CONTRATO No. CPS-1240-2024
Proyecto 1725 Extensión Agropecuaria, ambiental, y Productividad rural en Usme
ACTA DE CORRESPONSABILIDAD

Yo, DARIO SIERRA SIERRA Vecino de la Vereda EL OSITO de la Localidad de Usme, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 3.093.229 expedida en Bogota seleccionado como beneficiario dentro de la ejecución del "CONTRATO No. CPS-1240-2024" y conocedor de los requisitos y exigencias, me comprometo a

- Estar atento durante el proceso de entrega de cada uno de los diferentes insumos o elementos recibidos, estén nuevos y en buen estado.
- Dar uso y buen manejo del bien acorde a mi actividad productiva.
- La permanencia en el territorio por un tiempo mínimo que corresponderá a la vida útil de los bienes recibidos.
- Estar atento si se requiere a la capacitación y/o asistencias técnicas del proveedor o la persona idónea para brindar la instrucción del uso de los bienes y atender las visitas al hogar o a la unidad productiva, cada vez que sea necesario para verificar el estado adecuado de dichos elementos.
- La no venta de los bienes recibidos.
- Atender las visitas por parte del contratista (operador) y/o al Fondo de Desarrollo Local de Usme, cada vez que sea necesario, para verificar el adecuado uso de dichos elementos.
- En el caso de recibir algún elemento que supere el valor de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a cumplir a cabalidad con el perfeccionamiento de entrega con la figura de comodato, siempre de pólizas correspondiente y reconociendo que este elemento quedará vinculado al inventario de la Alcaldía.

Tipo de Elemento o Insumo	Descripción / Unidad	Cantidad
TANQUE PLASTICO NEGRO DE 500 LTS CÓNICO CON TAPA	Unidad	1
ALAMBRE PUA C 14 X 200MT	Unidad	1
ALAMBRE PUA C 16 X 400MT	Unidad	1
ASPERSORA ANÓNIMO * BULTO DE 5*KG	Bulto	4
GUADAÑADORA (2,0HP) STHIL F 8235 + ACCESORIOS	Unidad	1
FUMIGADORA DE ESPALDA MOTOR TRX 26cc TRX TXF26	Unidad	1

Al firmar el presente compromiso acepto que en caso de que los materiales (insumos, maquinaria etc.) se les esté dando una destinación diferente para la cual fueron entregados; podrán ser recogidos por parte del Fondo de Desarrollo Local de Usme. De la misma manera no podrán ser vendidos, alquilados, ni enajenados. En caso de que esto llegare a presentarse el usuario (beneficiario) será sujeto de investigaciones a las que pudiera estar incurso.

En constancia se firma por las partes, en la Localidad de Usme a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025

Quien recibe a satisfacción:

Firma 3093229
C.C.
Teléfono 3132954619

Profesional que entrega

Cargo
C.C. 3210333
Teléfono

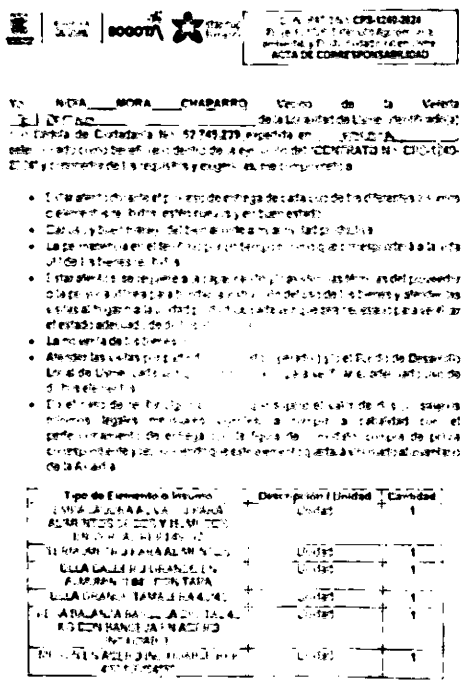
Firma Profesional Delegado
1013947411

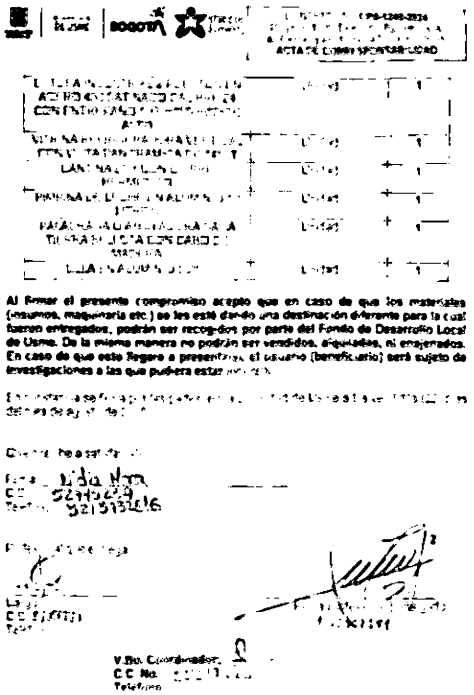
V.Bo. Coordinador
C.C. No. 32932223
Teléfono:





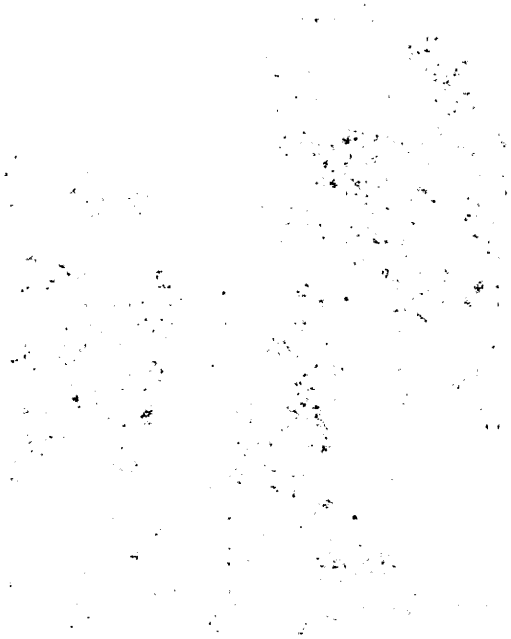
FUNDACIÓN STAR COP HUMANITY NIT: 900.270.491-5







4. LOGROS DEL PROCESO



Se cumple con todas las actividades establecidas para este periodo, como fue la realización de los tres mercados campesinos y la entrega de insumos a los beneficiarios. Adicionalmente, se espera que con el uso de los elementos entregados se fortalezcan las unidades productivas en sus respectivas líneas, considerando que se realizó un proceso de visita de diagnóstico y capacitación que ayudó a enfocar el plan de negocio para cubrir las necesidades inmediatas y alcanzar los objetivos propuestos, como se puede identificar en la obligación 9 en la presentación del informe de planes de negocio dónde se especifica la necesidad de cada unidad.

5. DIFICULTADES DEL PROCESO

No se presentaron dificultades durante este periodo.

LUISA FERNANDA CHAVES VASQUEZ
Coordinadora CPS 1240-2024
Extensión Agropecuaria, Ambiental y Productividad Rural en Usme.

ALCALDIA LOCAL DE USME
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO
INFORME EJECUCION FINANCIERA

Ejecutor : FUNDACIÓN STAR COP HUMANITY

Objeto del contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, APOYO LOGÍSTICO, ENTREGA DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y DE COMERCIALIZACIÓN A LOS HOGARES Y /O UNIDADES PRODUCTIVAS DE LA RURALIDAD DE USME

		CONTRATO CPS1240 FECHA DE INICIO 23/01/2024							SEPTIMO PERIODO EJECUTADO 23/07/2023-22/08/2023						
No.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON INVA	VALOR TOTAL CON INVA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO A REPORTAR	NUMERO DE FACTURA O PREFACTURA	VALOR EJECUTADO ACUMULADO EN EL PERIODO ANTERIOR	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADA A LA FECHA	% EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADA A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
1	BOLSA FORTALECIMIENTO ENTREGA DE ELEMENTOS	Bolsa de Entrega de Elementos	GLOBAL	50	$ 5.042.017,00	$ 957.983,0	$ 6.000.000,0	$ 300.000.000	40	$ 239.340.111		$ -	$ 239.340.111,00	80%	$ 60.659.889
2	COSTO DE ADMINISTRACIÓN BOLSA FORTALECIMIENTO ENTREGA DE ELEMENTOS	Costos y Gastos Administrativos de Entrega de Elementos	GLOBAL	50	$ 252.101,00	$ 47.899,0	$ 300.000,00	$ 15.000.000	50	$ 15.000.010		$ -	$ 15.000.009,50	100%	$ (10)
3	COSTO DE ADMINISTRACIÓN TALENTO HUMANO	Gastos de Administracion Talento HUMANO	GLOBAL	1	$ 6.038.676,00	$ 1.147.349,0	$ 7.186.025,0	$ 7.186.025	1	$ 7.186.024		$ -	$ 7.186.024,44	100%	$ 1
4	BOLSA IMPREVISTOS	Bolsa de Imprevistos	GLOBAL	1	$ 20.956.618,00	$ 3.981.757,0	$ 24.938.375,0	$ 24.938.375	1	$ 4.463.853		$ 1.027.650,00	$ 5.491.503,20	22%	$ 19.446.872
5	Coordinador General (Una Persona)	Profesión: Título de Formación en Administración Agropecuaria, Administración de Empresas, Administración Ambiental y Sanitaria, Administración de Empresas Agropecuarias, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agrónoma, Ingeniería Agrícola, Zootecnista, Médico Veterinario Zootecnista, Médico Veterinario. EXPERIENCIA GENERAL: 2 años de experiencia EXPERIENCIA ESPECIFICA: 2 años de experiencia en ejecución de Proyectos agropecuarios y/o rurales, entregas, actas, capacitaciones, realización de eventos	Mes x No. Persona	7	$ 5.500.000,0	$ -	$ 5.500.000,0	$ 38.500.000	1	$ 5.500.000		$ 33.000.000,00	$ 38.500.000,00	100%	$ -
6	Apoyo Técnico (Una Persona)	Profesión: Título de formación técnica o tecnológica en Técnica profesional agropecuario, Técnica profesional en producción agrícola ecológica, Técnica en promoción ambiental, Técnica profesional en administración de empresas agroindustriales, Técnica profesional en administración de empresas, Técnica profesional en administración de empresas agropecuarias. EXPERIENCIA GENERAL: 1 año de experiencia EXPERIENCIA ESPECIFICA: 1 año de experiencia en ejecución de proyectos	Mes x No. Persona	7	$ 3.137.500,0	$ -	$ 3.137.500,0	$ 21.962.500	1	$ 3.137.500		$ 13.177.500,00	$ 16.315.000,00	74%	$ 5.647.500
7	Profesional (Dos Persona)	Profesión: Profesional en Administrador(a) agroindustrial, Administrador(a) ambiental y sanitario, Administrador(a) de empresas, Administrador(a) público, Administrador(a) de negocios, Administrador (a) de empresas agropecuarias, Administrador(a) de mercadeo, publicidad y ventas, Administrador(a) financiero/a, Administrador(a) agropecuario EXPERIENCIA GENERAL: 4 años de experiencia profesional EXPERIENCIA ESPECIFICA: 2 años de experiencia en la ejecución de proyectos	Mes x No. Persona	14	$ 5.468.000,0	$ -	$ 5.468.000,0	$ 76.552.000	2	$ 10.936.000		$ 55.409.066,00	$ 66.345.066,00	87%	$ 10.206.934
8	FOTOCOPIAS	Formatos de inscripción de asistencia, actas, en blanco y negro. Para soporte de las actividades y diligenciamiento de información de los procedimientos, Programa de esterilizaciones V3.0; Procedimiento Urgencias Veterinarias V5.	UNIDAD	2000	$ 252,0	$ 48	$ 300,00	$ 600.000	0	$ -		$ 600.000,00	$ 600.000,00	100%	$ -
9	AFICHES 1/4	Impresos en propalcote de 150 gr. Tamaño 1/4 de pliego a cuatro (4) tintas acabado brillante.Diseño elaborado y suministrado por la Entidad.	UNIDAD	50	$ 2.521,0	$ 479,0	$ 3.000,0	$ 150.000	0	$ -		$ 149.999,50	$ 149.999,50	100%	$ -

		CONTRATO CPS1240 FECHA DE INICIO 23/01/2024							SEPTIMO PERIODO EJECUTADO 25/07/2025-22/08/2025						
No.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON INVA	VALOR TOTAL CON INVA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO A REPORTAR	NUMERO DE FACTURA O PREFACTURA	VALOR EJECUTADO ACUMULADO EN EL PERIODO ANTERIOR	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADA A LA FECHA	% EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADA A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
10	VOLANTES	Volantes impresos en Papel Bond. Tamaño 1/2 de carta a cuatro (4) tintas, acabado brillante, impreso a 1 cara Diseño elaborado y suministrado por la Entidad.	UNIDAD	500	$ 588,0	$ 112,00	$ 700,00	$ 350.000	0	$ -		$ 350.000,00	$ 350.000,00	100%	$ -
11	TRANSPORTE EN BOGOTÁ RURAL Y/O CIUDAD	Alquiler de camioneta Pick up doble cabina 4x4 entre 2.450cc – 2.849cc en perfectas condiciones técnicas con documentación completamente al día Modelo Mínimo 2018 (SOAT, Revisión Técnico-Mecánica, Tarjeta de Propiedad, Copia de revisión de ultimo Mantenimiento) para transporte dentro de la ciudad de Bogotá, (Incluye ida y regreso al sitio de origen al finalizar el evento)	MES	1	$ 6.000.000,0	$ -	$ 6.000.000,0	$ 6.000.000	0	$ -		$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00	100%	$ -
12	AGENDA ECOLÓGICA CON SEPARADORES	Dimensiones en cm: Largo 25, Alto 20. con 200 hojas en papel reciclable de 58gr a 75gr, cuadriculadas impresión a 1 tinta con logos institucionales. Carátula: en cartón rígido 1.8 mm acabado brillante, impresión en policromía; 4 separadores de 75gr en papel reciclable, impresión en policromía por ambas caras del separador acabado brillante. Tipo argollado. Diseño suministrado por la Entidad.	UNIDAD	50	$ 23.000,0	$ 4.370,0	$ 27.370,0	$ 1.368.500	0	$ -		$ 1.368.500,00	$ 1.368.500,00	100%	$ -
13	ESFERO ECOLÓGICO	Esfero Ecológico de forma cilíndrica de cartón rígido, tinta negra, tampografía a 1 tinta. Diseño suministrado por la Entidad.	UNIDAD	50	$ 1.555,0	$ 295,0	$ 1.850,0	$ 92.500	0	$ -		$ 92.500,00	$ 92.500,00	100%	$ -
14	REFRIGERIO TIPO 3	Un sándwich de 300 grs de pollo o atún, pan especial, queso, tomate, lechuga (empacado en papel virupel), jugo o avena en caja de 200 ml, fruta de temporada y golosina. Todo empacado en bolsa de papel. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - Empacado	UNIDAD	400	$ 13.529,0	$ 2.571,0	$ 16.100,0	$ 6.440.000	0	$ -		$ 6.439.926,00	$ 6.439.926,00	100%	$ 74
15	TRANSPORTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	Alquiler de buses con capacidad de 40 pasajeros en perfectas condiciones técnicas con documentación completamente al día Modelo Mínimo 2018 (SOAT, Revisión Técnico-Mecánica, Tarjeta de Propiedad, Copia de revisión de ultimo Mantenimiento) para transporte, con recorrido dentro de ciudad de Bogota (Incluye ida y regreso al sitio de origen al finalizar el evento)	UNIDAD	8	$ 845.150,0	$ -	$ 845.150,0	$ 6.761.200	0	$ -		$ 6.761.200,00	$ 6.761.200,00	100%	$ -
16	DIPLOMA Y/O CERTIFICADO	~~Impresión de Diploma y/o Certificados Nivel Básico en papel opalina de 240 gr, tintas 4X0, tamaño carta. Según diseño suministrado y elaborado por la Entidad.~~	UNIDAD	50	$ 3.025,0	$ 574,8	$ 3.599,8	$ 179.988	0	$ -		$ 179.987,50	$ 179.987,50	100%	$ -
17	TRANSPORTE EN BOGOTÁ RURAL Y/O CIUDAD	Alquiler de camioneta Pick up doble cabina 4x4 entre 2.450cc – 2.849cc en perfectas condiciones técnicas con documentación completamente al día Modelo Mínimo 2018 (SOAT, Revisión Técnico-Mecánica, Tarjeta de Propiedad, Copia de revisión de ultimo Mantenimiento) para transporte dentro de la ciudad de Bogotá, (Incluye ida y regreso al sitio de origen al finalizar el evento)	MES	1	$ 7.382.700,0	$ -	$ 7.382.700,0	$ 7.382.700	0	$ -		$ 7.382.700,00	$ 7.382.700,00	100%	$ -
18	CARPA 12X12	Alquiler Carpa estructural lona 100% impermeable; resistente a la intemperie tipo kiosco, Lona alta densidad, alto calibre con microfibras internas para mayor duración calibre 700 a 330 fibras de 12x12 mts con techo blanco con laterales. debe tener extintor multiproposito 20 libras. Incluye transporte, montaje y desmontaje	UNIDAD	9	$ 1.710.126,0	$ 324.923,9	$ 2.035.049,9	$ 18.315.449	9	$ 18.315.449		$ -	$ 18.315.449,46	100%	$ -
19	SILLAS SIN BRAZOS	Alquiler de sillas plásticas sin brazos, (alquiler, incluye disposición en el sitio del evento y transportes)	UNIDAD	240	$ 1.975,0	$ 375,3	$ 2.350,3	$ 564.060	240	$ 564.060		$ -	$ 564.060,00	100%	$ -
20	MESAS	Alquiler Mesas de 90X60 cm para la exhibición de productos de los beneficiarios	UNIDAD	120	$ 19.286,0	$ 3.664,3	$ 22.950,3	$ 2.754.041	120	$ 2.754.041		$ -	$ 2.754.040,80	100%	$ -

		CONTRATO CPS1240 FECHA DE INICIO 23/01/2024							SEPTIMO PERIODO EJECUTADO 23/07/2025-22/08/2025						
No.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON INVA	VALOR TOTAL CON INVA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO A REPORTAR	NUMERO DE FACTURA O PREFACTURA	VALOR EJECUTADO ACUMULADO EN EL PERIODO ANTERIOR	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADA A LA FECHA	% EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADA A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
21	MONTAJE SONIDO 100 PERSONAS	* Servicio de montaje acorde a las características descritas: Frecuencia mínima: 70Hz . * Impedancia 600 Ω. bases de micrófonos. * Altavoz de sonido auto amplificado o con sistema de etapa de amplificación (Marcas Profesionalmente Reconocidas para garantizar una mejor prestación de servicio evitando que lleven sonidos obsoletos o de baja garantía.). * Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. * El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. * Debe cumplir con las siguientes características: Caja mínimo a dos (2) vías. (+- 600 watts RMS). * Driver de 100watts para frecuencias altas de 1.5" (+- 100w) . * Sub-bajo acordo de mínimo 15" (+-500w) Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz . * Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado. * Altavoz de sonido activos o pasivos con su respectivo sistema de amplificación externa (Marcas Profesionalmente Reconocidas) (para garantizar una mejor prestación de servicio evitando que lleven sonidos obsoletos o de baja garantía.) . * Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. * El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. * Debe cumplir con las siguientes características: - Cajas a dos (2) vías. (+- 600w RMS), componente de 500watts RMS para frecuencias bajas de 15" + driver de 100watts RMS para frecuencias altas de 1.5" (+-500w RMS +100w RMS) Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar * Estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado. (sonido de 1000w) * Cable de audio para conectar reproductor de música IPod, Mp3, Mp4, ANDROID y IOS * Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios. * Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. * Servicio ida y regreso. * Coordinador general, para orientar técnica y administrativa los eventos o servicio prestado. * Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	UNIDAD	3	$ 1.017.899,0	$ 193.400,8	$ 1.211.299,8	$ 3.633.899	3	$ 3.633.899		$ -	$ 3.633.899,43	100%	$ -
22	PENDONES	Tamaño 90x190 cm., en Tela Banner a dos (2) tintas, incluidos logos e información del proyecto, sistema roll up, incluye maleta de transporte. Diseño elaborado y suministrado por la Entidad.	UNIDAD	5	$ 241.849,0	$ 45.951,3	$ 287.800,3	$ 1.439.002	5	$ 1.439.002		$ -	$ 1.439.001,55	100%	$ -
23	PANCARTA	Impresión Digital en Banner de 10 onzas de 6mts X 1.5mts a full color, con ojales reforzados metalicos y soportes metalico lateral (varilla), Incluido los cordones de sujeción. Diseño elaborado y suministrado por la Entidad.	UNIDAD	2	$ 354.118,0	$ 67.282,4	$ 421.400,4	$ 842.801	2	$ 842.801		$ -	$ 842.800,84	100%	$ -
24	PERSONAL LOGÍSTICO	Estudiantes universitarios o estudiantes bachilleres mayores de edad, con experiencia en trabajo logístico de mas de 24 meses, durante una (1) jornada de máximo ocho (8) horas	UNIDAD	9	$ 203.350,0	$ -	$ 203.350,0	$ 1.830.150	9	$ 1.830.150		$ -	$ 1.830.150,00	100%	$ -
25	AGUA EN BOTELLA	Agua en botella plastica sin gas de 1000 ml	UNIDAD	300	$ 1.891,0	$ 359,3	$ 2.250,3	$ 675.087	300	$ 675.087		$ -	$ 675.087,00	100%	$ -
26	REFRIGERIO TIPO 3	Un sándwich de 300 grs de pollo o atún, pan especial, queso, tomate, lechuga (empacado en papel vinipel), jugo o avena en caja de 200 ml, fruta de temporada y golosina. Todo empacado en bolsa de papel. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - Empacado	UNIDAD	150	$ 13.529,0	$ 2.570,5	$ 16.099,5	$ 2.414.927	150	$ 2.414.927		$ -	$ 2.414.926,50	100%	$ -
27	ALMUERZO TIPO 1	Sopa o porción de fruta, plato fuerte compuesto por proteína, verdura, carbohidrato, postre y bebida de sobremesa. (Consumo calórico normal diario) Que cumpla con las normas de Bioseguridad - Empacado	UNIDAD	150	$ 15.126,0	$ 2.873,9	$ 17.999,9	$ 2.699.991	150	$ 2.699.991		$ -	$ 2.699.991,00	100%	$ -
28	BAÑO PORTÁTIL CON LAVAMANOS	Alquiler de baño portátil con opción de lavamanos para eventos masivos. Incluye suministro de papel higiénico, batería, limpieza, disposición para uso, transporte ida y regreso de las unidades, instalación y des instalación.	UNIDAD	6	$ 486.303,0	$ 92.397,6	$ 578.700,6	$ 3.472.203	6	$ 3.472.203		$ -	$ 3.472.203,42	100%	$ -
29	TRANSPORTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	Alquiler de buses con capacidad de 40 pasajeros en perfectas condiciones técnicas con documentación completamente al día Modelo Mínimo 2018 (SOAT, Revisión Técnico-Mecánica, Tarjeta de Propiedad, Copia de revisión de último Mantenimiento) para transporte, con recorrido dentro de ciudad de Bogota (Incluye ida y regreso al sitio de origen al finalizar el evento)	UNIDAD	3	$ 845.150,0	$ -	$ 845.150,0	$ 2.535.450	3	$ 2.535.450		$ -	$ 2.535.450,00	100%	$ -
30	PRESENTADOR(A) O MAESTRA(O) DE CEREMONIAS	Presentador o maestro de ceremonia con experiencia en presentación y manejo de eventos culturales populares. Jornada por 5-8 horas Título en formación técnica o tecnológica o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional. 36 meses de experiencia laboral en presentación y experiencia en por lo menos tres (3) eventos de carácter masivo para entidades públicas y/o proyectos sociales	JORNADA	3	$ 268.950,0	$ -	$ 268.950,0	$ 806.850	3	$ 806.850		$ -	$ 806.850,00	100%	$ -

		CONTRATO CPS1240 FECHA DE INICIO 23/01/2024							SEPTIMO PERIODO EJECUTADO 23/07/2025-22/08/2025						
No.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON INVA	VALOR TOTAL CON INVA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO A REPORTAR	NUMERO DE FACTURA O PREFACTURA	VALOR EJECUTADO ACUMULADO EN EL PERIODO ANTERIOR	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADA A LA FECHA	% EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADA A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
31	BOLSA PLEGABLE DE ALGODÓN CON ASAS LARGAS	Bolsa Ecológica Plana en Tela 100% reciclable y biodegradable con mangos largos, Color Beige Medidas 42,0 x 38,0 x 0,2 cm, estampado a una tinta. Máximo marcaje 280mm x 280 mm. Diseño suministrado por la Entidad.	UNIDAD	300	$ 4.328,0	$ 822,3	$ 5.150,3	$ 1.545.096	300	$ 1.545.096		$ -	$ 1.545.096,00	100%	$ -
32	GUANTES DE NITRILO AJUSTABLE	Caja de Guantes de Nitrilo x 100 unidades ajustables desechables, Calibre 3, antialergico multiusos resistente a solventes.	CAJA X 50	3	$ 30.000,0	$ 5.700,0	$ 35.700,0	$ 107.100	3	$ 107.100		$ -	$ 107.100,00	100%	$ -
33	DELANTAL	Delantal completamente personalizado Logo una tinta (diseño enviado Entidad) estampado en vinilo textil o impresión digital. Colores disponibles: negro, rojo y blanco. Delantal liso sin bolsillos y sin chapa para graduar.	UNIDAD	50	$ 24.202,0	$ 4.598,4	$ 28.800,4	$ 1.440.019	50	$ 1.440.019		$ -	$ 1.440.019,00	100%	$ -
34	CAMISETA	Camiseta de Cuello Redondo en Algodón con tres (3) estampados, 1 a full color y dos (2) a una tinta, como Recordatorio para los beneficiarios de los proyectos a cargo de la Alcaldía Local. (Talla S,M,L Y XL.)	UNIDAD	50	$ 24.202,0	$ 4.598,4	$ 28.800,4	$ 1.440.019	50	$ 1.440.019		$ -	$ 1.440.019,00	100%	$ -
35	GORRA MALLA	Gorra en poliéster y malla de cinco (5) paneles, cuatro cascos en malla y uno en poliéster fusionado acolchado al frente. Botón forrado. Cierre plástico. Técnica de marca: Estampado ó sublimación en el frente, según Manual de Imagen. Diseño suministrado por la Entidad.	UNIDAD	50	$ 16.303,0	$ 3.097,6	$ 19.400,6	$ 970.029	50	$ 970.028		$ -	$ 970.028,00	100%	$ 1
36	TRANSPORTE DE CARGA: CAMIONES (NPR)	Alquiler de transporte y embalaje para elementos de gran volumen dentro de la ciudad de Bogotá. En perfectas condiciones técnicas con documentación completamente al día Modelo Mínimo 2018 (SOAT, Revisión Tecnico-Mecánica, Tarjeta de Propiedad, Copia de revisión de ultimo Mantenimiento) para transporte dentro de la ciudad de Bogotá, Capacidad de carga de 5 Toneladas y 20 mts3 mínimo. (Incluye ida y regreso al sitio de origen al finalizar el evento)	JORNADA	3	$ 514.874,0	$ 97.826,1	$ 612.700,1	$ 1.838.100	3	$ 1.838.100		$ -	$ 1.838.100,00	100%	$ 0
	TOTAL PROYECTO							$ 362.788.060		$ 334.887.770		$ 131.939.029	$ 466.826.799	82,95%	$ 95.961.261

RESUMEN INFORME FINANCIERO MES SIETE

PRODUCTO Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Cant.	VALOR UNITARIO DE REFERENCIA ENTIDAD ESTATAL (Antes de IVA)	IVA	VALOR UNITARIO DE REFERENCIA ENTIDAD ESTATAL (IVA Incluido)	VALOR TOTAL (Antes de IVA)	VALOR TOTAL (IVA Incluido)
Coordinador General (Una Persona)	Profesión: Título de Formación en: Administración Agropecuaria, Administración de Empresas, Administración Ambiental y Sanitaria, Administración de Empresas Agropecuarias, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agrónoma, Ingeniería Agrícola, Zootecnista, Médico Veterinario Zootecnista, Médico Veterinario. EXPERIENCIA GENERAL: 2 años de experiencia EXPERIENCIA ESPECIFICA: 2 años de experiencia en ejecución de Proyectos agropecuarios y/o rurales, entregas, actas, capacitaciones, realización de eventos	Mes x No. Persona	1	5.500.000,00	-	5.500.000,00	5.500.000,00	$ 5.500.000
Apoyo Técnico (Una Persona)	Profesión: Título de formación técnica o tecnológica en Técnica profesional agropecuario, Técnica profesional en producción agrícola ecológica, Técnica en promoción ambiental, Técnica profesional en administración de empresas agroindustriales, Técnica profesional en administración de empresas, Técnica profesional en administración de empresas agropecuarias. EXPERIENCIA GENERAL: 1 año de experiencia EXPERIENCIA ESPECIFICA: 1 año de experiencia en ejecución de proyectos agropecuarios y/o rurales	Mes x No. Persona	1	3.137.500,00	-	3.137.500,00	3.137.500,00	$ 3.137.500
Profesional (Dos Persona)	Profesión: Profesional en Administrador(a) agroindustrial, Administrador(a) ambiental y sanitario, Administrador(a) de empresas, Administrador(a) público, Administrador(a) de negocios, Administrador (a) de empresas agropecuarias, Administrador(a) de mercadeo, publicidad y ventas, Administrador(a) financiero/a, Administrador(a) agropecuario EXPERIENCIA GENERAL: 4 años de experiencia profesional EXPERIENCIA ESPECIFICA: 2 años de experiencia en la ejecución de proyectos agropecuarios y/o rurales	Mes x No. Persona	1	5.468.000,00	-	5.468.000,00	5.468.000,00	$ 5.468.000
Profesional (Dos Persona)	Profesión: Profesional en Administrador(a) agroindustrial, Administrador(a) ambiental y sanitario, Administrador(a) de empresas, Administrador(a) público, Administrador(a) de negocios, Administrador (a) de empresas agropecuarias, Administrador(a) de mercadeo, publicidad y ventas, Administrador(a) financiero/a, Administrador(a) agropecuario EXPERIENCIA GENERAL: 4 años de experiencia profesional EXPERIENCIA ESPECIFICA: 2 años de experiencia en la ejecución de proyectos agropecuarios y/o rurales	Mes x No. Persona	1	5.468.000,00	-	5.468.000,00	5.468.000,00	$ 5.468.000
BOLSA FORTALECIMIENTO ENTREGA DE ELEMENTOS	Bolsa de Entrega de Elementos	GLOBAL	40	$ -	$ 22.670.737,00	$ 22.670.737,00	$ 216.669.374,00	$ 239.340.111
COSTO DE ADMINISTRACIÒN BOLSA FORTALECIMIENTO ENTREGA DE ELEMENTOS	Costos y Gastos Administrativos de Entrega de Elementos	GLOBAL	50	$ 252.101,00	$ 47.899,00	$ 300.000,00	$ 12.605.050,00	$ 15.000.010
COSTO DE ADMINISTRACIÒN TALENTO HU8MANO	Gastos de Administracion Talento HUMANO	GLOBAL	1	$ 6.038.676,00	$ 1.147.349,00	$ 7.186.025,00	$ 6.038.676,00	$ 7.186.024
BOLSA IMPREVISTOS	Alquiler de planta electrica de 50KVA (Transporte, parcial de corriente 10 metros, trafasica, tierra y neutro, operario), e insonorizada. (1 jornada)	1 Dia	1	$ 1.120.878,00	$ 262.922,00	$ 1.383.800,00	$ 1.120.878,00	$ 1.383.800
BOLSA IMPREVISTOS	Delantal completamente personalizado Logo una tinta (diseño enviado Entidad) estampado en vinilo textil o impresión digital. Colores disponibles: negro, rojo y blanco. Delantal liso sin bolsillos y sin chapa para graduar.	UNIDAD	40	$ 24.202,00	$ 4.598,00	$ 28.800,00	$ 968.080,00	$ 1.152.015
BOLSA IMPREVISTOS	Camiseta de Cuello Redondo en Algodón con tres (3) estampados, 1 a full color y dos (2) a una tinta, como Recordatorio para los beneficiarios de los proyectos a cargo de la Alcaldía Local. (Talla S,M,L Y XL.)	UNIDAD	40	$ 24.202,00	$ 4.598,00	$ 28.800,00	$ 968.080,00	$ 1.152.015

PRODUCTO Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Cant.	VALOR UNITARIO DE REFERENCIA ENTIDAD ESTATAL (Antes de IVA)	IVA	VALOR UNITARIO DE REFERENCIA ENTIDAD ESTATAL (IVA Incluido)	VALOR TOTAL (Antes de IVA)	VALOR TOTAL (IVA Incluido)
BOLSA IMPREVISTOS	Gorra en poliéster y malla de cinco (5) paneles, cuatro cascos en malla y uno en poliéster fusionado acolchado al frente. Botón forrado. Cierre plástico. Técnica de marca: Estampado ó sublimación en el frente, según Manual de Imagen. Diseño suministrado por la Entidad.	UNIDAD	40	$ 16.303,00	$ 3.097,00	$ 19.400,00	$ 652.120,00	$ 776.023
CARPA 12X12	Alquiler Carpa estructural lona 100% impermeable; resistente a la intemperie tipo kiosco, Lona alta densidad, alto calibre con microfibras internas para mayor duración calibre 700 a 530 fibras de 12x12 mts con techo blanco con laterales. debe tener extintor multiproposito 20 libras. Incluye transporte, montaje y desmontaje	UNIDAD	9	$ 1.710.126,00	$ 324.924,00	$ 2.035.050,00	$ 15.391.134,00	$ 18.315.449
SILLAS SIN BRAZOS	Alquiles de sillas plásticas sin brazos, (alquiler, incluye disposición en el sitio del evento y transportes)	UNIDAD	240	$ 1.975,00	$ 375,00	$ 2.350,00	$ 474.000,00	$ 564.060
MESAS	Alquiler Mesas de 90X60 cm para la exhibición de productos de los beneficiarios	UNIDAD	120	$ 19.286,00	$ 3.664,00	$ 22.950,00	$ 2.314.320,00	$ 2.754.041
MONTAJE SONIDO 100 PERSONAS	• Servicio de montaje acorde a las caracteristicas descritas: Frecuencia mínima: 70Hz • Impedancia 600 Ω. bases de micrófonos. • Altavoz de sonido auto amplificado o con sistema de etapa de amplificación (Marcas Profesionalmente Reconocidas para garantizar una mejor prestación de servicio evitando que lleven sonidos obsoletos o de baja garantía.) • Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. • El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. • Debe cumplir con las siguientes características: Caja mínimo a dos (2) vías. (+- 600 watts RMS) • Driver de 100watts para frecuencias altas de 1.5" (+-100w) • Sub-bajo acorde de mínimo 15" (+-500w) Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz • Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado. • Altavoz de sonido activos o pasivos con su respectivo sistema de amplificación externa (Marcas Profesionalmente Reconocidas) (para garantizar una mejor prestación de servicio evitando que lleven sonidos obsoletos o de baja garantía.) • Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. • El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. • Debe cumplir con las siguientes características: - Cajas a dos (2) vías. (+- 600w RMS), componente de 500watts RMS para frecuencias bajas de 15" + driver de 100watts RMS para frecuencias altas de 1.5" (+-500w RMS +100w RMS) Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar • Estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado. (sonido de 1000w) • Cable de audio para conectar reproductor de música IPod, Mp3, Mp4, ANDROID y IOS • Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios. • Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. • Servicio ida y regreso. • Coordinador general para orientar técnica y administrativa los eventos o servicio prestado	UNIDAD	3	$ 1.017.899,00	$ 193.401,00	$ 1.211.300,00	$ 3.053.697,00	$ 3.633.899
PENDONES	Tamaño 90x190 cm., en Tela Banner a dos (2) tintas, incluidos logos e información del proyecto, sistema roll up, incluye maleta de transporte. Diseño elaborado y suministrado por la Entidad.	UNIDAD	5	$ 241.849,00	$ 45.951,00	$ 287.800,00	$ 1.209.245,00	$ 1.439.002
PANCARTA	Impresión Digital en Banner de 10 onzas de 6mts X 1.5mts a full color, con ojales reforzados metalicos y soportes metalico lateral (varilla), Incluido los cordones de sujeción. Diseño elaborado y suministrado por la Entidad.	UNIDAD	2	$ 354.118,00	$ 67.282,00	$ 421.400,00	$ 708.236,00	$ 842.801
PERSONAL LOGÍSTICO	Estudiantes universitarios o estudiantes bachilleres mayores de edad, con experiencia en trabajo logistico de mas de 24 meses, durante una (1) jornada de máximo ocho (8) horas	UNIDAD	9	$ 203.350,00	$ -	$ 203.350,00	$ 1.830.150,00	$ 1.830.150
AGUA EN BOTELLA	Agua en botella plastica sin gas de 1000 ml	UNIDAD	300	$ 1.891,00	$ 359,00	$ 2.250,00	$ 567.300,00	$ 675.087
REFRIGERIO TIPO 3	Un sándwich de 300 grs de pollo o atún, pan especial, queso, tomate, lechuga (empacado en papel vinipel), jugo o avena en caja de 200 ml, fruta de temporada y golosina. Todo empacado en bolsa de papel. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - Empacado	UNIDAD	150	$ 13.529,00	$ 2.571,00	$ 16.100,00	$ 2.029.350,00	$ 2.414.927
ALMUERZO TIPO 1	Sopa o porción de fruta, plato fuerte compuesto por proteína, verdura, carbohidrato, postre y bebida de sobremesa. (Consumo calórico normal diario) Que cumpla con las normas de Bioseguridad - Empacado	UNIDAD	150	$ 15.126,00	$ 2.874,00	$ 18.000,00	$ 2.268.900,00	$ 2.699.991
BAÑO PORTÁTIL CON LAVAMANOS	Alquiler de baño portátil con opción de lavamanos para eventos masivos. Incluye suministro de papel higiénico, bateria, limpieza, disposición para uso, transporte ida y regreso de las unidades, instalación y des instalación.	UNIDAD	6	$ 486.303,00	$ 92.397,00	$ 578.700,00	$ 2.917.818,00	$ 3.472.203

PRODUCTO Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Cant.	VALOR UNITARIO DE REFERENCIA ENTIDAD ESTATAL (Antes de IVA)	IVA	VALOR UNITARIO DE REFERENCIA ENTIDAD ESTATAL (IVA Incluido)	VALOR TOTAL (Antes de IVA)	VALOR TOTAL (IVA Incluido)
TRANSPORTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	Alquiler de buses con capacidad de 40 pasajeros en perfectas condiciones técnicas con documentación completamente al día Modelo Mínimo 2018 (SOAT, Revisión Técnico-Mecánica, Tarjeta de Propiedad, Copia de revisión de ultimo Mantenimiento) para transporte, con recorrido dentro de ciudad de Bogota (Incluye ida y regreso al sitio de origen al finalizar el evento)	UNIDAD	3	$ 845.150,00	$ -	$ 845.150,00	$ 2.535.450,00	$ 2.535.450
PRESENTADOR(A) O MAESTRA(O) DE CEREMONIAS	Presentador o maestro de ceremonia con experiencia en presentación y manejo de eventos culturales populares. Jornada por 5-8 horas Título en formación técnica o tecnológica o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional. 36 meses de experiencia laboral en presentación y experiencia en por lo menos tres (3) eventos de carácter masivo para entidades públicas y/o proyectos sociales	JORNADA	3	$ 268.950,00	$ -	$ 268.950,00	$ 806.850,00	$ 806.850
BOLSA PLEGABLE DE ALGODÓN CON ASAS LARGAS	Bolsa Ecológica Plana en Tela 100% reciclable y biodegradable con mangos largos, Color Beige Medidas 42,0 x 38,0 x 0,2 cm, estampado a una tinta. Máximo marcaje 280mm x 280 mm. Diseño suministrado por la Entidad.	UNIDAD	300	$ 4.328,00	$ 822,00	$ 5.150,00	$ 1.298.400,00	$ 1.545.096
GUANTES DE NITRILO AJUSTABLE	Caja de Guantes de Nitrilo x 100 unidades ajustables desechables, Calibre 3, antialergico multiusos resistente a solventes.	CAJA X 50	3	$ 30.000,00	$ 5.700,00	$ 35.700,00	$ 90.000,00	$ 107.100
DELANTAL	Delantal completamente personalizado Logo una tinta (diseño enviado Entidad) estampado en vinilo textil o impresión digital. Colores disponibles: negro, rojo y blanco. Delantal liso sin bolsillos y sin chapa para graduar.	UNIDAD	50	$ 24.202,00	$ 4.598,00	$ 28.800,00	$ 1.210.100,00	$ 1.440.019
CAMISETA	Camiseta de Cuello Redondo en Algodón con tres (3) estampados, 1 a full color y dos (2) a una tinta, como Recordatorio para los beneficiarios de los proyectos a cargo de la Alcaldía Local. (Talla S,M,L Y XL)	UNIDAD	50	$ 24.202,00	$ 4.598,00	$ 28.800,00	$ 1.210.100,00	$ 1.440.019
GORRA MALLA	Gorra en poliéster y malla de cinco (5) paneles, cuatro cascos en malla y uno en poliéster fusionado acolchado al frente. Botón forrado. Cierre plástico. Técnica de marca: Estampado ó sublimación en el frente, según Manual de Imagen. Diseño suministrado por la Entidad.	UNIDAD	50	$ 16.303,00	$ 3.097,00	$ 19.400,00	$ 815.150,00	$ 970.028
TRANSPORTE DE CARGA: CAMIONES (NPR)	Alquiler de transporte y embalaje para elementos de gran volumen dentro de la ciudad de Bogotá. En perfectas condiciones técnicas con documentación completamente al día Modelo Mínimo 2018 (SOAT, Revisión Técnico-Mecánica, Tarjeta de Propiedad, Copia de revisión de ultimo Mantenimiento) para transporte dentro de la ciudad de Bogotá, Capacidad de carga de 5 Toneladas y 20 mts3 mínimo. (Incluye ida y regreso al sitio de origen al finalizar el evento)	JORNADA	3	$ 514.874,00	$ 97.826,00	$ 612.700,00	$ 1.544.622,00	$ 1.838.100
								$ 334.887.770

OBLIGACION 14

CS 7

ALCALDÍA LOCAL DE USME

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 07 PERÍODO: 23 DE JULIO AL 22 AGOSTO DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS-1240-2024 (120809) 23 DE ENERO 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FUNDACION STAR COP HUMANITY CUYA SIGLA ES S C H
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.270.491-5 - BOGOTA
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (7) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE, ($572.510.000), M/CTE
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE, ($334.887.770).
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME No. 023011601230000001726.
FECHA ACTA DE INICIO	23 ENERO 2025
PRÓRROGA[1]	UN (1) MES
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	22 DE SEPTIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACI-TACIÓN, APOYO LOGÍSTICO, ENTREGA DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y DE COMERCIALIZACIÓN A LOS HOGARES Y /O UNIDADES PRODUCTIVAS DE LA RURALIDAD DE USME

ALCALDÍA LOCAL DE USME

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Entregar cronograma a la Supervisión de la ejecución del contrato para aprobación basado en lo dispuesto en el anexo técnico en los primeros 15 días de iniciado el contrato de acuerdo con la fecha del acta de inicio, que incluya el cronograma de actividades tipo diagrama de Gantt distribuido semanalmente, el cual debe incluir las actividades de manera puntual y específica, describiendo claramente las fechas y el porcentaje (%) que representa cada actividad sobre el avance del contrato, así como el acumulado de la ejecución. La presentación se debe estructurar manteniendo una secuencia lógica y estar ajustada al plazo de ejecución, indicando claramente tiempo de ejecución, personal responsable de cada actividad.	Se entrego el cronograma a la supervisión de la ejecución del contrato para aprobación basado en lo dispuesto en el anexo técnico en los primeros 15 días de iniciado el contrato de acuerdo con la fecha del acta de inicio, incluyo el cronograma de actividades tipo diagrama de Gantt distribuido semanalmente, con las actividades de manera puntual y especifica, describiendo claramente las fechas y el porcentaje que representa cada actividad sobre el avance del contrato, así como el acumulado de la ejecución. Este se presentó en el periodo 1 y pago 1. Se realiza ajuste del POA de acuerdo a la necesidad de prorroga. Aprobado en comité técnico N.13 del 24 de Julio de 2025.	ESTE PRODUCTO SE PRESENTO EN EL PERIODO 1 Y PAGO 1 •POA AJUSTADO AL 24 DE JULIO DE 2025.	ESTE MEDIO DE VERIFICACION SE PRESENTO EN EL PERIODO 1 Y PAGO 1. 1. POA AJUSTADO AL 24 DE JULIO DE 2025.
2. Realizar las reuniones de concertación con las comunidades vinculadas al proyecto de acuerdo con la necesidad y las especificaciones técnicas del presente proceso.	Se realizaron 6 reuniones, dos en veredas altas, 2 en veredas medias, 2 en veredas bajas, de concertación con las comunidades vinculadas al proyecto de acuerdo con la necesidad de socializar el proyecto e invitarlos a participar por medio de las inscripciones.	•ESTE PRODUCTO SE PRESENTO EN EL PERIODO 2 Y PAGO 2.	ESTE MEDIO DE VERIFICACION SE PRESENTO EN EL PERIODO 2 Y PAGO 2.

ALCALDÍA LOCAL DE USME

3. Proyectar las actas de las reuniones que se lleven a cabo entre el contratista y la supervisión y/o apoyo a la supervisión y las correspondientes al comité técnico.	ACTA DEL COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO N.13 - 24 de julio de 2025 1. Aprobación modificación POA Teniendo en cuenta las actividades desarrolladas dentro del marco de ejecución del CPS 1240-24, se realiza la actualización con las fechas de ejecución de lo planteado en el cronograma y se ajusta la ejecución de las siguientes actividades: * Mercado campesino 1: Parque El Moral en la Localidad de Usaquén para el sábado 26 de julio * Mercado campesino 2: Plaza Fundacional de Suba para el domingo 27 de julio * Mercado campesino 3: Plaza Fundacional de Suba para el sábado 03 de agosto * Entrega de insumos a beneficiarios: 22 de agosto en el Fondo de Desarrollo Local de Usme También se pone en consideración el cronograma de la programación de la prorróga que incluye: * Visitas de seguimiento: 11 al 19 de septiembre Se retoma el ajuste de la ejecución financiera y se aprueba el POA. Cabe destacar, que la necesidad de prorróga se menciona en el comité #11 del 17/07 y se encuentra en trámite de legalización..	• ACTA N.13 DE COMITÉ TECNICO	3.ACTA N.13 DE COMITÉ TECNICO

	2. Aprobación Planes de negocio De acuerdo con lo descrito en el anexo técnico, durante la estructuración del estudio de mercado se presentaron Dos (2) cotizaciones por parte del Contratista, Dos (2) cotizaciones por parte del beneficiario y por parte de la entidad, que fueron analizadas por el comité técnico, con las cuales se realizó el promedio y así cumplir a cabalidad con el objeto contractual y las actividades correspondientes al componente. Estas cotizaciones discriminan el cobro de los diferentes impuestos a los que hay lugar y contemplaron dentro de las mismas los gastos de entrega y la capacitación en el uso de los materiales y/o herramientas cuando aplique. Por otro lado, el anexo técnico menciona que el operador deberá aportar para la carpeta contractual las facturas que soporten la compra de cada uno de los elementos requeridos, por lo que se aclara que dichas facturas son las relacionadas para el ingreso al almacén, puesto que son las que evidencian los ítems adquiridos una vez realizado el estudio de mercado. Finalmente, mediante el comité #11 del 17/07 se da cuenta de la aprobación de los planes de negocio, por lo que se procede con la socialización con cada beneficiario y compra.		

ALCALDÍA LOCAL DE USME

4. El contratista entregará el plan de trabajo y metodología el cual debe incluir las actividades de manera puntual y específica, describiendo claramente las fechas. La presentación se debe estructurar manteniendo una secuencia lógica y estar ajustada al plazo de ejecución, indicando claramente tiempo de ejecución, personal responsable de cada actividad.	1.Mercados Campesinos: Se desarrollaron tres (3) espacios de comercialización – mercados campesinos fuera de la localidad donde se cumplió con la participación de máximo 40 participantes por evento. En cada mercado campesino se contó con los materiales solicitados de acuerdo al anexo técnico: -Mobiliario a entregar por participante: una (1) mesa de 90 x 60 cm para la exhibición de los productos y dos (2) sillas sin brazos. -Carpas de protección para la feria: (3 carpas por evento) de 12x12 m con techo blanco con laterales. -Sonido para 100 personas -Pendones: cinco (5) pendones, tamaño 90x190 cm -Pancarta: dos (2) pancartas, impresión digital en banner de 10 onzas de 6mts x 1.5mts -Personal de logística: tres (3) personas por evento, estudiantes universitarios o estudiantes bachilleres mayores de edad, con experiencia en trabajo logístico de más de 24 meses. -Agua en botella plástica sin gas 1.000 ml. 100 unidades x evento -Refrigerio tipo 1: 50 unidades por evento. -Almuerzo tipo 1: 50 unidades por	•PROYECCION POA 1240 – 2024. VER OBLIGACION 01. •CERTIFICADOS DE APROBACION DEL LUGAR. •CORREO DE APROBACION DE ARTES PARA ELEMENTOS DE MERCADOS CAMPESINOS. • PIEZAS PUBLICITARIAS DE LOS TRES MERCADOS CAMPESINOS. •CORREO DE APROBACION DE HOJAS DE VIDA PERSONAL MC •HOJAS DE VIDA: HV. ELKIN MELO - H.V. CAMILO BERMUDEZ - H.V. LUIS BERMUDEZ - H.V. MAYERLY CORTES •ACTA MC Y REGISTROS 26 JULIO •ACTA MC Y REGISTROS 27 JULIO •ACTA MC Y REGISTROS 03 AGOSTO •PAZ Y SALVO ELKIN MELO - PAZ Y SALVO CAMILO BERMUDEZ - PAZ Y SALVO MAYERLY CORTES - PAZ Y SALVO LUIS BERMUDEZ •CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE REFRIGERIOS	4.PROYECCION POA 1240 - 2024 4.1. CERTIFICADOS DE APROBACION DEL LUGAR. 4.2. CORREO DE APROBACION DE ARTES DE ELEMENTOS DE MERCADOS CAMPESINOS. 4.3. PIEZAS PUBLICITARIAS DE LOS TRES MERCADOS CAMPESINOS. 4.4. CORREO DE APROBACION DE HOJAS DE VIDA PERSONAL MC 4.5. HOJAS DE VIDA: HV. ELKIN MELO - H.V. CAMILO BERMUDEZ - H.V. LUIS BERMUDEZ - H.V. MAYERLY CORTES 4.6. ACTA MC Y REGISTROS 26 JULIO 4.7. ACTA MC Y REGISTROS 27 JULIO 4.8. ACTA MC Y REGISTROS 03 AGOSTO 4.9. PAZ Y SALVO ELKIN MELO - PAZ Y SALVO CAMILO BERMUDEZ - PAZ Y SALVO MAYERLY CORTES - PAZ Y SALVO LUIS BERMUDEZ 4.10. CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE REFRIGERIOS MC

ALCALDÍA LOCAL DE USME

	evento. -Baño portátil con lavamanos: dos (2) unidades por evento. -Transporte en la ciudad de Bogotá: un bus con capacidad de 40 pasajeros en perfectas condiciones técnicas por evento. -Transporte de carga: camiones (npr): un camión (npr) para elementos de gran volumen dentro de la ciudad de Bogotá, en perfectas condiciones técnicas por evento. -Presentador(a) o maestra(o) de ceremonias: un presentador o maestro de ceremonia con experiencia en presentación y manejo de eventos culturales populares por evento.	MC •CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE ALMUERZOS MC •CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE MONTAJE DE MOBILIARIO MC •CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE BAÑOS PORTATILES MC •CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE PLANTA ELECTRICA MC •CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE CAMION MC •CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE BUS MC •INFORME DE VENTAS DE PRODUCTORES MC	4.11. CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE ALMUERZOS MC 4.12. CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE MONTAJE DE MOBILIARIO MC 4.13. CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE BAÑOS PORTATILES MC 4.14. CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE PLANTA ELECTRICA MC 4.15. CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE CAMION MC 4.16. CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE BUS MC 4.17. MATRIZ DE VENTAS DE PRODUCTORES MC
	-Bolsa plegable de algodón con asas largas: bolsa ecológica con mangos largos, color beige medidas 42,0 x 38,0 x 0,2 cm, 100 bolsas por evento -Guantes de nitrilo ajustable: 3 cajas de guantes de nitrilo x 100 unidades, una por evento. -Camiseta: 40 camisetas en tallas s,m,l y xl, para distribuirlas en los tres eventos a los participantes. -Delantal: 40 delantales para distribuirlas en los tres eventos y posteriormente recogidos por la comercial de la Ulata. -Gorra malla: 40 delantales para distribuirlas en los tres eventos a los participantes.	•ACTA DE PRESENTACION DE LOS PLANES DE NEGOCIO. VER OBLIGACION 09 •REGISTRO DE FIRMAS Y FOTOGRFICO DE FIRMA DE PLANES DE INVERSION DE BENEFICIARIOS. VER OBLIGACION 09 •PLANES DE NEGOCIO DE BENEFICIARIOS. VER OBLIGACION 09 •REGISTRO DE PROTOCOLO DE ENTREGAS DE INSUMOS.	4.18. ACTA Y PRESENTACION DE LOS PLANES DE NEGOCIO. 4.19. REGISTRO DE FIRMAS Y FOTOGRFICO DE FIRMA DE PLANES DE INVERSION DE BENEFICIARIOS. 4.20. PLANES DE NEGOCIO DE BENEFICIARIOS. 4.21. REGISTRO DE PROTOCOLO DE ENTREGAS DE INSUMOS. 4.22. CARTAS DE CORRESPONSABILIDAD

	El comité técnico aprobó dos puntos para desarrollar los mercados campesinos: -El Parque el Moral, en la localidad de Usaquén el 26 de julio donde contamos con la participación de 38 productores. -La Plaza fundacional de suba, en la localidad de suba el 27 de julio donde contamos 31 productores -La Plaza fundacional de suba, en la localidad de suba 3 de agosto, donde contamos 30 productores. En conjunto con la persona de comercial de la Ulata la Sra. Nelly Vargas se generó una estadística del resultado de ventas la participación de los productores en estos tres mercados campesinos. 2. Firmas de planes de negocio: El día 05 de Agosto se presenta el informe final de los planes de negocio a los integrantes del Comité Técnico. Este mismo día se citó a los 50 beneficiarios para firmar sus planes de negocio ya aprobados, inicialmente El sr. Juan Camilo Sánchez como apoyo a la supervisión les explica cómo se realizó todo el proceso desde que ellos terminaron sus capacitaciones y entregaron las dos cotizaciones	VER OBLIGACION 22 •CARTAS DE CORRESPONSABILIDAD DE BENEFICIARIOS Y REGISTRO FOTOGRAFICO. VER OBLIGACION 22	DE BENEFICIARIOS Y REGISTRO FOTOGRAFICO.

	correspondientes. Este día se contó con el acompañamiento de los integrantes del comité técnico. 3.Entregas de insumos: Se da inicio a la compra de los insumos a los proveedores seleccionados, teniendo en cuenta que el costo de cada insumo debe coincidir con lo aprobado en el estudio de mercado aprobado por el Comité Técnico. Se coordina con cada proveedor una fecha de la entrega de los insumos dentro de la semana del 18 al 21 de Agosto en la Alcaldía Local de Usme, de esta manera se realiza el ingreso al almacén de los insumos.		
	Posteriormente se organizan por paquetes de beneficiario los insumos de modo que se facilite la entrega de los mismos el día de la ceremonia de entrega. El día 22 de Agosto del 2025 se realiza la ceremonia de protocolo de entrega de los insumos, donde nos acompañan los 50 beneficiarios, los integrantes de la Alcaldía Local de Usme, prensa y los integrantes de la Fundación Star Cop Humanity, luego del protocolo se realiza la entrega de insumos por líneas productivas, por lo tanto se hace necesario dividirlos.		

ALCALDÍA LOCAL DE USME

	Los beneficiarios que reciben máquina de ordeño, pica pastos y guadañadora, reciben aparte capacitación del manejo por parte de los proveedores y posteriormente reciben sus insumos.		
5. Realizar una presentación pública del proyecto ante la JAL – USME	Esta actividad se desarrolló en el periodo 3 y pago 3.	ESTE PRODUCTO SE PRESENTO EN EL PERIODO 3 Y PAGO 3.	ESTE MEDIO DE VERIFICACION SE PRESENTO EN EL PERIODO 3 Y PAGO 3.
6. Realizar una presentación pública del proyecto ante la Comunidad – Rural diferente a la de la JAL.	Esta actividad se desarrolló en el periodo 1 y pago 1.	ESTE PRODUCTO SE PRESENTO EN EL PERIODO 1 Y PAGO 1.	ESTE MEDIO DE VERIFICACION SE PRESENTO EN EL PERIODO 1 Y PAGO 1.
7. Garantizar el pago de los honorarios establecidos al Recurso Humano que presta los servicios durante la ejecución del contrato de conformidad en la Oferta Económica adjudicada.	Se está garantizando el pago de los honorarios establecidos al Recurso Humano que presta los servicios durante la ejecución del contrato de conformidad en la Oferta Económica adjudicada. -Para el Coordinador General el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 05 de febrero de dos mil veinticinco (2025) hasta el 22 de agosto de dos mil veinticinco (2025) siempre que se cumplan los requisitos de	• PAZ Y SALVO CON LOS PROFESIONALES. • CONSOLIDADO DE INFORMACION DE PAGOS.	7.PAZ Y SALVO CON LOS PROFESIONALES. 7.1. CONSOLIDADO DE INFORMACION DE PAGOS.

	perfeccionamiento y ejecución contenidos en el presente contrato. El valor pactado será pagado mediante pagos mensuales con corte al 30 de cada mes, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes, previo visto bueno y recibo a satisfacción de los entregables. Descripción del pago: Un primer pago por $4.766.667 CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE, los cinco pagos siguientes por un valor de $5.500.000 CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE y un último pago por $4.033.333 CUATRO MILLONES TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE, para un total pago del contrato por $36.300.000 TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE • Para el profesional 1 (Lucio García Barrero) el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 14 de Febrero de dos mil veinticinco (2025) hasta el 22 de agosto de dos mil veinticinco (2025) siempre que se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contenidos en el presente contrato. El valor pactado será pagado mediante		

	pagos mensuales con corte al 30 de cada mes, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes, previo visto bueno y recibo a satisfacción de los entregables. Descripción del pago: Un primer pago por $3.098.533 TRES MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE., los cinco pagos siguientes por un valor de $5.468.000 CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE y un último pago por $ 4.009.867 CUATRO MILLONES NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE, para un total pago del contrato por ~~$ 34.448.400 TREINTA Y~~ CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. -Para el profesional 2 (Sandra Milena reyes Rodríguez) el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 03 de Abril de dos mil veinticinco (2025) hasta el 22 de agosto de dos mil veinticinco (2025) siempre que se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contenidos en el presente contrato. El valor pactado será pagado mediante pagos mensuales con corte al 30 de cada mes, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada		

	mes, previo visto bueno y recibo a satisfacción de los entregables. Descripción del pago: Un primer pago por $5.103.467 CINCO MILLONES CIENTO TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE, tres pagos siguientes por un valor de $5.468.000 CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE y un último pago por $4.009.867 CUATRO MILLONES NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE, para un total pago del contrato por $25.517.333 VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE -Para el Apoyo Técnico (Diego Heriberto Romero Salas) el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 17 de Marzo de dos mil veinticinco (2025) hasta el 22 de agosto de dos mil veinticinco (2025) siempre que se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contenidos en el presente contrato. El valor pactado será pagado mediante pagos mensuales con corte al 30 de cada mes, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes, previo visto bueno y		

	recibo a satisfacción de los entregables. Descripción del pago: Un primer pago por $1.464.167 UN MILLON CUATROCIENTOS SECENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE., los cuatro pagos siguientes por un valor de $3.137.500 TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE y un último pago por $ 2.300.833 DOS MILLONES TRECIENTOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE, para un total pago del contrato por $ 16.315.000 DIECICEIS MILLONES TRECIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE.		
	-Para el Apoyo Técnico (ANGIE NATALIA DIAZ CRIOLLO) el plazo de ejecución de la presente Orden de Servicio persona Natural No Responsable de IVA. Desde el 01 de agosto de dos mil veinticinco (2025) hasta el 22 de agosto de dos mil veinticinco (2025) siempre que se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contenidos en el presente contrato. El valor pactado será pagado mediante pagos mensuales con corte al 30 de cada mes, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes, previo visto bueno y recibo a satisfacción de los entregables.		

ALCALDÍA LOCAL DE USME

	Descripción del pago: Un solo pago por $2.300.833 DOS MILLONES TRECIENTOS MIL OCHO CIENTOS TRENTA Y TRES PESOS M/CTE.		
8. Entregar el informe de selección de beneficiarios al Comité Técnico en cumplimiento de lo indicado en el anexo técnico.	Esta actividad se desarrolló en el periodo 5 y pago 5.	ESTE PRODUCTO SE PRESENTO EN EL PERIODO 5 Y PAGO 5.	ESTE MEDIO DE VERIFICACION SE PRESENTO EN EL PERIODO 5 Y PAGO 5.
9. Entregar el informe de revisión y aprobación del plan de negocios al Comité Técnico en cumplimiento de lo indicado en el anexo técnico.	Luego de aprobado el estudio de mercados por el comité técnico, se da inicio a realizar los ajustes pertinentes entre los integrantes del comité técnico a los borradores que ya se tienen de planes de negocio. El Comité Técnico se reúne para darles la última revisión y aprobación a los planes de negocios el día 05 de agosto antes de realizar la reunión para las firmas de los beneficiarios, con esto damos cumplimiento de lo indicado en el anexo técnico.	•ACTA DE PRESENTACION DE PLANES DE NEGOCIO AL COMITÉ TECNICO. •REGISTRO DE FIRMAS Y FOTOGRAFICO DE REUNION DE BENEFICIARIOS PARA FIRMAS DE PLANES DE NEGOCIO. •PLANES DE NEGOCIO EN ORIGINAL FIRMADOS. •LISTADO DE INSUMOS POR LINEA PRODUCTIVA.	9.ACTA DE PRESENTACION DE PLANES DE NEGOCIO AL COMITÉ TECNICO. 9.1.REGISTRO DE FIRMAS Y FOTOGRAFICO DE REUNION DE BENEFICIARIOS PARA FIRMAS DE PLANES DE NEGOCIO. 9.2.PLANES DE NEGOCIO EN ORIGINAL FIRMADOS. LISTADO DE INSUMOS POR LINEA PRODUCTIVA.
10. Realizar el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar (cuando a ello haya lugar), en las condiciones establecidas por la normatividad vigente.	Se realiza el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA en las condiciones establecidas por la normatividad vigente.	•PLANILLAS PAGAS DE APORTES AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES DE LOS PROFESIONALES.	10.PLANILLA PAGADA DE PAGOS DE APORTES AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES DE LOS PROFESIONALES.

ALCALDÍA LOCAL DE USME

11.Entregar los estudios de mercado al comité de técnico de los bienes a hacer entregados a los beneficiarios	Esta actividad se desarrolló en el periodo 6 y pago 6.	ESTE PRODUCTO SE PRESENTO EN EL PERIODO 6 Y PAGO 6.	ESTE MEDIO DE VERIFICACION SE PRESENTO EN EL PERIODO 6 Y PAGO 6.
12. Los bienes adquiridos deberán ser ingresados al Almacén de la Alcaldía Local de Usme dentro de la ejecución del contrato, de acuerdo con el procedimiento establecido por dicha dependencia, de conformidad al tipo de inventario, y siguiendo las directrices y manuales de la Secretaría Distrital de Gobierno.	Se realizo el ingreso al almacén de los artículos de mercados campesinos. N. 96 -Pendones: cinco (5) pendones, tamaño 90x190 cm., en tela banner a dos (2) tintas, incluidos logos e información del proyecto, sistema roll up, incluye maleta de transporte. -Pancarta: dos (2) pancartas, impresión digital en banner de 10 onzas de 6mts x 1.5mts a full color, con ojales reforzados metálicos y soportes metálico lateral (varilla), incluido los cordones de sujeción. -Bolsa plegable de algodón con asas largas: bolsa ecológica plana en tela 100% reciclable y biodegradable con mangos largos, color beige medidas 42,0 x 38,0 x 0,2 cm, estampado a una tinta. Máximo marcaje 280 mm x 280 mm. Estas bolsas serán entregadas a los compradores. (100 bolsas por evento que serán distribuidas según necesidad por volúmenes de compra de los clientes) -Guantes de nitrilo ajustable: caja de guantes de nitrilo x 100 unidades ajustables desechables, calibre 3, antialergico multiusos resistente a	•INGRESO AL ALMACEN N. 96 ELEMENTOS DE MERCADOS CAMPESINOS •SALIDA DE ALMACÉN N.188 ELEMENTOS DE MERCADOS CAMPESINOS •INGRESO AL ALMACEN 1 N. 95 INSUMOS BENEFICIARIOS •SALIDA DE ALMACÉN 1 N.189 INSUMOS BENEFICIARIOS	12. FORMATO DE INGRESO MC 12.1. FORMATO DE SALIDA MC 12.2. FORMATO DE INGRESO 1 Y 2 INSUMOS BENEFICIARIOS 12.3. FORMATO DE SALIDA 1 Y 2 INSUMOS BENEFICIARIOS

	solventes. (3 cajas por evento que serán distribuidas según) -Camiseta: camiseta de cuello redondo en algodón con tres (3) estampados, 1 a full color y dos (2) a una tinta, como recordatorio para los beneficiarios de los proyectos a cargo de la alcaldía local. (talla s,m,l y xl.) (90 unidades) -Delantal: delantal completamente personalizado logo una tinta (diseño enviado entidad) estampado en vinilo textil o impresión digital. Colores disponibles: negro, rojo y blanco. Delantal liso sin bolsillos y sin chapa para graduar. (90 unidades) -Gorra malla: gorra en poliéster y malla de cinco (5) paneles, cuatro cascos en malla y uno en poliéster fusionado acolchado al frente. Botón forrado. Cierre plástico. Técnica de marca: estampado ó sublimación en el frente, según manual de imagen. (90 unidades) Se realizo el Ingresos al almacén de las compras de insumos para los beneficiarios. Se anexa listado.		
13. El contratista entregará informes mensuales en físico y en magnético que den cuenta del avance en la ejecución técnica, operativa y financiera del contrato y un informe final de ejecución. Deben corresponder al plan de acción entregado e indicar el contrato.	Se entrega el informe correspondiente al mes N. 7 (23 Julio 2025 – 22 Agosto 2025) en físico y en magnético que den cuenta del avance en la ejecución técnica, operativa y financiera del contrato, este corresponde al plan de acción POA CPS1240-2024.	•INFORME TÉCNICO •INFORME FINANCIERO •RESUMEN FINANCIERO	13. INFORME TECNICO N.7 13.1. INFORME FINANCIERO N.7 13.2 RESUMEN FINANCIERO N.7

ALCALDÍA LOCAL DE USME

14. Entregar informe mensual en el formato establecido por el FONDO, durante los primeros quince (15) días de cada mes de ejecución del contrato, sobre el estado de la ejecución técnica y financiera del contrato, de conformidad con las actividades solicitadas, ejecutadas y facturadas de acuerdo con el cronograma de actividades y el Plan de Acción aprobados por el Comité Técnico del Proyecto. Adicionalmente se presentarán las alertas con relación la ejecución o algún riesgo asociado a la realización de los componentes del proyecto.	Se entrega informe correspondiente al mes N. 7 (23 Julio 2025 – 22 Agosto 2025) en el formato establecido por el FONDO - F110, en este informe se evidenciará el estado de la ejecución técnica y financiera del contrato, de conformidad con las actividades solicitadas, ejecutadas y facturadas de acuerdo con el cronograma de actividades y el Plan de Acción aprobados por el Comité Técnico del Proyecto.	•INFORME DE ACTIVIDADES	14. INFORME DE ACTIVIDADES N.7
15. Presentar la evaluación de las actividades realizadas en el presente proyecto en términos de cobertura, alcance e impacto y las recomendaciones necesarias a la Alcaldía Local de Usme, con los parámetros sugeridos para el mejoramiento en la realización e implementación de este tipo de proyectos.	Esta actividad no se ejecutó en este periodo, se ejecutará y se reportará en el informe ocho.	N/A	N/A
16. El/la contratista deberá hacer entrega de informe de impacto del proyecto donde este deberá contener relación de personas beneficiarias discriminados de acuerdo con su grupo poblacional, pertenecía étnica y orientación sexual al igual que un análisis de participación de hombres, mujeres y población LGTBI en la ejecución del proyecto.	Esta actividad no se ejecutó en este periodo, se ejecutará y se reportará en el informe ocho.	N/A	N/A
17. El/la contratista deberá reunirse como mínimo una vez al inicio de la ejecución del contrato con la persona encargada de la transversalización de la Política Publica de Mujer y Genero de la Alcaldía Local de	Esta actividad se desarrolló en el periodo 5 y pago 5.	ESTE PRODUCTO SE PRESENTO EN EL PERIODO 5 Y PAGO 5.	ESTE MEDIO DE VERIFICACION SE PRESENTO EN EL PERIODO 5 Y PAGO 5.

ALCALDÍA LOCAL DE USME

Usme, con el fin de realizar sensibilización y reconocimiento de esta en las acciones a desarrollar durante la ejecución del contrato.			
18. Diligenciar los informes y requerimientos solicitados por el supervisor o quien haga sus veces y la Alcaldía Local en los formatos suministrados.	Para el presente periodo del 23 de Julio – 22 de Agosto se han diligenciado todos los formatos que corresponden al informe 6, de acuerdo a los requerimientos solicitados por el apoyo a la supervisión, como son las evidencias 14. INFORME DE ACTIVIDADES N.7	N/A	N/A
19. Asistir a las reuniones que convoque la comunidad, la Alcaldía Local, la Junta Administradora Local, el supervisor o quien haga sus veces, durante el plazo de ejecución del contrato.	No se presentaron reuniones convocadas por la comunidad, la Alcaldía Local, la Junta Administradora Local o por el supervisor durante este periodo (23 de Julio – 22 de Agosto) de ejecución.	N/A	N/A
20. Garantizar la entrega completa del expediente del contrato y que este se encuentre debidamente foliado y organizado de conformidad con las normas y lineamientos dados por el Archivo del Fondo de Desarrollo Local de Usme, así como garantizar que se realice el cargue oportuno de documentos de seguimiento contractual relacionados con pagos e informes de ejecución en la plataforma SECOP II dentro del componente de ejecución contractual.	Se garantizar la entrega completa del expediente del contrato, informe N.7, el cual se encuentra debidamente foliado y organizado de conformidad con las normas y lineamientos dados por el Archivo del Fondo de Desarrollo Local de Usme, así como que garantizaremos que se realice el cargue oportuno de documentos de seguimiento contractual relacionados con pagos e informes de ejecución en la plataforma SECOP II dentro del componente de ejecución contractual.	N/A	N/A
21. Dar cumplimiento a los criterios ambientales establecidos en la guía verde de contratación y demás criterios ambientales contemplados en las especificaciones.	Se dio cumplimiento a los criterios ambientales establecidos en la guía verde de contratación y demás criterios ambientales contemplados en las especificaciones.	•CERTIFICADO DE USO DE RECURSOS.	21. CERTIFICADO DE USO RACIONAL DE RECURSOS MES N.7

ALCALDÍA LOCAL DE USME

22. Suministrar en el lugar de las intervenciones los materiales necesarios de la mejor calidad y a los cuales se refieren las especificaciones técnicas, y presentar la certificación de los materiales suministrados, a solicitud de la Entidad.	En este periodo (23 de Julio – 22 de Agosto) se suministraron los materiales necesarios para la ejecución de los 3 mercados campesinos de acuerdo a las especificaciones técnicas del anexo técnico. De la misma manera se cumplió con la entrega de los insumos a los beneficiarios para el fortalecimiento de sus emprendimientos.	•ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION MERCADOS CAMPESINOS. •ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION DE INSUMOS. •REGISTRO FIRMA Y FOTOGRAFICO DE LA ENTREGA DE INSUMOS. •REGISTRO DE FIRMAS Y FOTOGRAFICO DE ENTREGA DE GORRAS, CAMISETA Y DELANTAL A LOS BENEFICIARIOS. •ACTA DE CORRESPONSABILIDAD Y REGISTRO DE FIRMAS.	22. ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION MERCADOS CAMPESINOS. 22.1.ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION DE ENTREGA DE INSUMOS. 22.2.REGISTRO FIRMA Y FOTOGRAFICO DE LA ENTREGA DE INSUMOS. 22.3.REGISTRO DE FIRMAS Y FOTOGRAFICO DE ENTREGA DE GORRAS, CAMISETA Y DELANTAL A LOS BENEFICIARIOS. 22.4.ACTA DE CORRESPONSABILIDAD Y REGISTRO DE FIRMAS.
23. En caso de requerirse, tramitar hasta su aprobación, los permisos ante las personas naturales o jurídicas, públicas, privadas o de economía mixta, para ejecutar trabajos en espacio público o privado.	En este periodo (23 de Julio – 22 de Agosto) se requirió, tramitar permisos para obtener los espacios donde se realización de los tres mercados campesinos, Parque el Moral y Parque Fundacional. También se necesitó solicitar espacio en el auditorio de la Alcaldía Local de Usme para la realización de reuniones con los beneficiarios para las firmas de planes de negocio y la entrega de insumos.	• SUGA DEL PARQUE EL MORAL Y DEL PARQUE FUNDACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL MERCADO 1, 2 Y 3 •CORREO DE SOLICITUD DEL AUDITORIO PARA EL 5 AGOSTO FIRMAS DE PLANES •CORREO DE SOLICITUD DEL AUDITORIO PARA EL 22 AGOSTO ENTREGA DE INSUMOS	23. SUGA DEL PARQUE EL MORAL Y DEL PARQUE FUNDACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL MERCADO 1, 2 Y 3 23.1. CORREO DE SOLICITUD DEL AUDITORIO PARA EL 5 AGOSTO FIRMAS DE PLANES 23.2. CORREO DE SOLICITUD DEL AUDITORIO PARA EL 22 AGOSTO ENTREGA DE INSUMOS
24. Mantener el equipo de trabajo presentado en la oferta, en caso de ser necesario	Durante este periodo (23 de Julio – 22 de Agosto), renunció el sr. Diego Romero al	• CARTA DE RENUNCIA DE DIEGO ROMERO.	24.CARTA DE RENUNCIA DE DIEGO ROMERO.

ALCALDÍA LOCAL DE USME

reemplazarlo, el nuevo personal debe contar con las mismas o mejores calidades que el requerido por la entidad y aprobado por la supervisión.	cargo de apoyo técnico y fue remplazado por la sra. Angie Diaz, cumpliendo con el equipo de trabajo presentado en la oferta, se contrató al profesional faltante, esta persona cuenta con las mismas calidades que el requerido por el anexo técnico.	• HOJA DE VIDA DE ANGIE DIAZ • CORREO DE APROBACION DE CAMBIO DE PERSONAL DE APOYO TECNICO. • CONTRATO DE ANGIE DIAZ	24.1HOJA DE VIDA DE ANGIE DIAZ 24.2.CORREO DE APROBACION DE CAMBIO DE PERSONAL DE APOYO TECNICO. 24.3.CONTRATO DE ANGIE DIAZ
25.Presentar un informe final de ejecución con análisis cualitativos por cada uno de los componentes de acuerdo con la descripción del Estudio Previo. Así mismo, deberá incluir un análisis cuantitativo a través del cual evidencie el cumplimiento de las metas asociadas a cada actividad y/o componente, adjuntando los respectivos soportes tales como tablas de datos, gráficas, listados de asistencia, fotografías, actas y demás documentos que respalden las conclusiones del informe. Este requisito será indispensable para la aprobación y trámite del último pago.	Esta actividad no se ejecutó en este periodo, se ejecutará y se reportará en el informe de ejecución ocho.	N/A	N/A
26. Las demás que sean necesarias para lograr la adecuada ejecución del contrato.	El suscrito Revisor Fiscal de la Fundación Star Cop Humanity JHON ALEXANDER LOPEZ MORENO, identificado con Cédula De Ciudadanía No 1.014.194.662 y Tarjeta Profesional No 241262-T, y la representante legal de la Fundación Star Cop Humanity HANNYA VANESSA CLAVIJO VARELA identificada con C.C 1.026.269.205 CERTIFICAN los gastos	•CERTIFICADO DE GASTOS DE ADMINISTRACION Y TALENTO HUMANO. •CERTIFICACION BOLSA DE FORTALECIMIENTO ENTREGA DE ELEMENTOS	26.CERTIFICADO DE GASTOS DE ADMINISTRACION Y TALENTO HUMANO. 26.1. CERTIFICACION BOLSA DE FORTALECIMIENTO ENTREGA DE ELEMENTOS

ALCALDÍA LOCAL DE USME

	de administración.		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
		Sura	

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** **Nombre: HANNYA VANESSA CLAVIJO VARELA** **Cédula: 1.026.269.205**
	APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE) **Firma:**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**Nombre: JUAN CAMILO SANCHEZ SANCHEZ.** **Cargo: APOYO A LA SUPERVISION.** **Firma:** **Nombre: FRANCY FERNANDA TRUJILLO VERA** **Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓD.222 GRADO 19**
	SUPERVISOR/INTERVENTOR **Firma:** **Nombre: Dra. LEIDI MARCELA PINILLA PINILLA** **Cargo: ALCALDESA LOCAL USME.**

OBLIGACION 21

FUNDACIÓN STAR COP HUMANITY NIT: 900270491-5

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

Yo, **Hannya Vanessa Clavijo Varela**, identificada con C.C. 1.026.269.205, en mi calidad de **Representante Legal** de la **FUNDACIÓN STAR COP HUMANITY**, identificada con el NIT 900270491-5, me permito certificar que, durante el período de ejecución del **contrato 1240 – 2024**, comprendido entre el **23 de Julio de 2025** y el **22 de Agosto de 2025**, se ha cumplido con las disposiciones ambientales y de sostenibilidad establecidas en la normativa aplicable.

En este sentido, la **Fundación STAR COP HUMANITY** ha utilizado de manera racional los **recursos energéticos e hídricos** en las instalaciones donde se ejecutan sus actividades, promoviendo el uso eficiente de los mismos. Asimismo, se ha hecho un uso racional de los **materiales e insumos**, y se ha llevado a cabo el manejo y disposición adecuada de los **residuos sólidos ordinarios, peligrosos y especiales**, conforme a las normativas ambientales vigentes. Así como los contemplados en la guía verde de contratación.

Dada en Bogotá, a los veintidós (22) días del mes de Agosto del año 2025.

Atentamente,

HANNYA VANESSA CLAVIJO VARELA
C.C. 1.026.269.205
REPRESENTANTE LEGAL FUNDACIÓN
STAR COP HUMANITY NIT: 900270491-5

OBLIGACION 22

BOGOTÁ | secretaría de GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 31 de agosto de 2024
Cód: HGLU-7103

Objeto de la reunión:	Entrega de insumos para ejecución de mercados campesinos		
Fecha:	25 Julio de 2025	Hora de inicio: ____	Modalidad: X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	Alcaldía Local de Usme.	Hora de finalización: ____	
Dependencia:	ULATA	Nombre del Responsable:	Luis Fdo Orjuela V

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRONICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1015447481	Juan Camilo Sánchez S.	—	FDLU-AU/ULATA			X						X	juanc.sanchezs@gobiernobogota.gov.co	
CC	1033819323	Katherine Juliet Daza	—	FDLU ULATA			X						X	3046446554	
CC	80119053	Nelson Cardoza	—o—	FDLU-ULATA			X						X	3108821016	
CC	1070609702	Diego Romero Soto	Diego Romero	FSCH				A					a	3023731009	
CC	71703297	Lucio Garcia B	—o—	FSCH			X							3133020553	
CC	53101333	Sandra Reyes Rodriguez	—o—	FSCH			X						X	3142725515	

CONSENTIMIENTO: Con ocasión a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declaro que conozco y acepto la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Asimismo, acepto que cualquier consulta o radicación relacionada con el tratamiento de mis datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Archivo y Gestión Documental, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3813000. Manifiesto que esta ha sido proporcionada de manera libre, voluntaria y precisa y los datos para evitar a adquirir pruebas de este consentimiento en el momento en el que se le he dado y he dado permiso, y prevenir que con la suplantación de terceros y fraudes por el uso indebido de los datos para evitar, a revocar este autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiendo que los datos aquí consignados serán tratados para fines estadísticos, de caracterización poblacional y de determinación como para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Ver el Manual de Atención Diferencial: Preferencial para personas con discapacidad, adaptación en lugar, ajustes razonables en el momento, entre otros según la necesidad identificada.

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se ratifican los productos que se utilizarán para los mercados campesinos y de esta manera se da la aprobación de estos insumos que se requieren adicionalmente.
- Pendones: 3 pendones tamaño 90 x 190 cm.
- Pancarta: 2 pancartas tamaño 6mts x 1.5mts.
- Bolsa ecológica de algodón con asas largas: 300 bolsas, distribuidas - 100 por evento, de tamaño 42 x 38 x 0.2 cm.
- Guantes de nitrilo ajustables: 300 unidades, en 3 cajas, distribuidos en 1 caja por evento.
- Camiseta: 50 Unidades para entrega a los beneficiarios del proyecto CPS 1240-2024
- Delantal: 50 Unidades para entregar a los beneficiarios del proyecto CPS 1240-2024
- Gorro Malla: 50 Unidades para entrega a los beneficiarios del proyecto CPS 1240-2024

Adicionalmente se adicionan 40 kits compuestos por camiseta, delantal y gorra para los participantes de los mercados campesinos.

Todos estos elementos cumplen con las especificaciones técnicas establecidas por el anexo técnico, así lo constata el apoyo a la supervisión.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de que una reunión virtual se anule antes del inicio de esta, se deberá generar un nuevo formato con las observaciones de anulación y diligenciar una que sea completa.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

Propuestas

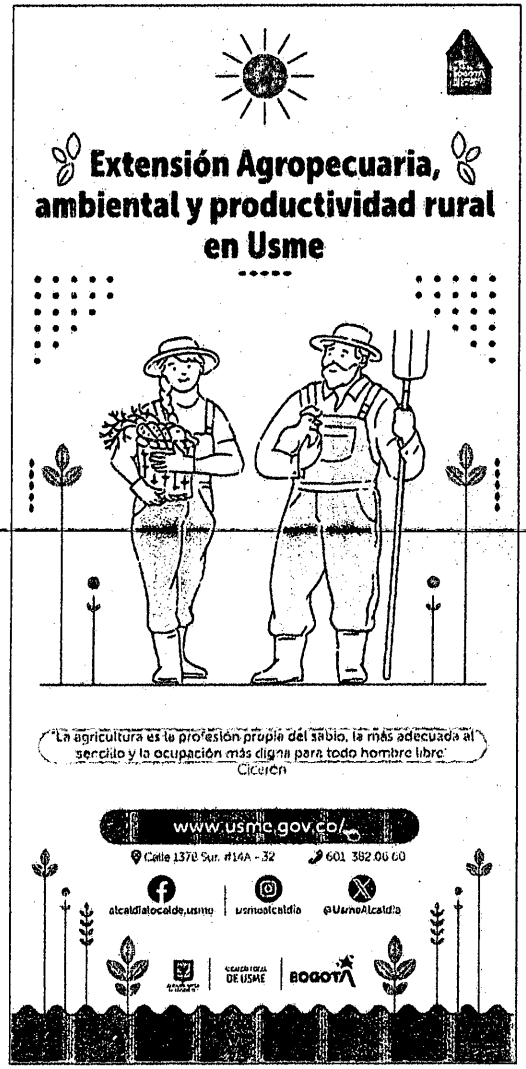
Elementos

CPS - 1240 - 2024

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA LOCAL DE USME

BOGOTÁ


Extensión Agropecuaria, ambiental y productividad rural en Usme
"La agricultura es la profesión propia del sabio, la más adecuada al sencillo y la ocupación más digna para todo hombre libre"
Cicerón
www.usme.gov.co/
Calle 1378 Sur. #14A - 32
601 382 00 60
alcaldialocalde.usme
usmealcaldia
@UsmeAlcaldia
SECRETARÍA DE USME
BOGOTÁ

pendon


Extensión Agropecuaria,
ambiental y productividad rural en Usme
ALCALDÍA LOCAL
DE USME
BOGOTÁ

pancarta

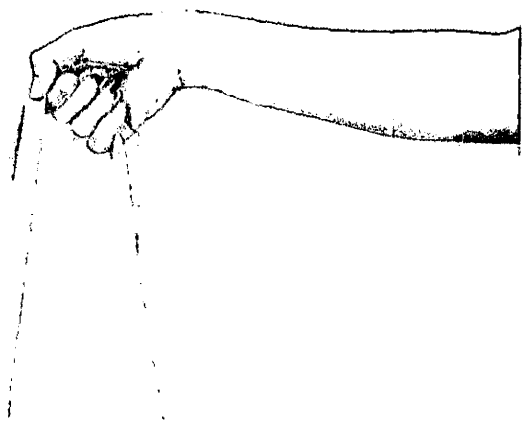

Extensión Agropecuaria,
ambiental y productividad rural
en Usme

Camiseta

Extensión Agropecuaria, ambiental y productividad rural en Usme



ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ



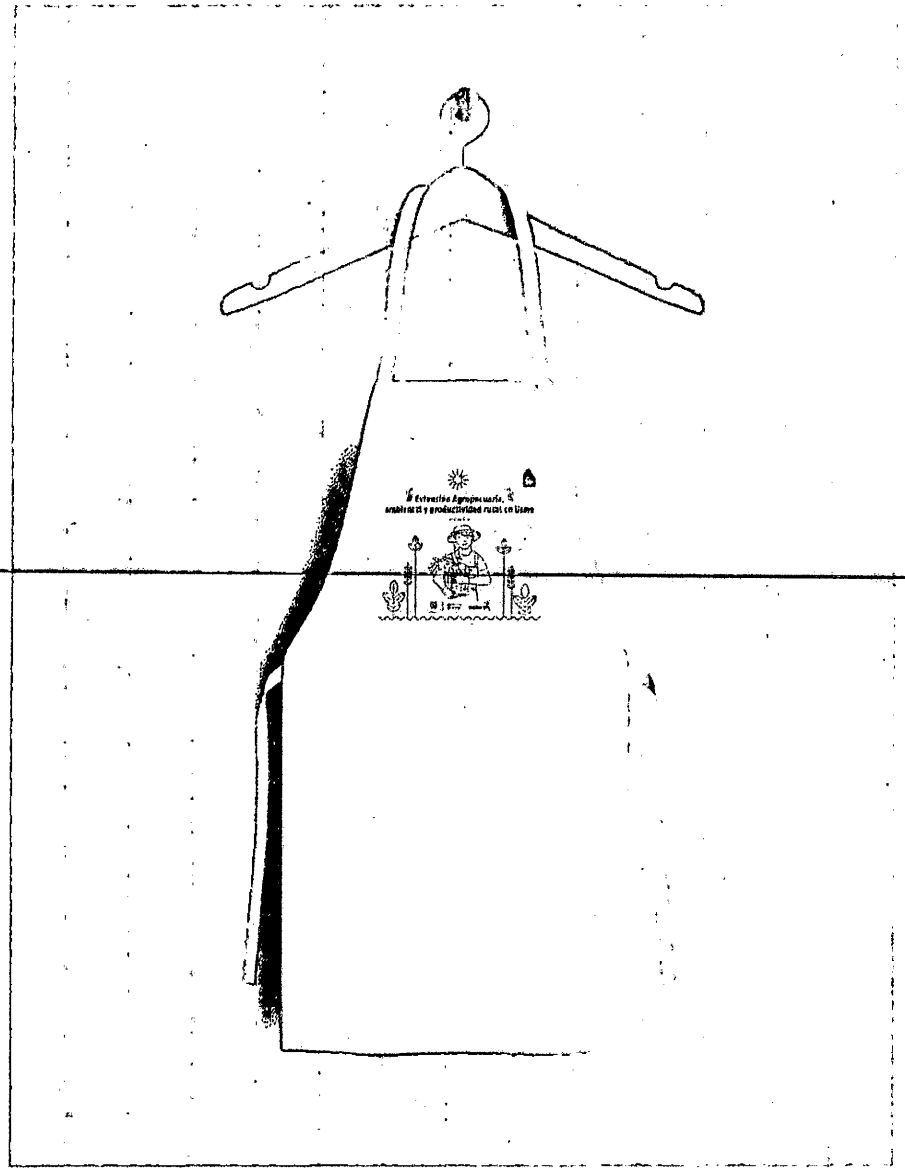


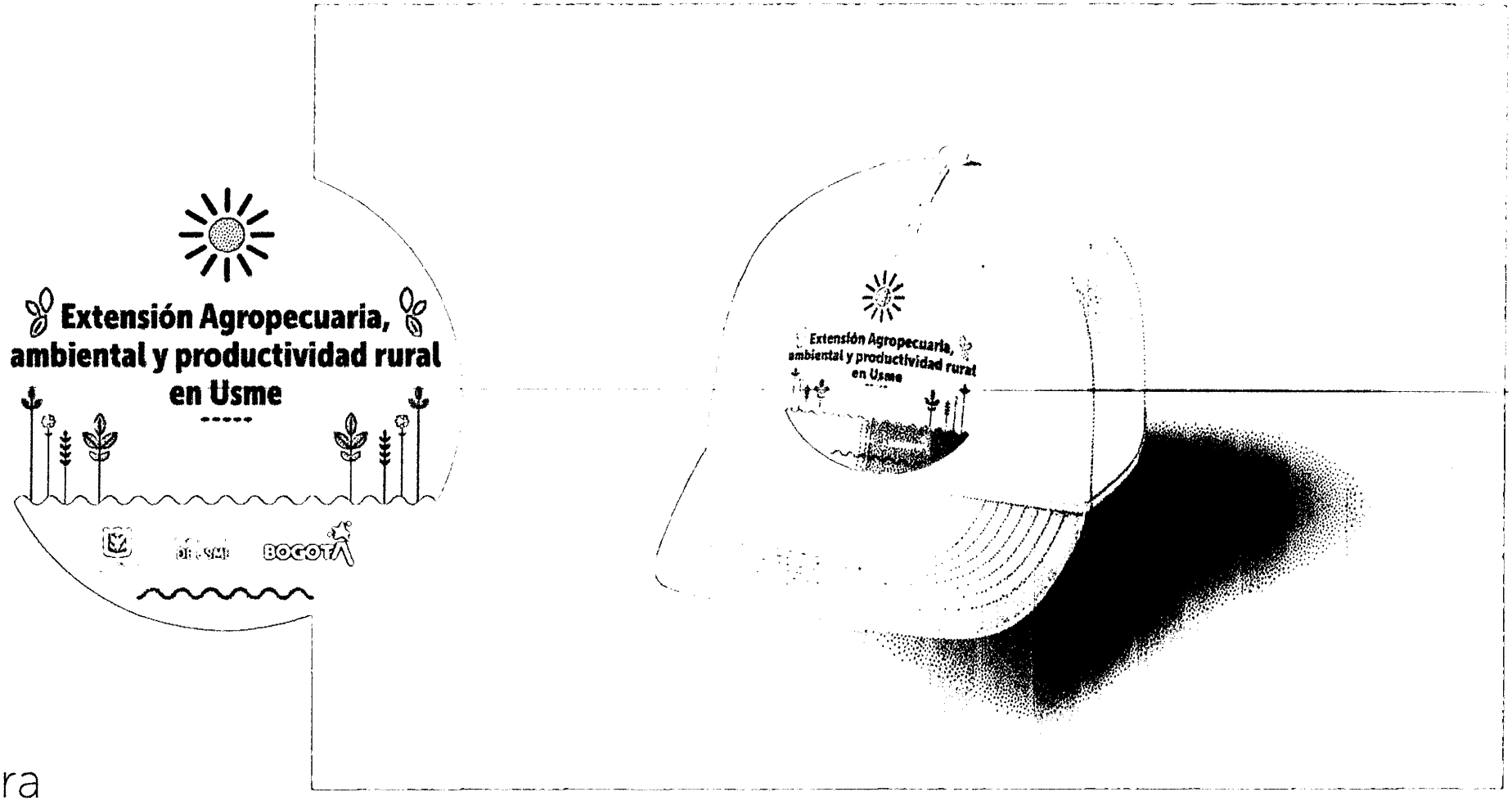
Bolsa

Extensión Agropecuaria, ambiental y productividad rural en Usme



Delantal




Extensión Agropecuaria, ambiental y productividad rural en Usme
BOGOTÁ
Extensión Agropecuaria, ambiental y productividad rural en Usme

Gorra

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Acta Recibido a Satisfacción y entrega Informe 1240-2025		
Fecha:	22 Agosto 2025	Hora de inicio: 7:00am.	Modalidad: ☒ Presencial ☐ Virtual ☐ Telefónica ☐ Mixta
Lugar:	Alcaldía Local de Usme.	Hora de finalización: 1:00pm.	
Dependencia:	ULATA	Nombre del Responsable: Karent Anyulo	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	7703297	Fuero Govelo	—	FSCH			X							lugo1666@hotmail	
CC	53101333	SANDRA M Reyes		FSCH			X							somyf149@hotmail.co	
CC	1077947888	Angie Diaz		FSCH			X						>	auditor.administrativo@fsch.org.co	
CC	1022944939	Karent Anyulo		FDLU-ULATA				X					X	3214066209	Karent A.
CC	80119053	Nelson Cardozo		FDLU-ULATA			X						X	3108821016	
CC	1022967030	Tatiana Castellanos	—	FDLU-ULATA									X	3023322463	
CC	1033014323	Katherine Ovalle	—	FDLU - ULATA			X						X	3046446554	Katherinelm
CC	1022995943	Paola Buitrago		FDLU - ULATA									X	3197152856	Paola Buitrago
CC	1004342616	Edwin Cadena V.	— o —	ULATA									X	3145611053	Edwin C.

CONSENTIMIENTO: Quien suscribe este documento, autorizo a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, dentro de cuyos fines se encuentra la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Asimismo, autorizo que cualquier cambio o actualización relacionado con el tratamiento de mis datos personales pueda ser dirigida verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 1347. Manifiesto que con los datos proporcionados para el ejercicio de peticiones, consultas y reclamos los datos personales, o cualquier prueba de esas comunicaciones, o solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, y presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a través de esta autorización otorgo mi consentimiento de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. En aquel evento entiendo que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinado caso para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver NSI 30002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en ruta: D:\mapa-de-procesos-kogui-gestion\documentos\misional\gestion-integral-de-la-seguridad-y-convivencia\nsi30002_manual_de_atencion_diferencial_y_preferencial_para_personas_con_discapacidad_v1.pdf

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 0
Vigente: 21 de enero de 2021
Clave: UATA-2023

Objeto de la reunión:	Acta Recibido a Satisfacción y entrega Insumos 1240-2023
Fecha:	22 Agosto 2023
Lugar:	Alcaldía Local de Usme.
Dependencia:	UATA
Hora de inicio:	9:00 am
Hora de finalización:	1:00pm
Nombre del Responsable:	Clement Anglo
Modalidad:	X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Nombres y Apellidos)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CE	1015447481	Juan Camilo Sánchez	—	FOLO-UATA/AU			X						X	juan.sanchez@gobiernobogota.gov.co	
CC	52'327.223	Luisa Fda. Chaves.	—	FSCH			X						X	luisa.chaves@alcaldiabogota.org.	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz. Igualmente, manifiesta conocer y entender el Reglamento y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada exclusivamente a que través la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano como responsable del tratamiento, con el propósito de que se dé respuesta de manera oportuna, conforme a los términos establecidos en la Ley 1581 de 2012. Manifiesta que sus datos proporcionados serán utilizados de manera, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán utilizados para temas estadísticos, de encuestas de satisfacción y en el desenvolvimiento como parte del ejercicio de la misión institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 7:00 am, se reúnen en el parqueadero del FOU los firmantes de la presente, para la recepción y verificación de los Ítems a entregar a los cual henestiaanuscas).

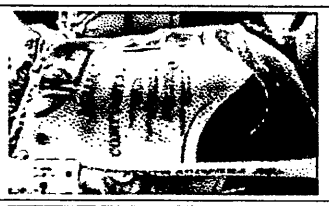
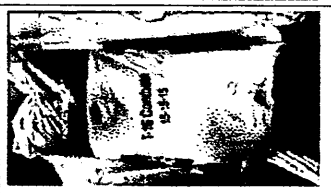
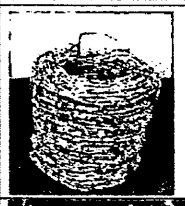
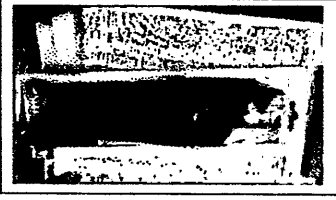
Por tanto, se reciben 136 ítems, que cumplen con las especificaciones descritas en el Anexo técnico, y cuyo registro fotográfico se anexa a la presente acta, para un total de 2033 unidades recibidas para el CPS 240-24

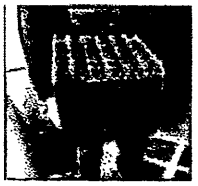
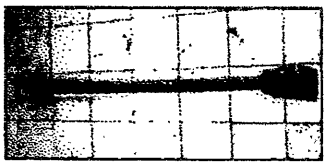
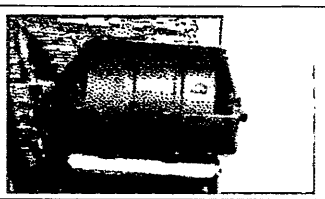
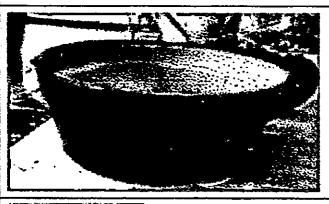
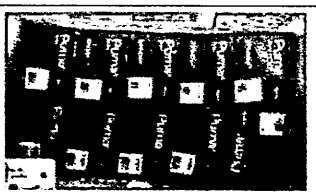
COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

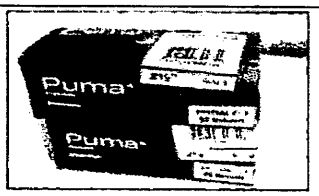
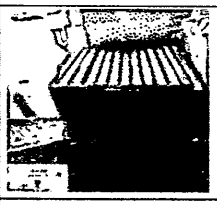
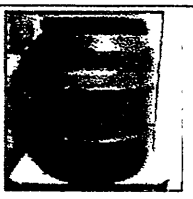
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

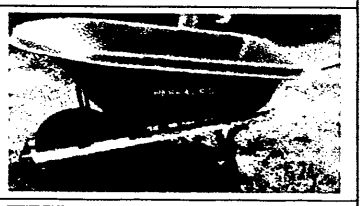
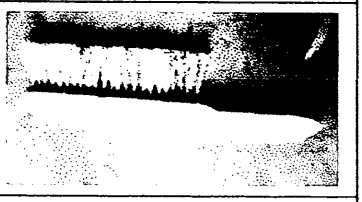
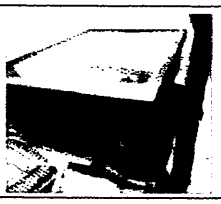
NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el pantallazo de asistencia generado por las plataformas de reuniones que permita hacerlo.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

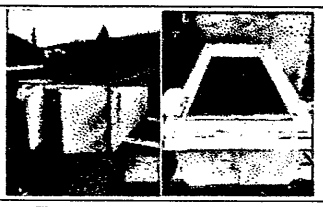
Powered by CamScanner

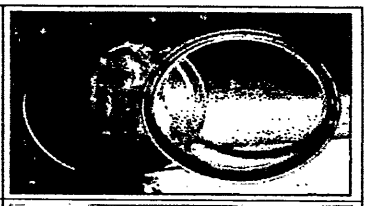
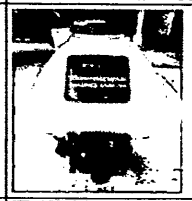
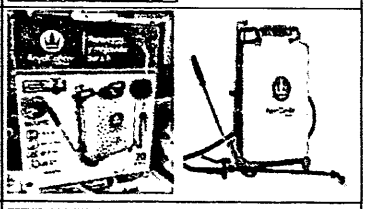
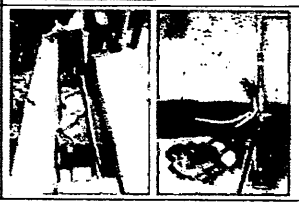
	NOMBRE DEL INSUMO O HERRAMIENTA	CANTIDAD C/U	REGISTRO FOTOGRAFICO
1	ABIMGRA ABONO * BULTO DE 80KG	24	
2	ABONO QUIMICO 15-15-15	6	
3	ALAMBRE DE PUA 12.5 X 350 MTS	2	
4	ALAMBRE DE PUAS 12.5 x 200 MTS	1	
5	ALAMBRE PUA C 14,5*500MT	7	
6	ALAMBRE PUA C 16,5*400MT	6	
7	ALIMENTO PARA AVES MAÍZ ENTERO *50 kg	22	
8	ALZA PROFUNDA CON 10 CUADROS ALAMBRADOS SIN CERA	8	
9	APLICADOR DE OREJERA UNIVERSAL	2	

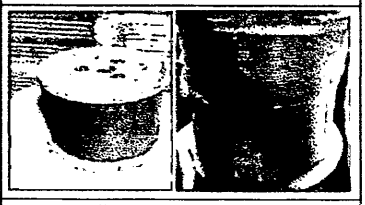
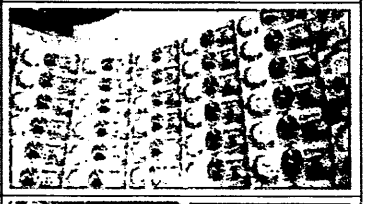
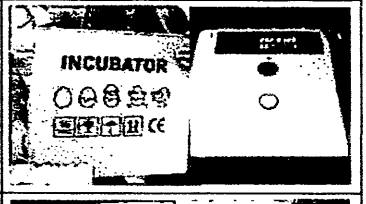
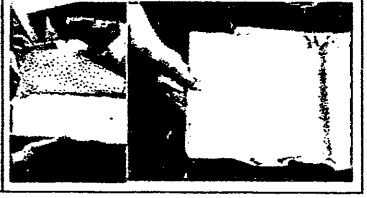
10	AZADON HERRAGRO CON CABO DE MADERA		5	
11	BANDEJA PARA TRANSPORTE DE HUEVO EN PLASTICO X 12 U		10	
12	BARRA DE HIERRO HERRAGRO DE 18 LIBRAS		1	
13	BATEA PLASTICA DE 110 LITROS		2	
14	BEBEDERO AUT INTEGRADA DE ROSCA		37	
15	BEBEDERO BAJITO PARA GANADO DE 120 LITROS COLEMPAQUES		5	
16	BEBEDEROS DE 8 LITROS MANIJA PARA AVES		38	
17	BOTA EN CAUCHO PVC PARA DAMA, TALLA 35		1	
18	CAJAS DE GRAPAS 1 1/4*1KG		12	

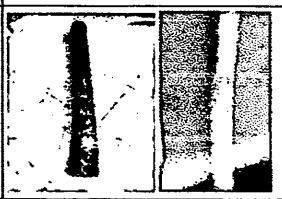
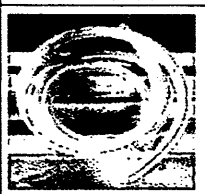
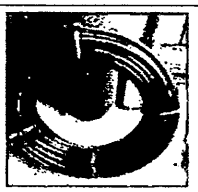
19	CAJAS DE PUNTILLA CC 2 1/2**500gr	15	
20	CAL AGRICOLA	15	
21	CALCIO PARA GALLINAS PONEDORAS DESARROLLO CÁSCARA DE HUEVO *17kg	14	
22	CAMARA DE CRIA DE ALZA PROFUNDA COMPLETA CON 10 CUADROS Y CERA	18	
23	CAMARA DE PRODUCCION DE ALZA MEDIA CON 9 CUADROS Y CERA ESTAMPADA	34	
24	CANAL AMAZONAS 3MTS BLANCA PAVCO WAVIN	8	
25	CANECA PLASTICA DE 200lt O 55gl TAPA ARO	18	
26	CANECAS PLASTICO DE 40 GALONES O 160 LITROS CON TAPA ARO METALICO	6	
27	CANTINA 20 lt CON CIERRE HERMETICO	2	

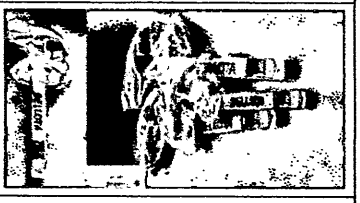
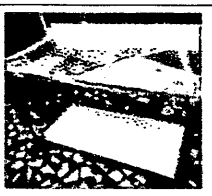
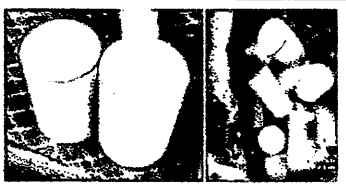
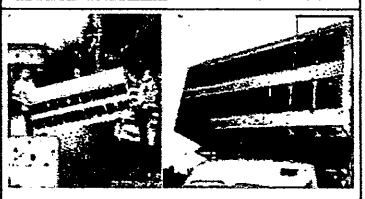
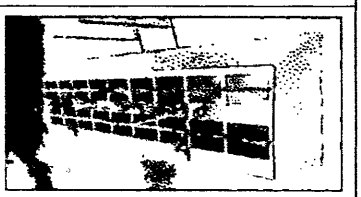
28	CANTINA 40LT TAPA CAUCHO	1	
29	CANTINA ALUMINIO 20LT TAPA CAUCHO	3	
30	CARRETILLA HERRAGRO 3000 PLASTICA LLANTA ANTIPINCHAZO 3.5"	7	
31	CENTRIFUGA DE ACERO INOXIDABLE	1	
32	CEPILLO EN MADERA CON CERDAS DE CRIN	1	
33	CERIFICADOR SOLAR CON VIDRIO SENCILLO	2	
34	CHAPETAS U OREJERA PARA MARCAR GANADO	47	
35	CODOS BAJANTES PLASTICOS PARA CANAL PLASTICA PAVCO	4	
36	COMEDERO PARA GANADO SENCILLO 75LT	1	

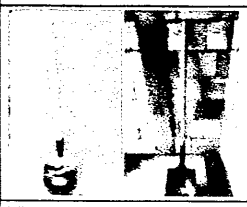
37	COMEDERO TOLVA ROJA 18kg PARA AVES	36	
38	COMEDERO TOLVA ROJA 7 KG PARA ALIMENTO DE AVES	53	
39	CORDÓN ELECTRICO TRENZADO CON ALAMBRE CONDUCTOR PARA CERCADO DE 200mt	34	
40	CORRAL METALICO PARA AVES	1	
41	DESHIDRATADOR EN MADERA PARA FRUTAS	3	
42	EMPACADORA AL VACÍO PARA ALIMENTOS SECOS Y HÚMEDOS UNIVERSAL REF L49392	2	
43	ENERGIZADOR BALKRAN CERCA ELECTRICA 40-50 KM SOLAR	4	
44	ENERGIZADOR CERCA ELECTRICA BALKRAN B500 15KM	15	
45	ESTUFA INDUSTRIAL 2 PUESTOS EN ACERO 430 SATINADO CALIBRE 24 CON ENTREPAÑO	3	

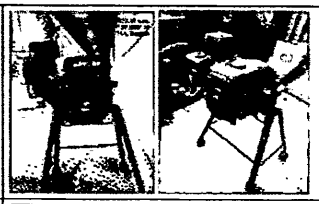
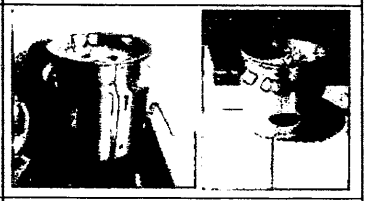
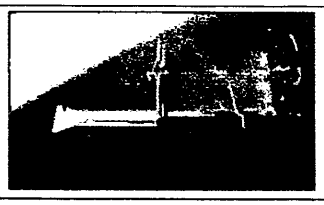
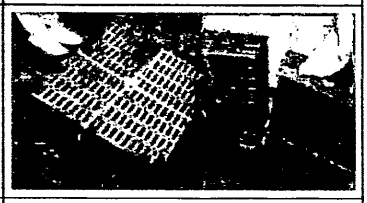
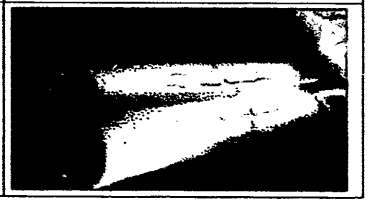
46	FILTRO DOBLE EN ACERO INOXIDABLE		1	
47	FRASCO 10ML AMBAR BAJO		530	
48	FUMIGADORA DE ESPALDA MOTOR TRX 26cc TXF26		5	
49	FUMIGADORA ROYAL CONDOR CLASICA PLASTICA*20 LITROS		10	
50	GRAMERA DIGITAL*10 KILOS		8	
51	GUADAÑADORA (2,0HP) STHIL FS235 + ACCESORIOS		1	
52	GUADAÑADORA FORTE FR43-II 43cm³ 2-TIEMPOS 7Kg		1	
53	GUADAÑADORA SHINDAIWA B45 (2,3)		1	
54	GUADAÑADORA ZENDA KOMATZU 45CC 2.5HP + KIT DE PROTECCIÓN		11	

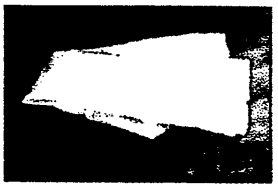
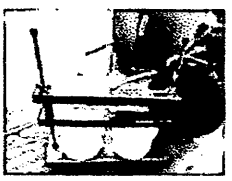
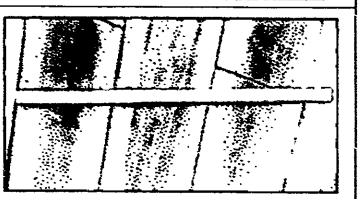
55	GUANTES DE CARNAZA EN CUERO		2	
56	GUANTES EN CARNAZA REFORZADOS		2	
57	GUAYA 1/8 X 500 MTS		2	
58	HORNO SECADOR DE POLEN EN MADERA		2	
59	IMPRESIONES VINILO LAMINA SEMICORE DE 100*100CM		4	
60	INCUBADORA 42 HUEVOS VOLTEO AUTOMATICO Y PANEL DE CONTROL		6	
61	INVERNADERO PORTATIL 4*2*2 MARCA AGROFACIL SKU 98		2	
62	JUEGO DE PEZONERAS PARA EQUIPO DE ORDEÑO		1	
63	LAMINA DE CERA ESTAMPADA ESTÁNDAR		15	

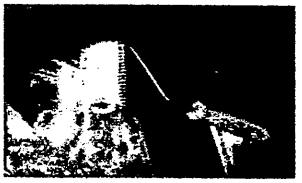
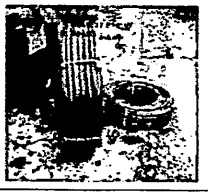
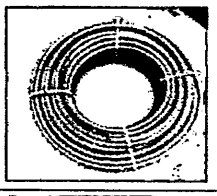
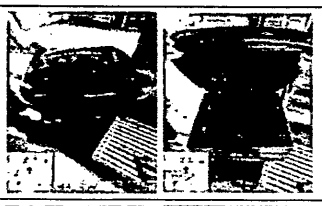
64	LISTON MADERA 4*4*3MT*	7	
65	MACHETE RULA 22" CON FUNDA	3	
66	MADERA REPISA 10*4CM*3MT	69	
67	MALLA ESLABONADA EN ACERO GALVANIZADO DE 1,20 *50 m CALIBRE 12	1	
68	MALLA GALLINERO HEXAGONAL 1 1/4*1,80*36mts. ALAMBRE GALVANIZADO CON TRIPL	23	
69	MALLA GRADUADA 1.20MT X 50 MT	1	
70	MANGUERA DE LECHE 5/8 * 4mm de 2,5 MT	1	
71	MANGUERA PARA RIEGO POR GOTEO Y MICRO ASPERSIÓN, MANGUERA CIEGA, NO POSEI	2	
72	MAQUINA DE ORDEÑO PARA CABRA CON BOMBA AL VACIO DE 480lt/min MOTOR A GAS	1	

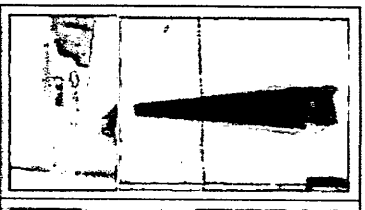
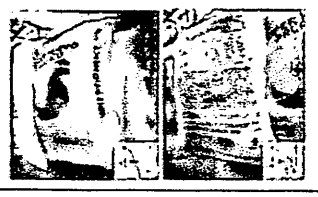
73	MAQUINA DE ORDEÑO PARA GANADO DE 1 PUESTO PORTATIL GASOLINA CON MOTOR D	14	
74	MARTILLO DE UÑA 16Oz CON CABO DE MADERA	3	
75	MESA DE TRABAJO CENTRAL DOBLE ENTREPAÑO CALIBRE 18 EN ACERO INOXIDABLE Med	2	
76	MESON EN ACERO INOXIDABLE REF 430 100*54*85	2	
77	MOLDES PARA SECADO DE CASCARA	111	
78	MOTOR ESTACIONARIO TX-FE35 MOTOR 6.5 HP DE 4 TIEMPOS A GASOLINA CON 1 ROLLO	11	
79	NIDAL O PONEDEROS DE 36 PUESTOS DE 2 PISOS EN LAMINA GALVANIZADA # 26	10	
80	NIDALES O PONEDEROS *18 PUESTOS EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 26	3	
81	OLLA CALDERO GRANDE EN ALMUMINIO #40 CON TAPA	1	

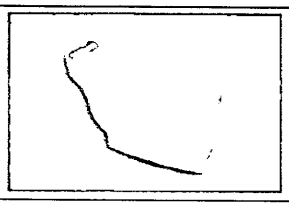
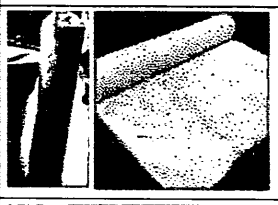
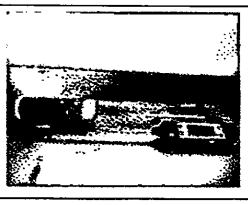
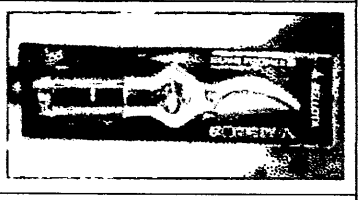
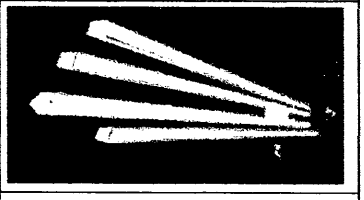
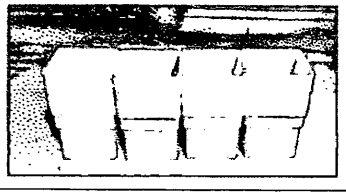
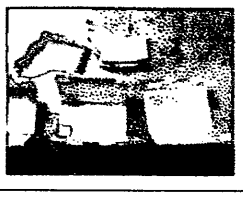
82	OLLA EN ALUMINIO 50*50	1	
83	OLLA GRANDE TAMALERA 40*40	3	
84	OVEROL EN DRIL INDUSTRIAL PARA TRABAJO PESADO	2	
85	PACA DE CASCARILLA DE ARROZ 17 KG	114	
86	PALA REDONDA N-2 ESTANDAR CON CABO	11	
87	PALADRAGA O AHOYADORA SACA TIERRA BELLOTA CON CABO DE MADERA	6	
88	PALOS CUADRADOS PARA CERCA 10*10 *3MT	119	
89	PESA BALANZA BASCULA DIGITAL 40 KG CON BANDEJA EN ACERO INOXIDABLE	4	
90	PICAPASTO A GASOLINA CON 6.5 HP (PENAGOS PP300AMG)	2	

91	PICAPASTO A GASOLINA CON 6.5 HP (TRAP JTRP 40)		5	
92	PICAPASTO TRP 40. MOTOR ELECTRICO 1.5 CV		2	
93	PIMPINA DE LECHE EN ALUMINIO 10 LITROS		1	
94	PINZA PALANCA		1	
95	PISO PLÁSTICO PERFORADO M2 60*60cm		20	
96	PLANTAS DE FRESA VARIEDAD ALBION IMPORTADA		1200	
97	PLÁSTICO INVERNADERO DE 3*100m CALIBRE 7		2	
98	PLÁSTICO INVERNADERO DE 4*10m CALIBRE 6		18	
99	PLÁSTICO INVERNADERO DE 5*70 CALIBRE 7		2	

100	PLÁSTICO INVERNADERO DE 6m* CAL 7 x METRO		20	
101	PLÁSTICO INVERNADERO DE 7m*70m CAL 7		1	
102	POLISOMBRA 65% NEGRA ROLLO 4X100 MTS		3	
103	POSTE CERCA VARILLA 5/8 PARA CERCADO ELECTRICO		142	
104	POSTES DE PLASTICO 9*9 POR 2,10 METROS DE LARGO		32	
105	PRENSA MANUAL 2 MOLDES 500 GR		1	
106	PRENSA MANUAL 6 MOLDES 500 GR		1	
107	RASTRILLO O ESCOBA DE PRADO 22 DIENTES CON CABO DE MADERA		7	
108	REGLA MEDIDORA LECHE		1	

109	RODILLO DESOPERCULADOR	1	
110	ROLLO DE MANGUERA PARA RIEGO DE 1/2" CAL 60 *100mt	12	
111	ROLLOS DE MANGUERA REVESTIDAS DE 1" CALIBRE 60 * 90 METROS	1	
112	ROLLOS DE MANGUERA REVESTIDAS DE 3/4 " CALIBRE 60 * 90 METROS	1	
113	SALADERO INTELIGENTE PARA ALIMENTO DE GANADO ROTO PLAST*30 LITROS	1	
114	SEMBRADORA ABONADORA MANUAL	1	
115	SEMBRADORA DE VEGETALES Y PLANTULAS	1	
116	SEMILLA DE ORELLANA GRIS BOLSA x 2kg	4	
117	SEMILLA DE PASTO RAYGRASS 40LBS BRACHARIA HIBRIDA	12	

118	SERRUCHO DE MANO ERGONOMICO 24PG DISCOVERY	5	
119	SOPORTE METALICO EN BARILLA CORRUGADA	18	
120	SOPORTES PLASTICOS PARA CANAL PLASTICA PAVCO	40	
121	SUPER HUEVO PREPICO ITALCOL*40KG	40	
122	SUPLEMENTO NUTRICIONAL PARA GANADO ITALECHE*40KG	19	
123	TALADRO AHOYADOR TX A52 A GASOLINA 1,9 HP	3	
124	TANQUE PLASTICO NEGRO CÓNICO DE 250lt CON TAPA DE 250lt	6	
125	TANQUE PLASTICO NEGRO DE 500lt CÓNICO CON TAPA	3	
126	TAPA BOMBA SPRAY BLANCA#18	530	

127	TAPA EXTERNA DERECHA PAVCO	2	
128	TAPA EXTERNA IZQUIERDA PAVCO	2	
129	TELA POLISOMBRA VERDE ENMALLADA 2,10*100m	9	
130	TERMOMETRO PARA ALIMENTOS	2	
131	TIJERAS PODADORAS 3501 BELLOTA 9"	1	
132	TRAMPA RECOLECTORA DE POLEN	21	
133	TUBOS BAJANTE BLANCA 3 MTS PAVCO WAVIN	4	
134	UNION BAJANTE PAVCO WAVIN	4	
135	UNION CANAL AMAZONAS PAVCO	5	

136	VITRINA REFRIGERADORA VERTICAL CON VISTA PANORAMICA DE 145LT		2	

ALCALDÍA LOCAL DE USME · BOGOTÁ · star cop humanity	CPS-1240-2024 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME Y LA FUNDACIÓN STAR COP HUMANITY

Fecha:	22 Agosto 2025	**Hora inicio:** 9am **Hora final:** 4pm.		**Nº Sesión:**	
Tema o Actividad:	Entrega de Insumos			**Lugar/Dirección**	Alcaldía Local de Usme
Profesional responsable:	Equipos: FACH. - ULATA.				

No.	Nombres y apellidos	No. Documento de Identidad	Vereda	Nombre del Predio	Correo electrónico	Teléfono o Celular	Firma
1	[illegible] García	86 362 806	Curubital	Mirador		3116229443	
2	Olegario Gutiérrez Cotes	3231700	Requilina	[illegible]	[illegible]@gmail.com	3213708726	
3	Didier Billon Quintero	79483290	Soches	La Esmeralda		3004137123	
4	Mayor chaparro Tadeo	79.818.636	Uval	El cerezo	Apatevia Mye @ gmail. com	3012226540	
5	Yaterin Sabogal Liberato	1022940861	Soches	Finca buenos aires	yatesabogal99@gmail.com	3133483950	
6	Jorge Edgar Pulido	19239350	Curubital	Alfredo Santa Elena	Jorge.pulido.Rodriguez@gmail.com	3107921073	
7	Rafael Montes	79531570	Uval	La Florida		3103865363	
8	Omar Marcela Pulido	79.815.581	Curubital	El Urano	Omarmarcela@hotmail.com	3125691638	
9	Dario Arcos Rodrigues	79217249	Los Andes	La plazita		3222308001	
10	Alvaro Alfonso Hernandez	1023820052	Chiguaza	Villa Gladis	Alalvaro@hotmail.com	3138136362	
11	[illegible]	21074917	Destino	Los Rosales	[illegible]	3102224409	
12	Rosa Delia Pequia	39795061	Las Margaritas	El Refugio	rosapequia73@gmail.com	3114708374	Rosa Delia Pequia
13	Dario Sierra	3093279	El Destino	Refujio		3132954619	
14	Gustavo Beltran Ros	19192515	El Uval	La Esmeralda	X	3202239[illegible]	
15	Jhonnier Olendo Ojeda M	1033700428	Las Margaritas	San Miguel	Olendojh181988@gmail.com	3103481240	

Powered by CamScanner

No.	Nombres y apellidos	No. Documento de Identidad	Vereda	Nombre del Predio	Correo electrónico	Teléfono o Celular	Firma
16	Diana Carolina Cortés L.	1072.073467	Arquitica	la morena		3118861716	
17	OLGA INES CANTOR R	51979217	EL DESTINO	LOS NARANJOS		3142298226	Olga I Cantor
18	Maria Isabel Daza Gomez	52373393	chiguaza	chilcos	isabel1987daza@gmail.com	3209202109	Maria Daza
19	Maria Fernanda Tovar Daza	1000988033	chiguaza	chilcos		3209202109	Maria Fernanda Tovar
20	Diana Fonseca daza	1073026090	Chiguaza	Chilcos	fonsecadiana47@gmail.com	3183197496	diana fonseca
21	Margarita daza Gomez	52291454	chiguaza	Los Chilcos	Margarita.dazaGomez@gmail.com	3183197496	Margarita Daza Gómez
22	Sandra Penaloza Patiño	53129107	Arrayanes	el Porvenir	penalozapatino@gmail.com	3173759167	
23	Jessica Celis Rojas	88193161	CORINTO	LOS PINOS DOS	sergel2011@hotmail.com	3126648457	
24	Lorena Carolina Ospelas.	52290375	corinto	la felicidad	linachaves1003@gmail.com	3209220873	
25	JUAN PEREZ DUARTE	19496973	corinto	la felicidad	juanduarte85@gmail.com	3125875297	
26	Ruth marina Tovar Libardo	52289398	Sorches	Sonia Isabel	mayetovar@gmail.com	3144321656	
27	osbaldo Rubiano H	79619255	morgantos	la palma 7		3165549009	
28	Vladimir Pulido	79.571.122	Arrayanes	Solaro II	bladopa@hotmail.com	3116584961	Jose bladimir pulido
29	Geraldine Andrea Cuervo	1.012.425984	Chiguaza	Playa la nutria		3104073709	Geraldin A Cuervo.
30	Nidia mora chaparro	52745239	El Destino	San Luis.	nidiaymoracha@gmail.com	3213732616	Nidia Mora.
31	JoseBelarminoRamirezT	80452105	El Destino	corinto 4	lucem@gmail.com	3144108655	JoseBRamirezT
32	Yimmy Amaya Cortés	80490563	Los Andes	Bella Vista	yimmyamay@gmail.com	3144134297	Yimmy Amaya Cortés
33	Rosa Julia Rodriguez	1037693244	Corinto	Santa maria	xx228020@gmail.com	3187839	Rosa Rodriguez
34	mariatulianaC	23659911	COVINO	santamaria		2181309	mariatuliaC
35	Anamelissa Ramirez pena	1006519906	chiguaza	la oldea	hegudia1992@hotmail.com	3227113121	

Observaciones:

CONSENTIMIENTO ACERCA DEL TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS. Ley de tratamiento de datos en cumplimiento a los artículos 15, 20 y 74 de la Constitución Política de Colombia, Ley 1581 de 2012 "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos", Decreto reglamentario 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012" y normas aplicables al tratamiento y protección de datos personales.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | star cop humanity

CPS-1240-2024 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME Y LA FUNDACIÓN STAR COP HUMANITY

Fecha:	22 Agosto 2025	**Hora inicio:** 9 am	**Hora final:** 4pm	**N° Sesión:**	
Tema o Actividad:	entrega de insumos			**Lugar/Dirección**	Alcaldia Local de Usme
Profesional responsable:	equipo: FSCH - ULATA				

No.	Nombres y apellidos	No. Documento de Identidad	Vereda	Nombre del Predio	Correo electrónico	Teléfono o Celular	Firma
1	Florentino Beltrán	1049731811	la unión	Pandoazucar		3218207476	florentino
2	Luisa Palacios Gamba	1022922678	los andes	Bella vista	luisapalacios1099@gmail	3006603316	Luisa Palacios
3	Luz Mayam. Chaparro	39.767639	El destino	El Jazmín		3115302333	
4	Jorge E Barón B	79277692	el Destino	la Florida Blanca	barón Sorje 30/0a@gmail	3106645602	Jorge E Barón
5	Juan Manuel Ramirez	1022979830	El Destino	esmeralda		3102590467	Juan manuel Ramirez
6	Uelda Lucia Gamba C	52090005	El Destino	las Acasias		3115521975	Uelda Lucia Gamba C.
7	Sandra Patricia Pulido H	52287557	Las Margaritas	Mata Redonda	Paty pulidos228@gmail.	3077773587	Sandra pulido H
8	Martha edith Gil	52089250	los Margaritas	Mata Redonda		3175400285	Martha Gil
9	Teresa Molina Tello	39710720	el destino	la siberia		3102922624	Teresa Molina
10	Luz Mary vargas Z.	52287251	olarte	arrayan		3194175170	Luz Mary vargas
11	Edilma Leona Ramirez	21078986	El Destino	Bella vista	ximplu2015@yahoo.es	3202228584	Leona Ríos
12	Maria Carmenza Avila G.	1022923476	las Margaritas	el Huerto		3502868374	Maria Carmenza Avila G.
13	Sergio Alan Libreto	1022331442	el Uval	La carrera		3115[illegible]	
14	Luz Arda Pulido M	1022440481	Arrayanes	El Diamante	lutPulido2@hotmail.com	3133590465	
15	Yolanda Hernandez	19116378	el val	la esperanza	[illegible]	3112102250	

Powered by CamScanner



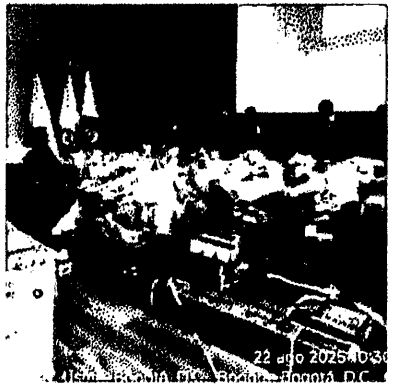
















ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | star cop humanity

CPS-1240-2024 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME Y LA FUNDACIÓN STAR COP HUMANITY

Fecha:	22 Agosto 2025	Hora inicio:	10am	Hora final:	12 m.
Tema o Actividad:	Entrega. Camiseta, Gorra, delantal			Lugar/Dirección	Alcaldía Local de Usme
Insumos o entregables	Entrega KITs. (Camiseta, gorra, delantal)				
Profesional responsable:	Equipo FSCH.				

No.	Nombres y apellidos	No. Documento de Identidad	Vereda	Nombre del Predio	Correo electrónico	Teléfono o Celular	Recibió a satisfacción SI	Recibió a satisfacción NO	Firma
1	Alvaro Hernández	1023830093	Chiguaza	V. Gabriela	2161uca@hotmail	3138363262	V		
2	Reinan Garcia	80362 8AU	Curubital	Umiviletti	reinangarcia Bepe	3543294113	V		
3	Florentino Garzón	19971811	Lagunitas	Garzon		3198307411			
4	Gustavo Beltrán R.	19192515	U VAL	CS Manolo		3202273911			
5	Jorge Eduardo Pulido	19239350	Curubital	Santa Elena	jorgeeduardo pulido rodriguez @gmail.com	3107991673	X		
6	Jorge E Barón	79237692	Destino	Florida Blanca	baron.jorge3010	3106645622	X		
7	Lorena Ospina	52790375	Curubito	La Felicidad	lina.chaves10026	3202215093	X		
8	Luisa Palacios Gamba	1022922676	Pandos	Bella vista	luisapalacios10@gmail	3206683516	X		
9	Margarita Daza Gomez	52791454	Chiguaza	Los chilcos	Margarita.daza.gomez@		X		
10	Osvaldo Adriano H	79819755	Margaritas	La palma 7	—	3165549001	X		
11	Hilda Lucia Gamba C	52094445	El Destino	Las acacias		3146521825	V		
12	Luz Myam Chaparro	39767039	El Destino	El Jazmin		3115320355	X		
13	Martha Edith Gil	52284250	Margaritas	Matarredonda		3134440735	X		
14	Luz Alba Pulido	1022940481	Arrayanes	El Diamante	luzpulido@hotmail.com	3133570463	X		
15	Jose Vladimir Pulido	72.571122	Arrayanes	El Salvo	vlado67@hotmail.com	3116584871	X		
16	Juan mauricio Romitez	1022929830	El destino	Juno		3104580982			

16

Powered by CamScanner

No.	Nombres y apellidos	No. Documento de identidad	Vereda	Nombre del Predio	Correo electrónico	Teléfono o Celular	Recibio a satisfacción SI	Recibio a satisfacción NO	Firma
17	Ana Melissa Londoño Ruiz	1006512906	chigüiros	la dulce	[illegible]	3228481737	Si		Ana Melissa Londoño
18	Maria Isabel Ramirez	23654911	cocito	Tu casa		3187890			maria isabel
19	Luz Mary Vargas	52252754	el cote	aguayan	luzmaryvargas@gmail.com	3191112 3411236	x		Luz Mary Vargas
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									
29									
30									
31									
32									
33									
34									
35									

Observaciones:

CONSENTIMIENTO ACERCA DEL TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS. Ley de tratamiento de datos en cumplimiento a los artículos 15, 20 y 74 de la Constitución Política de Colombia, Ley 1581 de 2012 "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos", Decreto reglamentario 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012" y normas aplicables al tratamiento y protección de datos personales.

3

Powered by CamScanner

ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | star cop humanity

CPS-1240-2024 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME Y LA FUNDACIÓN STAR COP HUMANITY

Fecha:	22 Agosto 2025	Hora inicio:	10am	Hora final:	12 m	N° Sesión:	
Tema o Actividad:	Entrega Camiseta, Gorra, Delantal					Lugar/Dirección	Alcaldia Local de Usme
Insumos o entregables	Entrega Kits. (Camiseta, Gorra, Delantal.						
Profesional responsable:	Equipo FSCH.						

No.	Nombres y apellidos	No. Documento de Identidad	Vereda	Nombre del Predio	Correo electrónico	Teléfono o Celular	Recibió a satisfacción SI	Recibió a satisfacción NO	Firma
1	Mario Isabal Daza Gomez	5237393	aquelindo chiguaza	Altochilcos		3209202479	X		Mario Daza
2	Dario Alexander Rodriguez	79851349	Los Soches	Las Brisas		3222300	Si		
3	José Andrés Melo Vanegas	19158525	El Hatr	Castilla		3174570166	Si		
4	Aider Bilan Chiguso	79483240	Los Soches	La Esperanza		3004127125	X		
5	Alvaro Suarez C	3231040	Ruquichia	Las 3 Aas	aquimerc280@gmail.com	324	3708926 (Si)		
6	Ana Leonor Ramirez	21077986	Destino	Rodrigo	ximpito2615@gmail.com	3224911	Si		
7	Jerson Galvis	88193161	Corinto	Pinos dos	jerquel2011@hotmail.com	312669 8457	Si		
8	Dora Carolina Cerro	1072072467	Regalitos	Lamorena		3114017184	Si		
9	Jose Belarmino Quiroz	80452405	El Destino	Corinto II		3144162	Si		
10	Rosa Julia Tequia	39795061	Las Margaritas	El Refugio	rosatequia73@gmail.com	3114703334	Si		Rosa T. Tequia
11	Sandra Patricia Pulido	52387332	Las Margaritas	Mi Tierrita	patypulido3128@gmail.com	3177772567	Si		
12	Juan Perez Duarte	19496972	Corinto	Juan Felipe		3115215191	Si		
13	Yimmy Amaya Cortés	80476563	Las Brisas	Bella Vista	yimmyamaya@hotmail.com	3144345093	Si		
14	Katerin Sabogal	1022404961	Soches	Buenos Aires	katerinsabogal@g...	3173482	Si		Katerin Sab.
15	Nidia Hara	52745239	El Destino	San Luis	nidiamoralara25@gmail.com	3215752616	Si		Nidia Hara
16	Olga Inés Gonzalez	51974211	Destino	Arrayanes		3142749926	Si		Olga Gonz...

16

Powered by CamScanner

No.	Nombres y apellidos	No. Documento de Identidad	Vereda	Nombre del Predio	Correo electrónico	Teléfono o Celular	Recibio a satisfacción		Firma
							SI	NO	
17	Rosa tulia Rodriguez	1033693Edu	corinto	Santa Marta	rr2250204@gmail.com	3188885			Rosa Rodriguez
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									
29									
30									
31									
32									
33									
34									
35									

Observaciones:

CONSENTIMIENTO ACERCA DEL TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS. Ley de tratamiento de datos en cumplimiento a los artículos 15, 20 y 74 de la Constitución Política de Colombia, Ley 1581 de 2012 "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos", Decreto reglamentario 1377 de 2013 "por el cual es reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012" y normas aplicables al tratamiento y protección de datos personales.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | star cop humanity

CPS-1240-2024 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME Y LA FUNDACIÓN STAR COP HUMANITY

Fecha:	22 Agosto 2025	Hora inicio:	10am	Hora final:	12m.	N° Sesión:	
Tema o Actividad:	Entrega Kits					Lugar/Dirección	Alcalde Local de Usme.
Insumos o entregables	Camiseta - Gorra - Delantal						
Profesional responsable:	Equipo FSCH.						

No.	Nombres y apellidos	No. Documento de Identidad	Vereda	Nombre del Predio	Correo electrónico	Teléfono o Celular	Recibio a satisfacción SI	Recibio a satisfacción NO	Firma
1	Rubimanuela rojas Urrego	1[illegible]	Isabel	Isabel	mayeto2@gmail.com	3144326126	SI		
2	Maria Carmenza Garcia	1022923476	Margarita	el Hato		3102928837	SI		Maria Carmenza
3	Teresa Molina	39710770	Destino	la siberia		3102922624	SI		Teresa Molina
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									

Powered by CamScanner

ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | star cop humanity

CPS-1240-2024 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME Y LA FUNDACIÓN STAR COP HUMANITY

Fecha:		Hora inicio: 10 am	Hora final: 12m.	N° Sesión:	
Tema o Actividad:	Entrega Kits			Lugar/Dirección	Alcaldía Local de Usme
Insumos o entregables	Camisetas, gorras y delantales				
Profesional responsable:	Equipo FSCH.				

No.	Nombres y apellidos	No. Documento de identidad	Vereda	Nombre del Predio	Correo electrónico	Teléfono o Celular	Recibio a satisfacción SI	Recibio a satisfacción NO	Firma
1	Sandra Liliana Bonilla	53129107	Alaya Baja	El Porvenir	spenalosapalmas	3137371			
2	Yaneth Hernandez	1121 11538	Central	La esperanza	[illegible]	3213107150			
3	Sergio Alirio Lozano	1077384032	El Uval	La Comuna	Sergiolgarzon@hotmail.co	3044229032			
4	Miyer Alexander Tautiva	79818 636	El Uval	El Carmen		3017226540			
5	Omar Mauricio Pulido	79.815.581	Curubital	El Libano		3125611638			
6	RAFAEL [illegible]	79581570	Uval	Estancia		310 386 [illegible]5			
7	Dario Sierra	3093229	Destino	Refugio		3132954519			
8	Maria Elsa Morales M.	21.074.412	Destino	Los Ramos	mayadiseosorbs@gmail	3102221444			
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | star cop humanity

CONTRATO No. **CPS-1240-2024**
Proyecto 1726: Extensión Agropecuaria, ambiental, y Productividad rural en Usme.
ACTA DE CORRESPONSABILIDAD

Yo, **DARIO SIERRA SIERRA** Vecino de la Vereda El Destino de la Localidad de Usme, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **3.093.229** expedida en Bogotá, seleccionado como beneficiario dentro de la ejecución del "CONTRATO No. CPS-1240-2024" y conocedor de los requisitos y exigencias, me comprometo a:

- Estar atento durante el proceso de entrega de cada uno de los diferentes insumos o elementos recibidos, estén nuevos y en buen estado.
- Dar uso y buen manejo del bien acorde a mi actividad productiva.
- La permanencia en el territorio por un tiempo mínimo que corresponderá a la vida útil de los bienes recibidos.
- Estar atento si se requiere a la capacitación y/o asistencias técnicas del proveedor o la persona idónea para brindar la instrucción del uso de los bienes y atender las visitas al hogar o a la unidad productiva, cada vez que sea necesario para verificar el estado adecuado de dichos elementos.
- La no venta de los bienes recibidos.
- Atender las visitas por parte del contratista (operador) y/o el Fondo de Desarrollo Local de Usme, cada vez que sea necesario, para verificar el adecuado uso de dichos elementos
- En el caso de recibir algún elemento que supere el valor de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a cumplir a cabalidad con el perfeccionamiento de entrega con la figura de comodato, compra de póliza correspondiente y reconociendo que este elemento quedará vinculado al inventario de la Alcaldía.

Tipo de Elemento o Insumo	Descripción / Unidad	Cantidad
TANQUE PLASTICO NEGRO DE 500lt CÓNICO CON TAPA	Unidad	1
ALAMBRE PUA C 14,5*500MT	Unidad	5
ALAMBRE PUA C 16,5*400MT	Unidad	3
ABIMGRA ABONO * BULTO DE 80KG	Bulto	4
GUADAÑADORA (2,0HP) STHIL FS235 + ACCESORIOS	Unidad	1
FUMIGADORA DE ESPALDA MOTOR TRX 26cc TRX TXF26	Unidad	1

Al firmar el presente compromiso acepto que en caso de que los materiales (insumos, maquinaria etc.) se les esté dando una destinación diferente para la cual

fueron entregados; podrán ser recogidos por parte del Fondo de Desarrollo Local de Usme. De la misma manera no podrán ser vendidos, alquilados, ni enajenados. En caso de que esto llegare a presentarse el usuario (beneficiario) será sujeto de investigaciones a las que pudiera estar incurso.

En constancia se firma por las partes, en la Localidad de Usme a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025.

Quien recibe a satisfacción:

Firma: _____ 3093229
C.C.
Teléfono: 3132954619

Profesional que entrega:

_____
Cargo
C.C. 53101333
Teléfono:

_____
Firma Profesional Encargado
1015447481

V.Bo. Coordinador:
C.C. No. 52'327.223
Teléfono:


22 ago
Usme
Bogotá D.C.


Calle 137B Sur, Bogotá


CENTRO
DE USME
22 ago 2025 10:53:52 a. m.
Usme, Bogotá, D.C., Bogotá, Bogotá, D.C., Colombia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | star cop humanity

CONTRATO No. **CPS-1240-2024**
Proyecto 1726: Extensión Agropecuaria, ambiental, y Productividad rural en Usme.
ACTA DE CORRESPONSABILIDAD

Yo, **GUSTAVO DE JESUS BELTRAN ROMERO** Vecino de la Vereda El Oval de la Localidad de Usme, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **19.192.515** expedida en Bogotá, seleccionado como beneficiario dentro de la ejecución del "CONTRATO No. CPS-1240-2024" y conocedor de los requisitos y exigencias, me comprometo a:

- Estar atento durante el proceso de entrega de cada uno de los diferentes insumos o elementos recibidos, estén nuevos y en buen estado.
- Dar uso y buen manejo del bien acorde a mi actividad productiva.
- La permanencia en el territorio por un tiempo mínimo que corresponderá a la vida útil de los bienes recibidos.
- Estar atento si se requiere a la capacitación y/o asistencias técnicas del proveedor o la persona idónea para brindar la instrucción del uso de los bienes y atender las visitas al hogar o a la unidad productiva, cada vez que sea necesario para verificar el estado adecuado de dichos elementos.
- La no venta de los bienes recibidos.
- Atender las visitas por parte del contratista (operador) y/o el Fondo de Desarrollo Local de Usme, cada vez que sea necesario, para verificar el adecuado uso de dichos elementos
- En el caso de recibir algún elemento que supere el valor de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a cumplir a cabalidad con el perfeccionamiento de entrega con la figura de comodato, compra de póliza correspondiente y reconociendo que este elemento quedará vinculado al inventario de la Alcaldía.

Tipo de Elemento o Insumo	Descripción / Unidad	Cantidad
TANQUE PLASTICO NEGRO DE 500lt CÓNICO CON TAPA	Unidad	1
ALAMBRE PUA C 14,5*500MT	Unidad	2
ALAMBRE PUA C 16,5*400MT	Unidad	3
CAL AGRICOLA	Unidad	15
ABONO QUIMICO 15-15-15	Bulto	6
ABIMGRA ABONO * BULTO DE 80KG	Bulto	20
TIJERAS PODADORAS 3501 BELLOTA 9"	Unidad	1
BARRA DE HIERRO HERRAGRO DE 18 LIBRAS	Unidad	1

FUMIGADORA DE ESPALDA MOTOR TRX 26cc TRX TXF26	Unidad	1
GUAYA 1/8 X 500 MTS	Rollo	1

Al firmar el presente compromiso acepto que en caso de que los materiales (insumos, maquinaria etc.) se les esté dando una destinación diferente para la cual fueron entregados; podrán ser recogidos por parte del Fondo de Desarrollo Local de Usme. De la misma manera no podrán ser vendidos, alquilados, ni enajenados. En caso de que esto llegare a presentarse el usuario (beneficiario) será sujeto de investigaciones a las que pudiera estar incurso.

En constancia se firma por las partes, en la Localidad de Usme a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025.

Quien recibe a satisfacción:

Firma:
C.C. 1019251 5
Teléfono: 320 2 239012

Profesional que entrega:

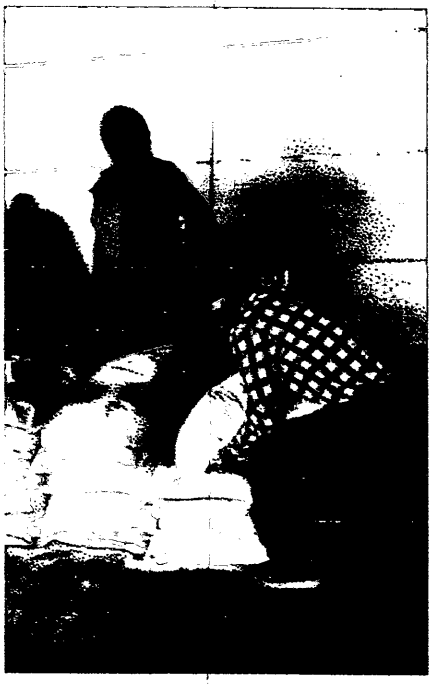
Cargo
C.C. 53101333
Teléfono:

Firma Profesional Encargado
C. C 1015447481

V.Bo. Coordinador:
C.C. No. 52'327223
Teléfono:


7° 32.233" W
Carrera 14A, Bogotá


CENTRO
DE USMF
22 ago 2025 10:05:47 a. m.
Bogotá, D.C., Bogotá, Bogotá, D.C., Colombia



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | star cop humanity

CONTRATO No. **CPS-1240-2024**
Proyecto 1726: Extensión Agropecuaria, ambiental, y Productividad rural en Usme.
ACTA DE CORRESPONSABILIDAD

Yo, **JERSSON ABRAHAM GELVIS ROJAS** Vecino de la Vereda CORINTO de la Localidad de Usme, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **88.193.161** expedida en VILLA DEL ROSARIO, seleccionado como beneficiario dentro de la ejecución del "CONTRATO No. CPS-1240-2024" y conocedor de los requisitos y exigencias, me comprometo a:

- Estar atento durante el proceso de entrega de cada uno de los diferentes insumos o elementos recibidos, estén nuevos y en buen estado.
- Dar uso y buen manejo del bien acorde a mi actividad productiva.
- La permanencia en el territorio por un tiempo mínimo que corresponderá a la vida útil de los bienes recibidos.
- Estar atento si se requiere a la capacitación y/o asistencias técnicas del proveedor o la persona idónea para brindar la instrucción del uso de los bienes y atender las visitas al hogar o a la unidad productiva, cada vez que sea necesario para verificar el estado adecuado de dichos elementos.
- La no venta de los bienes recibidos.
- Atender las visitas por parte del contratista (operador) y/o el Fondo de Desarrollo Local de Usme, cada vez que sea necesario, para verificar el adecuado uso de dichos elementos
- En el caso de recibir algún elemento que supere el valor de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a cumplir a cabalidad con el perfeccionamiento de entrega con la figura de comodato, compra de póliza correspondiente y reconociendo que este elemento quedará vinculado al inventario de la Alcaldía.

Tipo de Elemento o Insumo	Descripción / Unidad	Cantidad
CAJAS DE GRAPAS 1 1/4*1KG	Caja	2
MESA DE TRABAJO CENTRAL DOBLE ENTREPAÑO CALIBRE 18 EN ACERO INOXIDABLE Medidas frente 150 / fondo 60 / altura 85 cms	Unidad	1
CANAL AMAZONAS 3MTS BLANCA PAVCO WAVIN	Unidad	8
UNION BAJANTE PAVCO WAVIN	Unidad	4
TAPA EXTERNA DERECHA PAVCO	Unidad	2
TAPA EXTERNA IZQUIERDA PAVCO	Unidad	2
UNION CANAL AMAZONAS PAVCO	Unidad	5

SOPORTES PLASTICOS PARA CANAL PLASTICA PAVCO	Unidad	40
CODOS BAJANTES PLASTICOS PARA CANAL PLASTICA PAVCO	Unidad	4
TUBOS BAJANTE BLANCA 3 MTS PAVCO WAVIN	Unidad	4
GUAYA 1/8 X 500 MTS	Rollo	1
CANECAS PLASTICO DE 40 GALONES O 160 LITROS CON TAPA ARO METALICO	Unidad	4
BATEA PLASTICA DE 110 LITROS	BATEA	2
POSTES DE PLASTICO 9*9 POR 2,10 METROS DE LARGO	Unidad	32

Al firmar el presente compromiso acepto que en caso de que los materiales (insumos, maquinaria etc.) se les esté dando una destinación diferente para la cual fueron entregados; podrán ser recogidos por parte del Fondo de Desarrollo Local de Usme. De la misma manera no podrán ser vendidos, alquilados, ni enajenados. En caso de que esto llegare a presentarse el usuario (beneficiario) será sujeto de investigaciones a las que pudiera estar incurso.

En constancia se firma por las partes, en la Localidad de Usme a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025.

Quien recibe a satisfacción:

Firma: _____
C.C. 88193161
Teléfono: 3126648957

Profesional que entrega:

_____
Cargo
C.C. 53101333
Teléfono:

_____
Firma Profesional Encargado
1015447471

V.Bo. Coordinador: _____
C.C. No. 52'327.223
Teléfono:


CENTRO
DE USME
Usme
Mundo Lazo Extre
22 ago 2025 10:04:45 a. m.
Usme, Bogotá, D.C., Bogotá, Bogotá, D.C., Colombia


22 ago. 2025 12:39:27 p. m.
4.4715N 74.1256W
#14-65 Calle 137b Sur
Usme
Bogotá, D.C.


22 ago 2025 12:24:46 p. m.
Cl. 137b Sur # 14-65, Usme, Bogotá, D.C., Bogotá, Bogotá, D.C., Colombia
4,47'N 74,13'W

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | star cop humanity

CONTRATO No. **CPS-1240-2024**
Proyecto 1726: Extensión Agropecuaria, ambiental, y Productividad rural en Usme.
ACTA DE CORRESPONSABILIDAD

Yo, **JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ ROJAS** Vecino de la Vereda Los Soches de la Localidad de Usme, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1.000.250.112** expedida en Bta., seleccionado como beneficiario dentro de la ejecución del "CONTRATO No. CPS-1240-2024" y conocedor de los requisitos y exigencias, me comprometo a:

- Estar atento durante el proceso de entrega de cada uno de los diferentes insumos o elementos recibidos, estén nuevos y en buen estado.
- Dar uso y buen manejo del bien acorde a mi actividad productiva.
- La permanencia en el territorio por un tiempo mínimo que corresponderá a la vida útil de los bienes recibidos.
- Estar atento si se requiere a la capacitación y/o asistencias técnicas del proveedor o la persona idónea para brindar la instrucción del uso de los bienes y atender las visitas al hogar o a la unidad productiva, cada vez que sea necesario para verificar el estado adecuado de dichos elementos.
- La no venta de los bienes recibidos.
- Atender las visitas por parte del contratista (operador) y/o el Fondo de Desarrollo Local de Usme, cada vez que sea necesario, para verificar el adecuado uso de dichos elementos
- En el caso de recibir algún elemento que supere el valor de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a cumplir a cabalidad con el perfeccionamiento de entrega con la figura de comodato, compra de póliza correspondiente y reconociendo que este elemento quedará vinculado al inventario de la Alcaldía.

4

Tipo de Elemento o Insumo	Descripción / Unidad	Cantidad
DESHIDRATADOR EN MADERA PARA FRUTAS	Unidad	3
MOLDES PARA SECADO DE CASCARA	Unidad	111
FRASCO 10ML AMBAR BAJO	Unidad	530
TAPA BOMBA SPRAY BLANCA#18	Unidad	530
IMPRESIONES VINILO LAMINA SEMICORE DE 100*100CM	Unidad	4
PALOS CUADRADOS PARA CERCA 10*10 *3MT	Unidad	11
OVEROL EN DRIL INDUSTRIAL PARA TRABAJO PESADO	Unidad	2

BOTA EN CAUCHO PVC PARA DAMA, TALLA 35	Unidad	1
GUANTES EN CARNAZA REFORZADOS	Unidad	2
MADERA REPISA 10*4CM*3MT	Unidad	11
PLÁSTICO INVERNADER0 DE 3*100m CALIBRE 7	ROLLO	1

Al firmar el presente compromiso acepto que en caso de que los materiales (insumos, maquinaria etc.) se les esté dando una destinación diferente para la cual fueron entregados; podrán ser recogidos por parte del Fondo de Desarrollo Local de Usme. De la misma manera no podrán ser vendidos, alquilados, ni enajenados. En caso de que esto llegare a presentarse el usuario (beneficiario) será sujeto de investigaciones a las que pudiera estar incurso.

En constancia se firma por las partes, en la Localidad de Usme a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025.

Quien recibe a satisfacción:

Firma: _____
C.C. 1000280772 Bta
Teléfono: 3214250022

Profesional que entrega:

_____
Cargo
C.C. 53101333
Teléfono:

_____
Firma Profesional Encargado
1015447481

V.Bo. Coordinador: _____
C.C. No. 52327.223
Teléfono:




74° 7' 32.125" W
Bogotá

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | star cop humanity

CONTRATO No. **CPS-1240-2024**
Proyecto 1726: Extensión Agropecuaria, ambiental, y Productividad rural en Usme.
ACTA DE CORRESPONSABILIDAD

Yo, **KATERIN VANESA SABOGAL LIBERATO** Vecino de la Vereda Soches de la Localidad de Usme, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1.022.940.861** expedida en Bogotá, seleccionado como beneficiario dentro de la ejecución del "CONTRATO No. CPS-1240-2024" y conocedor de los requisitos y exigencias, me comprometo a:

- Estar atento durante el proceso de entrega de cada uno de los diferentes insumos o elementos recibidos, estén nuevos y en buen estado.
- Dar uso y buen manejo del bien acorde a mi actividad productiva.
- La permanencia en el territorio por un tiempo mínimo que corresponderá a la vida útil de los bienes recibidos.
- Estar atento si se requiere a la capacitación y/o asistencias técnicas del proveedor o la persona idónea para brindar la instrucción del uso de los bienes y atender las visitas al hogar o a la unidad productiva, cada vez que sea necesario para verificar el estado adecuado de dichos elementos.
- La no venta de los bienes recibidos.
- Atender las visitas por parte del contratista (operador) y/o el Fondo de Desarrollo Local de Usme, cada vez que sea necesario, para verificar el adecuado uso de dichos elementos
- En el caso de recibir algún elemento que supere el valor de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a cumplir a cabalidad con el perfeccionamiento de entrega con la figura de comodato, compra de póliza correspondiente y reconociendo que este elemento quedará vinculado al inventario de la Alcaldía.

Tipo de Elemento o Insumo	Descripción / Unidad	Cantidad
INVERNADERO PORTATIL 4*2*2 MARCA AGROFACIL SKU 98	Unidad	1
SEMBRADORA ABONADORA MANUAL	Unidad	1
TANQUE PLASTICO NEGRO CÓNICO DE 250lt CON TAPA DE 250lt	Unidad	1
TELA POLISOMBRA VERDE ENMALLADA 2,10*100m	Unidad	1
SEMBRADORA DE VEGETALES Y PLANTULAS	Unidad	1
GUADAÑADORA ZENDA KOMATZU 45CC 2.5HP + KIT DE PROTECCIÓN	Unidad	1
FUMIGADORA DE ESPALDA MOTOR TRX 26cc TRX TXF26	Unidad	1

MALLA GALLINERO HEXAGONAL 1 1/4*1,80*36mts. ALAMBRE GALVANIZADO CON TRIPLE TORCION	Unidad	1
PALA REDONDA N-2 ESTANDAR CON CABO	Unidad	1
AZADON HERRAGRO CON CABO DE MADERA	Unidad	1
SERRUCHO DE MANO ERGONOMICO 24PG DISCOVERY	Unidad	1
ROLLO DE MANGUERA PARA RIEGO DE 1/2" CAL 60 *100mt	Unidad	1

Al firmar el presente compromiso acepto que en caso de que los materiales (insumos, maquinaria etc.) se les esté dando una destinación diferente para la cual fueron entregados; podrán ser recogidos por parte del Fondo de Desarrollo Local de Usme. De la misma manera no podrán ser vendidos, alquilados, ni enajenados. En caso de que esto llegare a presentarse el usuario (beneficiario) será sujeto de investigaciones a las que pudiera estar incurso.

En constancia se firma por las partes, en la Localidad de Usme a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025.

Quien recibe a satisfacción:

Firma: Katerin S.L
C.C. 1022940861
Teléfono: 3173483980

Profesional que entrega:

Cargo
C.C. 53101333
Teléfono:

Firma Profesional Encargado
C.C 1015447481

V.Bo. Coordinador:
C.C. No. 52'327.223.
Teléfono:


22 ago. 2025 11:48:14 a. m.
4.4716N 74.1256W
14-65 Calle 137b Sur
Usme
Bogotá, D.C.




CENTRO
DE USME
22 ago. 2025 10:49:14 a. m.
Usme, Bogotá, D.C., Bogotá, Bogotá, D.C., Colombia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | star cop humanity

CONTRATO No. **CPS-1240-2024**
Proyecto 1726: Extensión Agropecuaria, ambiental, y Productividad rural en Usme.
ACTA DE CORRESPONSABILIDAD

Yo, **MIYER CHIPATECUA TAUTIVA** Vecino de la Vereda El Uval de la Localidad de Usme, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **79.818.636** expedida en Bogotá, seleccionado como beneficiario dentro de la ejecución del "CONTRATO No. CPS-1240-2024" y conocedor de los requisitos y exigencias, me comprometo a:

- Estar atento durante el proceso de entrega de cada uno de los diferentes insumos o elementos recibidos, estén nuevos y en buen estado.
- Dar uso y buen manejo del bien acorde a mi actividad productiva.
- La permanencia en el territorio por un tiempo mínimo que corresponderá a la vida útil de los bienes recibidos.
- Estar atento si se requiere a la capacitación y/o asistencias técnicas del proveedor o la persona idónea para brindar la instrucción del uso de los bienes y atender las visitas al hogar o a la unidad productiva, cada vez que sea necesario para verificar el estado adecuado de dichos elementos.
- La no venta de los bienes recibidos.
- Atender las visitas por parte del contratista (operador) y/o el Fondo de Desarrollo Local de Usme, cada vez que sea necesario, para verificar el adecuado uso de dichos elementos
- En el caso de recibir algún elemento que supere el valor de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a cumplir a cabalidad con el perfeccionamiento de entrega con la figura de comodato, compra de póliza correspondiente y reconociendo que este elemento quedará vinculado al inventario de la Alcaldía.

Tipo de Elemento o Insumo	Descripción / Unidad	Cantidad
MOTOR ESTACIONARIO TX-FE35 MOTOR 6.5 HP DE 4 TIEMPOS A GASOLINA CON 1 ROLLO MANGUERA DE ALTA PRESIÓN 8.5MM LARGO 100M SOPORTE RN CAMILLA LAMINA HR CAL 2.5	UNIDAD	1
TALADRO AHOYADOR TX A52 A GASOLINA 1,9 HP	UNIDAD	1
ROLLOS DE MANGUERA REVESTIDAS DE 1" CALIBRE 60 * 90 METROS	UNIDAD	1
ROLLOS DE MANGUERA REVESTIDAS DE ¾" CALIBRE 60 * 90 METROS	UNIDAD	1

GUADAÑADORA ZENDA KOMATZU 45CC 2.5HP + KIT DE PROTECCIÓN	UNIDAD	1
AZADON HERRAGRO CON CABO DE MADERA	UNIDAD	1

Al firmar el presente compromiso acepto que en caso de que los materiales (insumos, maquinaria etc.) se les esté dando una destinación diferente para la cual fueron entregados; podrán ser recogidos por parte del Fondo de Desarrollo Local de Usme. De la misma manera no podrán ser vendidos, alquilados, ni enajenados. En caso de que esto llegare a presentarse el usuario (beneficiario) será sujeto de investigaciones a las que pudiera estar incurso.

En constancia se firma por las partes, en la Localidad de Usme a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025.

Quien recibe a satisfacción:

Firma: Hyer Alejandro Tautiva
C.C. 7918636
Teléfono: 3018226540

Profesional que entrega:

Cargo
C.C. 52101333
Teléfono:

Firma Profesional Encargado
1015447481

V.Bo. Coordinador:
C.C. No. 52'327.223
Teléfono:


22 ago. 2025 12:23:35 p. m.
4.4716N 74.1255W
14-65 Calle 137b Sur
Usme
Bogotá, D.C.




4° 28' 8.013" N 74° 7' 7.516" W
Este, Bogotá


CENTRO
DE USME
Bogotá, D.C., Colombia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | star cop humanity

CONTRATO No. **CPS-1240-2024**
Proyecto 1726: Extensión Agropecuaria, ambiental, y Productividad rural en Usme.
ACTA DE CORRESPONSABILIDAD

Yo, **LUZ MARINA VARGAS ZAMBRANO** Vecino de la Vereda Olarte de la Localidad de Usme, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **19.271.811** expedida en Bogotá, seleccionado como beneficiario dentro de la ejecución del "CONTRATO No. CPS-1240-2024" y conocedor de los requisitos y exigencias, me comprometo a:

- Estar atento durante el proceso de entrega de cada uno de los diferentes insumos o elementos recibidos, estén nuevos y en buen estado.
- Dar uso y buen manejo del bien acorde a mi actividad productiva.
- La permanencia en el territorio por un tiempo mínimo que corresponderá a la vida útil de los bienes recibidos.
- Estar atento si se requiere a la capacitación y/o asistencias técnicas del proveedor o la persona idónea para brindar la instrucción del uso de los bienes y atender las visitas al hogar o a la unidad productiva, cada vez que sea necesario para verificar el estado adecuado de dichos elementos.
- La no venta de los bienes recibidos.
- Atender las visitas por parte del contratista (operador) y/o el Fondo de Desarrollo Local de Usme, cada vez que sea necesario, para verificar el adecuado uso de dichos elementos
- En el caso de recibir algún elemento que supere el valor de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a cumplir a cabalidad con el perfeccionamiento de entrega con la figura de comodato, compra de póliza correspondiente y reconociendo que este elemento quedará vinculado al inventario de la Alcaldía.

Tipo de Elemento o Insumo	Descripción / Unidad	Cantidad
INVERNADERO PORTATIL 4*2*2 MARCA AGROFACIL SKU 98	Unidad	1
SEMILLA DE ORELLANA GRIS BOLSA x 2kg	Bolsa	4
TANQUE PLASTICO NEGRO CÓNICO DE 250lt CON TAPA DE 250lt	Unidad	1
PISO PLÁSTICO PERFORADO M2	Unidad	20
FUMIGADORA DE ESPALDA MOTOR TRX 26cc TRX TXF26	Unidad	1
MESON EN ACERO INOXIDABLE REF 430 100*54*85	Unidad	1
ESTUFA INDUSTRIAL 2 PUESTOS EN ACERO 430 SATINADO CALIBRE 24 CON ENTREPAÑO 100cm*55cm*78DE ALTO	unidad	1

PESA BALANZA BASCULA DIGITAL 40 KG CON BANDEJA EN ACERO INOXIDABLE	Unidad	1
PACA DE CASCARILLA DE ARROZ 17 KG	Paca	10
OLLA GRANDE TAMALERA 40*40	Unidad	1
ROLLO DE MANGUERA PARA RIEGO DE 1/2" CAL 60 *100mt	Unidad	1
CANECAS PLASTICO DE 40 GALONES O 160 LITROS CON TAPA ARO METALICO	Unidad	2

Al firmar el presente compromiso acepto que en caso de que los materiales (insumos, maquinaria etc.) se les esté dando una destinación diferente para la cual fueron entregados; podrán ser recogidos por parte del Fondo de Desarrollo Local de Usme. De la misma manera no podrán ser vendidos, alquilados, ni enajenados. En caso de que esto llegare a presentarse el usuario (beneficiario) será sujeto de investigaciones a las que pudiera estar incurso.

En constancia se firma por las partes, en la Localidad de Usme a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025.

Quien recibe a satisfacción:

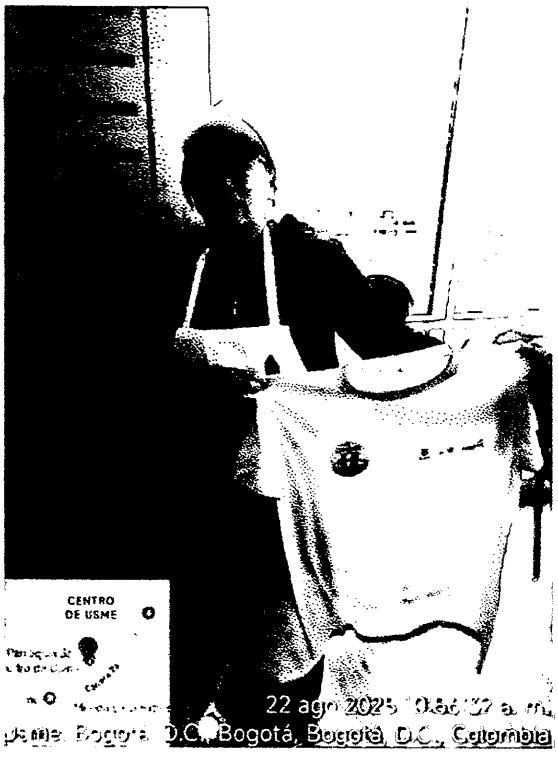
Firma: Luz Marina Vargas
C.C. 52287254
Teléfono: 3194125420

Profesional que entrega:

Cargo
C.C. 53101333
Teléfono:

Firma Profesional Encargado
CC. 1054441481

V.Bo. Coordinador:
C.C. No. 52'327.223
Teléfono:


CENTRO
DE USME
22 ago 2025 08:37 a. m.
Bogotá, Bogotá, D.C., Colombia







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | star cop humanity

CONTRATO No. **CPS-1240-2024**
Proyecto 1726: Extensión Agropecuaria, ambiental, y Productividad rural en Usme.
ACTA DE CORRESPONSABILIDAD

Yo, **OMAR HERRERA PULIDO** Vecino de la Vereda Curubital de la Localidad de Usme, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **79.815.581** expedida en Bogotá, seleccionado como beneficiario dentro de la ejecución del "CONTRATO No. CPS-1240-2024" y conocedor de los requisitos y exigencias, me comprometo a:

- Estar atento durante el proceso de entrega de cada uno de los diferentes insumos o elementos recibidos, estén nuevos y en buen estado.
- Dar uso y buen manejo del bien acorde a mi actividad productiva.
- La permanencia en el territorio por un tiempo mínimo que corresponderá a la vida útil de los bienes recibidos.
- Estar atento si se requiere a la capacitación y/o asistencias técnicas del proveedor o la persona idónea para brindar la instrucción del uso de los bienes y atender las visitas al hogar o a la unidad productiva, cada vez que sea necesario para verificar el estado adecuado de dichos elementos.
- La no venta de los bienes recibidos.
- Atender las visitas por parte del contratista (operador) y/o el Fondo de Desarrollo Local de Usme, cada vez que sea necesario, para verificar el adecuado uso de dichos elementos
- En el caso de recibir algún elemento que supere el valor de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a cumplir a cabalidad con el perfeccionamiento de entrega con la figura de comodato, compra de póliza correspondiente y reconociendo que este elemento quedará vinculado al inventario de la Alcaldía.

Tipo de Elemento o Insumo	Descripción / Unidad	Cantidad
FUMIGADORA ROYAL CONDOR CLASICA PLASTICA*20 LITROS	Unidad	1
CANECA PLASTICA DE 200lt O 55gl TAPA ARO	Unidad	4
GUADAÑADORA ZENDA KOMATZU 45CC 2.5HP + KIT DE PROTECCIÓN	Unidad	1
PICAPASTO TRX 40. MOTOR ELECTRICO 1.5 CV	Unidad	1
PLÁSTICO INVERNADERO DE 4*10m CALIBRE 6	Rollo	3
PALA REDONDA N-2 ESTANDAR CON CABO	Unidad	1

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | star cop humanity

CONTRATO No. **CPS-1240-2024**
Proyecto 1726: Extensión Agropecuaria, ambiental, y Productividad rural en Usme.
ACTA DE CORRESPONSABILIDAD

Al firmar el presente compromiso acepto que en caso de que los materiales (insumos, maquinaria etc.) se les esté dando una destinación diferente para la cual fueron entregados; podrán ser recogidos por parte del Fondo de Desarrollo Local de Usme. De la misma manera no podrán ser vendidos, alquilados, ni enajenados. En caso de que esto llegare a presentarse el usuario (beneficiario) será sujeto de investigaciones a las que pudiera estar incurso.

En constancia se firma por las partes, en la Localidad de Usme a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025.

Quien recibe a satisfacción:

Firma: _____
C.C. 79.815 581
Teléfono:
3125694638

Profesional que entrega:

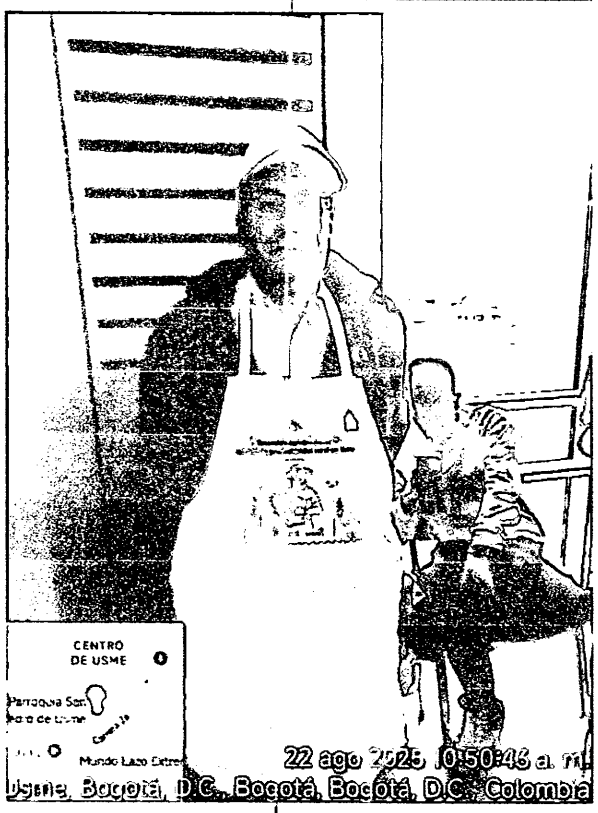
_____ _____

Cargo
C.C. 53101333
Teléfono:

Firma Profesional Encargado
1015447481

V.Bo. Coordinador:
C.C. No. 52'327.223
Teléfono:


CENTRO
DE USME


CENTRO
DE USME
22 ago 2025, 10:50:46 a. m.
Usme, Bogotá, D.C., Bogotá, Bogotá, D.C., Colombia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | star cop humanity

CONTRATO No. **CPS-1240-2024**
Proyecto 1726: Extensión Agropecuaria, ambiental, y Productividad rural en Usme.
ACTA DE CORRESPONSABILIDAD

Yo, **RAFAEL PUENTES** Vecino de la Vereda Uval de la Localidad de Usme, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **79.531.570** expedida en Bogotá, seleccionado como beneficiario dentro de la ejecución del "CONTRATO No. CPS-1240-2024" y conocedor de los requisitos y exigencias, me comprometo a:

- Estar atento durante el proceso de entrega de cada uno de los diferentes insumos o elementos recibidos, estén nuevos y en buen estado.
- Dar uso y buen manejo del bien acorde a mi actividad productiva.
- La permanencia en el territorio por un tiempo mínimo que corresponderá a la vida útil de los bienes recibidos.
- Estar atento si se requiere a la capacitación y/o asistencias técnicas del proveedor o la persona idónea para brindar la instrucción del uso de los bienes y atender las visitas al hogar o a la unidad productiva, cada vez que sea necesario para verificar el estado adecuado de dichos elementos.
- La no venta de los bienes recibidos.
- Atender las visitas por parte del contratista (operador) y/o el Fondo de Desarrollo Local de Usme, cada vez que sea necesario, para verificar el adecuado uso de dichos elementos
- En el caso de recibir algún elemento que supere el valor de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a cumplir a cabalidad con el perfeccionamiento de entrega con la figura de comodato, compra de póliza correspondiente y reconociendo que este elemento quedará vinculado al inventario de la Alcaldía.

Tipo de Elemento o Insumo	Descripción / Unidad	Cantidad
TANQUE PLASTICO NEGRO CÓNICO DE 250lt CON TAPA DE 250lt	Unidad	1
MOTOR ESTACIONARIO TX-FE35 MOTOR 6.5 HP DE 4 TIEMPOS A GASOLINA CON 1 ROLLO MANGUERA DE ALTA PRESIÓN 8.5MM LARGO 100M SOPORTE RN CAMILLA LAMINA HR CAL 2.5	Unidad	1
TALADRO AHOYADOR TX A52 A GASOLINA 1,9 HP	Unidad	1
GUADAÑADORA ZENDA KOMATZU 45CC 2.5HP + KIT DE PROTECCIÓN	Unidad	1

ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | star cop humanity

CONTRATO No. **CPS-1240-2024**
Proyecto 1726: Extensión Agropecuaria, ambiental, y Productividad rural en Usme.
ACTA DE CORRESPONSABILIDAD

AZADON HERRAGRO CON CABO DE MADERA	Unidad	1

Al firmar el presente compromiso acepto que en caso de que los materiales (insumos, maquinaria etc.) se les esté dando una destinación diferente para la cual fueron entregados; podrán ser recogidos por parte del Fondo de Desarrollo Local de Usme. De la misma manera no podrán ser vendidos, alquilados, ni enajenados. En caso de que esto llegare a presentarse el usuario (beneficiario) será sujeto de investigaciones a las que pudiera estar incurso.

En constancia se firma por las partes, en la Localidad de Usme a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025.

Quien recibe a satisfacción:

Firma: Rafael Pedraza
C.C. 79537570
Teléfono: 3103865363

Profesional que entrega:

Cargo
C.C. 03101333
Teléfono:

C.C 1015447481
Firma Profesional Encargado

V.Bo. Coordinador:
C.C. No. 52'327.223
Teléfono:


22 ago. 2025 12:08:09 p. m.
4.4715N 74.1256W
14-65 Calle 137b Sur
Usme
Bogotá, D.C.


CENTRO
DE USME
Parroquia San
Pedro de Usme
Usme
Mundo Lazo Extre
22 ago 2025 10:52:00 a. m.
Usme, Bogotá, D.C., Bogotá, Bogotá, D.C., Colombia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | star cop humanity

CONTRATO No. **CPS-1240-2024**
Proyecto 1726: Extensión Agropecuaria, ambiental, y Productividad rural en Usme.
ACTA DE CORRESPONSABILIDAD

Yo, **RIDER BILLAN QUINTERO** Vecino de la Vereda Soches de la Localidad de Usme, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **79.483.240** expedida en Bta, seleccionado como beneficiario dentro de la ejecución del "CONTRATO No. CPS-1240-2024" y conocedor de los requisitos y exigencias, me comprometo a:

- Estar atento durante el proceso de entrega de cada uno de los diferentes insumos o elementos recibidos, estén nuevos y en buen estado.
- Dar uso y buen manejo del bien acorde a mi actividad productiva.
- La permanencia en el territorio por un tiempo mínimo que corresponderá a la vida útil de los bienes recibidos.
- Estar atento si se requiere a la capacitación y/o asistencias técnicas del proveedor o la persona idónea para brindar la instrucción del uso de los bienes y atender las visitas al hogar o a la unidad productiva, cada vez que sea necesario para verificar el estado adecuado de dichos elementos.
- La no venta de los bienes recibidos.
- Atender las visitas por parte del contratista (operador) y/o el Fondo de Desarrollo Local de Usme, cada vez que sea necesario, para verificar el adecuado uso de dichos elementos
- En el caso de recibir algún elemento que supere el valor de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a cumplir a cabalidad con el perfeccionamiento de entrega con la figura de comodato, compra de póliza correspondiente y reconociendo que este elemento quedará vinculado al inventario de la Alcaldía.

10

Tipo de Elemento o Insumo	Descripción / Unidad	Cantidad
PICAPASTO A GASOLINA CON 6.5 HP (TRAP JTRP 40F)	Unidad	1
MOTOR ESTACIONARIO TX-FE35 MOTOR 6.5 HP DE 4 TIEMPOS A GASOLINA CON 1 ROLLO MANGUERA DE ALTA PRESIÓN 8.5MM LARGO 100M SOPORTE RN CAMILLA LAMINA HR CAL 2.5	Unidad	1
FUMIGADORA DE ESPALDA MOTOR TRX 26cc TRX TXF26	Unidad	1
PLÁSTICO INVERNADERO DE 4*10m CALIBRE 6	Rollo	1

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | star cop humanity

CONTRATO No. **CPS-1240-2024**
Proyecto 1726: Extensión Agropecuaria, ambiental, y Productividad rural en Usme.
ACTA DE CORRESPONSABILIDAD

PALADRAGA O AHOYADORA SACA TIERRA BELLOTA CON CABO DE MADERA	Unidad	1

Al firmar el presente compromiso acepto que en caso de que los materiales (insumos, maquinaria etc.) se les esté dando una destinación diferente para la cual fueron entregados; podrán ser recogidos por parte del Fondo de Desarrollo Local de Usme. De la misma manera no podrán ser vendidos, alquilados, ni enajenados. En caso de que esto llegare a presentarse el usuario (beneficiario) será sujeto de investigaciones a las que pudiera estar incurso.

En constancia se firma por las partes, en la Localidad de Usme a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025.

Quien recibe a satisfacción:

Firma: _____
C.C. 79485240
Teléfono: 3004137123

Profesional que entrega:

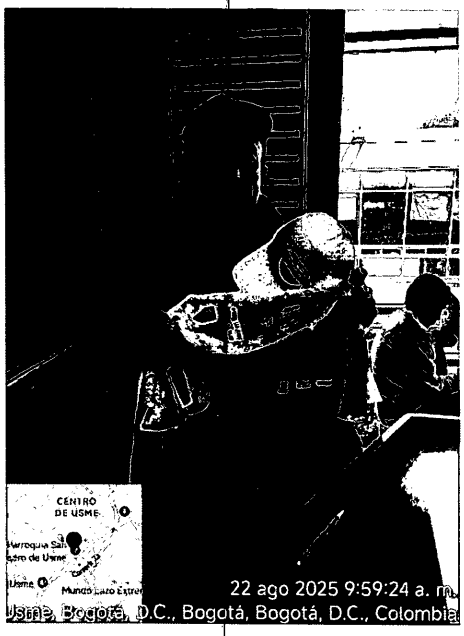
_____ _____

Cargo
C.C. 53101333
Teléfono:

Firma Profesional Encargado
1015447481.

V.Bo. Coordinador:
C.C. No. 52'327.223
Teléfono:


22 ago. 2025 12:39:06 p. m.
4.4716N 74.1257W
14-65 Calle 137b Sur
Usme
Bogotá, D.C.


CENTRO
DE USME
22 ago 2025 9:59:24 a. m.
Usme, Bogotá, D.C., Bogotá, Bogotá, D.C., Colombia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | starcop humanity

CONTRATO No. **CPS-1240-2024**
Proyecto 1726: Extensión Agropecuaria, ambiental, y Productividad rural en Usme.
ACTA DE CORRESPONSABILIDAD

Yo, **SANDRA YOHANA PEÑALOZA PATIÑO** Vecino de la Vereda Arrayanes de la Localidad de Usme, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **53.129.107** expedida en Bogotá D.C., seleccionado como beneficiario dentro de la ejecución del "CONTRATO No. CPS-1240-2024" y conocedor de los requisitos y exigencias, me comprometo a:

- Estar atento durante el proceso de entrega de cada uno de los diferentes insumos o elementos recibidos, estén nuevos y en buen estado.
- Dar uso y buen manejo del bien acorde a mi actividad productiva.
- La permanencia en el territorio por un tiempo mínimo que corresponderá a la vida útil de los bienes recibidos.
- Estar atento si se requiere a la capacitación y/o asistencias técnicas del proveedor o la persona idónea para brindar la instrucción del uso de los bienes y atender las visitas al hogar o a la unidad productiva, cada vez que sea necesario para verificar el estado adecuado de dichos elementos.
- La no venta de los bienes recibidos.
- Atender las visitas por parte del contratista (operador) y/o el Fondo de Desarrollo Local de Usme, cada vez que sea necesario, para verificar el adecuado uso de dichos elementos
- En el caso de recibir algún elemento que supere el valor de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a cumplir a cabalidad con el perfeccionamiento de entrega con la figura de comodato, compra de póliza correspondiente y reconociendo que este elemento quedará vinculado al inventario de la Alcaldía.

Tipo de Elemento o Insumo	Descripción / Unidad	Cantidad
CAMARA DE CRIA DE ALZA PROFUNDA COMPLETA CON 10 CUADROS Y CERA	Unidad	10
CAMARA DE PRODUCCION DE ALZA MEDIA CON 9 CUADROS Y CERA ESTAMPADA	Unidad	18
TRAMPA RECOLECTORA DE POLEN	Unidad	16
SOPORTE METALICO EN BARILLA CORRUGADA	Unidad	8

Al firmar el presente compromiso acepto que en caso de que los materiales (insumos, maquinaria etc.) se les esté dando una destinación diferente para la cual fueron entregados; podrán ser recogidos por parte del Fondo de Desarrollo Local

de Usme. De la misma manera no podrán ser vendidos, alquilados, ni enajenados. En caso de que esto llegare a presentarse el usuario (beneficiario) será sujeto de investigaciones a las que pudiera estar incurso.

En constancia se firma por las partes, en la Localidad de Usme a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025.

Quien recibe a satisfacción:

Firma: _____
C.C. 53129107
Teléfono: 3173750165

Profesional que entrega:

_____
Cargo
C.C. 53101333
Teléfono:

_____
Firma Profesional Encargado
1026015447

V.Bo. Coordinador:
C.C. No. 52'327.223
Teléfono:




CENTRO
DE USME
Parroquia San
Pedro de Usme
Usme
Mundo Aro Plaza
22 ago 2025 10:41:25 a. m.
Usme, Bogotá, D.C., Bogotá, Bogotá, D.C., Colombia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | star cop humanity

CONTRATO No. **CPS-1240-2024**
Proyecto 1726: Extensión Agropecuaria, ambiental, y Productividad rural en Usme.
ACTA DE CORRESPONSABILIDAD

Yo, **YOHN ALEXANDER HERNANDEZ GUZMAN** Vecino de la Vereda El Uval de la Localidad de Usme, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **12.266.538** expedida en Pitalito – Huila, seleccionado como beneficiario dentro de la ejecución del "CONTRATO No. CPS-1240-2024" y conocedor de los requisitos y exigencias, me comprometo a:

- Estar atento durante el proceso de entrega de cada uno de los diferentes insumos o elementos recibidos, estén nuevos y en buen estado.
- Dar uso y buen manejo del bien acorde a mi actividad productiva.
- La permanencia en el territorio por un tiempo mínimo que corresponderá a la vida útil de los bienes recibidos.
- Estar atento si se requiere a la capacitación y/o asistencias técnicas del proveedor o la persona idónea para brindar la instrucción del uso de los bienes y atender las visitas al hogar o a la unidad productiva, cada vez que sea necesario para verificar el estado adecuado de dichos elementos.
- La no venta de los bienes recibidos.
- Atender las visitas por parte del contratista (operador) y/o el Fondo de Desarrollo Local de Usme, cada vez que sea necesario, para verificar el adecuado uso de dichos elementos
- En el caso de recibir algún elemento que supere el valor de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a cumplir a cabalidad con el perfeccionamiento de entrega con la figura de comodato, compra de póliza correspondiente y reconociendo que este elemento quedará vinculado al inventario de la Alcaldía.

12

Tipo de Elemento o Insumo	Descripción / Unidad	Cantidad
CENTRIFUGA DE ACERO INOXIDABLE	Unidad	1
HORNO SECADOR DE POLEN EN MADERA	Unidad	1
CERIFICADOR SOLAR CON VIDRIO SENCILLO	Unidad	1
PINZA PALANCA	Unidad	1
CEPILLO EN MADERA CON CERDAS DE CRIN	Unidad	1
LAMINA DE CERA ESTAMPADA ESTÁNDAR	Unidad	15
ALZA PROFUNDA CON 10 CUADROS ALAMBRADOS SIN CERA	Unidad	8

CAMARA DE PRODUCCION DE ALZA MEDIA CON 9 CUADROS Y CERA ESTAMPADA	Unidad	8
GUANTES DE CARNAZA EN CUERO	Unidad	2

Al firmar el presente compromiso acepto que en caso de que los materiales (insumos, maquinaria etc.) se les esté dando una destinación diferente para la cual fueron entregados; podrán ser recogidos por parte del Fondo de Desarrollo Local de Usme. De la misma manera no podrán ser vendidos, alquilados, ni enajenados. En caso de que esto llegare a presentarse el usuario (beneficiario) será sujeto de investigaciones a las que pudiera estar incurso.

En constancia se firma por las partes, en la Localidad de Usme a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025.

Quien recibe a satisfacción:

Firma: _____
C.C. 1[illegible]
Teléfono: 3113102250

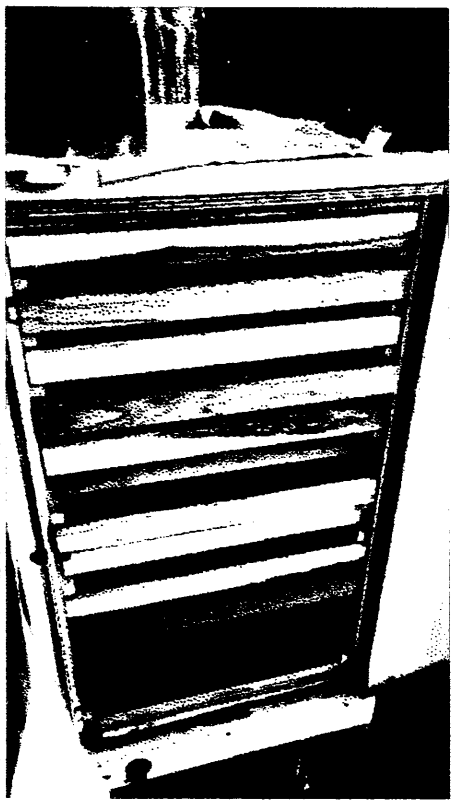
Profesional que entrega:

Cargo
C.C. 53101323
Teléfono:

Firma Profesional Encargado
1015447481

V.Bo. Coordinador:
C.C. No. 52'327.223
Teléfono: 3124478648











ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | star cop humanity

CONTRATO No. **CPS-1240-2024**
Proyecto 1726: Extensión Agropecuaria, ambiental, y Productividad rural en Usme.
ACTA DE CORRESPONSABILIDAD

Yo, **LUZ AIDA PULIDO NARANJO** Vecino de la Vereda Arrayanes de la Localidad de Usme, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1.022.940.487** expedida en Bogotá, seleccionado como beneficiario dentro de la ejecución del "CONTRATO No. CPS-1240-2024" y conocedor de los requisitos y exigencias, me comprometo a:

- Estar atento durante el proceso de entrega de cada uno de los diferentes insumos o elementos recibidos, estén nuevos y en buen estado.
- Dar uso y buen manejo del bien acorde a mi actividad productiva.
- La permanencia en el territorio por un tiempo mínimo que corresponderá a la vida útil de los bienes recibidos.
- Estar atento si se requiere a la capacitación y/o asistencias técnicas del proveedor o la persona idónea para brindar la instrucción del uso de los bienes y atender las visitas al hogar o a la unidad productiva, cada vez que sea necesario para verificar el estado adecuado de dichos elementos.
- La no venta de los bienes recibidos.
- Atender las visitas por parte del contratista (operador) y/o el Fondo de Desarrollo Local de Usme, cada vez que sea necesario, para verificar el adecuado uso de dichos elementos
- En el caso de recibir algún elemento que supere el valor de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a cumplir a cabalidad con el perfeccionamiento de entrega con la figura de comodato, compra de póliza correspondiente y reconociendo que este elemento quedará vinculado al inventario de la Alcaldía.

13

Tipo de Elemento o Insumo	Descripción / Unidad	Cantidad
HORNO SECADOR DE POLEN EN MADERA	Unidad	1
FILTRO DOBLE EN ACERO INOXIDABLE	Unidad	1
TRAMPA RECOLECTORA DE POLEN	Unidad	5
CAMARA DE CRIA DE ALZA PROFUNDA COMPLETA CON 10 CUADROS Y CERA	Unidad	8
CAMARA DE PRODUCCION DE ALZA MEDIA CON 9 CUADROS Y CERA ESTAMPADA	Unidad	8
CERIFICADOR SOLAR CON VIDRIO SENCILLO	Unidad	1

RODILLO DESOPERCULADOR	Unidad	1
SOPORTE METALICO EN BARILLA CORRUGADA	Unidad	10

Al firmar el presente compromiso acepto que en caso de que los materiales (insumos, maquinaria etc.) se les esté dando una destinación diferente para la cual fueron entregados; podrán ser recogidos por parte del Fondo de Desarrollo Local de Usme. De la misma manera no podrán ser vendidos, alquilados, ni enajenados. En caso de que esto llegare a presentarse el usuario (beneficiario) será sujeto de investigaciones a las que pudiera estar incurso.

En constancia se firma por las partes, en la Localidad de Usme a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025.

Quien recibe a satisfacción:

Firma: _____
C.C. 1022410487
Teléfono: 3133570165

Profesional que entrega:

_____
Cargo
C.C. 53101333
Teléfono:

_____
Firma Profesional Encargado
C.C. 1015447481

V.Bo. Coordinador:
C.C. No. 52'327.223
Teléfono:


31.755" W
MONTAÑ
Bicicleta



ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | star cop humanity

CONTRATO No. **CPS-1240-2024**
Proyecto 1726: Extensión Agropecuaria, ambiental, y Productividad rural en Usme.
ACTA DE CORRESPONSABILIDAD

Yo, **ALVARO ALFONSO HERNNADEZ PEÑUELA** Vecino de la Vereda CHINGUAZA de la Localidad de Usme, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1.023.870.057** expedida en BOGOTA, seleccionado como beneficiario dentro de la ejecución del "CONTRATO No. CPS-1240-2024" y conocedor de los requisitos y exigencias, me comprometo a:

- Estar atento durante el proceso de entrega de cada uno de los diferentes insumos o elementos recibidos, estén nuevos y en buen estado.
- Dar uso y buen manejo del bien acorde a mi actividad productiva.
- La permanencia en el territorio por un tiempo mínimo que corresponderá a la vida útil de los bienes recibidos.
- Estar atento si se requiere a la capacitación y/o asistencias técnicas del proveedor o la persona idónea para brindar la instrucción del uso de los bienes y atender las visitas al hogar o a la unidad productiva, cada vez que sea necesario para verificar el estado adecuado de dichos elementos.
- La no venta de los bienes recibidos.
- Atender las visitas por parte del contratista (operador) y/o el Fondo de Desarrollo Local de Usme, cada vez que sea necesario, para verificar el adecuado uso de dichos elementos
- En el caso de recibir algún elemento que supere el valor de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a cumplir a cabalidad con el perfeccionamiento de entrega con la figura de comodato, compra de póliza correspondiente y reconociendo que este elemento quedará vinculado al inventario de la Alcaldía.

14

Tipo de Elemento o Insumo	Descripción / Unidad	Cantidad
SUPER HUEVO PREPICO ITALCOL*40KG	Bulto	16
COMEDERO TOLVA ROJA 7 KG PARA ALIMENTO DE AVES	Unidad	5
NIDAL O PONEDEROS DE 36 PUESTOS DE 2 PISOS EN LAMINA GALVANIZADA # 26	Unidad	3
PACA DE CASCARILLA DE ARROZ 17 KG	Paca	20
ENERGIZADOR CERCA ELECTRICA BALKRAN B500 15KM	Unidad	1

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | star cop humanity

CONTRATO No. **CPS-1240-2024**
Proyecto 1726: Extensión Agropecuaria, ambiental, y Productividad rural en Usme.
ACTA DE CORRESPONSABILIDAD

MALLA GALLINERO HEXAGONAL 1 1/4*1,80*36mts. ALAMBRE GALVANIZADO CON TRIPLE TORCION	Rollo	1

Al firmar el presente compromiso acepto que en caso de que los materiales (insumos, maquinaria etc.) se les esté dando una destinación diferente para la cual fueron entregados; podrán ser recogidos por parte del Fondo de Desarrollo Local de Usme. De la misma manera no podrán ser vendidos, alquilados, ni enajenados. En caso de que esto llegare a presentarse el usuario (beneficiario) será sujeto de investigaciones a las que pudiera estar incurso.

En constancia se firma por las partes, en la Localidad de Usme a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025.

Quien recibe a satisfacción:

Firma: _____
C.C. 1023870057
Teléfono: 3138136362

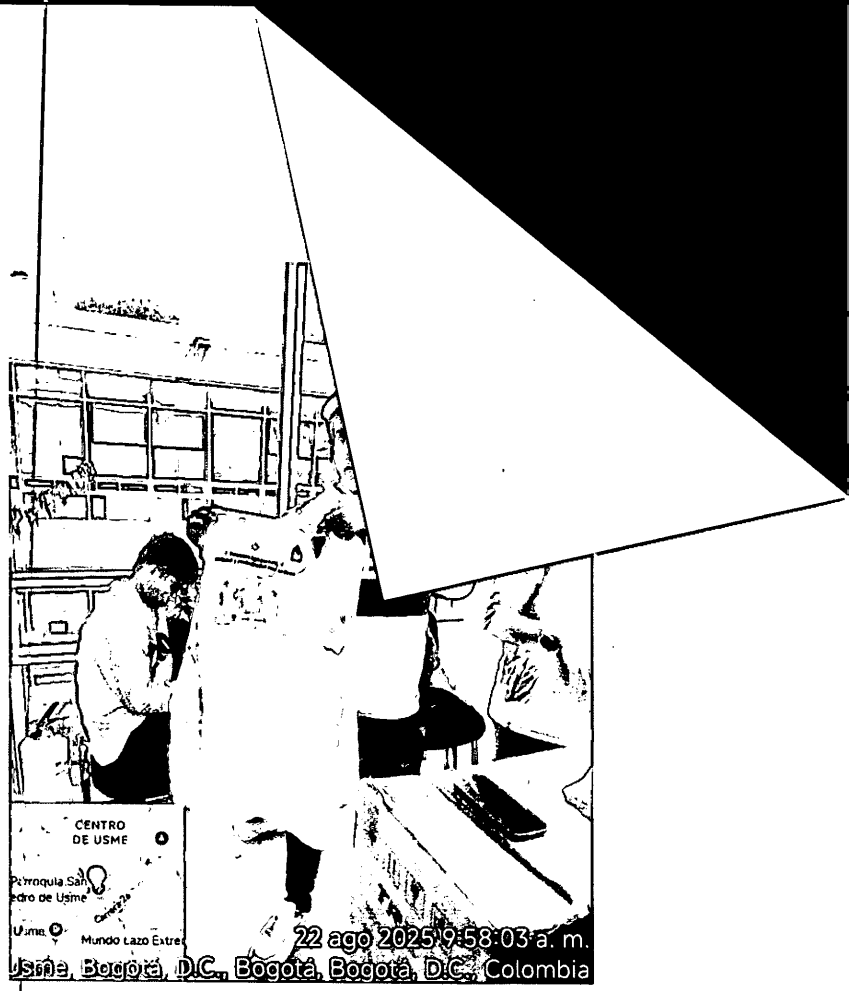
Profesional que entrega:

_____
Cargo
C.C. 53101333
Teléfono:

_____
Firma Profesional Encargado
1015447481

V.Bo. Coordinador:
C.C. No. 52'327.223
Teléfono:


BALKRAN
22 ago. 2025 11:38:04 a. m.
4.47°N 74.1253°W
14-65 calle 137b Sur
Usme
Bogotá, D.C.


CENTRO
DE USME
Parroquia San
Pedro de Usme
Usme
Mundo Lazo Extre
22 ago 2025 9:58:03 a. m.
Usme, Bogotá, D.C., Bogotá, Bogotá, D.C., Colombia



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | star cop humanity

CONTRATO No. **CPS-1240-2024**
Proyecto 1726: Extensión Agropecuaria, ambiental, y Productividad rural en Usme.
ACTA DE CORRESPONSABILIDAD

Yo, **ANA LEONOR RAMIREZ** Vecino de la Vereda El destino de la Localidad de Usme, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **21.073.986** expedida en Usme., seleccionado como beneficiario dentro de la ejecución del "CONTRATO No. CPS-1240-2024" y conocedor de los requisitos y exigencias, me comprometo a:

- Estar atento durante el proceso de entrega de cada uno de los diferentes insumos o elementos recibidos, estén nuevos y en buen estado.
- Dar uso y buen manejo del bien acorde a mi actividad productiva.
- La permanencia en el territorio por un tiempo mínimo que corresponderá a la vida útil de los bienes recibidos.
- Estar atento si se requiere a la capacitación y/o asistencias técnicas del proveedor o la persona idónea para brindar la instrucción del uso de los bienes y atender las visitas al hogar o a la unidad productiva, cada vez que sea necesario para verificar el estado adecuado de dichos elementos.
- La no venta de los bienes recibidos.
- Atender las visitas por parte del contratista (operador) y/o el Fondo de Desarrollo Local de Usme, cada vez que sea necesario, para verificar el adecuado uso de dichos elementos
- En el caso de recibir algún elemento que supere el valor de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a cumplir a cabalidad con el perfeccionamiento de entrega con la figura de comodato, compra de póliza correspondiente y reconociendo que este elemento quedará vinculado al inventario de la Alcaldía.

15

Tipo de Elemento o Insumo	Descripción / Unidad	Cantidad
PALOS CUADRADOS PARA CERCA 10*10 *3MT	Unidad	30
TANQUE PLASTICO NEGRO CÓNICO DE 250lt CON TAPA DE 250lt	Unidad	1
BANDEJA PARA TRANSPORTE DE HUEVO EN PLASTICO X 12 U	Unidad	4
TELA POLISOMBRA VERDE ENMALLADA 2,10*100m	Rollo	1
NIDALES O PONEDEROS *18 PUESTOS EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 26	Unidad	2
MALLA GALLINERO HEXAGONAL 1 1/4*1,80*36mts. ALAMBRE GALVANIZADO CON TRIPLE TORCION	Rollo	1

BEBEDERO AUT INTEGRADA DE ROSCA	Unidad	31
COMEDERO TOLVA ROJA 18kg PARA AVES	Unidad	32
PACA DE CASCARILLA DE ARROZ 17 KG	Paca	6

Al firmar el presente compromiso acepto que en caso de que los materiales (insumos, maquinaria etc.) se les esté dando una destinación diferente para la cual fueron entregados; podrán ser recogidos por parte del Fondo de Desarrollo Local de Usme. De la misma manera no podrán ser vendidos, alquilados, ni enajenados. En caso de que esto llegare a presentarse el usuario (beneficiario) será sujeto de investigaciones a las que pudiera estar incurso.

En constancia se firma por las partes, en la Localidad de Usme a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025.

Quien recibe a satisfacción:

Firma: Leonel Ramírez
C.C. 21.073.986 -21.073.986
Teléfono: 3204291956

Profesional que entrega:

Cargo
C.C. 53101333
Teléfono:

Firma Profesional Encargado
1015447481

V.Bo. Coordinador:
C.C. No. 52'327.223.
Teléfono:




4° 28' 18.136" N, 74° 7' 32.115" W
Carrera 14A, Bo


CENTRO
DE USME
22 ago 2025 10:02:20 a. m.
Usme, Bogotá, D.C., Bogotá, Bogotá, D.C., Colombia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | star cop humanity

CONTRATO No. **CPS-1240-2024**
Proyecto 1726: Extensión Agropecuaria, ambiental, y Productividad rural en Usme.
ACTA DE CORRESPONSABILIDAD

Yo, **ANA MELISSA RAMIREZ** Vecino de la Vereda CHINGUAZA de la Localidad de Usme, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1.006.517.906** expedida en AIPE, seleccionado como beneficiario dentro de la ejecución del "CONTRATO No. CPS-1240-2024" y conocedor de los requisitos y exigencias, me comprometo a:

- Estar atento durante el proceso de entrega de cada uno de los diferentes insumos o elementos recibidos, estén nuevos y en buen estado.
- Dar uso y buen manejo del bien acorde a mi actividad productiva.
- La permanencia en el territorio por un tiempo mínimo que corresponderá a la vida útil de los bienes recibidos.
- Estar atento si se requiere a la capacitación y/o asistencias técnicas del proveedor o la persona idónea para brindar la instrucción del uso de los bienes y atender las visitas al hogar o a la unidad productiva, cada vez que sea necesario para verificar el estado adecuado de dichos elementos.
- La no venta de los bienes recibidos.
- Atender las visitas por parte del contratista (operador) y/o el Fondo de Desarrollo Local de Usme, cada vez que sea necesario, para verificar el adecuado uso de dichos elementos
- En el caso de recibir algún elemento que supere el valor de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a cumplir a cabalidad con el perfeccionamiento de entrega con la figura de comodato, compra de póliza correspondiente y reconociendo que este elemento quedará vinculado al inventario de la Alcaldía.

16

Tipo de Elemento o Insumo	Descripción / Unidad	Cantidad
MALLA ESLABONADA EN ACERO GALVANIZADO DE 1,20 *50 m CALIBRE 12	Rollo	1
COMEDERO TOLVA ROJA 7 KG PARA ALIMENTO DE AVES	Unidad	2
BANDEJA PARA TRANSPORTE DE HUEVO EN PLASTICO X 12 U	Unidad	2
PALOS CUADRADOS PARA CERCA 10*10 *3MT	Unidad	14
TELA POLISOMBRA VERDE ENMALLADA 2,10*100m	Rollo	1
SUPER HUEVO PREPICO ITALCOL*40KG	Bulto	3
PACA DE CASCARILLA DE ARROZ 17 KG	Paca	10
PLÁSTICO INVERNADERO DE 4*10m CALIBRE 6	Rollo	1
BEBEDERO AUT INTEGRADA DE ROSCA	Unidad	2

MALLA GALLINERO HEXAGONAL 1 1/4*1,80*36mts. ALAMBRE GALVANIZADO CON TRIPLE TORCION	Rollo	1
NIDAL O PONEDEROS DE 36 PUESTOS DE 2 PISOS EN LAMINA GALVANIZADA # 26	Unidad	1
CARRETILLA HERRAGRO 3000 PLASTICA LLANTA ANTIPINCHAZO 3.5"	Unidad	1
ALAMBRE DE PUAS 12.5 x 200 MTS	Rollo	1
GRAMERA DIGITAL*10 KILOS	Unidad	1
COMEDERO TOLVA ROJA 18kg PARA AVES	Unidad	4
MESA DE TRABAJO CENTRAL DOBLE ENTREPAÑO CALIBRE 18 EN ACERO INOXIDABLE Medidas frente 150 / fondo 60 / altura 85 cms	Unidad	1

Al firmar el presente compromiso acepto que en caso de que los materiales (insumos, maquinaria etc.) se les esté dando una destinación diferente para la cual fueron entregados; podrán ser recogidos por parte del Fondo de Desarrollo Local de Usme. De la misma manera no podrán ser vendidos, alquilados, ni enajenados. En caso de que esto llegare a presentarse el usuario (beneficiario) será sujeto de investigaciones a las que pudiera estar incurso.

En constancia se firma por las partes, en la Localidad de Usme a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025.

Quien recibe a satisfacción:

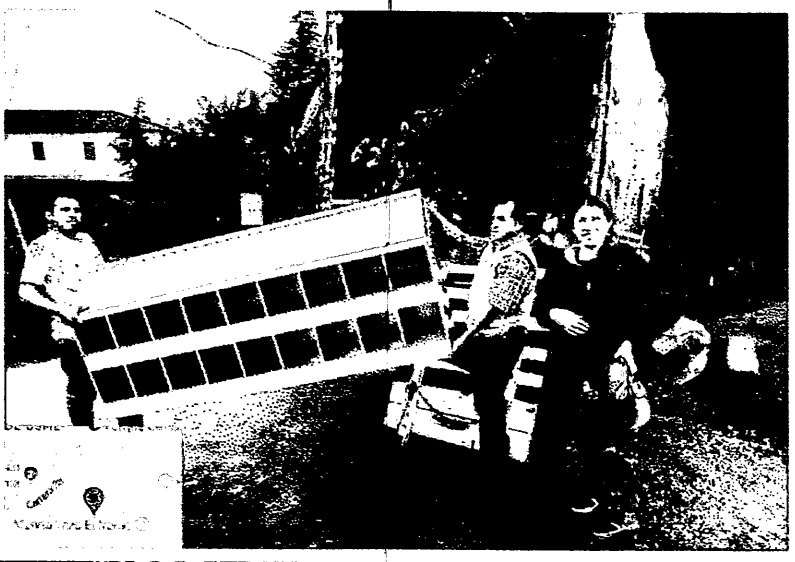
Firma: Ana Melissa Ramirez
C.C. 1006517906
Teléfono: 3228484782

Profesional que entrega:

Cargo
C.C. 53101733
Teléfono:

Firma Profesional Encargado
1015447481

V.Bo. Coordinador:
C.C. No. 52'327.223
Teléfono:




22 ago 2025 12:38:40 p. m.


CENTRO
DE USME
22 ago 2025 10:50:29 a
Bogotá, D.C., Bogotá, Bogotá, D.C., Colombia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | star cop humanity

CONTRATO No. **CPS-1240-2024**
Proyecto 1726: Extensión Agropecuaria, ambiental, y Productividad rural en Usme.
ACTA DE CORRESPONSABILIDAD

Yo, **MARGARITA DAZA GOMEZ** Vecino de la Vereda CHINGUAZA de la Localidad de Usme, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **52.291.454** expedida en BOGOTA, seleccionado como beneficiario dentro de la ejecución del "CONTRATO No. CPS-1240-2024" y conocedor de los requisitos y exigencias, me comprometo a:

- Estar atento durante el proceso de entrega de cada uno de los diferentes insumos o elementos recibidos, estén nuevos y en buen estado.
- Dar uso y buen manejo del bien acorde a mi actividad productiva.
- La permanencia en el territorio por un tiempo mínimo que corresponderá a la vida útil de los bienes recibidos.
- Estar atento si se requiere a la capacitación y/o asistencias técnicas del proveedor o la persona idónea para brindar la instrucción del uso de los bienes y atender las visitas al hogar o a la unidad productiva, cada vez que sea necesario para verificar el estado adecuado de dichos elementos.
- La no venta de los bienes recibidos.
- Atender las visitas por parte del contratista (operador) y/o el Fondo de Desarrollo Local de Usme, cada vez que sea necesario, para verificar el adecuado uso de dichos elementos
- En el caso de recibir algún elemento que supere el valor de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a cumplir a cabalidad con el perfeccionamiento de entrega con la figura de comodato, compra de póliza correspondiente y reconociendo que este elemento quedará vinculado al inventario de la Alcaldía.

17

Tipo de Elemento o Insumo	Descripción / Unidad	Cantidad
COMEDERO TOLVA ROJA 7 KG PARA ALIMENTO DE AVES	Unidad	7
PALOS CUADRADOS PARA CERCA 10*10 *3MT	Unidad	20
CAJAS DE GRAPAS 1 1/4*1KG	Caja	2
TELA POLISOMBRA VERDE ENMALLADA 2,10*100m	Rollo	1
ALIMENTO PARA AVES MAÍZ ENTERO *50 kg	Bulto	4
MARTILLO DE UÑA 16Oz CON CABO DE MADERA	Unidad	1
FUMIGADORA ROYAL CONDOR CLASICA PLASTICA*20 LITROS	Unidad	1
NIDAL O PONEDEROS DE 36 PUESTOS DE 2 PISOS EN LAMINA GALVANIZADA # 26	Unidad	1
MALLA GALLINERO HEXAGONAL 1 1/4*1,80*36mts. ALAMBRE GALVANIZADO CON TRIPLE TORCION	Rollo	3
BEBEDEROS DE 8 LITROS MANIJA PARA AVES	Unidad	4
PLÁSTICO INVERNADERO DE 4*10m CALIBRE 6	Rollo	2
MADERA REPISA 10*4CM*3MT	Unidad	10

CARRETILLA HERRAGRO 3000 PLASTICA LLANTA ANTIPINCHAZO 3.5"	Unidad	1
CAJAS DE PUNTILLA CC 2 1/2"*500gr	Unidad	2
PALA REDONDA N-2 ESTANDAR CON CABO	Unidad	1
SERRUCHO DE MANO ERGONOMICO 24PG DISCOVERY	Unidad	1
PACA DE CASCARILLA DE ARROZ 17 KG	Paca	5
INCUBADORA 42 HUEVOS VOLTEO AUTOMATICO Y PANEL DE CONTROL	Unidad	1
RASTRILLO O ESCOBA DE PRADO 22 DIENTES CON CABO DE MADERA	Unidad	1
ROLLO DE MANGUERA PARA RIEGO DE 1/2" CAL 60 *100mt	Unidad	1
PALADRAGA O AHOYADORA SACA TIERRA BELLOTA CON CABO DE MADERA	Unidad	1

Al firmar el presente compromiso acepto que en caso de que los materiales (insumos, maquinaria etc.) se les esté dando una destinación diferente para la cual fueron entregados; podrán ser recogidos por parte del Fondo de Desarrollo Local de Usme. De la misma manera no podrán ser vendidos, alquilados, ni enajenados. En caso de que esto llegare a presentarse el usuario (beneficiario) será sujeto de investigaciones a las que pudiera estar incurso.

En constancia se firma por las partes, en la Localidad de Usme a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025.

Quien recibe a satisfacción:

Firma: Margarita Daza Gomez
C.C. 52291454
Teléfono: 3183097496.

Profesional que entrega:

Cargo
C.C. 53101933
Teléfono:

Firma Profesional Encargado
1015447481

V.Bo. Coordinador:
C.C. No. 52'327.223
Teléfono: 3244478648




22 ago. 2025 12:17:10 p. m.
4.4715N 74.1255W
14-65 Calle 137b Sur
Usme
Bogotá, D.C.


CENTRO
DE USME
Parroquia San
edro de Usme
Usme
Mundo Bazo Extrem
Google
22 ago 2025 9:51:38 a. m.
CL 137 C Sur #14-49, Bogotá, Colombia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | star cop humanity

CONTRATO No. **CPS-1240-2024**
Proyecto 1726: Extensión Agropecuaria, ambiental, y Productividad rural en Usme.
ACTA DE CORRESPONSABILIDAD

Yo, **MARIA ELBA MORALES MARQUEZ** Vecino de la Vereda El Destino de la Localidad de Usme, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **21.074.917** expedida en BOGOTA, seleccionado como beneficiario dentro de la ejecución del "CONTRATO No. CPS-1240-2024" y conocedor de los requisitos y exigencias, me comprometo a:

- Estar atento durante el proceso de entrega de cada uno de los diferentes insumos o elementos recibidos, estén nuevos y en buen estado.
- Dar uso y buen manejo del bien acorde a mi actividad productiva.
- La permanencia en el territorio por un tiempo mínimo que corresponderá a la vida útil de los bienes recibidos.
- Estar atento si se requiere a la capacitación y/o asistencias técnicas del proveedor o la persona idónea para brindar la instrucción del uso de los bienes y atender las visitas al hogar o a la unidad productiva, cada vez que sea necesario para verificar el estado adecuado de dichos elementos.
- La no venta de los bienes recibidos.
- Atender las visitas por parte del contratista (operador) y/o el Fondo de Desarrollo Local de Usme, cada vez que sea necesario, para verificar el adecuado uso de dichos elementos
- En el caso de recibir algún elemento que supere el valor de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a cumplir a cabalidad con el perfeccionamiento de entrega con la figura de comodato, compra de póliza correspondiente y reconociendo que este elemento quedará vinculado al inventario de la Alcaldía.

18

Tipo de Elemento o Insumo	Descripción / Unidad	Cantidad
PLÁSTICO INVERNADERO DE 7m*70m CAL 7	Rollo	1
COMEDERO TOLVA ROJA 7 KG PARA ALIMENTO DE AVES	Unidad	4
ALAMBRE DE PUA 12.5 X 350 MTS	Rollo	1
FUMIGADORA ROYAL CONDOR CLASICA PLASTICA*20 LITROS	Unidad	1
SUPER HUEVO PREPICO ITALCOL*40KG	Bulto	4
NIDALES O PONEDEROS *18 PUESTOS EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 26	Unidad	1
POSTE MADERA 10 X 10 X 3 MTS	Unidad	15
POLISOMBRA 65% NEGRA ROLLO 4X100 MTS	Rollo	1
MALLA GALLINERO HEXAGONAL 1 1/4*1,80*36mts. ALAMBRE GALVANIZADO CON TRIPLE TORCION	Rollo	1

BEBEDEROS DE 8 LITROS MANIJA PARA AVES	Unidad	5
ENERGIZADOR CERCA ELECTRICA BALKRAN B500 15KM	Unidad	1
MADERA REPISA 10*4CM*3MT	Unidad	8
PALADRAGA O AHOYADORA SACA TIERRA BELLOTA CON CABO DE MADERA	Unidad	1
SERRUCHO DE MANO ERGONOMICO 24PG DISCOVERY	Unidad	1

Al firmar el presente compromiso acepto que en caso de que los materiales (insumos, maquinaria etc.) se les esté dando una destinación diferente para la cual fueron entregados; podrán ser recogidos por parte del Fondo de Desarrollo Local de Usme. De la misma manera no podrán ser vendidos, alquilados, ni enajenados. En caso de que esto llegare a presentarse el usuario (beneficiario) será sujeto de investigaciones a las que pudiera estar incurso.

En constancia se firma por las partes, en la Localidad de Usme a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025.

Quien recibe a satisfacción:

Firma: María Elba Morales Márquez
C.C. 21.074917
Teléfono: 3102221449

Profesional que entrega:

Cargo
C.C. 53101333
Teléfono:

Firma Profesional Encargado

V.Bo. Coordinador:
C.C. No. 52'327.225
Teléfono:




CENTRO
DE USME




CENTRO
DE USME
22 ago 2025 10:55:54 a. m.
Bogotá, D.C., Bogotá, Bogotá, D.C., Colombia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | star cop humanity

CONTRATO No. **CPS-1240-2024**
Proyecto 1726: Extensión Agropecuaria, ambiental, y Productividad rural en Usme.
ACTA DE CORRESPONSABILIDAD

Yo, **TERESA MOLINA TELLEZ** Vecino de la Vereda El Destino de la Localidad de Usme, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **39.710.770** expedida en Usme., seleccionado como beneficiario dentro de la ejecución del "CONTRATO No. CPS-1240-2024" y conocedor de los requisitos y exigencias, me comprometo a:

- Estar atento durante el proceso de entrega de cada uno de los diferentes insumos o elementos recibidos, estén nuevos y en buen estado.
- Dar uso y buen manejo del bien acorde a mi actividad productiva.
- La permanencia en el territorio por un tiempo mínimo que corresponderá a la vida útil de los bienes recibidos.
- Estar atento si se requiere a la capacitación y/o asistencias técnicas del proveedor o la persona idónea para brindar la instrucción del uso de los bienes y atender las visitas al hogar o a la unidad productiva, cada vez que sea necesario para verificar el estado adecuado de dichos elementos.
- La no venta de los bienes recibidos.
- Atender las visitas por parte del contratista (operador) y/o el Fondo de Desarrollo Local de Usme, cada vez que sea necesario, para verificar el adecuado uso de dichos elementos
- En el caso de recibir algún elemento que supere el valor de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a cumplir a cabalidad con el perfeccionamiento de entrega con la figura de comodato, compra de póliza correspondiente y reconociendo que este elemento quedará vinculado al inventario de la Alcaldía.

Tipo de Elemento o Insumo	Descripción / Unidad	Cantidad
MALLA GRADUADA 1.20MT X 50 MT	Rollo	1
ALIMENTO PARA AVES MAÍZ ENTERO *50 kg	Bulto	4
COMEDERO TOLVA ROJA 7 KG PARA ALIMENTO DE AVES	Unidad	5
TELA POLISOMBRA VERDE ENMALLADA 2,10*100m	Rollo	1
POLISOMBRA 65% NEGRA ROLLO 4X100 MTS	Rollo	1
FUMIGADORA ROYAL CONDOR CLASICA PLASTICA*20 LITROS	Unidad	1
ALAMBRE DE PUA 12.5 X 350 MTS	Rollo	1
CAJAS DE GRAPAS 1 1/4*1KG	Caja	3
SUPER HUEVO PREPICO ITALCOL*40KG	Bulto	5
PLÁSTICO INVERNADERO DE 6m* m CAL 7	Metro	20
POSTE CERCA VARILLA 5/8 PARA CERCADO ELECTRICO	Unidad	10
MALLA GALLINERO HEXAGONAL 1 1/4*1,80*36mts. ALAMBRE GALVANIZADO CON TRIPLE TORCION	Rollo	2

PACA DE CASCARILLA DE ARROZ 17 KG	Paca	15
BEBEDEROS DE 8 LITROS MANIJA PARA AVES	Unidad	6
CAJAS DE PUNTILLA CC 2 1/2"*500gr	Unidad	4
GRAMERA DIGITAL*10 KILOS	Unidad	1
MADERA REPISA 10*4CM*3MT	Unidad	10
LISTON MADERA 4*4*3MT*	Unidad	7

Al firmar el presente compromiso acepto que en caso de que los materiales (insumos, maquinaria etc.) se les esté dando una destinación diferente para la cual fueron entregados; podrán ser recogidos por parte del Fondo de Desarrollo Local de Usme. De la misma manera no podrán ser vendidos, alquilados, ni enajenados. En caso de que esto llegare a presentarse el usuario (beneficiario) será sujeto de investigaciones a las que pudiera estar incurso.

En constancia se firma por las partes, en la Localidad de Usme a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025.

Quien recibe a satisfacción:

Firma: Teresa Molina -
C.C. 39710770
Teléfono: 3102922624

Profesional que entrega:

Cargo
C.C. 53101333
Teléfono:

Firma Profesional Encargado
C.C. 1015447481

V.Bo. Coordinador:
C.C. No. 52'327.223
Teléfono:


CENTRO
DE UEME
22 ago 2024 10:56:52 a. m.
D.C., Bogotá, Bogotá D.C., Colombia



Yo, **DARIO ACERO RODRIGUEZ** Vecino de la Vereda Los Andes de la Localidad de Usme, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **19.211.349** expedida en BOGOTA., seleccionado como beneficiario dentro de la ejecución del "CONTRATO No. CPS-1240-2024" y conocedor de los requisitos y exigencias, me comprometo a:

- Estar atento durante el proceso de entrega de cada uno de los diferentes insumos o elementos recibidos, estén nuevos y en buen estado.
- Dar uso y buen manejo del bien acorde a mi actividad productiva.
- La permanencia en el territorio por un tiempo mínimo que corresponderá a la vida útil de los bienes recibidos.
- Estar atento si se requiere a la capacitación y/o asistencias técnicas del proveedor o la persona idónea para brindar la instrucción del uso de los bienes y atender las visitas al hogar o a la unidad productiva, cada vez que sea necesario para verificar el estado adecuado de dichos elementos.
- La no venta de los bienes recibidos.
- Atender las visitas por parte del contratista (operador) y/o el Fondo de Desarrollo Local de Usme, cada vez que sea necesario, para verificar el adecuado uso de dichos elementos
- En el caso de recibir algún elemento que supere el valor de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a cumplir a cabalidad con el perfeccionamiento de entrega con la figura de comodato, compra de póliza correspondiente y reconociendo que este elemento quedará vinculado al inventario de la Alcaldía.

Tipo de Elemento o Insumo	Descripción / Unidad	Cantidad
GUADAÑADORA ZENDA KOMATZU 45CC 2.5HP + KIT DE PROTECCIÓN	Unidad	1
PICAPASTO A GASOLINA CON 6.5 HP (TRAP JTRP 40F)	Unidad	1
CORDÓN ELECTRICO TRENZADO CON ALAMBRE CONDUCTOR PARA CERCADO DE 200mt	Rollo	2

POSTE CERCA VARILLA 5/8 PARA CERCADO ELECTRICO	Unidad	9
SUPLEMENTO NUTRICIONAL PARA GANADO ITALECHE*40KG	Unidad	4

Al firmar el presente compromiso acepto que en caso de que los materiales (insumos, maquinaria etc.) se les esté dando una destinación diferente para la cual fueron entregados; podrán ser recogidos por parte del Fondo de Desarrollo Local de Usme. De la misma manera no podrán ser vendidos, alquilados, ni enajenados. En caso de que esto llegare a presentarse el usuario (beneficiario) será sujeto de investigaciones a las que pudiera estar incurso.

En constancia se firma por las partes, en la Localidad de Usme a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025.

Quien recibe a satisfacción:

Firma: _____
C.C. 19211349
Teléfono: 322 730 8004

Profesional que entrega:

_____
Cargo
C.C. 53101333
Teléfono:

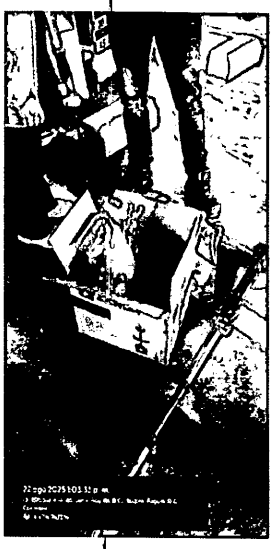
_____
Firma Profesional Encargado
1015447481

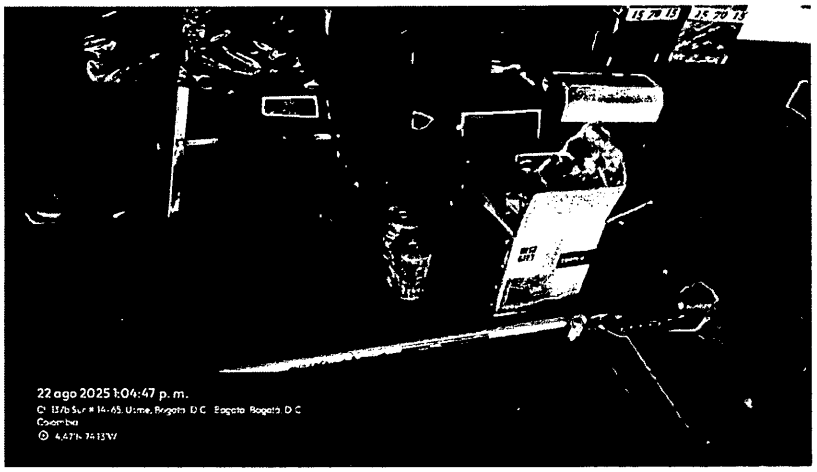
V.Bo. Coordinador:
C.C. No. 52'327.223
Teléfono:


22 ago 2025 9:53:58 a.m.
137 C Sur #14-49, Bogotá, Colombia


22 ago 2025 1:03:31 p.m.


22 ago 2025 1:05:19 p.m.




22 ago 2025 1:04:47 p. m.
Cl 137b Sur # 14-65, Usme, Bogotá, D.C., Bogotá, Bogotá, D.C.
Colombia
4.471, -74.13W

759

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | star cop humanity

CONTRATO No. **CPS-1240-2024**
Proyecto 1726: Extensión Agropecuaria, ambiental, y Productividad rural en Usme.
ACTA DE CORRESPONSABILIDAD

Yo, **EBER OSBALDO RUBIANO** Vecino de la Vereda Las Margaritas de la Localidad de Usme, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **79.819.255** expedida en Bogotá., seleccionado como beneficiario dentro de la ejecución del "CONTRATO No. CPS-1240-2024" y conocedor de los requisitos y exigencias, me comprometo a:

- Estar atento durante el proceso de entrega de cada uno de los diferentes insumos o elementos recibidos, estén nuevos y en buen estado.
- Dar uso y buen manejo del bien acorde a mi actividad productiva.
- La permanencia en el territorio por un tiempo mínimo que corresponderá a la vida útil de los bienes recibidos.
- Estar atento si se requiere a la capacitación y/o asistencias técnicas del proveedor o la persona idónea para brindar la instrucción del uso de los bienes y atender las visitas al hogar o a la unidad productiva, cada vez que sea necesario para verificar el estado adecuado de dichos elementos.
- La no venta de los bienes recibidos.
- Atender las visitas por parte del contratista (operador) y/o el Fondo de Desarrollo Local de Usme, cada vez que sea necesario, para verificar el adecuado uso de dichos elementos
- En el caso de recibir algún elemento que supere el valor de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a cumplir a cabalidad con el perfeccionamiento de entrega con la figura de comodato, compra de póliza correspondiente y reconociendo que este elemento quedará vinculado al inventario de la Alcaldía.

21

Tipo de Elemento o Insumo	Descripción / Unidad	Cantidad
MAQUINA DE ORDEÑO PARA GANADO DE 1 PUESTO PORTATIL GASOLINA CON MOTOR DE 6.5 HP CON ESTRUCTURA TIPO CARRETILLA Y RUEDA ANTIPINCHAZO	Unidad	1
MOTOR ESTACIONARIO TX-FE35 MOTOR 6.5 HP DE 4 TIEMPOS A GASOLINA CON 1 ROLLO MANGUERA DE ALTA PRESIÓN 8.5MM LARGO 100M SOPORTE RN CAMILLA LAMINA HR CAL 2.5	Unidad	1

CORDÓN ELECTRICO TRENZADO CON ALAMBRE CONDUCTOR PARA CERCADO DE 200mt	Unidad	3
ENERGIZADOR CERCA ELECTRICA BALKRAN B500 15KM	Unidad	1
SEMILLA DE PASTO RAYGRASS 40LBS BRACHARIA HIBRIDA	Bulto	1

Al firmar el presente compromiso acepto que en caso de que los materiales (insumos, maquinaria etc.) se les esté dando una destinación diferente para la cual fueron entregados; podrán ser recogidos por parte del Fondo de Desarrollo Local de Usme. De la misma manera no podrán ser vendidos, alquilados, ni enajenados. En caso de que esto llegare a presentarse el usuario (beneficiario) será sujeto de investigaciones a las que pudiera estar incurso.

En constancia se firma por las partes, en la Localidad de Usme a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025.

Quien recibe a satisfacción:

Firma: _____
C.C. 79819255
Teléfono: 3165599009

Profesional que entrega:

Cargo
C.C. 53101333
Teléfono:

Firma Profesional Encargado
1015447481

V.Bo. Coordinador:
C.C. No.
Teléfono: 52'329.223


22/08/2025, 12:10:49 p
4° 28' 16.191" N, 74° 7' 32.608
Carrera 14A, Bog


2025 10:31:21 a. m.
Bogotá, Bogotá, D.C., Colombia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | star cop humanity

CONTRATO No. **CPS-1240-2024**
Proyecto 1726: Extensión Agropecuaria, ambiental, y Productividad rural en Usme.
ACTA DE CORRESPONSABILIDAD

Yo, **FLORENTINO GARZON PIRANEQUE** Vecino de la Vereda La Unión de la Localidad de Usme, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **19.271.811** expedida en Bogotá, seleccionado como beneficiario dentro de la ejecución del "CONTRATO No. CPS-1240-2024" y conocedor de los requisitos y exigencias, me comprometo a:

- Estar atento durante el proceso de entrega de cada uno de los diferentes insumos o elementos recibidos, estén nuevos y en buen estado.
- Dar uso y buen manejo del bien acorde a mi actividad productiva.
- La permanencia en el territorio por un tiempo mínimo que corresponderá a la vida útil de los bienes recibidos.
- Estar atento si se requiere a la capacitación y/o asistencias técnicas del proveedor o la persona idónea para brindar la instrucción del uso de los bienes y atender las visitas al hogar o a la unidad productiva, cada vez que sea necesario para verificar el estado adecuado de dichos elementos.
- La no venta de los bienes recibidos.
- Atender las visitas por parte del contratista (operador) y/o el Fondo de Desarrollo Local de Usme, cada vez que sea necesario, para verificar el adecuado uso de dichos elementos
- En el caso de recibir algún elemento que supere el valor de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a cumplir a cabalidad con el perfeccionamiento de entrega con la figura de comodato, compra de póliza correspondiente y reconociendo que este elemento quedará vinculado al inventario de la Alcaldía.

22

Tipo de Elemento o Insumo	Descripción / Unidad	Cantidad
MAQUINA DE ORDEÑO PARA GANADO DE 1 PUESTO PORTATIL GASOLINA CON MOTOR DE 6.5 HP CON ESTRUCTURA TIPO CARRETILLA Y RUEDA ANTIPINCHAZO	Unidad	1
ENERGIZADOR BALKRAN CERCA ELECTRICA 40-50 KM SOLAR	Unidad	1
ENERGIZADOR CERCA ELECTRICA BALKRAN B500 15KM	Unidad	1
CORDÓN ELECTRICO TRENZADO CON ALAMBRE CONDUCTOR PARA CERCADO DE 200mt	Unidad	1

BEBEDERO BAJITO PARA GANADO DE 120 LITROS COLEMPAQUES	Unidad	1
POSTE CERCA VARILLA 5/8 PARA CERCADO ELECTRICO	Unidad	4
SEMILLA DE PASTO RAYGRASS 40LBS BRACHARIA HIBRIDA	Unidad	1
SUPLEMENTO NUTRICIONAL PARA GANADO ITALECHE*40KG	Unidad	1

Al firmar el presente compromiso acepto que en caso de que los materiales (insumos, maquinaria etc.) se les esté dando una destinación diferente para la cual fueron entregados; podrán ser recogidos por parte del Fondo de Desarrollo Local de Usme. De la misma manera no podrán ser vendidos, alquilados, ni enajenados. En caso de que esto llegare a presentarse el usuario (beneficiario) será sujeto de investigaciones a las que pudiera estar incurso.

En constancia se firma por las partes, en la Localidad de Usme a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025.

Quien recibe a satisfacción:

Firma: Florentino Garzón
C.C. 19271811
Teléfono: 3918309426

Profesional que entrega:

Cargo S
C.C. 53101333
Teléfono:

Firma Profesional Encargado
1015447481

V.Bo. Coordinador:
C.C. No.
Teléfono: 52'327223


CENTRO
DE USME
Parroquia San
Pedro de Usme
Usme
22 ago 2025 12:37:14 p. m.
137 Sur # 3-47, Usme, Bogotá, D.C., Bogotá, Bogotá, D.C., Colombia


CENTRO
DE USME
22 ago 2025 10:04:02 a. m.
Bogotá, D.C., Bogotá, Bogotá, D.C., Colombia


22/08/2025, 12:25
Carrera 14A

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | star cop humanity

CONTRATO No. **CPS-1240-2024**
Proyecto 1726: Extensión Agropecuaria, ambiental, y Productividad rural en Usme.
ACTA DE CORRESPONSABILIDAD

Yo, **GERALDYNE ANDREA CUERVO RODRIGUEZ** Vecino de la Vereda Aguadinda Chiguara de la Localidad de Usme, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **19.271.811** expedida en Bogotá., seleccionado como beneficiario dentro de la ejecución del "CONTRATO No. CPS-1240-2024" y conocedor de los requisitos y exigencias, me comprometo a:

- Estar atento durante el proceso de entrega de cada uno de los diferentes insumos o elementos recibidos, estén nuevos y en buen estado.
- Dar uso y buen manejo del bien acorde a mi actividad productiva.
- La permanencia en el territorio por un tiempo mínimo que corresponderá a la vida útil de los bienes recibidos.
- Estar atento si se requiere a la capacitación y/o asistencias técnicas del proveedor o la persona idónea para brindar la instrucción del uso de los bienes y atender las visitas al hogar o a la unidad productiva, cada vez que sea necesario para verificar el estado adecuado de dichos elementos.
- La no venta de los bienes recibidos.
- Atender las visitas por parte del contratista (operador) y/o el Fondo de Desarrollo Local de Usme, cada vez que sea necesario, para verificar el adecuado uso de dichos elementos
- En el caso de recibir algún elemento que supere el valor de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a cumplir a cabalidad con el perfeccionamiento de entrega con la figura de comodato, compra de póliza correspondiente y reconociendo que este elemento quedará vinculado al inventario de la Alcaldía.

23

Tipo de Elemento o Insumo	Descripción / Unidad	Cantidad
MAQUINA DE ORDEÑO PARA GANADO DE 1 PUESTO PORTATIL GASOLINA CON MOTOR DE 6.5 HP CON ESTRUCTURA TIPO CARRETILLA Y RUEDA ANTIPINCHAZO	Unidad	1
PICAPASTO A GASOLINA CON 6.5 HP (TRAP JTRP 40F)	Unidad	1
ROLLO DE MANGUERA PARA RIEGO DE 1/2" CAL 60 *100mt	Unidad	1
CORDÓN ELECTRICO TRENZADO CON ALAMBRE CONDUCTOR PARA CERCADO DE 200mt	Unidad	1

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | star cop humanity

CONTRATO No. **CPS-1240-2024**
Proyecto 1726: Extensión Agropecuaria, ambiental, y Productividad rural en Usme.
ACTA DE CORRESPONSABILIDAD

PALA REDONDA N-2 ESTANDAR CON CABO	Unidad	2

Al firmar el presente compromiso acepto que en caso de que los materiales (insumos, maquinaria etc.) se les esté dando una destinación diferente para la cual fueron entregados; podrán ser recogidos por parte del Fondo de Desarrollo Local de Usme. De la misma manera no podrán ser vendidos, alquilados, ni enajenados. En caso de que esto llegare a presentarse el usuario (beneficiario) será sujeto de investigaciones a las que pudiera estar incurso.

En constancia se firma por las partes, en la Localidad de Usme a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025.

Quien recibe a satisfacción:

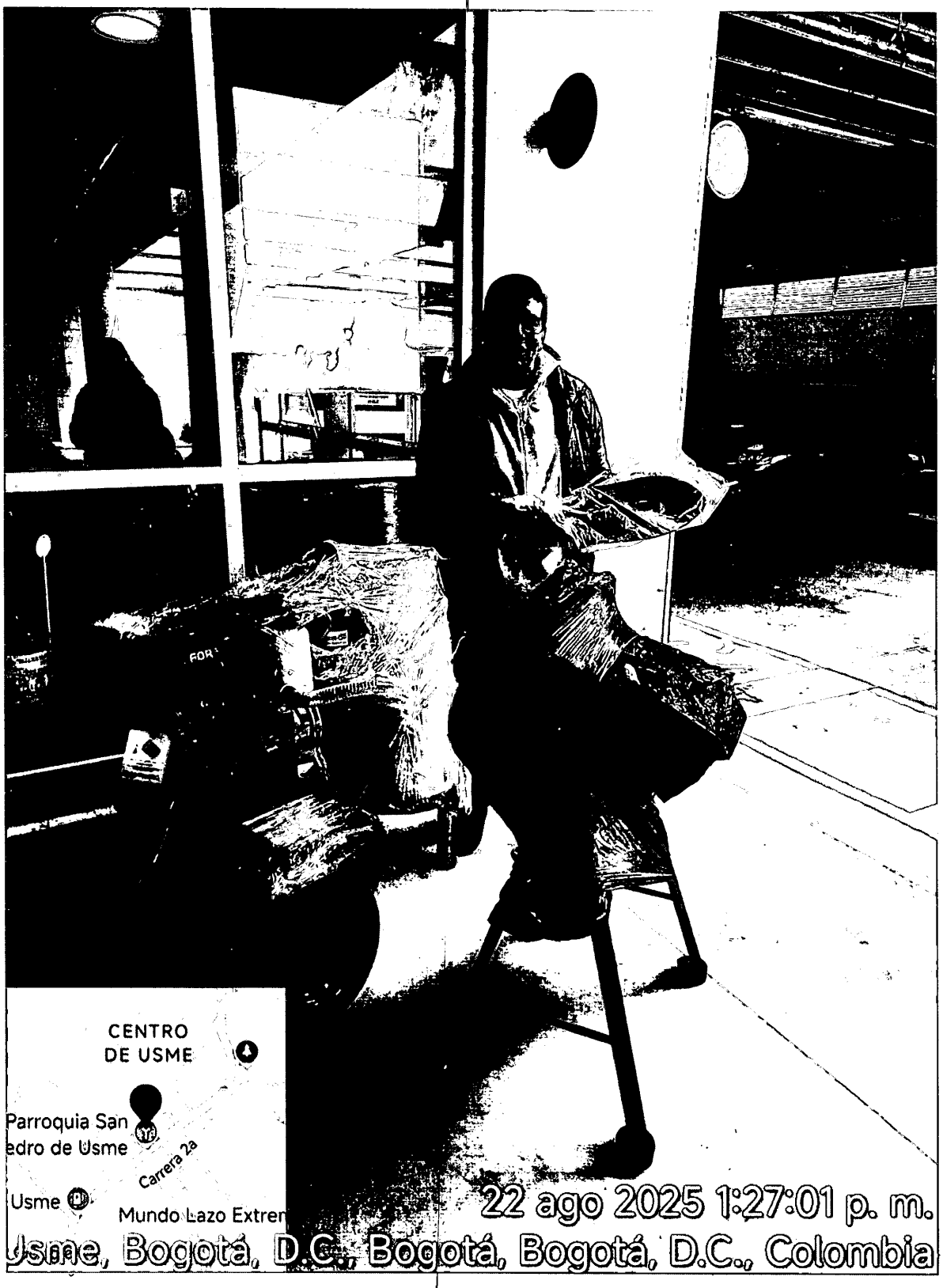
Firma: Andrea C
C.C. 1012425984
Teléfono: 3104073709

Profesional que entrega:

Cargo
C.C.
Teléfono:

Firma Profesional Encargado
1015447481

V.Bo. Coordinador:
C.C. No.
Teléfono: 52327223


CENTRO
DE USME
Parroquia San
edro de Usme
Carrera 2a
Usme
Mundo Lazo Extrem
22 ago 2025 1:27:01 p. m.
Usme, Bogotá, D.C., Bogotá, Bogotá, D.C., Colombia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | star cop humanity

CONTRATO No. **CPS-1240-2024**
Proyecto 1726: Extensión Agropecuaria, ambiental, y Productividad rural en Usme.
ACTA DE CORRESPONSABILIDAD

Yo, **HILDA LUCIA GAMBA** Vecino de la Vereda El Destino de la Localidad de Usme, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **52.094.445** expedida en Bogotá, seleccionado como beneficiario dentro de la ejecución del "CONTRATO No. CPS-1240-2024" y conocedor de los requisitos y exigencias, me comprometo a:

- Estar atento durante el proceso de entrega de cada uno de los diferentes insumos o elementos recibidos, estén nuevos y en buen estado.
- Dar uso y buen manejo del bien acorde a mi actividad productiva.
- La permanencia en el territorio por un tiempo mínimo que corresponderá a la vida útil de los bienes recibidos.
- Estar atento si se requiere a la capacitación y/o asistencias técnicas del proveedor o la persona idónea para brindar la instrucción del uso de los bienes y atender las visitas al hogar o a la unidad productiva, cada vez que sea necesario para verificar el estado adecuado de dichos elementos.
- La no venta de los bienes recibidos.
- Atender las visitas por parte del contratista (operador) y/o el Fondo de Desarrollo Local de Usme, cada vez que sea necesario, para verificar el adecuado uso de dichos elementos
- En el caso de recibir algún elemento que supere el valor de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a cumplir a cabalidad con el perfeccionamiento de entrega con la figura de comodato, compra de póliza correspondiente y reconociendo que este elemento quedará vinculado al inventario de la Alcaldía.

Tipo de Elemento o Insumo	Descripción / Unidad	Cantidad
MAQUINA DE ORDEÑO PARA GANADO DE 1 PUESTO PORTATIL GASOLINA CON MOTOR DE 6.5 HP CON ESTRUCTURA TIPO CARRETILLA Y RUEDA ANTIPINCHAZO	Unidad	1
GUADAÑADORA ZENDA KOMATZU 45CC 2.5HP + KIT DE PROTECCIÓN	Unidad	1
ENERGIZADOR CERCA ELECTRICA BALKRAN B500 15KM	Unidad	1
CORDÓN ELECTRICO TRENZADO CON ALAMBRE CONDUCTOR PARA CERCADO DE 200mt	Unidad	2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | star cop humanity

CONTRATO No. **CPS-1240-2024**
Proyecto 1726: Extensión Agropecuaria, ambiental, y Productividad rural en Usme.
ACTA DE CORRESPONSABILIDAD

POSTE CERCA VARILLA 5/8 PARA CERCADO ELECTRICO	Unidad	6

Al firmar el presente compromiso acepto que en caso de que los materiales (insumos, maquinaria etc.) se les esté dando una destinación diferente para la cual fueron entregados; podrán ser recogidos por parte del Fondo de Desarrollo Local de Usme. De la misma manera no podrán ser vendidos, alquilados, ni enajenados. En caso de que esto llegare a presentarse el usuario (beneficiario) será sujeto de investigaciones a las que pudiera estar incurso.

En constancia se firma por las partes, en la Localidad de Usme a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025.

Quien recibe a satisfacción:

Firma: Hilda Lucia Gamba C.
C.C. 52094665
Teléfono: 3114521875

Profesional que entrega:

Cargo
C.C. 53101333
Teléfono:

Firma Profesional Encargado
1015447481

V.Bo. Coordinador:
C.C. No.
Teléfono: 52132223


22/08/2025, 12:37:09 p.m.
4° 28' 16.333" N, 74° 7' 32.398" W
Carrera 14A, Bogotá
BALKRAN


CENTRO
DE USME
22 ago 2025 10:34:49 a. m.
Usme, Bogotá, D.C., Bogotá, Bogotá, D.C., Colombia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | star cop humanity

CONTRATO No. **CPS-1240-2024**
Proyecto 1726: Extensión Agropecuaria, ambiental, y Productividad rural en Usme.
ACTA DE CORRESPONSABILIDAD

Yo, **JANUARIO ORLANDO ORJUELA MORENO** Vecino de la Vereda LAS MARGARITAS de la Localidad de Usme, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1.033.700.428** expedida en BTA., seleccionado como beneficiario dentro de la ejecución del "CONTRATO No. CPS-1240-2024" y conocedor de los requisitos y exigencias, me comprometo a:

- Estar atento durante el proceso de entrega de cada uno de los diferentes insumos o elementos recibidos, estén nuevos y en buen estado.
- Dar uso y buen manejo del bien acorde a mi actividad productiva.
- La permanencia en el territorio por un tiempo mínimo que corresponderá a la vida útil de los bienes recibidos.
- Estar atento si se requiere a la capacitación y/o asistencias técnicas del proveedor o la persona idónea para brindar la instrucción del uso de los bienes y atender las visitas al hogar o a la unidad productiva, cada vez que sea necesario para verificar el estado adecuado de dichos elementos.
- La no venta de los bienes recibidos.
- Atender las visitas por parte del contratista (operador) y/o el Fondo de Desarrollo Local de Usme, cada vez que sea necesario, para verificar el adecuado uso de dichos elementos
- En el caso de recibir algún elemento que supere el valor de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a cumplir a cabalidad con el perfeccionamiento de entrega con la figura de comodato, compra de póliza correspondiente y reconociendo que este elemento quedará vinculado al inventario de la Alcaldía.

25

Tipo de Elemento o Insumo	Descripción / Unidad	Cantidad
MAQUINA DE ORDEÑO PARA GANADO DE 1 PUESTO PORTATIL GASOLINA CON MOTOR DE 6.5 HP CON ESTRUCTURA TIPO CARRETILLA Y RUEDA ANTIPINCHAZO	Unidad	1
PICAPASTO A GASOLINA CON 6.5 HP (PENAGOS PP300AMG)	Unidad	1
SEMILLA DE PASTO RAYGRASS 40LBS BRACHARIA HIBRIDA	Unidad	1
CORDÓN ELECTRICO TRENZADO CON ALAMBRE CONDUCTOR PARA CERCADO DE 200mt	Unidad	3

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | star cop humanity

CONTRATO No. **CPS-1240-2024**
Proyecto 1726: Extensión Agropecuaria, ambiental, y Productividad rural en Usme.
ACTA DE CORRESPONSABILIDAD

Al firmar el presente compromiso acepto que en caso de que los materiales (insumos, maquinaria etc.) se les esté dando una destinación diferente para la cual fueron entregados; podrán ser recogidos por parte del Fondo de Desarrollo Local de Usme. De la misma manera no podrán ser vendidos, alquilados, ni enajenados. En caso de que esto llegare a presentarse el usuario (beneficiario) será sujeto de investigaciones a las que pudiera estar incurso.

En constancia se firma por las partes, en la Localidad de Usme a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025.

Quien recibe a satisfacción:

Firma: _____
C.C. 1033700428
Teléfono: 3103484240

Profesional que entrega:

_____
Cargo
C.C. 53101333
Teléfono:

_____
Firma Profesional Encargado
1015447481

V.Bo. Coordinador:
C.C. No. 52'321.223
Teléfono:


CABINA 2
CENTRO
DE USME
Parroquia San
edro de Usme
Usme
Mundo Lazo Extrer
22 ago 2025 12:37:35 p. m.
Usme, Bogotá, D.C., Bogotá, Bogotá, D.C., Colombia


CENTRO
DE USME
22 ago 2025 10:35:43 a. m.
Usme, Bogotá, D.C., Bogotá, Bogotá, D.C., Colombia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | starcop humanity

CONTRATO No. **CPS-1240-2024**
Proyecto 1726: Extensión Agropecuaria, ambiental, y Productividad rural en Usme.
ACTA DE CORRESPONSABILIDAD

Yo, **JORGE EDGAR PULIDO** Vecino de la Vereda Curubital de la Localidad de Usme, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **19.239.350** expedida en Bogotá., seleccionado como beneficiario dentro de la ejecución del "CONTRATO No. CPS-1240-2024" y conocedor de los requisitos y exigencias, me comprometo a:

- Estar atento durante el proceso de entrega de cada uno de los diferentes insumos o elementos recibidos, estén nuevos y en buen estado.
- Dar uso y buen manejo del bien acorde a mi actividad productiva.
- La permanencia en el territorio por un tiempo mínimo que corresponderá a la vida útil de los bienes recibidos.
- Estar atento si se requiere a la capacitación y/o asistencias técnicas del proveedor o la persona idónea para brindar la instrucción del uso de los bienes y atender las visitas al hogar o a la unidad productiva, cada vez que sea necesario para verificar el estado adecuado de dichos elementos.
- La no venta de los bienes recibidos.
- Atender las visitas por parte del contratista (operador) y/o el Fondo de Desarrollo Local de Usme, cada vez que sea necesario, para verificar el adecuado uso de dichos elementos
- En el caso de recibir algún elemento que supere el valor de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a cumplir a cabalidad con el perfeccionamiento de entrega con la figura de comodato, compra de póliza correspondiente y reconociendo que este elemento quedará vinculado al inventario de la Alcaldía.

Tipo de Elemento o Insumo	Descripción / Unidad	Cantidad
MAQUINA DE ORDEÑO PARA GANADO DE 1 PUESTO PORTATIL GASOLINA CON MOTOR DE 6.5 HP CON ESTRUCTURA TIPO CARRETILLA Y RUEDA ANTIPINCHAZO	Unidad	1
GUADAÑADORA FORTE FR43-II 43cm³ 2-TIEMPOS 7Kg	Unidad	1
PICAPASTO TRAP 40. MOTOR ELECTRICO 1.5 CV	Unidad	1
CORDÓN ELECTRICO TRENZADO CON ALAMBRE CONDUCTOR PARA CERCADO DE 200mt	Rollo	1

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | star cop humanity

CONTRATO No. **CPS-1240-2024**
Proyecto 1726: Extensión Agropecuaria, ambiental, y Productividad rural en Usme.
ACTA DE CORRESPONSABILIDAD

Al firmar el presente compromiso acepto que en caso de que los materiales (insumos, maquinaria etc.) se les esté dando una destinación diferente para la cual fueron entregados; podrán ser recogidos por parte del Fondo de Desarrollo Local de Usme. De la misma manera no podrán ser vendidos, alquilados, ni enajenados. En caso de que esto llegare a presentarse el usuario (beneficiario) será sujeto de investigaciones a las que pudiera estar incurso.

En constancia se firma por las partes, en la Localidad de Usme a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025.

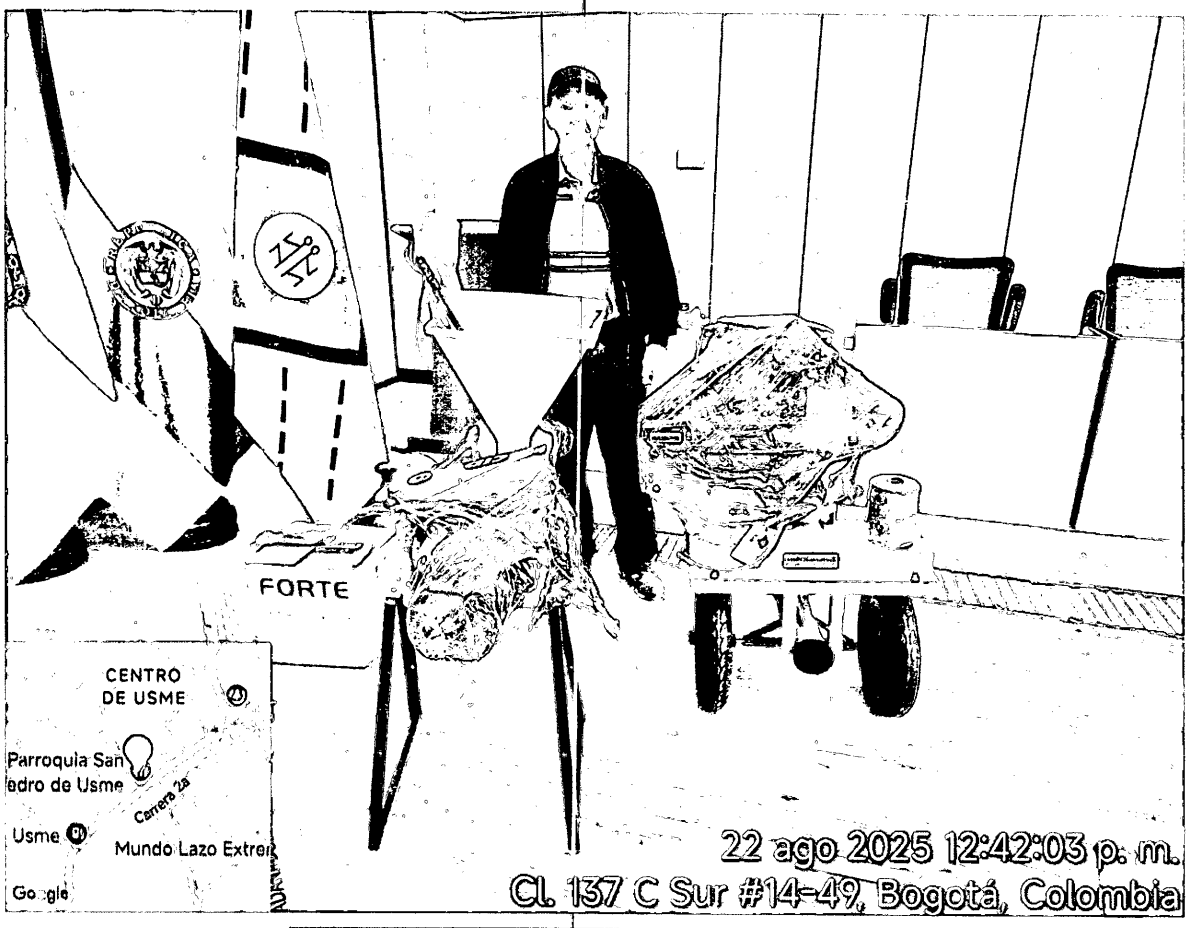
Quien recibe a satisfacción:

Firma: _____
C.C. 1143935350
Teléfono: 3107971073

Profesional que entrega:

_____ _____
Cargo Firma Profesional Encargado
C.C. 53101333 1015447451
Teléfono:

V.Bo. Coordinador:
C.C. No. 52'327.223
Teléfono:


FORTE
CENTRO
DE USME
Parroquia San
edro de Usme
Carrera 2a
Usme
Mundo Lazo Extrer
Go gle
22 ago 2025 12:42:03 p. m.
Cl. 137 C Sur #14-49, Bogotá, Colombia


CENTRO
DE USME
Parroquia San
edro de Usme
Carrera 2a
Usme
Mundo Lazo Extrer
22 ago 2025 10:11:45 a. m.
Usme, Bogotá, D.C., Bogotá, Bogotá, D.C., Colombia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | star cop humanity

CONTRATO No. **CPS-1240-2024**
Proyecto 1726: Extensión Agropecuaria, ambiental, y Productividad rural en Usme.
ACTA DE CORRESPONSABILIDAD

Yo, **JORGE ENRIQUE BARON** Vecino de la Vereda El Destino de la Localidad de Usme, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **79.277.692** expedida en Bogotá, seleccionado como beneficiario dentro de la ejecución del "CONTRATO No. CPS-1240-2024" y conocedor de los requisitos y exigencias, me comprometo a:

- Estar atento durante el proceso de entrega de cada uno de los diferentes insumos o elementos recibidos, estén nuevos y en buen estado.
- Dar uso y buen manejo del bien acorde a mi actividad productiva.
- La permanencia en el territorio por un tiempo mínimo que corresponderá a la vida útil de los bienes recibidos.
- Estar atento si se requiere a la capacitación y/o asistencias técnicas del proveedor o la persona idónea para brindar la instrucción del uso de los bienes y atender las visitas al hogar o a la unidad productiva, cada vez que sea necesario para verificar el estado adecuado de dichos elementos.
- La no venta de los bienes recibidos.
- Atender las visitas por parte del contratista (operador) y/o el Fondo de Desarrollo Local de Usme, cada vez que sea necesario, para verificar el adecuado uso de dichos elementos
- En el caso de recibir algún elemento que supere el valor de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a cumplir a cabalidad con el perfeccionamiento de entrega con la figura de comodato, compra de póliza correspondiente y reconociendo que este elemento quedará vinculado al inventario de la Alcaldía.

27

Tipo de Elemento o Insumo	Descripción / Unidad	Cantidad
TANQUE PLASTICO NEGRO CÓNICO DE 250lt CON TAPA DE 250lt	Unidad	1
MOTOR ESTACIONARIO TX-FE35 MOTOR 6.5 HP DE 4 TIEMPOS A GASOLINA CON 1 ROLLO MANGUERA DE ALTA PRESIÓN 8.5MM LARGO 100M SOPORTE RN CAMILLA LAMINA HR CAL 2.5	Unidad	1
GUADAÑADORA ZENDA KOMATZU 45CC 2.5HP + KIT DE PROTECCIÓN	Unidad	1
ENERGIZADOR CERCA ELECTRICA BALKRAN B500 15KM	Unidad	1

BEBEDERO BAJITO PARA GANADO DE 120 LITROS COLEMPAQUES	Unidad	1
SEMILLA DE PASTO RAYGRASS 40LBS BRACHARIA HIBRIDA	Bulto	1
CORDÓN ELECTRICO TRENZADO CON ALAMBRE CONDUCTOR PARA CERCADO DE 200mt	Rollo	2

Al firmar el presente compromiso acepto que en caso de que los materiales (insumos, maquinaria etc.) se les esté dando una destinación diferente para la cual fueron entregados; podrán ser recogidos por parte del Fondo de Desarrollo Local de Usme. De la misma manera no podrán ser vendidos, alquilados, ni enajenados. En caso de que esto llegare a presentarse el usuario (beneficiario) será sujeto de investigaciones a las que pudiera estar incurso.

En constancia se firma por las partes, en la Localidad de Usme a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025.

Quien recibe a satisfacción:

Firma: Jorge E Barón B
C.C.
Teléfono:

Profesional que entrega:

Cargo
C.C. 53101333
Teléfono:

Firma Profesional Encargado.
1015447481

V.Bo. Coordinador:
C.C. No. 52'327.223
Teléfono:


22/08/2025, 11:34:30 a.m.
4° 28' 16.230" N, 74° 7' 32.180" W
Carrera 14A, Bogotá




CENTRO
DE ESME

223

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | star cop humanity

CONTRATO No. **CPS-1240-2024**
Proyecto 1726: Extensión Agropecuaria, ambiental, y Productividad rural en Usme.
ACTA DE CORRESPONSABILIDAD

Yo, **JOSE ANDRES MELO** Vecino de la Vereda El Hato de la Localidad de Usme, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **19.158.529** expedida en BOGOTA, seleccionado como beneficiario dentro de la ejecución del "CONTRATO No. CPS-1240-2024" y conocedor de los requisitos y exigencias, me comprometo a:

- Estar atento durante el proceso de entrega de cada uno de los diferentes insumos o elementos recibidos, estén nuevos y en buen estado.
- Dar uso y buen manejo del bien acorde a mi actividad productiva.
- La permanencia en el territorio por un tiempo mínimo que corresponderá a la vida útil de los bienes recibidos.
- Estar atento si se requiere a la capacitación y/o asistencias técnicas del proveedor o la persona idónea para brindar la instrucción del uso de los bienes y atender las visitas al hogar o a la unidad productiva, cada vez que sea necesario para verificar el estado adecuado de dichos elementos.
- La no venta de los bienes recibidos.
- Atender las visitas por parte del contratista (operador) y/o el Fondo de Desarrollo Local de Usme, cada vez que sea necesario, para verificar el adecuado uso de dichos elementos
- En el caso de recibir algún elemento que supere el valor de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a cumplir a cabalidad con el perfeccionamiento de entrega con la figura de comodato, compra de póliza correspondiente y reconociendo que este elemento quedará vinculado al inventario de la Alcaldía.

28

Tipo de Elemento o Insumo	Descripción / Unidad	Cantidad
MAQUINA DE ORDEÑO PARA GANADO DE 1 PUESTO PORTATIL GASOLINA CON MOTOR DE 6.5 HP CON ESTRUCTURA TIPO CARRETILLA Y RUEDA ANTIPINCHAZO	Unidad	1
MOTOR ESTACIONARIO TX-FE35 MOTOR 6.5 HP DE 4 TIEMPOS A GASOLINA CON 1 ROLLO MANGUERA DE ALTA PRESIÓN 8.5MM LARGO 100M SOPORTE RN CAMILLA LAMINA HR CAL 2.5	Unidad	1

CORDÓN ELECTRICO TRENZADO CON ALAMBRE CONDUCTOR PARA CERCADO DE 200mt	Unidad	1
ENERGIZADOR CERCA ELECTRICA BALKRAN B500 15KM	Unidad	1
POSTE CERCA VARILLA 5/8 PARA CERCADO ELECTRICO	Unidad	18
SUPLEMENTO NUTRICIONAL PARA GANADO ITALECHE*40KG	Unidad	2

Al firmar el presente compromiso acepto que en caso de que los materiales (insumos, maquinaria etc.) se les esté dando una destinación diferente para la cual fueron entregados; podrán ser recogidos por parte del Fondo de Desarrollo Local de Usme. De la misma manera no podrán ser vendidos, alquilados, ni enajenados. En caso de que esto llegare a presentarse el usuario (beneficiario) será sujeto de investigaciones a las que pudiera estar incurso.

En constancia se firma por las partes, en la Localidad de Usme a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025.

Quien recibe a satisfacción:

Firma: _____

C.C. 19158529

Teléfono: 3171580866

Profesional que entrega:

Cargo

C.C. 53101333

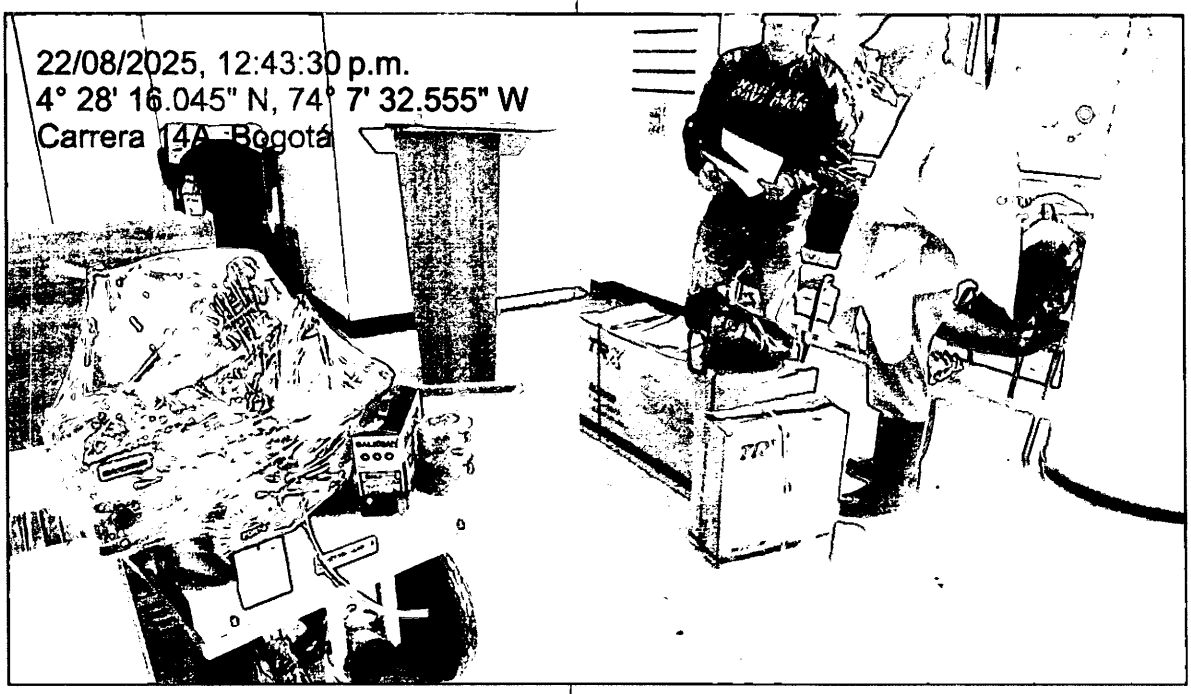
Teléfono:

Firma Profesional Encargado

1015447481

V.Bo. Coordinador:
C.C. No.
Teléfono: 52'327.223


CENTRO
DE USME
22 ago 2025 9:57:13 a. m.
Usme, Bogotá, D.C., Bogotá, Bogotá, D.C., Colombia


22/08/2025, 12:43:30 p.m.
4° 28' 16.045" N, 74° 7' 32.555" W
Carrera 14A - Bogotá

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | star cop humanity

CONTRATO No. **CPS-1240-2024**
Proyecto 1726: Extensión Agropecuaria, ambiental, y Productividad rural en Usme.
ACTA DE CORRESPONSABILIDAD

Yo, **JOSÉ BELARMINO RAMÍREZ TAUTIVA** Vecino de la Vereda El DESTINO. de la Localidad de Usme, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **80.452.405** expedida en BOGOTÁ, seleccionado como beneficiario dentro de la ejecución del "CONTRATO No. CPS-1240-2024" y conocedor de los requisitos y exigencias, me comprometo a:

- Estar atento durante el proceso de entrega de cada uno de los diferentes insumos o elementos recibidos, estén nuevos y en buen estado.
- Dar uso y buen manejo del bien acorde a mi actividad productiva.
- La permanencia en el territorio por un tiempo mínimo que corresponderá a la vida útil de los bienes recibidos.
- Estar atento si se requiere a la capacitación y/o asistencias técnicas del proveedor o la persona idónea para brindar la instrucción del uso de los bienes y atender las visitas al hogar o a la unidad productiva, cada vez que sea necesario para verificar el estado adecuado de dichos elementos.
- La no venta de los bienes recibidos.
- Atender las visitas por parte del contratista (operador) y/o el Fondo de Desarrollo Local de Usme, cada vez que sea necesario, para verificar el adecuado uso de dichos elementos
- En el caso de recibir algún elemento que supere el valor de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a cumplir a cabalidad con el perfeccionamiento de entrega con la figura de comodato, compra de póliza correspondiente y reconociendo que este elemento quedará vinculado al inventario de la Alcaldía.

29

Tipo de Elemento o Insumo	Descripción / Unidad	Cantidad
MAQUINA DE ORDEÑO PARA GANADO DE 1 PUESTO PORTATIL GASOLINA CON MOTOR DE 6.5 HP CON ESTRUCTURA TIPO CARRETILLA Y RUEDA ANTIPINCHAZO	Unidad	1
MOTOR ESTACIONARIO TX-FE35 MOTOR 6.5 HP DE 4 TIEMPOS A GASOLINA CON 1 ROLLO MANGUERA DE ALTA PRESIÓN 8.5MM LARGO 100M SOPORTE RN CAMILLA LAMINA HR CAL 2.5	Unidad	1
SEMILLA DE PASTO RAYGRASS 40LBS BRACHARIA HIBRIDA	Unidad	1

ENERGIZADOR CERCA ELECTRICA BALKRAN B500 15KM	Unidad	1
CORDÓN ELECTRICO TRENZADO CON ALAMBRE CONDUCTOR PARA CERCADO DE 200mt	Unidad	1
SUPLEMENTO NUTRICIONAL PARA GANADO ITALECHE*40KG	Unidad	1
MACHETE RULA 22" CON FUNDA	Unidad	1

Al firmar el presente compromiso acepto que en caso de que los materiales (insumos, maquinaria etc.) se les esté dando una destinación diferente para la cual fueron entregados; podrán ser recogidos por parte del Fondo de Desarrollo Local de Usme. De la misma manera no podrán ser vendidos, alquilados, ni enajenados. En caso de que esto llegare a presentarse el usuario (beneficiario) será sujeto de investigaciones a las que pudiera estar incurso.

En constancia se firma por las partes, en la Localidad de Usme a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025.

Quien recibe a satisfacción:

Firma: José Belarmino Ramirez T
C.C. 80452405
Teléfono: 3144108655

Profesional que entrega:

Cargo
C.C. 53101333
Teléfono:

Firma Profesional Encargado
1015447481

V.Bo. Coordinador:
C.C. No. 52'327.223
Teléfono:


22/08/2025, 12:33:50 p.m.
4° 28' 17.154" N, 74° 7' 31.944" W
Calle 137 Sur, Bogotá






22 ago 2025, 10:33:55 a. m.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | star cop humanity

CONTRATO No. **CPS-1240-2024**
Proyecto 1726: Extensión Agropecuaria, ambiental, y Productividad rural en Usme.
ACTA DE CORRESPONSABILIDAD

Yo, **JOSE BLADIMIR PULIDO** Vecino de la Vereda ARRAYANES de la Localidad de Usme, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **79.571.122** expedida en BTA., seleccionado como beneficiario dentro de la ejecución del "CONTRATO No. CPS-1240-2024" y conocedor de los requisitos y exigencias, me comprometo a:

- Estar atento durante el proceso de entrega de cada uno de los diferentes insumos o elementos recibidos, estén nuevos y en buen estado.
- Dar uso y buen manejo del bien acorde a mi actividad productiva.
- La permanencia en el territorio por un tiempo mínimo que corresponderá a la vida útil de los bienes recibidos.
- Estar atento si se requiere a la capacitación y/o asistencias técnicas del proveedor o la persona idónea para brindar la instrucción del uso de los bienes y atender las visitas al hogar o a la unidad productiva, cada vez que sea necesario para verificar el estado adecuado de dichos elementos.
- La no venta de los bienes recibidos.
- Atender las visitas por parte del contratista (operador) y/o el Fondo de Desarrollo Local de Usme, cada vez que sea necesario, para verificar el adecuado uso de dichos elementos
- En el caso de recibir algún elemento que supere el valor de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a cumplir a cabalidad con el perfeccionamiento de entrega con la figura de comodato, compra de póliza correspondiente y reconociendo que este elemento quedará vinculado al inventario de la Alcaldía.

30

Tipo de Elemento o Insumo	Descripción / Unidad	Cantidad
CHAPETAS U OREJERA PARA MARCAR GANADO	Unidad	32
MOTOR ESTACIONARIO TX-FE35 MOTOR 6.5 HP DE 4 TIEMPOS A GASOLINA CON 1 ROLLO MANGUERA DE ALTA PRESIÓN 8.5MM LARGO 100M SOPORTE RN CAMILLA LAMINA HR CAL 2.5	Unidad	1
CORDÓN ELECTRICO TRENZADO CON ALAMBRE CONDUCTOR PARA CERCADO DE 200mt	Unidad	2
SUPLEMENTO NUTRICIONAL PARA GANADO ITALECHE*40KG	Unidad	5

POSTE CERCA VARILLA 5/8 PARA CERCADO ELECTRICO	Unidad	10
SEMILLA DE PASTO RAYGRASS 40LBS BRACHARIA HIBRIDA	Unidad	1
GUADAÑADORA ZENDA KOMATZU 45CC 2.5HP + KIT DE PROTECCIÓN	Unidad	1

Al firmar el presente compromiso acepto que en caso de que los materiales (insumos, maquinaria etc.) se les esté dando una destinación diferente para la cual fueron entregados; podrán ser recogidos por parte del Fondo de Desarrollo Local de Usme. De la misma manera no podrán ser vendidos, alquilados, ni enajenados. En caso de que esto llegare a presentarse el usuario (beneficiario) será sujeto de investigaciones a las que pudiera estar incurso.

En constancia se firma por las partes, en la Localidad de Usme a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025.

Quien recibe a satisfacción:

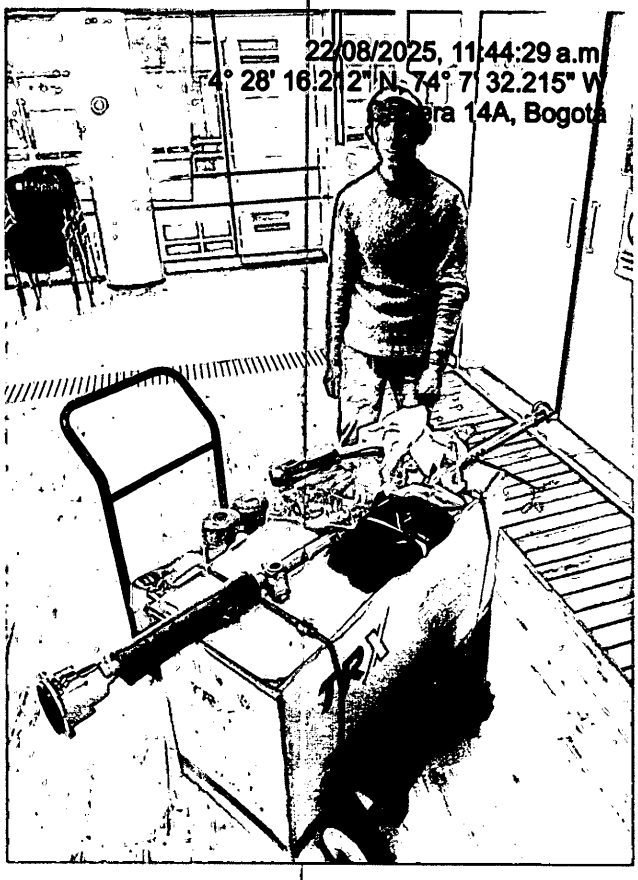
Firma: Jose bladimir Pulido E.
C.C. 79571122
Teléfono: 3116584861

Profesional que entrega:

Cargo
C.C. 53101333
Teléfono:

Firma Profesional Encargado
1015447481

V.Bo. Coordinador:
C.C. No.
Teléfono: 52'327.223.


22/08/2025, 11:44:29 a.m.
4° 28' 16.212" N, 74° 7' 32.215" W
Carrera 14A, Bogotá


CENTRO DE USME
22 ago 2025 10:43:51 a.m.
Usme, Bogotá, D.C., Bogotá, Bogotá, D.C., Colombia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | star cop humanity

CONTRATO No. **CPS-1240-2024**
Proyecto 1726: Extensión Agropecuaria, ambiental, y Productividad rural en Usme.
ACTA DE CORRESPONSABILIDAD

Yo, **JUAN CRISÓSTOMO PÉREZ DUARTE**. Vecino de la Vereda Corinto de la Localidad de Usme, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **19.496.973** expedida en BOGOTA., seleccionado como beneficiario dentro de la ejecución del "CONTRATO No. CPS-1240-2024" y conocedor de los requisitos y exigencias, me comprometo a:

- Estar atento durante el proceso de entrega de cada uno de los diferentes insumos o elementos recibidos, estén nuevos y en buen estado.
- Dar uso y buen manejo del bien acorde a mi actividad productiva.
- La permanencia en el territorio por un tiempo mínimo que corresponderá a la vida útil de los bienes recibidos.
- Estar atento si se requiere a la capacitación y/o asistencias técnicas del proveedor o la persona idónea para brindar la instrucción del uso de los bienes y atender las visitas al hogar o a la unidad productiva, cada vez que sea necesario para verificar el estado adecuado de dichos elementos.
- La no venta de los bienes recibidos.
- Atender las visitas por parte del contratista (operador) y/o el Fondo de Desarrollo Local de Usme, cada vez que sea necesario, para verificar el adecuado uso de dichos elementos
- En el caso de recibir algún elemento que supere el valor de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a cumplir a cabalidad con el perfeccionamiento de entrega con la figura de comodato, compra de póliza correspondiente y reconociendo que este elemento quedará vinculado al inventario de la Alcaldía.

Tipo de Elemento o Insumo	Descripción / Unidad	Cantidad
GUADAÑADORA SHINDAIWA B45 (2,5)	Unidad	1
PICAPASTO A GASOLINA CON 6.5 HP (PENAGOS PP300AMG)	Unidad	1
CANECA PLASTICA DE 200lt O 55gl TAPA ARO	Unidad	6

Al firmar el presente compromiso acepto que en caso de que los materiales (insumos, maquinaria etc.) se les esté dando una destinación diferente para la cual fueron entregados; podrán ser recogidos por parte del Fondo de Desarrollo Local de Usme. De la misma manera no podrán ser vendidos, alquilados, ni enajenados.

En caso de que esto llegare a presentarse el usuario (beneficiario) será sujeto de investigaciones a las que pudiera estar incurso.

En constancia se firma por las partes, en la Localidad de Usme a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025.

Quien recibe a satisfacción.

Firma: _____
C.C 1949697
Teléfono: 3125045294

Profesional que entrega:

Cargo
C.C. 53101333
Teléfono:

Firma Profesional Encargado
1015447481

V.Bo. Coordinador:
C.C. No. 52'327.223
Teléfono:


CENTRO
DE USME




22 ago 2025 11:54:26 a. m.
Cl. 137b Sur # 14-65, Usme, Bogotá, D.C., Bogotá, Bogotá D.C., Colombia
4.47°N 74.13°W

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | star cop humanity

CONTRATO No. **CPS-1240-2024**
Proyecto 1726: Extensión Agropecuaria, ambiental, y Productividad rural en Usme.
ACTA DE CORRESPONSABILIDAD

Yo, **JUAN MAURICIO RAMIREZ BAQUERO** Vecino de la Vereda EL DESTINO de la Localidad de Usme, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1.022.929.830** expedida en BOGOTA, seleccionado como beneficiario dentro de la ejecución del "CONTRATO No. CPS-1240-2024" y conocedor de los requisitos y exigencias, me comprometo a:

- Estar atento durante el proceso de entrega de cada uno de los diferentes insumos o elementos recibidos, estén nuevos y en buen estado.
- Dar uso y buen manejo del bien acorde a mi actividad productiva.
- La permanencia en el territorio por un tiempo mínimo que corresponderá a la vida útil de los bienes recibidos.
- Estar atento si se requiere a la capacitación y/o asistencias técnicas del proveedor o la persona idónea para brindar la instrucción del uso de los bienes y atender las visitas al hogar o a la unidad productiva, cada vez que sea necesario para verificar el estado adecuado de dichos elementos.
- La no venta de los bienes recibidos.
- Atender las visitas por parte del contratista (operador) y/o el Fondo de Desarrollo Local de Usme, cada vez que sea necesario, para verificar el adecuado uso de dichos elementos
- En el caso de recibir algún elemento que supere el valor de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a cumplir a cabalidad con el perfeccionamiento de entrega con la figura de comodato, compra de póliza correspondiente y reconociendo que este elemento quedará vinculado al inventario de la Alcaldía.

32

Tipo de Elemento o Insumo	Descripción / Unidad	Cantidad
SALADERO INTELIGENTE PARA ALIMENTO DE GANADO ROTO PLAST*30 LITROS	Unidad	1
MOTOR ESTACIONARIO TX-FE35 MOTOR 6.5 HP DE 4 TIEMPOS A GASOLINA CON 1 ROLLO MANGUERA DE ALTA PRESIÓN 8.5MM LARGO 100M SOPORTE RN CAMILLA LAMINA HR CAL 2.5	Unidad	1
ENERGIZADOR BALKRAN CERCA ELECTRICA 40-50 KM SOLAR	Unidad	1
BEBEDERO BAJITO PARA GANADO DE 120 LITROS COLEMPAQUES	Unidad	1

POSTE CERCA VARILLA 5/8 PARA CERCADO ELECTRICO	Unidad	6
CORDÓN ELECTRICO TRENZADO CON ALAMBRE CONDUCTOR PARA CERCADO DE 200mt	Rollo	1
SEMILLA DE PASTO RAYGRASS 40LBS BRACHARIA HIBRIDA	Bulto	1
CANTINA 20 lt CON CIERRE HERMETICO	Unidad	1
ROLLO DE MANGUERA PARA RIEGO DE 1/2" CAL 60 *100mt	Rollo	1

Al firmar el presente compromiso acepto que en caso de que los materiales (insumos, maquinaria etc.) se les esté dando una destinación diferente para la cual fueron entregados; podrán ser recogidos por parte del Fondo de Desarrollo Local de Usme. De la misma manera no podrán ser vendidos, alquilados, ni enajenados. En caso de que esto llegare a presentarse el usuario (beneficiario) será sujeto de investigaciones a las que pudiera estar incurso.

En constancia se firma por las partes, en la Localidad de Usme a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025.

Quien recibe a satisfacción:

Firma: Juan Mario Ramirez B
C.C. 1022929820
Teléfono: 3102890962

Profesional que entrega:

Cargo
C.C. 53101333
Teléfono:

Firma Profesional Encargado
1015447481

V.Bo. Coordinador:
C.C. No. 52'327.223
Teléfono:


22/08/2025, 11:47:25 a.m.
4° 28' 16.380" N, 74° 7' 32.513" W
Carrera 14A, Bogotá


CENTRO
DE USME
22 ago 2026 10:46:33 a. m.
Usme, Bogotá, D.C., Bogotá, Bogotá, D.C., Colombia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | star cop humanity

CONTRATO No. **CPS-1240-2024**
Proyecto 1726: Extensión Agropecuaria, ambiental, y Productividad rural en Usme.
ACTA DE CORRESPONSABILIDAD

Yo, **LUISA FERNANDA PALACIOS GAMBA** Vecino de la Vereda Los Andes de la Localidad de Usme, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1.022.922.678** expedida en BOGOTA, seleccionado como beneficiario dentro de la ejecución del "CONTRATO No. CPS-1240-2024" y conocedor de los requisitos y exigencias, me comprometo a:

- Estar atento durante el proceso de entrega de cada uno de los diferentes insumos o elementos recibidos, estén nuevos y en buen estado.
- Dar uso y buen manejo del bien acorde a mi actividad productiva.
- La permanencia en el territorio por un tiempo mínimo que corresponderá a la vida útil de los bienes recibidos.
- Estar atento si se requiere a la capacitación y/o asistencias técnicas del proveedor o la persona idónea para brindar la instrucción del uso de los bienes y atender las visitas al hogar o a la unidad productiva, cada vez que sea necesario para verificar el estado adecuado de dichos elementos.
- La no venta de los bienes recibidos.
- Atender las visitas por parte del contratista (operador) y/o el Fondo de Desarrollo Local de Usme, cada vez que sea necesario, para verificar el adecuado uso de dichos elementos
- En el caso de recibir algún elemento que supere el valor de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a cumplir a cabalidad con el perfeccionamiento de entrega con la figura de comodato, compra de póliza correspondiente y reconociendo que este elemento quedará vinculado al inventario de la Alcaldía.

33

Tipo de Elemento o Insumo	Descripción / Unidad	Cantidad
MAQUINA DE ORDEÑO PARA GANADO DE 1 PUESTO PORTATIL GASOLINA CON MOTOR DE 6.5 HP CON ESTRUCTURA TIPO CARRETILLA Y RUEDA ANTIPINCHAZO	Unidad	1
CHAPETAS U OREJERA PARA MARCAR GANADO	Unidad	15
ENERGIZADOR BALKRAN CERCA ELECTRICA 40-50 KM SOLAR	Unidad	1
CORDÓN ELECTRICO TRENZADO CON ALAMBRE CONDUCTOR PARA CERCADO DE 200mt	Unidad	1

BEBEDERO BAJITO PARA GANADO DE 120 LITROS COLEMPAQUES	Unidad	1
ROLLO DE MANGUERA PARA RIEGO DE 1/2" CAL 60 *100mt	Unidad	1
POSTE CERCA VARILLA 5/8 PARA CERCADO ELECTRICO	Unidad	13
COMEDERO PARA GANADO SENCILLO 75LT	Unidad	1
APLICADOR DE OREJERA UNIVERSAL	Unidad	1
MACHETE RULA 22" CON FUNDA	Unidad	1

Al firmar el presente compromiso acepto que en caso de que los materiales (insumos, maquinaria etc.) se les esté dando una destinación diferente para la cual fueron entregados; podrán ser recogidos por parte del Fondo de Desarrollo Local de Usme. De la misma manera no podrán ser vendidos, alquilados, ni enajenados. En caso de que esto llegare a presentarse el usuario (beneficiario) será sujeto de investigaciones a las que pudiera estar incurso.

En constancia se firma por las partes, en la Localidad de Usme a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025.

Quien recibe a satisfacción:

Firma: Luisa Palacios
C.C. 1022422678
Teléfono: 3006063316

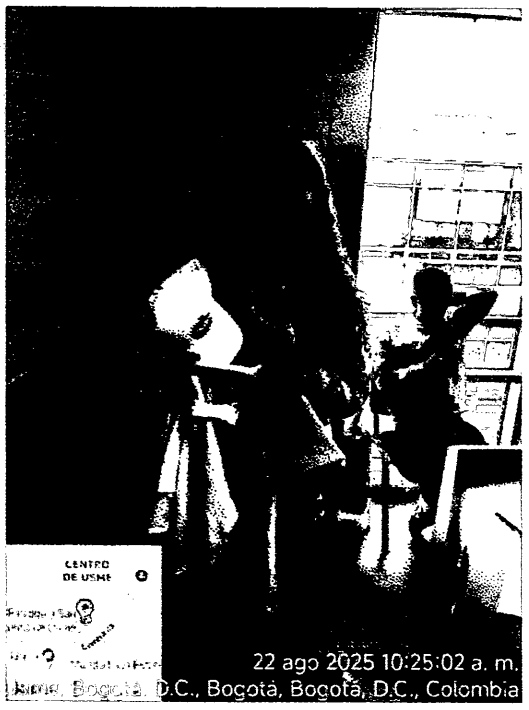
Profesional que entrega:

Cargo
C.C. 53101333
Teléfono:

Firma Profesional Encargado
1015447481

V.Bo. Coordinador:
C.C. No. 52'327.223
Teléfono:




CENTRO
DE USME
22 ago 2025 10:25:02 a. m.
D.C., Bogotá, Bogotá, D.C., Colombia


CENTRO
DE USME
22 ago 2025 12:37:58 p. m.
Bogotá, D.C., Bogotá, Bogotá, D.C., Colombia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | star cop humanity

CONTRATO No. **CPS-1240-2024**
Proyecto 1726: Extensión Agropecuaria, ambiental, y Productividad rural en Usme.
ACTA DE CORRESPONSABILIDAD

Yo, **LUZ MIRYAM CHAPARRO** Vecino de la Vereda El Destino de la Localidad de Usme, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **39.767.039** expedida en Bogotá, seleccionado como beneficiario dentro de la ejecución del "CONTRATO No. CPS-1240-2024" y conocedor de los requisitos y exigencias, me comprometo a:

- Estar atento durante el proceso de entrega de cada uno de los diferentes insumos o elementos recibidos, estén nuevos y en buen estado.
- Dar uso y buen manejo del bien acorde a mi actividad productiva.
- La permanencia en el territorio por un tiempo mínimo que corresponderá a la vida útil de los bienes recibidos.
- Estar atento si se requiere a la capacitación y/o asistencias técnicas del proveedor o la persona idónea para brindar la instrucción del uso de los bienes y atender las visitas al hogar o a la unidad productiva, cada vez que sea necesario para verificar el estado adecuado de dichos elementos.
- La no venta de los bienes recibidos.
- Atender las visitas por parte del contratista (operador) y/o el Fondo de Desarrollo Local de Usme, cada vez que sea necesario, para verificar el adecuado uso de dichos elementos
- En el caso de recibir algún elemento que supere el valor de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a cumplir a cabalidad con el perfeccionamiento de entrega con la figura de comodato, compra de póliza correspondiente y reconociendo que este elemento quedará vinculado al inventario de la Alcaldía.

Tipo de Elemento o Insumo	Descripción / Unidad	Cantidad
MAQUINA DE ORDEÑO PARA GANADO DE 1 PUESTO PORTATIL GASOLINA CON MOTOR DE 6.5 HP CON ESTRUCTURA TIPO CARRETILLA Y RUEDA ANTIPINCHAZO	Unidad	1
PICAPASTO A GASOLINA CON 6.5 HP (TRAP JTRPP 40F)	Unidad	1
CORDÓN ELECTRICO TRENZADO CON ALAMBRE CONDUCTOR PARA CERCADO DE 200mt	Unidad	1
SUPLEMENTO NUTRICIONAL PARA GANADO ITALECHE*40KG	Unidad	1

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | star cop humanity

CONTRATO No. **CPS-1240-2024**
Proyecto 1726: Extensión Agropecuaria, ambiental, y Productividad rural en Usme.
ACTA DE CORRESPONSABILIDAD

PESA BALANZA BASCULA DIGITAL 40 KG CON BANDEJA EN ACERO INOXIDABLE	Unidad	1

Al firmar el presente compromiso acepto que en caso de que los materiales (insumos, maquinaria etc.) se les esté dando una destinación diferente para la cual fueron entregados; podrán ser recogidos por parte del Fondo de Desarrollo Local de Usme. De la misma manera no podrán ser vendidos, alquilados, ni enajenados. En caso de que esto llegare a presentarse el usuario (beneficiario) será sujeto de investigaciones a las que pudiera estar incurso.

En constancia se firma por las partes, en la Localidad de Usme a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025.

Quien recibe a satisfacción:

Firma: Luz Hirgam Chaparro.
C.C. 39767039
Teléfono: 3115302333.

Profesional que entrega:

Cargo
C.C. 53101333
Teléfono:

Firma Profesional Encargado
1015447481

V.Bo. Coordinador:
C.C. No. 52'327.223.
Teléfono:


CENTRO
DE USME
Parroquia San
edro de Usme
Carrera 2a
Usme
Mundo Lazo Extre
Google
22 ago 2025 12:39:50 p. m.
Cl. 137 C Sur #14-49, Bogotá, Colombia


CENTRO
DE USME
22 ago 2025 10:37:01 a. m.
Bogotá, D.C., Bogotá, Bogotá, D.C., Colombia



ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | star cop humanity

CONTRATO No. **CPS-1240-2024**
Proyecto 1726: Extensión Agropecuaria, ambiental, y Productividad rural en Usme.
ACTA DE CORRESPONSABILIDAD

Yo, **MARTHA EDITH GIL CAÑÓN** Vecino de la Vereda Las Margaritas. de la Localidad de Usme, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **52.289.250** expedida en BOGOTA, seleccionado como beneficiario dentro de la ejecución del "CONTRATO No. CPS-1240-2024" y conocedor de los requisitos y exigencias, me comprometo a:

- Estar atento durante el proceso de entrega de cada uno de los diferentes insumos o elementos recibidos, estén nuevos y en buen estado.
- Dar uso y buen manejo del bien acorde a mi actividad productiva.
- La permanencia en el territorio por un tiempo mínimo que corresponderá a la vida útil de los bienes recibidos.
- Estar atento si se requiere a la capacitación y/o asistencias técnicas del proveedor o la persona idónea para brindar la instrucción del uso de los bienes y atender las visitas al hogar o a la unidad productiva, cada vez que sea necesario para verificar el estado adecuado de dichos elementos.
- La no venta de los bienes recibidos.
- Atender las visitas por parte del contratista (operador) y/o el Fondo de Desarrollo Local de Usme, cada vez que sea necesario, para verificar el adecuado uso de dichos elementos
- En el caso de recibir algún elemento que supere el valor de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a cumplir a cabalidad con el perfeccionamiento de entrega con la figura de comodato, compra de póliza correspondiente y reconociendo que este elemento quedará vinculado al inventario de la Alcaldía.

35

Tipo de Elemento o Insumo	Descripción / Unidad	Cantidad
MAQUINA DE ORDEÑO PARA GANADO DE 1 PUESTO PORTATIL GASOLINA CON MOTOR DE 6.5 HP CON ESTRUCTURA TIPO CARRETILLA Y RUEDA ANTIPINCHAZO	Unidad	1
FUMIGADORA ROYAL CONDOR CLASICA PLASTICA*20 LITROS	Unidad	1
ENERGIZADOR CERCA ELECTRICA BALKRAN B500 15KM	Unidad	1
CORDÓN ELECTRICO TRENZADO CON ALAMBRE CONDUCTOR PARA CERCADO DE 200mt	Unidad	2

BEBEDERO BAJITO PARA GANADO DE 120 LITROS COLEMPAQUES	Unidad	1
ROLLO DE MANGUERA PARA RIEGO DE 1/2" CAL 60 *100mt	Unidad	1
POSTE CERCA VARILLA 5/8 PARA CERCADO ELECTRICO	Unidad	17
SUPLEMENTO NUTRICIONAL PARA GANADO ITALECHE*40KG	Bulto	5
SEMILLA DE PASTO RAYGRASS 40LBS BRACHARIA HIBRIDA	Bulto	1

Al firmar el presente compromiso acepto que en caso de que los materiales (insumos, maquinaria etc.) se les esté dando una destinación diferente para la cual fueron entregados; podrán ser recogidos por parte del Fondo de Desarrollo Local de Usme. De la misma manera no podrán ser vendidos, alquilados, ni enajenados. En caso de que esto llegare a presentarse el usuario (beneficiario) será sujeto de investigaciones a las que pudiera estar incurso.

En constancia se firma por las partes, en la Localidad de Usme a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025.

Quien recibe a satisfacción:

Firma: Martha Gil
C.C. 52 289.230
Teléfono: 3135440785

- Profesional que entrega:

Cargo
C.C. 53101333
Teléfono:

Firma Profesional Encargado
C.C 1015447481

V.Bo. Coordinador:
C.C. No. 52'327.223
Teléfono:


BALKRAN
CENTRO DE USME
Parroquia San Pedro de Usme
Usme
Mundo Lazo Extre
22 ago 2025 12:33:54 p. m.
Usme, Bogotá, D.C., Bogotá, Bogotá, D.C., Colombia


CENTRO DE USME
Parroquia San Pedro de Usme
Usme
Mundo Lazo Extre
22 ago 2025 10:38:28 a. m.
Usme, Bogotá, D.C., Bogotá, Bogotá, D.C., Colombia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | star cop humanity

CONTRATO No. **CPS-1240-2024**
Proyecto 1726: Extensión Agropecuaria, ambiental, y Productividad rural en Usme.
ACTA DE CORRESPONSABILIDAD

Yo, **ROSA TULIA TEQUIA MARANTA** Vecino de la Vereda LAS MARGARITAS de la Localidad de Usme, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **39.795.061** expedida en BOGOTÁ, seleccionado como beneficiario dentro de la ejecución del "CONTRATO No. CPS-1240-2024" y conocedor de los requisitos y exigencias, me comprometo a:

- Estar atento durante el proceso de entrega de cada uno de los diferentes insumos o elementos recibidos, estén nuevos y en buen estado.
- Dar uso y buen manejo del bien acorde a mi actividad productiva.
- La permanencia en el territorio por un tiempo mínimo que corresponderá a la vida útil de los bienes recibidos.
- Estar atento si se requiere a la capacitación y/o asistencias técnicas del proveedor o la persona idónea para brindar la instrucción del uso de los bienes y atender las visitas al hogar o a la unidad productiva, cada vez que sea necesario para verificar el estado adecuado de dichos elementos.
- La no venta de los bienes recibidos.
- Atender las visitas por parte del contratista (operador) y/o el Fondo de Desarrollo Local de Usme, cada vez que sea necesario, para verificar el adecuado uso de dichos elementos
- En el caso de recibir algún elemento que supere el valor de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a cumplir a cabalidad con el perfeccionamiento de entrega con la figura de comodato, compra de póliza correspondiente y reconociendo que este elemento quedará vinculado al inventario de la Alcaldía.

36

Tipo de Elemento o Insumo	Descripción / Unidad	Cantidad
MAQUINA DE ORDEÑO PARA GANADO DE 1 PUESTO PORTATIL GASOLINA CON MOTOR DE 6.5 HP CON ESTRUCTURA TIPO CARRETILLA Y RUEDA ANTIPINCHAZO	Unidad	1
MOTOR ESTACIONARIO TX-FE35 MOTOR 6.5 HP DE 4 TIEMPOS A GASOLINA CON 1 ROLLO MANGUERA DE ALTA PRESIÓN 8.5MM LARGO 100M SOPORTE RN CAMILLA LAMINA HR CAL 2.5	Unidad	1

CORDÓN ELECTRICO TRENZADO CON ALAMBRE CONDUCTOR PARA CERCADO DE 200mt	Rollo	1
SEMILLA DE PASTO RAYGRASS 40LBS BRACHARIA HIBRIDA	Bulto	2

Al firmar el presente compromiso acepto que en caso de que los materiales (insumos, maquinaria etc.) se les esté dando una destinación diferente para la cual fueron entregados; podrán ser recogidos por parte del Fondo de Desarrollo Local de Usme. De la misma manera no podrán ser vendidos, alquilados, ni enajenados. En caso de que esto llegare a presentarse el usuario (beneficiario) será sujeto de investigaciones a las que pudiera estar incurso.

En constancia se firma por las partes, en la Localidad de Usme a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025.

Quien recibe a satisfacción:

Firma: Rosa Julia Tequia
C.C. 39-7[illegible]061
Teléfono: 3114708374

Profesional que entrega:

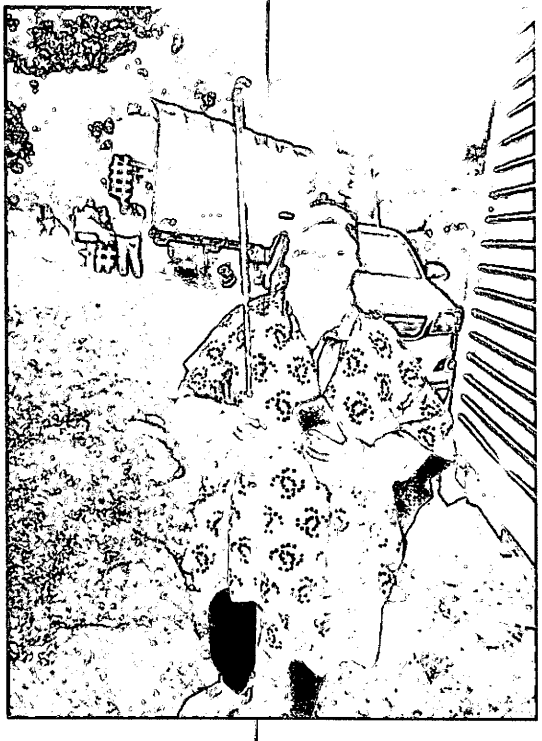
Cargo
C.C. 53101333
Teléfono:

Firma Profesional Encargado
1015447481

V.Bo. Coordinador:
C.C. No.
Teléfono: 52'327.223


CENTRO
DE USME
Usme
Google
22 ago 2025 10:37:57 a. m.
Cl. 137 Sur #3a-44, Bogotá, Colombia


22/08/2025, 12:15:53 p.m.
4° 28' 16.393" N, 74° 7' 32.328" W
Carrera 14A, Bogotá
TRX
BOSCH
FUMIGADORA
ESTACIONARIA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | starcop humanity

CONTRATO No. **CPS-1240-2024**
Proyecto 1726: Extensión Agropecuaria, ambiental, y Productividad rural en Usme.
ACTA DE CORRESPONSABILIDAD

Yo, **SERGIO ALIRIO LIBERATO GARZÓN** Vecino de la Vereda El Uval de la Localidad de Usme, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1.022.984.092** expedida en Bogotá, seleccionado como beneficiario dentro de la ejecución del "CONTRATO No. CPS-1240-2024" y conocedor de los requisitos y exigencias, me comprometo a:

- Estar atento durante el proceso de entrega de cada uno de los diferentes insumos o elementos recibidos, estén nuevos y en buen estado.
- Dar uso y buen manejo del bien acorde a mi actividad productiva.
- La permanencia en el territorio por un tiempo mínimo que corresponderá a la vida útil de los bienes recibidos.
- Estar atento si se requiere a la capacitación y/o asistencias técnicas del proveedor o la persona idónea para brindar la instrucción del uso de los bienes y atender las visitas al hogar o a la unidad productiva, cada vez que sea necesario para verificar el estado adecuado de dichos elementos.
- La no venta de los bienes recibidos.
- Atender las visitas por parte del contratista (operador) y/o el Fondo de Desarrollo Local de Usme, cada vez que sea necesario, para verificar el adecuado uso de dichos elementos
- En el caso de recibir algún elemento que supere el valor de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a cumplir a cabalidad con el perfeccionamiento de entrega con la figura de comodato, compra de póliza correspondiente y reconociendo que este elemento quedará vinculado al inventario de la Alcaldía.

37

Tipo de Elemento o Insumo	Descripción / Unidad	Cantidad
TANQUE PLASTICO NEGRO CÓNICO DE 250lt CON TAPA DE 250lt	Unidad	1
MOTOR ESTACIONARIO TX-FE35 MOTOR 6.5 HP DE 4 TIEMPOS A GASOLINA CON 1 ROLLO MANGUERA DE ALTA PRESIÓN 8.5MM LARGO 100M SOPORTE RN CAMILLA LAMINA HR CAL 2.5	Unidad	1
TALADRO AHOYADOR TX A52 A GASOLINA 1,9 HP	Unidad	1
GUADAÑADORA ZENDA KOMATZU 45CC 2.5HP + KIT DE PROTECCIÓN	Unidad	1

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | star cop humanity

CONTRATO No. **CPS-1240-2024**
Proyecto 1726: Extensión Agropecuaria, ambiental, y Productividad rural en Usme.
ACTA DE CORRESPONSABILIDAD

PALADRAGA O AHOYADORA SACA TIERRA BELLOTA CON CABO DE MADERA	Unidad	1

Al firmar el presente compromiso acepto que en caso de que los materiales (insumos, maquinaria etc.) se les esté dando una destinación diferente para la cual fueron entregados; podrán ser recogidos por parte del Fondo de Desarrollo Local de Usme. De la misma manera no podrán ser vendidos, alquilados, ni enajenados. En caso de que esto llegare a presentarse el usuario (beneficiario) será sujeto de investigaciones a las que pudiera estar incurso.

En constancia se firma por las partes, en la Localidad de Usme a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025.

Quien recibe a satisfacción:

Firma: Sergio Alejo Mecate
C.C. 1027934022
Teléfono: 3044285788

Profesional que entrega:

Cargo
C.C. 53101333
Teléfono:

Firma Profesional Encargado
1015447481

V.Bo. Coordinador:
C.C. No.
Teléfono: 52'327.223


22 ago. 2025 12:41:57 p. m.
4.4715N 74.1256W
14-65 Calle 137b Sur
Usme
Bogotá, D.C.




CENTRO
DE USME
Parroquia San
Usme
Mundo Lazo Extra
22 ago 2025 10:44:05 a. m.
Usme, Bogotá, D.C., Bogotá, Bogotá, D.C., Colombia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | star cop humanity

CONTRATO No. **CPS-1240-2024**
Proyecto 1726: Extensión Agropecuaria, ambiental, y Productividad rural en Usme.
ACTA DE CORRESPONSABILIDAD

Yo, **YIMMY AMAYA GARZÓN** Vecino de la Vereda Los Andes de la Localidad de Usme, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **80.490.563** expedida en Bogotá, seleccionado como beneficiario dentro de la ejecución del "CONTRATO No. CPS-1240-2024" y conocedor de los requisitos y exigencias, me comprometo a:

- Estar atento durante el proceso de entrega de cada uno de los diferentes insumos o elementos recibidos, estén nuevos y en buen estado.
- Dar uso y buen manejo del bien acorde a mi actividad productiva.
- La permanencia en el territorio por un tiempo mínimo que corresponderá a la vida útil de los bienes recibidos.
- Estar atento si se requiere a la capacitación y/o asistencias técnicas del proveedor o la persona idónea para brindar la instrucción del uso de los bienes y atender las visitas al hogar o a la unidad productiva, cada vez que sea necesario para verificar el estado adecuado de dichos elementos.
- La no venta de los bienes recibidos.
- Atender las visitas por parte del contratista (operador) y/o el Fondo de Desarrollo Local de Usme, cada vez que sea necesario, para verificar el adecuado uso de dichos elementos
- En el caso de recibir algún elemento que supere el valor de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a cumplir a cabalidad con el perfeccionamiento de entrega con la figura de comodato, compra de póliza correspondiente y reconociendo que este elemento quedará vinculado al inventario de la Alcaldía.

38

Tipo de Elemento o Insumo	Descripción / Unidad	Cantidad
PICAPASTO A GASOLINA CON 6.5 HP (TRAP JTRP 40F)	Unidad	1
ENERGIZADOR BALKRAN CERCA ELECTRICA 40-50 KM SOLAR	Unidad	1
CORDÓN ELECTRICO TRENZADO CON ALAMBRE CONDUCTOR PARA CERCADO DE 200mt	Unidad	1
POSTE CERCA VARILLA 5/8 PARA CERCADO ELECTRICO	Unidad	12
SEMILLA DE PASTO RAYGRASS 40LBS BRACHARIA HIBRIDA	Unidad	2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | star cop humanity

CONTRATO No. **CPS-1240-2024**
Proyecto 1726: Extensión Agropecuaria, ambiental, y Productividad rural en Usme.
ACTA DE CORRESPONSABILIDAD

Al firmar el presente compromiso acepto que en caso de que los materiales (insumos, maquinaria etc.) se les esté dando una destinación diferente para la cual fueron entregados; podrán ser recogidos por parte del Fondo de Desarrollo Local de Usme. De la misma manera no podrán ser vendidos, alquilados, ni enajenados. En caso de que esto llegare a presentarse el usuario (beneficiario) será sujeto de investigaciones a las que pudiera estar incurso.

En constancia se firma por las partes, en la Localidad de Usme a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025.

Quien recibe a satisfacción:

Firma: Yinny Amaya Camacho
C.C. 80190563
Teléfono: 3144345297

Profesional que entrega:

Cargo
C.C. 53101333
Teléfono:

Firma Profesional Encargado
1018447481

V.Bo. Coordinador:
C.C. No.
Teléfono: 52329.223

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | star cop humanity

CONTRATO No. **CPS-1240-2024**
Proyecto 1726: Extensión Agropecuaria, ambiental, y Productividad rural en Usme.
ACTA DE CORRESPONSABILIDAD

Yo, **NIDIA MORA CHAPARRO** Vecino de la Vereda EL DESTINO de la Localidad de Usme, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **52.745.239** expedida en BOGOTA, seleccionado como beneficiario dentro de la ejecución del "CONTRATO No. CPS-1240-2024" y conocedor de los requisitos y exigencias, me comprometo a:

- Estar atento durante el proceso de entrega de cada uno de los diferentes insumos o elementos recibidos, estén nuevos y en buen estado.
- Dar uso y buen manejo del bien acorde a mi actividad productiva.
- La permanencia en el territorio por un tiempo mínimo que corresponderá a la vida útil de los bienes recibidos.
- Estar atento si se requiere a la capacitación y/o asistencias técnicas del proveedor o la persona idónea para brindar la instrucción del uso de los bienes y atender las visitas al hogar o a la unidad productiva, cada vez que sea necesario para verificar el estado adecuado de dichos elementos.
- La no venta de los bienes recibidos.
- Atender las visitas por parte del contratista (operador) y/o el Fondo de Desarrollo Local de Usme, cada vez que sea necesario, para verificar el adecuado uso de dichos elementos
- En el caso de recibir algún elemento que supere el valor de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a cumplir a cabalidad con el perfeccionamiento de entrega con la figura de comodato, compra de póliza correspondiente y reconociendo que este elemento quedará vinculado al inventario de la Alcaldía.

39

Tipo de Elemento o Insumo	Descripción / Unidad	Cantidad
EMPACADORA AL VACÍO PARA ALIMENTOS SECOS Y HÚMEDOS UNIVERSAL REF L49392	Unidad	1
TERMOMETRO PARA ALIMENTOS	Unidad	1
OLLA CALDERO GRANDE EN ALMUMINIO #40 CON TAPA	Unidad	1
OLLA GRANDE TAMALERA 40*40	Unidad	1
PESA BALANZA BASCULA DIGITAL 40 KG CON BANDEJA EN ACERO INOXIDABLE	Unidad	1
MESON EN ACERO INOXIDABLE REF 430 100*54*85	Unidad	1

ESTUFA INDUSTRIAL 2 PUESTOS EN ACERO 430 SATINADO CALIBRE 24 CON ENTREPAÑO 100cm*55cm*78DE ALTO	Unidad	1
VITRINA REFRIGERADORA VERTICAL CON VISTA PANORAMICA DE 145LT	Unidad	1
CANTINA 20 lt CON CIERRE HERMETICO	Unidad	1
PIMPINA DE LECHE EN ALUMINIO 10 LITROS	Unidad	1
PALADRAGA O AHOYADORA SACA TIERRA BELLOTA CON CABO DE MADERA	Unidad	1
OLLA EN ALUMINIO 50*50	Unidad	1

Al firmar el presente compromiso acepto que en caso de que los materiales (insumos, maquinaria etc.) se les esté dando una destinación diferente para la cual fueron entregados; podrán ser recogidos por parte del Fondo de Desarrollo Local de Usme. De la misma manera no podrán ser vendidos, alquilados, ni enajenados. En caso de que esto llegare a presentarse el usuario (beneficiario) será sujeto de investigaciones a las que pudiera estar incurso.

En constancia se firma por las partes, en la Localidad de Usme a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025.

Quien recibe a satisfacción:

Firma: Nidia Nora
C.C. 52745239
Teléfono: 3213732616.

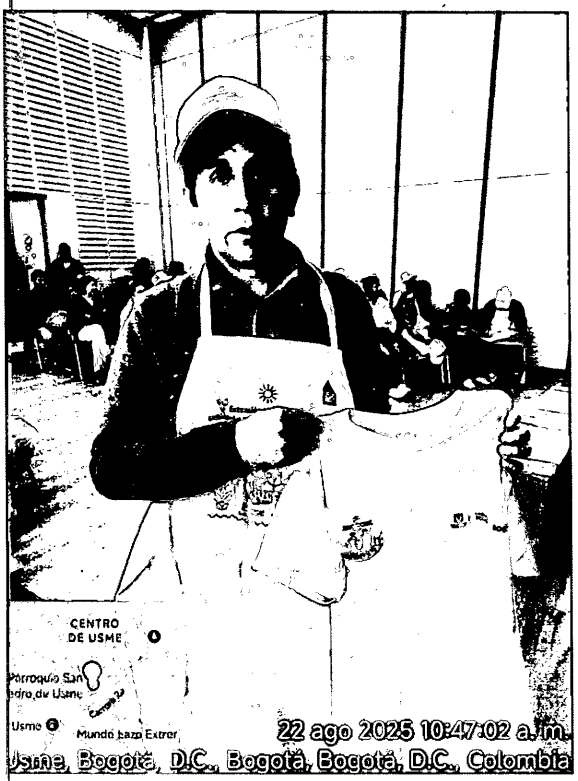
Profesional que entrega:

Cargo
C.C. 53101333
Teléfono:

Firma Profesional Encargado
1015447481

V.Bo. Coordinador:
C.C. No. 52'327.223
Teléfono:

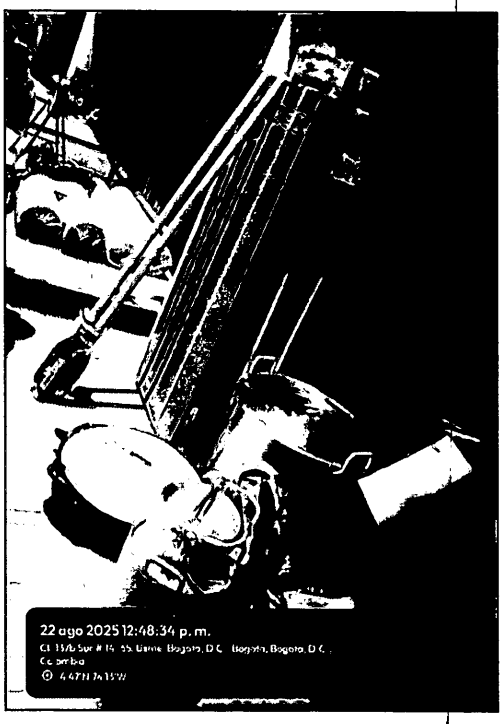

22/08/2025, 11:43:52 a.m.
4° 28' 16.378" N, 74° 7' 32.499" W
Carrera 14A, Bogotá

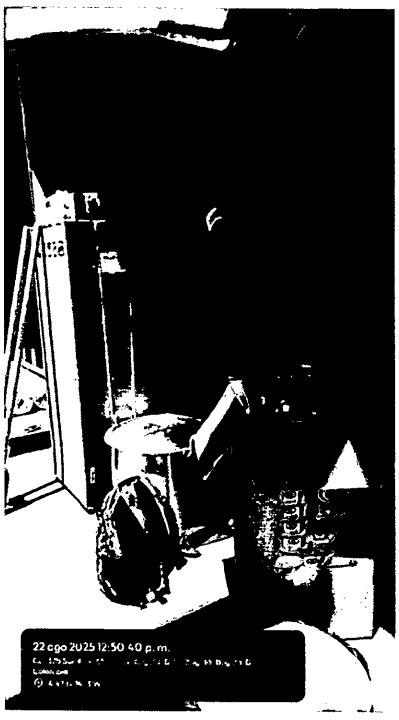

CENTRO
DE USME
22 ago 2025 10:47:02 a.m.
Usme, Bogotá, D.C., Bogotá, Bogotá, D.C., Colombia






CENTRO
DE USME
22 ago 2025 10:57:05 a. m.


22 ago 2025 12:48:34 p. m.


22 ago 2025 12:50:40 p. m.

797

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ | star cop humanity

CONTRATO No. **CPS-1240-2024**
Proyecto 1726: Extensión Agropecuaria, ambiental, y Productividad rural en Usme.
ACTA DE CORRESPONSABILIDAD

Yo, **SANDRA PATRICIA PULIDO HERRERA** Vecino de la Vereda Las Margaritas de la Localidad de Usme, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **52.287.557** expedida en Bogotá, seleccionado como beneficiario dentro de la ejecución del "CONTRATO No. CPS-1240-2024" y conocedor de los requisitos y exigencias, me comprometo a:

- Estar atento durante el proceso de entrega de cada uno de los diferentes insumos o elementos recibidos, estén nuevos y en buen estado.
- Dar uso y buen manejo del bien acorde a mi actividad productiva.
- La permanencia en el territorio por un tiempo mínimo que corresponderá a la vida útil de los bienes recibidos.
- Estar atento si se requiere a la capacitación y/o asistencias técnicas del proveedor o la persona idónea para brindar la instrucción del uso de los bienes y atender las visitas al hogar o a la unidad productiva, cada vez que sea necesario para verificar el estado adecuado de dichos elementos.
- La no venta de los bienes recibidos.
- Atender las visitas por parte del contratista (operador) y/o el Fondo de Desarrollo Local de Usme, cada vez que sea necesario, para verificar el adecuado uso de dichos elementos
- En el caso de recibir algún elemento que supere el valor de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a cumplir a cabalidad con el perfeccionamiento de entrega con la figura de comodato, compra de póliza correspondiente y reconociendo que este elemento quedará vinculado al inventario de la Alcaldía.

40.

Tipo de Elemento o Insumo	Descripción / Unidad	Cantidad
MAQUINA DE ORDEÑO PARA GANADO DE 1 PUESTO PORTATIL GASOLINA CON MOTOR DE 6.5 HP CON ESTRUCTURA TIPO CARRETILLA Y RUEDA ANTIPINCHAZO	Unidad	1
PRENSA MANUAL 6 MOLDES 500 GR	Unidad	1
CANTINA ALUMINIO 20LT TAPA CAUCHO	Unidad	1
ENERGIZADOR CERCA ELECTRICA BALKRAN B500 15KM	Unidad	1
CORDÓN ELECTRICO TRENZADO CON ALAMBRE CONDUCTOR PARA CERCADO DE 200mt	Rollo	2
ESTUFA INDUSTRIAL 2 PUESTOS EN ACERO 430 SATINADO CALIBRE 24 CON ENTREPAÑO 100cm*55cm*78DE ALTO	Unidad	1

PESA BALANZA BASCULA DIGITAL 40 KG CON BANDEJA EN ACERO INOXIDABLE	Unidad	1
OLLA GRANDE TAMALERA 40*40	Unidad	1

Al firmar el presente compromiso acepto que en caso de que los materiales (insumos, maquinaria etc.) se les esté dando una destinación diferente para la cual fueron entregados; podrán ser recogidos por parte del Fondo de Desarrollo Local de Usme. De la misma manera no podrán ser vendidos, alquilados, ni enajenados. En caso de que esto llegare a presentarse el usuario (beneficiario) será sujeto de investigaciones a las que pudiera estar incurso.

En constancia se firma por las partes, en la Localidad de Usme a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025.

Quien recibe a satisfacción:

Firma: Sandra P Pulido H
C.C. 52287557
Teléfono: 3177735587

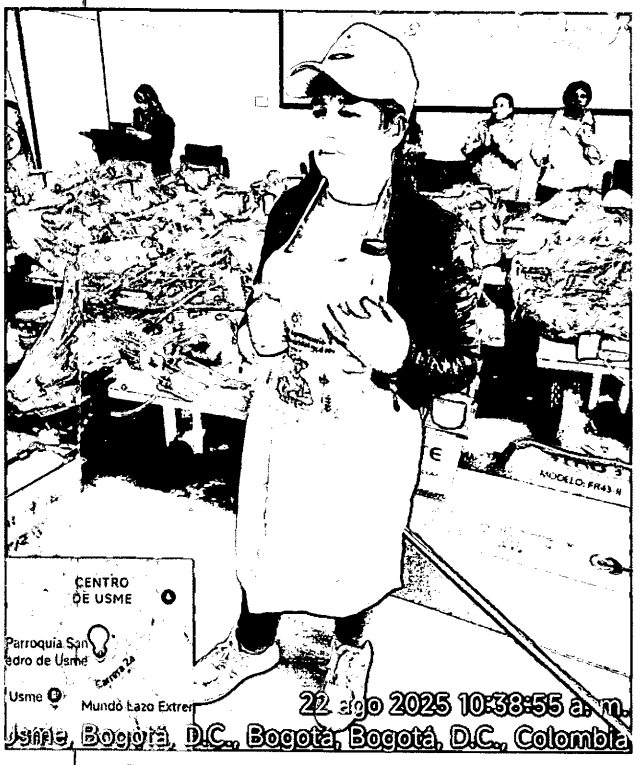
Profesional que entrega:

Cargo
C.C. 53101333
Teléfono:

Firma Profesional Encargado
1015447481

V.Bo. Coordinador:
C.C. No.
Teléfono: 52327223


22 ago 2025 12:25:43 p. m.
137 C Sur #14-49, Bogotá, Colombia


CENTRO
DE USME
Parroquia San
Pedro de Usme
Usme
22 ago 2025 10:38:55 a. m.
Usme, Bogotá, D.C., Bogotá, Bogotá, D.C., Colombia


22/08/2025 12:10:32 p.m.



OBLIGACION 23

BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

ID del evento:71217

CONSTANCIA DE CLASIFICACIÓN DE LA COMPLEJIDAD
LA AGLOMERACIÓN DE PÚBLICO DEL EVENTO SE CLASIFICA DE:
BAJA COMPLEJIDAD

1. Información del evento	
Nombre del evento:	MERCADO CAMPESINO
Fecha de inicio del evento:	2025-07-26 07:00:00
Fecha de finalización del evento:	2025-07-26 15:00:58
Dirección del evento:	CR 8 A # 153 - 51
Descripción del evento:	Mercado de productos campesinos para la comercializacion
2. Información del organizador del evento	
Nombre del organizador:	Vanessa Clavijo
Dirección de domicilio:	CR 8 A # 153 - 51
Teléfono:	3057521079
Número de identificación:	89999906-9
Correo electrónico:	luisa.chaves@fundacionsch.org
3. Información del representante legal	
Nombre del representante legal:	Fundacion Star Cop Humanity y Alcaldia Local de Usme
Dirección de domicilio:	CR 8 A # 153 - 51
Teléfono:	3124478648
Número de identificación:	900270491-5
Correo electrónico:	luisa.chaves@fundacionsch.org
4. Caractrerísticas del evento	
El número total de asistentes al evento es de:	101 - 500
Según la edad del publico el evento se encuentra dirigido a:	todo público
De acuerdo a las actividades que se van a desarrollar al interior del evento, el comportamiento de las personas corresponde a:	tranquilo
Los asistentes a su evento se ubicarán en:	ubicación fija de pie
El lugar donde se realizará el evento cuenta con:	sin cerramiento y sin techo
El numero total de ubicación de personas es:	1 zona
Su evento incluye el montaje de elementos para público como inflables, grúas, muros de escalada ;y/o otros elementos para el desarrollo del evento como descensos, traslados en cuerdas, estructuras de sonido, relevos, estructuras en scafold, muros de contención, techo, tarima, carpa hangar, house mix y/o graderías móviles:	no aplica

Con respecto al impacto del evento sobre la malla vial, la afectación de mayor relevancia es (información ampliada sobre malla vial en la sección subsistema vial del POT):	no afectación
Como se describe el impacto del evento sobre el transporte publico?	no afecta rutas de transporte público colectivo, sitp y/o buses alimentadores
Con cuanta anterioridad los asistentes empezarán a reunirse en la entrada del evento:	de 0 - 1 hora
El tiempo total de desarrollo del evento, contemplado desde la apertura de puertas hasta la evacuación total de los asistentes es:	de 0 - 1 hora
Los alrededores del lugar del evento son principalmente:	tranquilidad y silencio
La jornada en que se desarrollará el evento es:	diurna (entre las 07:01 y las 21:00)
Como se restringirá el ingreso al evento?	sin valor comercial y sin boleta de ingreso
Según la movilidad de la presentación el evento es:	estacionario
El evento se planea desarrollar durante un periodo de tiempo:	menor a 1 día
El número de presentaciones del evento es:	única función
El evento contempla el uso de:	no aplica
Las dimensiones de la tarima son:	no aplica
El evento se realizara en alguno de estos escenarios?	ninguno de los anteriores
El tipo de actividad de su evento es una carrera?	no
El evento requiere recursos de policía?	no
El evento se realizara en un bar o discoteca?	no

Nota aclaratoria

El contenido de la información aportada por el ciudadano – solicitante, es de su absoluta responsabilidad y la entidad la acepta en virtud del Principio de la Buena Fe consagrado en el artículo 83 de la Constitución Política Nacional. Este documento por sí solo, NO CONSTITUYE AUTORIZACIÓN para realización del evento, debiendo el organizador en los términos del artículo 15 del Decreto 599 de 2013 contar con los recursos físicos y humanos mínimos que establece el Plan de Emergencias y Contingencias tipo para baja.

Recomendaciones Generales

I. Es necesario contar con un sistema de control de ingreso capaz de garantizar que el aforo del lugar no supere la cantidad de asistentes reportados durante el momento de mayor ocupación del evento de acuerdo a lo reportado en el ítem 4. "Características del evento".

II. Las rutas de SALIDA y corredores del lugar deben garantizar seguridad, funcionalidad, señalización e iluminación. De la misma manera, se debe garantizar que las rutas de evacuación y de salida a la calle estén despejadas de manera permanente; cuando se trate de salidas escalonadas es necesario contar con el apoyo de informadores y logística.

III. De acuerdo con la carga de ocupación de cada zona, se debe disponer un mínimo número de salidas de la siguiente forma:

Número Mínimo de Salidas por Carga de Ocupación

Carga de ocupación	Número mínimo de salidas
0 - 100	1
101 - 500	2
501 - 1000	3
1001 o más	4

IV. El personal que opere como logístico debe contar con elementos que permitan actuar de manera inmediata.Así mismo debe estar dotado de equipos (linternas, herramientas etc.) que resulten indispensables para el desarrollo de su tarea, garantizando su buen estado y funcionalidad.

V. El organizador y el operador logístico del evento, deben garantizar que los corredores de circulación y medios de evacuación, permanezcan libres y despejados durante todas las fases de desarrollo del evento.

VI. Las empresas de Logística legalmente constituidas, deben cumplir con lo establecido en el anexo técnico Requisitos para las Empresas de Logística desarrollado por el FOPAE.

VII. En caso que el evento contemple la asistencia de menores de edad, se debe garantizar un adecuado control de salida de los menores con el acompañamiento de Policía de Infancia y Adolescencia.

VIII. En caso que el evento contemple plantas eléctricas y demás sistemas de alimentación eléctrica, se debe garantizar un adecuado aislamiento e identificación.

IX. En cada una de las zonas habilitadas para el evento, se debe garantizar la instalación de señalización informativa y preventiva de acuerdo a las condiciones descritas por el organizador.

X. Es responsabilidad de la organización desarrollar procesos informativos de manera permanente, durante el evento, indicando la ubicación de medios de evacuación, medios de protección y recursos dispuestos para la atención de los asistentes.

XI. Las restricciones y recomendaciones correspondientes al desarrollo del evento deben ser trasmitidas al público, antes, durante y después del mismo.

XII. Se recomienda dar cumplimiento a los horarios definidos por el organizador.

XIII. Sobre los sectores donde está ubicado el público, se debe mantener una vigilancia constante.

XIV. El organizador debe garantizar el espacio para el parqueo y movilización de los vehículos de emergencia.

XV. Los andenes ubicados en las rutas de ingreso y salida de vehículos de emergencia deben permanecer totalmente despejados de vendedores ambulantes y elementos que puedan obstaculizar su uso.

XVI. Se deben generar los procesos logísticos necesarios para evitar que se presenten mezclas de flujo peatonal y vehicular en las zonas de ingreso y salida del evento.

XVII. La fase de ingreso de público se debe dar con suficiente tiempo de antelación a la fase de inicio del evento.

XVIII.Para la ubicación de personas con limitaciones de movilidad o discapacidad, el organizador debe garantizar corredores y zonas especiales, con claras delimitaciones, señalización y rutas específicas para esta población. De igual manera, para el manejo de personas en condición de discapacidad, se debe contemplar acciones que garanticen su integridad, de acuerdo con lo establecido en el plan de manejo de personas en condición de discapacidad y lo estipulado en la Ley 1316 de 2.009. La cantidad de espacios destinados a esta población debe ser descontada del aforo dispuesto para el evento.

XIX. Es necesario implementar de manera permanente las consideraciones de Información Pública desarrolladas en el Plan de Emergencias y Contingencias del lugar teniendo en cuenta las características del evento, y generando comunicados permanentes acerca de las medidas de prevención y mitigación dispuestas en el lugar. Así mismo, se requiere disponer personal de información y seguridad a lo largo de la periferia para garantizar un estricto control del evento con el fin de evitar el ingreso de público y vendedores ambulantes por lugares donde no se encuentren autorizados.

XX. En caso de presentar sobre-aforo, se deben tener previstas las acciones a tomar según el manejo establecido para el evento.

XXI. En caso que el evento contemple instalación de carpas o estructuras, se debe garantizar el anclaje de la totalidad de estas por la susceptibilidad a incidentes generados por fuertes vientos.

XXII. De acuerdo con las condiciones atmosféricas u otras posibles situaciones adversas, el responsable del evento determinará en qué momento se haría necesaria la suspensión o cancelación del evento en caso de presentarse afectación por fuertes lluvias, inundaciones, encharcamientos, granizo, vendavales o algún otro factor que genere riesgos en el público asistente al lugar.

BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

ID del evento:70951

CONSTANCIA DE CLASIFICACIÓN DE LA COMPLEJIDAD
LA AGLOMERACIÓN DE PÚBLICO DEL EVENTO SE CLASIFICA DE:
BAJA COMPLEJIDAD

1. Información del evento

Nombre del evento:	FESTIVAL CULTURAL COLOMBIA EN SUBA
Fecha de inicio del evento:	2025-07-27 06:00:36
Fecha de finalización del evento:	2025-07-27 18:00:36
Dirección del evento:	CL 146 C BIS # 90 - 57
Descripción del evento:	FESTIVAL CULTURAL COLOMBIA EN SUBA, MUESTRAS CULTURALES DE FOLKLORE COLOMBIANO. MUSICA DANZA

2. Información del organizador del evento

Nombre del organizador:	CESAR SALAMANCA
Dirección de domicilio:	CL 146 C BIS # 90 - 57
Teléfono:	3045643837
Número de identificación:	80075201
Correo electrónico:	miguel.chiappe@gobienobogota.gov.co

3. Información del representante legal

Nombre del representante legal:	CESAR SALAMANCA
Dirección de domicilio:	CL 146 C BIS # 90 - 57
Teléfono:	3045643837
Número de identificación:	80075201
Correo electrónico:	miguel.chiappe@gobienobogota.gov.co

4. Caractreristicas del evento

El número total de asistentes al evento es de:	101 - 500
Según la edad del publico el evento se encuentra dirigido a:	todo público
De acuerdo a las actividades que se van a desarrollar al interior del evento, el comportamiento de las personas corresponde a:	tranquilo
Los asistentes a su evento se ubicarán en:	ubicación fija de pie
El lugar donde se realizará el evento cuenta con:	sin cerramiento y sin techo
El numero total de ubicación de personas es:	1 zona

Su evento incluye el montaje de elementos para público como inflables, grúas, muros de escalada ;y/o otros elementos para el desarrollo del evento como descensos, traslados en cuerdas, estructuras de sonido, relevos, estructuras en scafold, muros de contención, techo, tarima, carpa hangar, house mix y/o graderías móviles:	no aplica
Con respecto al impacto del evento sobre la malla vial, la afectación de mayor relevancia es (información ampliada sobre malla vial en la sección subsistema vial del POT):	no afectación
Como se describe el impacto del evento sobre el transporte publico?	no afecta rutas de transporte público colectivo, sitp y/o buses alimentadores
Con cuanta anterioridad los asistentes empezarán a reunirse en la entrada del evento:	de 0 - 1 hora
El tiempo total de desarrollo del evento, contemplado desde la apertura de puertas hasta la evacuación total de los asistentes es:	3 - 6 horas
Los alrededores del lugar del evento son principalmente:	institucional
La jornada en que se desarrollará el evento es:	diurna (entre las 07:01 y las 21:00)
Como se restringirá el ingreso al evento?	sin valor comercial y sin boleta de ingreso
Según la movilidad de la presentación el evento es:	estacionario
El evento se planea desarrollar durante un periodo de tiempo:	menor a 1 día
El número de presentaciones del evento es:	única función
El evento contempla el uso de:	no aplica
Las dimensiones de la tarima son:	no aplica
El evento se realizara en alguno de estos escenarios?	ninguno de los anteriores
El tipo de actividad de su evento es una carrera?	no
El evento requiere recursos de policía?	no
El evento se realizara en un bar o discoteca?	no

Nota aclaratoria

El contenido de la información aportada por el ciudadano – solicitante, es de su absoluta responsabilidad y la entidad la acepta en virtud del Principio de la Buena Fe consagrado en el artículo 83 de la Constitución Política Nacional. Este documento por sí solo, NO CONSTITUYE AUTORIZACIÓN para realización del evento, debiendo el organizador en los términos del artículo 15 del Decreto 599 de 2013 contar con los recursos físicos y humanos mínimos que establece el Plan de Emergencias y Contingencias tipo para baja.

Recomendaciones Generales

I. Es necesario contar con un sistema de control de ingreso capaz de garantizar que el aforo del lugar no supere la cantidad de asistentes reportados durante el momento de mayor ocupación del evento de acuerdo a lo reportado en el ítem 4. "Características del evento".

II. Las rutas de SALIDA y corredores del lugar deben garantizar seguridad, funcionalidad, señalización e iluminación. De la misma manera, se debe garantizar que las rutas de evacuación y de salida a la calle estén despejadas de manera permanente; cuando se trate de salidas escalonadas es necesario contar con el apoyo de informadores y logística.

III. De acuerdo con la carga de ocupación de cada zona, se debe disponer un mínimo número de salidas de la siguiente forma:

Número Mínimo de Salidas por Carga de Ocupación

Carga de ocupación	**Número mínimo de salidas**
0 - 100	1
101 - 500	2
501 - 1000	3
1001 o más	4

IV. El personal que opere como logístico debe contar con elementos que permitan actuar de manera inmediata.Así mismo debe estar dotado de equipos (linternas, herramientas etc.) que resulten indispensables para el desarrollo de su tarea, garantizando su buen estado y funcionalidad.

V. El organizador y el operador logístico del evento, deben garantizar que los corredores de circulación y medios de evacuación, permanezcan libres y despejados durante todas las fases de desarrollo del evento.

VI. Las empresas de Logística legalmente constituidas, deben cumplir con lo establecido en el anexo técnico Requisitos para las Empresas de Logística desarrollado por el FOPAE.

VII. En caso que el evento contemple la asistencia de menores de edad, se debe garantizar un adecuado control de salida de los menores con el acompañamiento de Policía de Infancia y Adolescencia.

VIII. En caso que el evento contemple plantas eléctricas y demás sistemas de alimentación eléctrica, se debe garantizar un adecuado aislamiento e identificación.

IX. En cada una de las zonas habilitadas para el evento, se debe garantizar la instalación de señalización informativa y preventiva de acuerdo a las condiciones descritas por el organizador.

X. Es responsabilidad de la organización desarrollar procesos informativos de manera permanente, durante el evento, indicando la ubicación de medios de evacuación, medios de protección y recursos dispuestos para la atención de los asistentes.

XI. Las restricciones y recomendaciones correspondientes al desarrollo del evento deben ser trasmitidas al público, antes, durante y después del mismo.

XII. Se recomienda dar cumplimiento a los horarios definidos por el organizador.

XIII. Sobre los sectores donde está ubicado el público, se debe mantener una vigilancia constante.

XIV. El organizador debe garantizar el espacio para el parqueo y movilización de los vehículos de emergencia.

XV. Los andenes ubicados en las rutas de ingreso y salida de vehículos de emergencia deben permanecer totalmente despejados de vendedores ambulantes y elementos que puedan obstaculizar su uso.

XVI. Se deben generar los procesos logísticos necesarios para evitar que se presenten mezclas de flujo peatonal y vehicular en las zonas de ingreso y salida del evento.

XVII. La fase de ingreso de público se debe dar con suficiente tiempo de antelación a la fase de inicio del evento.

XVIII.Para la ubicación de personas con limitaciones de movilidad o discapacidad, el organizador debe garantizar corredores y zonas especiales, con claras delimitaciones, señalización y rutas específicas para esta población. De igual manera, para el manejo de personas en condición de discapacidad, se debe contemplar acciones que garanticen su integridad, de acuerdo con lo establecido en el plan de manejo de personas en condición de discapacidad y lo estipulado en la Ley 1316 de 2.009. La cantidad de espacios destinados a esta población debe ser descontada del aforo dispuesto para el evento.

XIX. Es necesario implementar de manera permanente las consideraciones de Información Pública desarrolladas en el Plan de Emergencias y Contingencias del lugar teniendo en cuenta las características del evento, y generando comunicados permanentes acerca de las medidas de prevención y mitigación dispuestas en el lugar. Así mismo, se requiere disponer personal de información y seguridad a lo largo de la periferia para garantizar un estricto control del evento con el fin de evitar el ingreso de público y vendedores ambulantes por lugares donde no se encuentren autorizados.

XX. En caso de presentar sobre-aforo, se deben tener previstas las acciones a tomar según el manejo establecido para el evento.

XXI. En caso que el evento contemple instalación de carpas o estructuras, se debe garantizar el anclaje de la totalidad de estas por la susceptibilidad a incidentes generados por fuertes vientos.

XXII. De acuerdo con las condiciones atmosféricas u otras posibles situaciones adversas, el responsable del evento determinará en qué momento se haría necesaria la suspensión o cancelación del evento en caso de presentarse afectación por fuertes lluvias, inundaciones, encharcamientos, granizo, vendavales o algún otro factor que genere riesgos en el público asistente al lugar.

BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

ID del evento:71171

CONSTANCIA DE CLASIFICACIÓN DE LA COMPLEJIDAD
LA AGLOMERACIÓN DE PÚBLICO DEL EVENTO SE CLASIFICA DE:
BAJA COMPLEJIDAD

1. Información del evento

Nombre del evento:	Preproduccion Mercado Campesino
Fecha de inicio del evento:	2025-08-03 14:00:40
Fecha de finalización del evento:	2025-08-03 22:00:40
Dirección del evento:	CL 146 C BIS # 90 - 57
Descripción del evento:	Se realizara montaje para la produccion del evento Mercado Campesino de los productores campesinos de la Localidad de Usme.

2. Información del organizador del evento

Nombre del organizador:	FUNDACION STAR COP HUMANITY Y ALCALDIA LOCAL DE USME
Dirección de domicilio:	CR 8 A # 153 - 50
Teléfono:	3057521079
Número de identificación:	899999061-5
Correo electrónico:	juanc.sanchez@gobiernobogota.gov.co

3. Información del representante legal

Nombre del representante legal:	Vanessa Clavijo
Dirección de domicilio:	CR 8 A # 153 - 50
Teléfono:	3124778648
Número de identificación:	800270491
Correo electrónico:	luisa.chaves@fundacionsch.org

4. Caractrerísticas del evento

El número total de asistentes al evento es de:	menor a 100
Según la edad del publico el evento se encuentra dirigido a:	todo público
De acuerdo a las actividades que se van a desarrollar al interior del evento, el comportamiento de las personas corresponde a:	tranquilo
Los asistentes a su evento se ubicarán en:	ubicación fija de pie
El lugar donde se realizará el evento cuenta con:	sin cerramiento y sin techo
El numero total de ubicación de personas es:	1 zona

Su evento incluye el montaje de elementos para público como inflables, grúas, muros de escalada ;y/o otros elementos para el desarrollo del evento como descensos, traslados en cuerdas, estructuras de sonido, relevos, estructuras en scafold, muros de contención, techo, tarima, carpa hangar, house mix y/o graderías móviles:	no aplica
Con respecto al impacto del evento sobre la malla vial, la afectación de mayor relevancia es (información ampliada sobre malla vial en la sección subsistema vial del POT):	no afectación
Como se describe el impacto del evento sobre el transporte publico?	no afecta rutas de transporte público colectivo, sitp y/o buses alimentadores
Con cuanta anterioridad los asistentes empezarán a reunirse en la entrada del evento:	de 0 - 1 hora
El tiempo total de desarrollo del evento, contemplado desde la apertura de puertas hasta la evacuación total de los asistentes es:	de 0 - 1 hora
Los alrededores del lugar del evento son principalmente:	tranquilidad y silencio
La jornada en que se desarrollará el evento es:	diurna (entre las 07:01 y las 21:00)
Como se restringirá el ingreso al evento?	sin valor comercial y sin boleta de ingreso
Según la movilidad de la presentación el evento es:	estacionario
El evento se planea desarrollar durante un periodo de tiempo:	menor a 1 día
El número de presentaciones del evento es:	única función
El evento contempla el uso de:	no aplica
Las dimensiones de la tarima son:	no aplica
El evento se realizara en alguno de estos escenarios?	ninguno de los anteriores
El tipo de actividad de su evento es una carrera?	no
El evento requiere recursos de policía?	no
El evento se realizara en un bar o discoteca?	no

Nota aclaratoria

El contenido de la información aportada por el ciudadano – solicitante, es de su absoluta responsabilidad y la entidad la acepta en virtud del Principio de la Buena Fe consagrado en el artículo 83 de la Constitución Política Nacional. Este documento por sí solo, NO CONSTITUYE AUTORIZACIÓN para realización del evento, debiendo el organizador en los términos del artículo 15 del Decreto 599 de 2013 contar con los recursos físicos y humanos mínimos que establece el Plan de Emergencias y Contingencias tipo para baja.

Recomendaciones Generales

I. Es necesario contar con un sistema de control de ingreso capaz de garantizar que el aforo del lugar no supere la cantidad de asistentes reportados durante el momento de mayor ocupación del evento de acuerdo a lo reportado en el ítem 4. "Características del evento".

II. Las rutas de SALIDA y corredores del lugar deben garantizar seguridad, funcionalidad, señalización e iluminación. De la misma manera, se debe garantizar que las rutas de evacuación y de salida a la calle estén despejadas de manera permanente; cuando se trate de salidas escalonadas es necesario contar con el apoyo de informadores y logística.

III. De acuerdo con la carga de ocupación de cada zona, se debe disponer un mínimo número de salidas de la siguiente forma:

Número Mínimo de Salidas por Carga de Ocupación

Carga de ocupación	Número mínimo de salidas
0 - 100	1
101 - 500	2
501 - 1000	3
1001 o más	4

IV. El personal que opere como logístico debe contar con elementos que permitan actuar de manera inmediata.Así mismo debe estar dotado de equipos (linternas, herramientas etc.) que resulten indispensables para el desarrollo de su tarea, garantizando su buen estado y funcionalidad.

V. El organizador y el operador logístico del evento, deben garantizar que los corredores de circulación y medios de evacuación, permanezcan libres y despejados durante todas las fases de desarrollo del evento.

VI. Las empresas de Logística legalmente constituidas, deben cumplir con lo establecido en el anexo técnico Requisitos para las Empresas de Logística desarrollado por el FOPAE.

VII. En caso que el evento contemple la asistencia de menores de edad, se debe garantizar un adecuado control de salida de los menores con el acompañamiento de Policía de Infancia y Adolescencia.

VIII. En caso que el evento contemple plantas eléctricas y demás sistemas de alimentación eléctrica, se debe garantizar un adecuado aislamiento e identificación.

IX. En cada una de las zonas habilitadas para el evento, se debe garantizar la instalación de señalización informativa y preventiva de acuerdo a las condiciones descritas por el organizador.

X. Es responsabilidad de la organización desarrollar procesos informativos de manera permanente, durante el evento, indicando la ubicación de medios de evacuación, medios de protección y recursos dispuestos para la atención de los asistentes.

XI. Las restricciones y recomendaciones correspondientes al desarrollo del evento deben ser trasmitidas al público, antes, durante y después del mismo.

XII. Se recomienda dar cumplimiento a los horarios definidos por el organizador.

XIII. Sobre los sectores donde está ubicado el público, se debe mantener una vigilancia constante.

XIV. El organizador debe garantizar el espacio para el parqueo y movilización de los vehículos de emergencia.

XV. Los andenes ubicados en las rutas de ingreso y salida de vehículos de emergencia deben permanecer totalmente despejados de vendedores ambulantes y elementos que puedan obstaculizar su uso.

XVI. Se deben generar los procesos logísticos necesarios para evitar que se presenten mezclas de flujo peatonal y vehicular en las zonas de ingreso y salida del evento.

XVII. La fase de ingreso de público se debe dar con suficiente tiempo de antelación a la fase de inicio del evento.

XVIII. Para la ubicación de personas con limitaciones de movilidad o discapacidad, el organizador debe garantizar corredores y zonas especiales, con claras delimitaciones, señalización y rutas específicas para esta población. De igual manera, para el manejo de personas en condición de discapacidad, se debe contemplar acciones que garanticen su integridad, de acuerdo con lo establecido en el plan de manejo de personas en condición de discapacidad y lo estipulado en la Ley 1316 de 2.009. La cantidad de espacios destinados a esta población debe ser descontada del aforo dispuesto para el evento.

XIX. Es necesario implementar de manera permanente las consideraciones de Información Pública desarrolladas en el Plan de Emergencias y Contingencias del lugar teniendo en cuenta las características del evento, y generando comunicados permanentes acerca de las medidas de prevención y mitigación dispuestas en el lugar. Así mismo, se requiere disponer personal de información y seguridad a lo largo de la periferia para garantizar un estricto control del evento con el fin de evitar el ingreso de público y vendedores ambulantes por lugares donde no se encuentren autorizados.

XX. En caso de presentar sobre-aforo, se deben tener previstas las acciones a tomar según el manejo establecido para el evento.

XXI. En caso que el evento contemple instalación de carpas o estructuras, se debe garantizar el anclaje de la totalidad de estas por la susceptibilidad a incidentes generados por fuertes vientos.

XXII. De acuerdo con las condiciones atmosféricas u otras posibles situaciones adversas, el responsable del evento determinará en qué momento se haría necesaria la suspensión o cancelación del evento en caso de presentarse afectación por fuertes lluvias, inundaciones, encharcamientos, granizo, vendavales o algún otro factor que genere riesgos en el público asistente al lugar.

Gmail

luisa chaves <luisa.chaves@fundacionsch.org>

RV: Solicitud de Auditorio - CTO 1240- STAR COP.

1 mensaje

Ulata Usme <Ulata.Usme@gobiernobogota.gov.co>
Para: luisa chaves <luisa.chaves@fundacionsch.org>

21 de octubre de 2025, 13:38

De: Sistemas Usme <sistemas.usme@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: viernes, 1 de agosto de 2025 7:43
Para: Ulata Usme <Ulata.Usme@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de Auditorio - CTO 1240- STAR COP.

Buenos dias, auditório No. 1 asignado en fecha y hora requerida. Gracias

---

De: Ulata Usme <Ulata.Usme@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: jueves, 31 de julio de 2025 3:55 p. m.
Para: Sistemas Usme <sistemas.usme@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de Auditorio - CTO 1240- STAR COP.

buena tarde,

solicito el favor nos ayuden con el prestamo del espacio del auditorio N° 1 desde la 1 PM hasta las 4 pm.

agradezco su valiosa ayuda.

De: Sistemas Usme <sistemas.usme@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: jueves, 31 de julio de 2025 13:51
Para: Ulata Usme <Ulata.Usme@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de Auditorio - CTO 1240- STAR COP.

Buenas tardes. estaria disponible auditorio No.1 de 1 a 4 pm, Gracias

---

De: Ulata Usme <Ulata.Usme@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: jueves, 31 de julio de 2025 1:42 p. m.
Para: Sistemas Usme <sistemas.usme@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de Auditorio - CTO 1240- STAR COP.

Buenas tardes,

entendido, será posible y me ayuda con la información ¿hasta que hora esta disponible el auditorio después de las 12 md?

muchas gracias por su valiosa ayuda.

De: Sistemas Usme <sistemas.usme@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: martes, 29 de julio de 2025 15:12

Para: Ulata Usme <Ulata.Usme@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de Auditorio - CTO 1240- STAR COP.

Buenas tardes para el dia 5 de agosto no hay disponibilidad en ese horario ese dia esta disponible despues de las 12 los 2 auditorios o el dia lunes 4 nde agosto en el horario solicitado. Gracias

---

De: Ulata Usme <Ulata.Usme@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: martes, 29 de julio de 2025 2:07 p. m.
Para: Sistemas Usme <sistemas.usme@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Juan Camilo Sanchez Sanchez <juanc.sanchez@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Solicitud de Auditorio - CTO 1240- STAR COP.

Cordial saludo:

De manera comedida, solicitamos a ustedes el préstamo del auditorio para el día 5 de agosto 2025, en horario de 09:00 pm a 11:00 pm, además del espacio, requerimos un video beam e internet.

Lo anterior, es con el fin de realizar una reunión con el proveedor del proyecto 1240.

Sin otro particular,

Quedamos atentos a su respuesta.

Edwin Cadena- asistente administrativo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Ulata Usme

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Sistemas Usme
CONTRATISTA
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Ulata Usme

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Sistemas Usme
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Ulata Usme

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Sistemas Usme
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

Ulata Usme

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Outlook

RE: ENTREGA DE INSUMOS CTO 1240 - 2024 / 22 DE AGOSTO DE 2025 - SOLICITUD ACOMPAÑAMIENTO

Desde prensa.usme <prensa.usme@gobiernobogota.gov.co>
Fecha Mar 19/08/2025 20:50
Para Juan Camilo Sanchez Sanchez <juanc.sanchez@gobiernobogota.gov.co>; Juan Sebastian Villamil Gomez <sebastian.villamil@gobiernobogota.gov.co>
CC Katherine Juliet Duarte Pineda <katherine.duarte@gobiernobogota.gov.co>; Ulata Usme <Ulata.Usme@gobiernobogota.gov.co>

Se acusa recibido.

De: Juan Camilo Sanchez Sanchez <juanc.sanchez@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: martes, 19 de agosto de 2025 2:35 p. m.
Para: prensa.usme <prensa.usme@gobiernobogota.gov.co>; Juan Sebastian Villamil Gomez <sebastian.villamil@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Katherine Juliet Duarte Pineda <katherine.duarte@gobiernobogota.gov.co>; Ulata Usme <Ulata.Usme@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: ENTREGA DE INSUMOS CTO 1240 - 2024 / 22 DE AGOSTO DE 2025 - SOLICITUD ACOMPAÑAMIENTO

Buen día,

Nos complace informarles sobre la realización del acto de entrega de insumos del contrato 1240 - 2024 "Extensión Agropecuaria, ambiental y productividad rural en Usme".

Detalles del evento:

- Fecha: viernes, 22 de agosto de 2025
- Hora: 9:00 AM
- Lugar: Auditorio de la Alcaldía Local de Usme
- Tipo de evento: Acto protocolario

Objetivo del contrato:

El contrato 1240 - 2024 tiene como objeto "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, APOYO LOGÍSTICO, ENTREGA DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y DE COMERCIALIZACIÓN A LOS HOGARES Y/O UNIDADES PRODUCTIVAS DE LA RURALIDAD DE USME".

Este evento da cumplimiento a la meta del plan de desarrollo de "Vincular 80 hogares y/o unidades productivas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural", siendo la meta para el año 2024 "Vincular 25 hogares y/o unidades productivas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural".

El objetivo general de este contrato es propender por el mejoramiento de las capacidades de la población rural de la localidad de Usme, orientadas hacia la igualdad de oportunidades, inclusión social

y productiva, mediante el acceso al servicio de extensión ambiental y agropecuaria. De la misma manera, se busca afianzar las capacidades y competencias sobre comercialización y emprendimiento de la comunidad rural, con un enfoque hacia la reconversión productiva, social, ambiental y económica, para dignificar el trabajo de los productores del territorio rural Usmeño.

Apoyo económico para la adquisición de insumos:

Cada beneficiario recibirá un apoyo económico de hasta $6.000.000 (seis millones de pesos) para la adquisición de insumos. Este monto, que incluye todos los impuestos aplicables, tiene como objetivo fortalecer sus emprendimientos en la localidad de Usme.

Este respaldo financiero les permitirá a los emprendedores, quienes ya han sido capacitados en diversas competencias, potenciar sus negocios. Al invertir en los insumos necesarios, podrán mejorar la comercialización de sus productos, asegurando la sostenibilidad y llevando sus emprendimientos a un nuevo nivel de desarrollo.

Asistentes:

Contaremos con la presencia de los 50 beneficiarios del proyecto, acompañados por el operador encargado de la ejecución del contrato, la Fundación Star Cop Humanity, el equipo de ULATA, y la alcaldesa encargada, la Dra. Ana Isabel Hortua.

Agradecemos de antemano su valiosa participación, acompañamiento y apoyo en este importante acto que contribuye al desarrollo de nuestra comunidad rural.

Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Juan Camilo Sanchez Sanchez
CONTRATISTA
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

Eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

prensa.usme

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

OBLIGACION 24

Bogotá 31 de Julio de 2025

Señores
LUISA FERNANDA CHAVES
Fundación Star Cop Humanity
Presente.

Asunto: Renuncia contrato ALUAG 005-2025

Respetados señores:

Reciban un cordial saludo.

A través de este mensaje, deseo expresar mi más sincero agradecimiento a usted, a su equipo de trabajo y, por supuesto, a la Fundación Star Cop Humanity por la valiosa oportunidad que me brindaron al permitirme hacer parte del proyecto 1240-2024 en calidad de apoyo técnico.

No obstante, me permito informar que, debido al surgimiento de una nueva oportunidad laboral que me imposibilita continuar prestando mis servicios, me veo en la necesidad de solicitar formalmente la cancelación del contrato ALUAG 005-2025.

Reitero mi compromiso con el proyecto y manifiesto mi total disposición para dejar al día todas las responsabilidades y obligaciones a mi cargo, estableciendo como fecha de finalización el 31 de julio de 2025.

Lamento los posibles inconvenientes que esta decisión pueda generar y quedo atento a sus comentarios o indicaciones adicionales para facilitar el proceso de cierre correspondiente.

Agradezco nuevamente la confianza depositada en mí y deseo muchos éxitos en la continuidad del proyecto.

Atentamente,

Diego H. Romero Salas
cc. 1070608702

ANGIE DÍAZ

INGENIERA AMBIENTAL

PERFIL

Más de 2 años de experiencia como *Ingeniera Ambiental* en distintos cargos que me han permitido desarrollar capacidades en Áreas de *Digitalización de información, Liderazgo de equipos e Investigación* para la gestión de proyectos, además del desarrollo de habilidades blandas relacionadas con la comunicación efectiva y la proactividad. Actualmente, me encuentro en la búsqueda de nuevos retos que me ayuden a demostrar mis habilidades y destrezas en la resolución de problemas.

APTITUDES

- Inglés
- R Studio
- Qgis
- Office

CONTACTO

TELÉFONO:
3134930994

CORREO ELECTRÓNICO:
angienataliacriollo@gmail.com

AFICIONES

Lectura
Senderismo
Investigación
Escritura expresiva

EDUCACIÓN

Universidad Sergio Arboleda

Febrero 2016 – septiembre 2021
Beca del 100% bajo el programa Ser Pilo Paga.
Participante en el semillero Energía y Sostenibilidad con el proyecto de grado "Análisis Bibliométrico de la resistencia bacteriana por antibióticos: una revisión".
Ponente en el encuentro regional y Nacional de semilleros REDCOLSI (28 de agosto de 2020) con el proyecto "Determinación de LC50 de amoxicilina en organismos indicadores *Daphnia* y *Lactuca Sativa*".
Tercer Lugar en la Trigésima Feria de Proyectos de Ingeniería (15 de *mayo de 2019) con el proyecto "Sistemas de calentamiento de agua* -ACS".

Politécnico de Suramérica

Octubre – noviembre 2021
Diplomado en Sistemas integrados de gestión HSEQ

MINAMBIENTE-ANLA

Agosto – diciembre 2021
Curso sobre licenciamiento ambiental

SENA

Julio – agosto 2021
Curso de 50 horas en Sistemas de gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST).

SENA

Febrero 2014 – diciembre 2015
Técnico en promoción ambiental.

EXPERIENCIA LABORAL

SERVIMANTENIMIENTOS S.A.S

04 de mayo 2021 – 30 de junio 2023
Apoyo técnico ambiental y productivo realizando funciones de digitalización de información, herramientas de office a través de las funciones asignadas para la ejecución de los proyectos.

COTSAT S.A.

04 de febrero 2019 – 30 de abril 2021
Asistente de investigación con el Ingeniero Didier Sierra, en la Universidad Nacional, Universidad Sergio Arboleda, Universidad Antonio Nariño y Fundación Universitaria Salesiana, además, de la construcción y desarrollo de material pedagógico para las sesiones impartidas.

Enel - CODENSA Practicante Universitario

10 de febrero 2020 – 10 de agosto de 2020
Responsable de los procesos de gestión documental correspondiente a las etapas de poda y tala de especies arbóreas.

SERVIMANTENIMIENTOS S.A.S

CONSULTORES - PROVEEDORES - CONSTRUCTORES
NIT. 800.088.151-4

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo **HECTOR FABIAN PARDO DAZA**, Identificado con cedula de Ciudadanía No. 2.997.370 de Chipaque Cundinamarca, Obrando en calidad de representante Legal de la Sociedad SERVIMANTENIMIENTOS S.A.S, Certifico que la señora **ANGIE NATALIA DIAZ CRIOLLO** Identificada con cedula de Ciudadanía No. 1.077.942.838 de Une, laboro para nosotros como AUXILIAR DE APOYO, para el levantamiento de datos de campo (productividad, costos, calidad de suelo y número de beneficiarios), elaboración de informes técnicos, fichas de seguimiento y bases de datos, apoyo en evaluaciones de impacto y diagnostico de los proyectos rurales, organizar y participar en reuniones comunitarias , talleres, capacitaciones y ferias productivas.

Fecha de ingreso: 4 de mayo de 2021

Fecha de Retiro: 30 de junio de 2023

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado a los 12 días del mes de junio de 2023, en la Ciudad de Bogotá D.C

Cordialmente

Héctor Fabián Pardo P.

HECTOR FABIAN PARDO DAZA
REPRESENTANTE LEGAL
CC No.2.997.370 DE CHIPAQUE

DIRECCION: CARRERA 60 N° 22 -99 – BOGOTA DC
TEL: 321 462 1543
EMAIL: fabianpardo2212@gmail.com

Identificación: XdzJ cedl ZpA EI2 STVb &N9 dGr
URL https://certificados.usergioarboleda.edu.co

VIGILADA MINEDUCACIÓN

823

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Universidad Sergio Arboleda, personería jurídica reconocida mediante las Resoluciones: 16377 del 29 de octubre de 1984 y 3472 del 8 de agosto de 1996, expedidas por el Ministerio de Educación Nacional.

TENIENDO EN CUENTA QUE

Angie Natalia Díaz Criollo

C.C. 1.077.942.838 de Une

Cursó y aprobó satisfactoriamente todos los estudios y cumplió los requisitos establecidos por la Universidad y las disposiciones legales, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de

Ingeniero Ambiental

En fe de todo lo cual, firmamos y sellamos este diploma en la ciudad de Bogotá D.C.
El día 24 del mes de septiembre del año 2021.

RECTOR **DECANO** **SECRETARIO GENERAL**

Acta No.1851 Tomo No.XIX Folio No.043

824

ESCUELA DE FORMACIÓN VIRTUAL

ANLA
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES

El ambiente es de todos | Minambiente

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales

hace constar que:

Angie Natalia Díaz Criollo

Identificado(a) con C.C. 1.077.942.838
participó y aprobó el

Cuarto Curso Virtual de Licenciamiento Ambiental dirigido a la Ciudadanía

el cual hace parte de una oferta de educación informal ofrecida a través de la plataforma de Escuela de Formación Virtual del MADS, realizado entre el **23 de agosto al 06 de diciembre de 2021.**

Se firma en Bogotá D.C.
Diciembre 2021

Paulo Andrés Pérez Álvarez
Subdirector de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental

Este curso hace parte de una oferta de educación ambiental que tiene como objetivo brindar oportunidades para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos y habilidades técnicas o prácticas y no conducen a título alguno o certificado de aptitud ocupacional.
(Decreto 1075 de 2015, Artículo 2.6.6.8.)

COTSAT

Nit: 900.980.052-1

Bogotá D.C., mayo 11 de 2022

REFERENCIA LABORAL

Cordial Saludo,

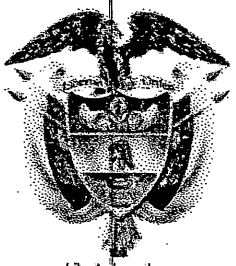
Yo DIDIER CAMILO SIERRA FLÓREZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 80797523 de Bogotá D.C., por medio de la presente certifico que la señora ANGIE NATALIA DÍAZ CRIOLLO identificada con la cédula de ciudadanía N° 1077942838 de Une Cundinamarca, trabajó como asistente de investigación, desempeñando entre otras, funciones correspondientes a la pedagogía hacia las comunidades en lo referente a las actividades productivas sin asistencia externa, durante el período que abarca desde el 04 de febrero de 2019 al 30 de abril de 2021.

Realizando cada una de sus actividades de manera eficiente y cumpliendo a cabalidad con las obligaciones contraídas durante este período. Por todos estos motivos considero que puede ser una buena candidata para ocupar cualquier puesto de trabajo relacionado con su profesión y experiencia adquirida.

Se expide a solicitud del interesado a los 11 días del mes de mayo de 2022.
Cordialmente,

DIDIER CAMILO SIERRA
GERENTE
Nit: 900.980.052-1

cotsatsas@gmail.com
Bogotá - Colombia Cra 102b # 148-40 Celular: 3115060825- 302 2223222



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ANGIE NATALIA DIAZ CRIOLLO

Con Tarjeta de Identidad No. 98.122.804.674

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

PROMOCIÓN AMBIENTAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Une, a los nueve (9) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
MARLENE PINZON TORRES
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARLENE PINZON TORRES
SUBDIRECTORA CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

19531024 - 09/12/2015
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9510007104681T19812280467 4C.

POLITECNICO DE®
SURAMERICA
EDUCACIÓN CERTIFICADA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 005768
del 13 de mayo de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín,
Reg. Mercantil N° 21- 542120-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

ANGIE NATALIA DIAZ CRIOLLO

Con Documento de Identidad No 1077942838

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN HSEQ

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLÍN – NOVIEMBRE – 16 DE 2021
Registrado en el Libro de Actas No 0020211116
CÓDIGO DE SEGURIDAD 211116S

Rector - Daniel Mauricio Trejos Castañeda
www.polisura.edu.co
La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo matriculas@polisura.edu.co indicando el Nº de acta con el cual se registra

826

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANGIE NATALIA DIAZ CRIOLLO

Con Cedula de Ciudadania No. 1077942838

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Caldas. a los veintinueve (29) dias del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

ANDRES FELIPE RUIZ MARQUEZ
Subdirector
CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES - LA SALADA
REGIONAL ANTIOQUIA

77257804 - 29/09/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9101002377850CC1077942838C.

MATRICULA PROFESIONAL

091021-0590584 CND

R2021094565

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA AMBIENTAL

ANGIE NATALIA DIAZ CRIOLLO

ID: 1077942838

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA



Escaneado con CamScanner



Escaneado con CamScanner

Gmail luisa chaves <luisa.chaves@fundacionsch.org>

Notificación de Renuncia del Apoyo Técnico CPS1240-2024

Juan Camilo Sanchez Sanchez <juanc.sanchez@gobiernobogota.gov.co> 1 de agosto de 2025, 6:00
Para: luisa chaves <luisa.chaves@fundacionsch.org>, Katherine Juliet Duarte Pineda <katherine.duarte@gobiernobogota.gov.co>, "nelson.cardozo.f@outlook.com" <nelson.cardozo.f@outlook.com>

Cordial saludo,

Dando cumplimiento al anexo técnico del CTO 1240 - 2024, se revisó la hoja de vida de ANGIE NATALIA DIAZ CRIOLLO como apoyo técnico del proyecto en ejecución y se evidencia cumplimiento con el perfil y experiencia solicitada:

NOMBRE	ANGIE NATALIA DIAZ CRIOLLO			
FORMACION	TECNICA EN PROMOCION AMBIENTAL - PROFESIONAL EN INGIENERIA AMBIENTAL			
EXPERIENCIA	EMPRESA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	TIEMPO
GENERAL	SERVIMANTENIMIENTOS S.A.S	4/05/2021	30/06/2023	2 AÑOS 1 MES Y 26 DIAS
ESPECIFICA	SERVIMANTENIMIENTOS S.A.S	4/05/2021	30/06/2023	2 AÑOS 1 MES Y 26 DIAS

Se solicita de manera formal anexar al informe los siguientes documentos:

- Consulta inhabilidades delitos sexuales.
- Antecedentes judiciales (policía).
- Certificado de antecedentes Personería Bogotá.
- Certificado Procuraduría.
- Certificado Contraloría.
- Medidas correctivas - RNMC (PONAL).
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión (si aplica).

Agradezco su gestión.

Quedo atento a cualquier comentario.

De: luisa chaves <luisa.chaves@fundacionsch.org>
Enviado: miercoles, 30 de julio de 2025 9:50
Para: Juan Camilo Sanchez Sanchez <juanc.sanchez@gobiernobogota.gov.co>; Katherine Juliet Duarte Pineda <katherine.duarte@gobiernobogota.gov.co>; nelson.cardozo.f@outlook.com <nelson.cardozo.f@outlook.com>
Asunto: Notificación de Renuncia del Apoyo Técnico CPS1240-2024
[El texto citado está oculto]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Juan Camilo Sanchez Sanchez
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

Eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

star cop humanity

Orden de Servicio persona Natural No Responsable de IVA

Fecha:	01/08/2025
No. Orden de Servicio:	OPS ALUAS 001-2025

Contratante	
Razón social:	FUNDACION STAR COP HUMANITY
NIT:	900270491-5
Dirección:	CR 11 79 66
Teléfono:	3133857610
Correo electrónico:	nancy.prieto@fundacionsch.org

Contratista	
Nombre:	ANGIE NATALIA DIAZ CRIOLLO
NIT/CC:	1.077.942.838
Dirección:	CL 7 94 78 CASA 294
Teléfono:	3134930994
Correo electrónico:	angienataliacriollo@gmail.com

Descripción del Servicio

1. Apoyar las funciones a cargo del coordinador.
2. Velar por el cumplimiento del cronograma.
3. Sistematizar y digitar los listados de los participantes en cada uno de los componentes.
4. Liderar las fases de alistamiento para las respectivas capacitaciones.
5. Mantener informado al Comité Técnico sobre los eventos y actividades programadas en el marco del proyecto.
6. Participar activamente en la presentación pública del proyecto y apoyar logísticamente las actividades en las que se le requiera.
7. Mantener los registros documentales y presupuestales del proyecto de manera ordenada a fin de responder con prontitud a cualquier requerimiento por parte de la Entidad contratante.
8. Elaborar las actas de reunión que se presenten en la ejecución del contrato
9. Apoyar el proceso de convocatoria, divulgación e inscripción además de la ejecución del proyecto, entrega de volantes, repartición de afiches, cartas de invitación, entre otros.
10. Atender de manera oportuna las solicitudes, quejas o reclamos de la comunidad con relación al proyecto; siempre bajo la instrucción del Coordinador General y los lineamientos otorgados por el Comité Técnico.
11. Las demás obligaciones que se requiera para la ejecución del proyecto y que se relacionen directamente con la operación del mismo.

Condiciones del Servicio

Valor total de la Orden	$ 2.300.833
Fecha de Inicio	01/08/2025
Fecha de Finalizacion	22/08/2025
Forma de Pago	Un unico pago una vez avalado por la supervision del contrato

Observaciones

1. Las retenciones seran asumidas por el proveedor
2. Anexar Rut con fecha de impresión 2025
3. Anexar Rit
4. Anexar Certificacion Bancaria

5. Los pagos se realizaran una vez se tenga la aprobacion de la coordinacion o supervision del contrato, y una vez entregada la cuenta de cobro y la documentacion al dia
6. Para el correspondiente pago se debe adjuntar la planilla de seguridad social

Contratante
FUNDACION STAR COP HUMANITY

Contratista
ANGIE NATALIA DIAZ CRIOLLO

OBLIGACION 26

star cop humanity

900.270.491-5

Bogotá, **11 de Noviembre** de 2025

CERTIFICACION GASTOS DE ADMINISTRACION TALENTO HUMANO

El suscrito Revisor Fiscal de la Fundación Star Cop Humanity **JHON ALEXANDER LOPEZ MORENO**, identificado con Cédula De Ciudadanía No **1.014.194.662** y Tarjeta Profesional No 241262-T, y la representante legal de la Fundación Star Cop Humanity **HANNYA VANESSA CLAVIJO VARELA** identificada con C.C **1.026.269.205**

CERTIFICAMOS

Que para los gastos de administración de **TALENTO HUMANO** la ejecución se hizo sobre los ítems de:

1. Papelería y materiales para las visitas
2. Talento humano

HANNYA VANESSA CLAVIJO VARELAREPRESENTANTE LEGAL FUNDACION STAR COP HUMANITY

JHON ALEXANDER LOPEZ MORENO
REVISOR FISCAL

Dirección: CR 11 79 66 Bogotá D.C.
Tel: 8001717/ 3133667149
Correo: fundasch@gmail.com

star cop humanity

900.270.491-5

Bogotá, **11 de Noviembre** de 2025

CERTIFICACION COSTO DE ADMINISTRACION BOLSA FORTALECIMIENTO ENTREGA DE ELEMENTOS

El suscrito Revisor Fiscal de la Fundación Star Cop Humanity **JHON ALEXANDER LOPEZ MORENO**, identificado con Cédula De Ciudadanía No **1.014.194.662** y Tarjeta Profesional No 241262-T, y la representante legal de la Fundación Star Cop Humanity **HANNYA VANESSA CLAVIJO VARELA** identificada con C.C **1.026.269.205**

CERTIFICAMOS

Que para los costos de administración de **la bolsa de fortalecimiento para la entrega de elementos** la ejecución se hizo sobre los ítems de:

1. Papelería
2. Talento humano
3. Alquiler de espacios
4. Desplazamientos

HANNYA VANESSA CLAVIJO VARELAREPRESENTANTE LEGAL FUNDACION STAR COP HUMANITY

JHON ALEXANDER LOPEZ MORENO
REVISOR FISCAL

Dirección: CR 11 79 66 Bogotá D.C.
Tel: 8001717/ 3133667149
Correo: fundasch@gmail.com

834

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255520010483
Fecha: 12-09-2025
20255520010483

MEMORANDO

Bogotá, D.C. 12 de septiembre de 2025

PARA: FRANCY FERNANDA TRUJILLO VERA Y JUAN CAMILO SANCHEZ SANCHEZ
Profesional Especializado

DE: ANA ISABEL HORTÚA SALCEDO
Alcaldesa Local de Usme (E)

ASUNTO: Designación de Apoyo a la supervisión

Muy comedidamente me permito informarle, que a partir del doce (12) de septiembre de 2025, usted ha sido designado como apoyo a la supervisión de los contratos del asunto, de acuerdo con sus obligaciones y competencias, por consiguiente debe cenirse a las directrices de la Secretaría Distrital de Gobierno respecto al Apoyo a la supervisión en la ejecución contractual, por tanto deberá realizar todas sus actividades y actuaciones conforme con lo consagrado en la Ley 80 de 1991, la Ley 1474 de 2011 o aquella que la modifique, adicione o derogue, así como lo establecido en los manuales de contratación y el manual de supervisión vigente, para el correcto seguimiento y verificación de los contratos:

TIPO DE CONTRATO	N°. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
PRESTACION DE SERVICIOS	CPS 1240- 2024 (120809)	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, APOYO LOGÍSTICO, ENTREGA DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y DE COMERCIALIZACIÓN A LOS HOGARES Y /O UNIDADES PRODUCTIVAS DE LA RURALIDAD DE USME	FUNDACION STAR COP HUMANITY
PRESTACION DE SERVICIOS	FDLU-SUM-1242 2024 (120941)	CONTRATAR LA MONTO AGOTABLE, PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES PARA EL PROGRAMA DE AGRICULTURA URBANA Y LA PRESTACION DE ASISTENCIA TECNICA DE EXTENSION AGROPECUARIA EN LA LOCALIDAD DE USME.	COMPAÑIA MAYFER SB SAS

De igual manera y de conformidad con la normatividad vigente en la materia, el incumplimiento de su labor como Apoyo a la supervisión acarreara sanciones correspondientes a las que haya lugar, por tanto y en aras de garantizar la continuidad de la gestión adelantada, se pone a su disposición el manual se *supervisión e interventoría (GCO-GCI-M005)* de la Secretaría Distrital de Gobierno, el cual puede ser consultado en el link de la intranet http://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/sig/manuales_2/gco-gci-m005_v5_0.pdf, así como sus actualizaciones respectivas.

Cordialmente,

ANA ISABEL HORTUA SALCEDO
Alcaldesa Local de Usme (E)

Proyectó: Milady del Carmen Meza Avila – Técnica – Oficina de Contratación FDLU
Aprobó: Carlos Andrés Martinez Landinez – Profesional Especializado – FDLU